



¿Es posible otra economía?

Ensayos de economía social y solidaria

- Análisis del Referéndum Constitucional en Ecuador
- Individuo y feminismo: aportes desde América Latina
- Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura
 - Espacios de color en la ciudad gris
- Nuevos discursos sobre la ciudad, los municipios y las mujeres

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 33, enero 2009

ISSN 1390-1249

CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53

Vol 13, Issue 1, January, 2009

Quito - Ecuador



FLACSO
EQUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador



ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Número 33, enero 2009
Quito-Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53
(Vol. 13, Issue 1, January 2009)

Íconos, Revista de Ciencias Sociales es una publicación de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y el mundo en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Para la selección de artículos se utiliza un arbitraje bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).

Indexación

Íconos está incluida en los siguientes índices científicos: CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales), EBSCO-Fuente Académica, EBSCO-Academic Search, Hispanic American Periodical Index (HAPI), Latindex-Catálogo, REDALyC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe), Thompson Gale (Informe Académico), Ulrich's.

Descargas gratuitas en:

Los contenidos de *Íconos* son accesibles *on line* en texto completo a través de los portales de CLACSO (www.biblioteca.clacso.edu.ar/), DOAJ (www.doaj.org), REDALyC (www.redalyc.org), y Tecnociencia (Consejo Superior de Investigación Científica de España).

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos*. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite expresamente como fuente a *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*.

Director de Flacso-Ecuador: Adrián Bonilla
Director de Íconos: Eduardo Kingman Garcés
Editor de Íconos: María Pía Vera T.
Asistente editorial: Yasmín S. Portales Machado

Comité editorial

Felipe Burbano, Mauro Cerbino, Liset Coba, Gioconda Herrera, Edison Hurtado, Eduardo Kingman, Franklin Ramírez, Alicia Torres, María Pía Vera.

Comité asesor internacional: Andrés Guerrero (España), Blanca Muratorio (U. Vancouver, Canadá), Bolívar Echeverría (UNAM, México), Bruce Bagley (U. Miami, EEUU), Carlos de Mattos (PUC, Chile), Flavia Freidenberg (U. Salamanca, España), Francisco Rojas (Flacso, Costa Rica), Javier Auyero (UT- Austin, EEUU), Joan Martínez Alier (U. Barcelona, España), Joan Pujadas (U. Rovira i Virgili, España), Liisa North (U. York, Canadá), Magdalena León (U. Nacional, Colombia), Rob Vos (ISS, Holanda), Roberro Follari (U. Cuyo, Argentina), Víctor Bretón (U. Lleida, España), Lorraine Nencel (CEDLA, Holanda), Cecilia Méndez (U. California, Santa Bárbara, EEUU).

Coordinadores del dossier "¿Es posible otra economía? Ensayos de Economía social y solidaria"
José Luis Coraggio

Ensayo gráfico e imagen de portada: Víctor Muñoz

Diseño gráfico: Antonio Mena
Diagramación: Sara Rodríguez
Impresión: Rispergraf

Envío de artículos, información, solicitud de canje: revistaiconos@flacso.org.ec
Suscripciones, pedidos y distribución: lalibreria@flacso.org.ec

©FLACSO-Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador

www.flacso.org.ec/html/iconos.html

Teléfonos: +593-2 323-8888 Fax: +593-2 323-7960

CDD 300.5 / CDU 3 / LC: H8 .S8 F53

Íconos: revista de ciencias sociales.—Quito: Flacso-Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

Ene-Abr. 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 33, enero 2009
 ISSN 1390-1249
 CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
 Vol 13, Issue 1, January, 2009
 Quito - Ecuador

Sumario

Coyuntura

- Análisis del Referéndum Constitucional 2008 en Ecuador** 13-20
Adrián López A. y Paula Cubillos Celis

Resumen

Se presenta una interpretación de la dinámica actual en la arena política nacional con base en el análisis de la campaña, los actores y el resultado electoral del Referéndum Constitucional del 2008.

Palabras clave: referéndum constitucional, 2008, Ecuador, Alianza País

- La lucha por Guayaquil** 21-26
Felipe Burbano de Lara

Resumen

En el contexto del Referendo Constitucional del 2008 en Ecuador, se analiza la disputa entre Rafael Correa, presidente de la república y el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, por el control político de la ciudad.

Palabras clave: Alianza País, Guayaquil, Rafael Correa, Jaime Nebot, autonomía, globalización

Dossier

- Los caminos de la economía social y solidaria** 29-38
 Presentación del dossier
José Luis Coraggio

- Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida** 39-49
Franz J. Hinkelammert y Henry Mora Jiménez

Resumen

Este artículo explora la necesidad y posibilidad de construir una racionalidad que trascienda la instrumental. Proponen que para llegar a esta otra racionalidad se requiere de una crítica a la imagen de una tealidad constituida únicamente por relaciones mercantiles.

Palabras clave: economía social, economía de la vida, razón instrumental, racionalidad reproductiva

Relaciones entre sociedad y estado en la economía solidaria	51-65
--	-------

Paul Singer

Resumen

Plasma los esfuerzos llevados adelante en el Brasil y desde los movimientos sociales vinculados a la economía solidaria para transformarla en un proyecto de alcance nacional, inserta en la política pública, planificada y auspiciada por el Estado.

Palabras clave: economía solidaria, democracia, emprendimientos, autogestión, sociedad civil, Estado, SENAES, Brasil

Trabajo asociado y tecnología: reflexiones a partir del contexto y de la experiencia de las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil	67-75
---	-------

Pedro Claudio Cunca Bocayuva

Resumen

Busca describir la articulación entre la organización socio-productiva de los grupos populares y la construcción y adecuación de conocimientos y tecnologías, a partir del ambiente de aprendizaje generado por las ITCP.

Palabras clave: ITCP, incubadoras tecnológicas, cooperativas populares, conocimiento, Brasil

Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina	77-89
--	-------

Natalia Quiroga Díaz

Resumen

Se muestra la convergencia entre la economía feminista y economía social; perspectivas que tienen en común una reformulación conceptual de la economía, un redimensionamiento de lo reproductivo y el reconocimiento del peso de la dimensión simbólica y cultural.

Palabras clave: economía feminista, economía social, reproducción, patriarcado, crisis, homo economicus

Emprendimientos Asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina	91-102
--	--------

María Victoria Deux Marzi y Gonzalo Vázquez

Resumen

Se analizan 611 emprendimientos asociativos mercantiles y 50 empresas recuperadas en Argentina a fin de caracterizar estas experiencias y mostrar su desempeño en relación a la recuperación y creación de fuentes de trabajo.

Palabras claves: emprendimientos, empresas recuperadas, asociatividad, economía social, sostenibilidad

Ensayo gráfico

Espacios de color en la ciudad gris	104-114
--	---------

Víctor Muñoz

Diálogo

Nuevos discursos sobre las ciudades, los municipios y las mujeres	117-124
--	---------

Un diálogo con Maruja Barring

Ana María Goetschel y Violeta Mosquera

**Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura:
el etnodesarrollo como alternativa** 127-140

Pablo Palenzuela Chamorro

Resumen

Este artículo tiene dos objetivos, el primero develar el contenido ideológico incorporando al concepto de desarrollo; el segundo, revisar críticamente la relación entre desarrollo y cultura en el campo del modelo hegemónico de desarrollo.

Palabras clave: desarrollo, postdesarrollo, etnodesarrollo, antropología comprometida, conocimiento situado

Individuo y feminismo. Notas desde América Latina 141-153

Kathya Araujo

Resumen

Se analiza la recepción teórica y política de la noción de individuo, así como sus consecuencias en dos áreas principales: de la producción de conocimientos y de los procesos de institucionalización estatal (políticas públicas).

Palabras clave: Feminismo latinoamericano, individuo, producción de conocimientos, procesos de institucionalización, figuras de la dominación

Reseñas

Elena Azaola,
"Crimen, castigo y violencias en México" – *Maritza Segura Villalva* 157-159

Marc Becker,
"Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern
Indigenous Movements" – *François-Xavier Tinel* 159-161

Mercedes Prieto y Kathya Araujo, editoras,
"Estudios sobre sexualidades en América Latina" – *Fernando A. Blanco* 162-164

Andreina Torres,
"Drogas, cárcel y género en Ecuador:
La experiencia de mujeres mulas" – *Jennifer Fleetwood* 164-166

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 33, enero 2009
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol 13, Issue 1, January, 2009
Quito - Ecuador

Summary

Coyuntura

Referendum 2008: Rethinking Ecuadorian Politics 13-20

Adrián López A. and Paula Cubillos Celis

Abstract

The article offers an interpretation of the dynamics currently at play in the Ecuadorian political arena, based on an analysis of the political campaign, the actors and a breakdown of the electoral results in the context of 2008 Constitutional Referendum.

Keywords: constitutional referendum, 2008, Ecuador, Alianza País

The Battle for Guayaquil 21-26

Felipe Burbano de Lara

Abstract

This text analyses the dispute between Rafael Correa, the President of the Ecuadorian government, and the mayor of Guayaquil, Jaime Nebot, for the political control of this city.

Keywords: Alianza País, Guayaquil, Rafael Correa, Jaime Nebot, autonomy, globalization

Dossier

The paths of the social and solidary economy 29-38

Introduction

José Luis Coraggio

An Economy Orientated Towards the Reproduction of Life 39-49

Franz J. Hinkelammert and Henry Mora Jiménez

Abstract

This article explores the need for and possibility of constructing a rationality that transcends the instrumental rationality. It suggests that in order to attain this rationality a critique of our understanding of reality constituted entirely by market relations, is necessary.

Keywords: social economy, life economy, instrumental rationality, reproductive logic

State-Society Relations in a Solidary Economy 51-65

Paul Singer

Abstract

This article looks at the Brazilian attempts to transform the Solidary Economy into a nationwide project that could be translated into public policy, planned and supported by the State.

Keywords: solidary economy, democracy, associative enterprises, self-governance, civil society, State, SENAES, Brazil

Associate Work and Technology: Reflections on the Technology Incubators of Popular Cooperatives in Brazil 67-75

Pedro Claudio Cunha Bocayuva

Abstract

This text describes the articulation that took place between socio-productive popular organizations, and the construction and adaptation of knowledge and technology, through the ITCs.

Keywords: ITCs, technology incubators, popular cooperatives, knowledge, Brazil

Solidary, Social and Feminist Economies: Heterodox Responses to the Crisis of Reproduction in Latin America 77-89

Natalia Quiroga Díaz

Abstract

This article examines the convergence from both a feminist and a socio-economic perspective. Both perspectives believe in the need to conceptually reformulate the economy, the need to redimension the reproductive sphere, and the recognition of the importance of the cultural and symbolic dimension.

Keywords: feminist economics, social economics, reproduction, patriarchy, crisis, homo economicus

Associative enterprises, Recuperated Companies and the Social Economy in Argentina 91-102

María Victoria Deuz Marzi and Gonzalo Vázquez

Abstract

This work analyzes 611 associate enterprises and 50 recuperated companies in Argentina, for the purpose of characterizing these experiences and showing their drive to create and regenerate sources of employment.

Keywords: associative enterprises, recuperated companies, associativity, social economy, sustainability

Ensayo gráfico

Espacios de color en la ciudad gris 104-114

Víctor Muñoz

Diálogo

New Discourses about cities, municipalities and women 117-124

An interview with Maruja Barring

Ana María Goetschel and Violeta Mosquera

Mythification of Development and Mystification of Culture: Ethnodevelopment as an Alternative	127-140
<i>Pablo Palenzuela Chamorro</i>	

Abstract

This article has two objectives. The first is to reveal the ideological content that has become part of the concept of development; the second, is to critically examine the ethnocentric relationship between development and culture in the hegemonic model of development.

Keywords: development, postdevelopment, ethnodevelopment, engaged anthropology, situated knowledge

Feminism and the Individual. Reflections from Latin America	141-153
<i>Kathya Araujo</i>	

Abstract

The text analyzes the theoretical and political reception of the notion of individual as well as the consequences of this type of understanding in two main areas: the production of knowledge and of the processes of state institutionalization (public policies).

Keywords: Latin American Feminism, the Individual, production of knowledge, processes of institutionalization, modes of domination

Reseñas

Elena Azaola, "Crimen, castigo y violencias en México" – <i>Maritza Segura Villalba</i>	157-159
Marc Becker, "Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements" – <i>François-Xavier Tinel</i>	159-161
Mercedes Prieto y Kathya Araujo, editoras, "Estudios sobre sexualidades en América Latina" – <i>Fernando A. Blanco</i>	162-164
Andreina Torres, "Drogas, cárcel y género en Ecuador: La experiencia de mujeres 'mulas'" – <i>Jennifer Fleetwood</i>	164-166

Análisis del Referéndum Constitucional 2008 en Ecuador*

Referendum 2008: Rethinking Ecuadorian Politics

Adrián López A.

Magíster en Estudios Latinoamericanos, UASB. Estudiante de maestría
en Ciencia Política, FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: alopez@flacso.org.ec

Paula Cubillos Celis

Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile. Estudiante de maestría en Ciencia
Política, FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: pcubillos@flacso.org.ec

Fecha de recepción: noviembre 2008

Fecha de aceptación y versión final: noviembre 2008

Resumen

Este trabajo es un análisis de coyuntura del Referéndum Constitucional 2008 en Ecuador a partir de las estrategias y posicionamientos electorales de los actores políticos que participaron en la campaña, a favor o en contra de la aprobación del texto de la nueva Constitución y los resultados que se produjeron. Los datos analizados provienen de medios de prensa escrita, así como de las declaraciones hechas por varios de los actores a través de medios de comunicación. Se abordan los posibles retos para la política ecuatoriana tras la victoria del Sí con el 63,93% de los votos.

Palabras clave: referéndum constitucional, 2008, Ecuador, Alianza País

Abstract

This is an analysis of the Constitutional Referendum 2008 in Ecuador through the examination of the political field and its actors. The article offers an interpretation of the dynamics currently at play in the national political arena, based on an analysis of the political campaign and a breakdown of the electoral results. The work draws on a close examination of the written press, as well as on the declarations made by diverse actors through other means of mass communication. It discusses some of the possible challenges to arise in the Ecuadorian political arena following the victory of the “Yes”, which obtained 63.93% of the votes in the referendum.

Keywords: constitutional referendum, 2008, Ecuador, Alianza País

* Este análisis fue realizado por el Colectivo de Análisis de Coyuntura de la Maestría de Ciencia Política de FLACSO-Ecuador apoyado por el profesor Franklin Ramírez y compuesto por Lola Allen, Juan Guijarro y Cecilia Sandoval, además de los autores de este artículo.

Presentación

El presente artículo se centra en el análisis del referéndum constitucional de 2008 en el Ecuador, esto es: la campaña, sus actores y sus resultados. Diferentes sectores del ámbito político establecieron estrategias para enfrentar el proceso constituyente en concordancia con líneas ya establecidas desde la segunda vuelta presidencial del 2006, es decir, a favor y en contra del Gobierno y del movimiento político Alianza País (AP).

Este referéndum se presentó como oportunidad para que el presidente Rafael Correa ganara un “cuarto round” electoral; victoria que obtuvo al aprobarse el referéndum constitucional con el 63,99% de votos. Las anteriores contiendas las registramos, primero, en la segunda vuelta presidencial del 2006, cuando gana con el 56,67% de la votación. Más adelante, se ratifica y amplía el apoyo ciudadano a su proyecto político, al aprobarse la convocatoria a Asamblea Constituyente con el 81,72%, en la Consulta Popular realizada el 15 de abril del 2007. Un tercer momento de afirmación de Alianza País, movimiento político liderado por Correa, se produce en la elección de asambleístas, al obtener 73 de los 130 escaños¹.

Con fines de este análisis se ha revisado la prensa escrita y virtual desde el 15 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2008; en especial los diarios *El Comercio*, *El Telégrafo*, *Hoy*, *El Universo* y el medio electrónico *Ecuador Inmediato*. A esto se agrega la recopilación de declaraciones de la Arquidiócesis de Guayaquil. Tras el referéndum del 28 de septiembre, se analizó la información de los resultados proporcionada por las consultoras Santiago Pérez, CORDES, Participación Ciudadana y Cedatos, a la que se añadió la información oficial del Tribunal Supremo Electoral.

1 Vale recordar que en la primera vuelta presidencial de 2006, Rafael Correa obtuvo el segundo lugar con el 22,84% de votos frente al 26,83% obtenido por el neoliberal Álvaro Noboa. Todos los datos estadísticos presentes en este trabajo han sido tomados del portal del Tribunal Supremo Electoral de Ecuador (TSE).

Análisis de la Campaña

Una matriz de actores mostró cuatro posicionamientos electorales, que a más de la polarización Sí *versus* No, que continuaba las posturas adaptadas por muchos sectores políticos desde la llegada de Correa al Gobierno, optaron por el Sí Crítico o por el Nulo. Desde cada uno de estos espacios, los actores desarrollaron estrategias para enfrentar la disputa política del referéndum, sin olvidar la inmediatez de unas futuras elecciones generales en caso de aprobarse el Proyecto de Constitución con el 50% más uno de todos los votos². Es decir, las estrategias para enfrentar el referéndum consideraban las luchas ulteriores por el control de espacios políticos, convirtiéndose la campaña por el referéndum en un momento para reestructurar las formas políticas anteriores, especialmente en el caso de los partidos políticos y sus tradicionales figuras.

El campo del Sí, liderado por Correa, fue representado por AP y todo un entramado de actores afines al oficialismo³. Partidos políticos, movimientos sociales, agrupaciones gremiales y personajes varios confluyeron en un proyecto de cambio que ofrecía acomodar intereses y abrir espacios para figuras de la izquierda ecuatoriana⁴.

Un amplio grupo de alcaldes agremiados en la Asociación de Municipalidades (AME) tam-

2 La pregunta de la Consulta Popular en la que el pueblo ecuatoriano aprobó convocar una Asamblea Constituyente, y en la que se comprometía un referéndum aprobatorio de la Constitución producida, obligaba a que la Constitución sea aprobada por el 50% más uno de los votos totales, no sólo de los votos válidos (sin incluir nulos y blancos) como ha sido tradicional.

3 Véase la matriz de actores anexa.

4 El sello de izquierda se materializa en el apoyo al oficialismo por parte del Movimiento Popular Democrático (MPD), el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE), el Partido Comunista Ecuatoriano (PCE), el Alfaro Vive Carajo (AVC), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), entre otros. Varias figuras afines a estos grupos han pasado a formar parte del Gobierno, así por ejemplo: Tania Masón (MPD), la difunta Guadalupe Larriva (PSE), Juan Martínez (MIR); la lista no es exhaustiva.

bién apostó por el Sí. Desde sus espacios municipales, intentaron restar fuerza a la oposición del alcalde del cantón Guayaquil, Jaime Nebot, quién planteaba su figura como representación de un modelo de desarrollo descentralizado y próspero, mientras que calificaba a la postura del Gobierno de centralista y atrasada. Apostando por su continuidad política en el espacio local, varios alcaldes expresaron su apoyo por Sí, entre ellos figuras con impacto mediático, como el alcalde de Quito, Paco Moncayo. El desenvolvimiento de Gustavo Baroja, prefecto de Pichincha, se dio en el mismo sentido. Baroja apostó su carrera política en apoyo al Sí. Acercándose a AP, ambas figuras se distanciaron de su partido político la Izquierda Democrática y, así, del estigma de la “partidocracia”.

La campaña del Sí fue, no obstante, administrada principalmente por el Gobierno. El estilo de su campaña fue frontal y maniquea. Quienes no estaban con el Sí, eran parte de la oligarquía y de la partidocracia: eran “pelucos”. El discurso presidencial construyó una polaridad: Sí = *cambio* / No = *statu quo*, donde votar Sí implicaba, no sólo extender un Sí a la Constitución, sino un Sí a la Revolución Ciudadana y, más que nada, un Sí a Correa.

Sin embargo, hubo sectores que disintieron de las implicancias de esta opción. Su objetivo fue distinguir o separar el apoyo al Proyecto de Constitución del apoyo al Presidente. De este modo, al explicitar sus distancias con el oficialismo surgió la posición del Sí Crítico. Entre otros actores, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) se pronunció en este sentido. En Boletín de Prensa del 4 de septiembre afirmaba que: “el apoyo del movimiento indígena es exclusivamente al proyecto de nueva constitución y que este apoyo no sea entendido como un respaldo al gobierno del Ec. Rafael Correa”. La figura de Mónica Chuji, quien llegó a la Asamblea con AP, también resultó emblemática del Sí Crítico, al abandonar la bancada oficialista, reiterando su apoyo al Proyecto de Constitución, pero no así al Presidente y su gestión.

El Sí Crítico se manifestó por un cambio en el modelo político y de desarrollo, pero planteando dudas acerca de la orientación política del oficialismo y escepticismo frente a la viabilidad de algunas propuestas. En suma, esta postura trató de hacer evidente ciertas insuficiencias de la “Revolución Ciudadana”, relacionadas con la cuestión indígena, los problemas ecológicos y la equidad de género. Ante el referéndum, el Sí Crítico correspondió a una estrategia política de diferenciación y de resistencia a la absorción y captación de AP.

A modo de estrategia de diferenciación política se alzaron también sectores que llamaron a votar Nulo. Las organizaciones sociales vinculadas a esta opción rechazaban la gestión de Correa, pero tratando a la vez de salvar diferencias con los grupos posicionados en el No. Se trató, sobre todo, de ecologistas radicales, sectores anarco-comunistas y porciones del movimiento indígena vinculadas a comunidades en Chimborazo y Tungurahua, especialmente. Para estos sectores, el Nulo fue una vía de posicionamiento político elusiva al virtual monopolio electoral de la izquierda por parte de AP y de la derecha, articulada a través de la figura de Jaime Nebot con el No.

Los actores posicionados en el Nulo provinieron de todo el espectro ideológico, por tanto su espacio no era homogéneo ni unívoco, incluso se observan visiones antagónicas dentro de éste. Así, se identificó como promotores del Nulo a personajes vinculados a la “partidocracia” y a la derecha, como el ex-rollosista Jimmy Jairala; pero también, a personajes como Eduardo Delgado, líder del izquierdista Polo Democrático. Ambos, se puede decir, perseguían la diferenciación: Jairala con respecto a Nebot y Delgado con respecto a Correa. De ambos lados, vemos tácticas de líderes que buscan proyección en la plataforma política.

El peso concreto de este voto radica en una apuesta política de posicionamiento diferenciado. En ese sentido, sectores del Nulo, tanto de izquierda como de derecha, buscaron restar

votos al Sí y al No con la idea de generar relaciones de fuerza que les permitieran proyectar espacios de crítica y oposición por vías alternativas a AP y a Nebot.

Por último, identificamos a los actores del No quienes a través de este campo, plantearon tanto un rechazo a la propuesta constitucional, como al Gobierno. El No articuló una mayor homogeneidad que las posturas por el Nulo e, incluso, por el Sí. Partidos políticos de raigambre conservadora con movimientos ciudadanos creados *ad hoc* supieron copar este voto. Construyeron una campaña que se caracterizó por la ausencia de ideas políticas profundas en torno al texto constitucional propuesto. El discurso se centró en tres claves: totalitarismo, ilegitimidad y falta de ética. Intentando, al tiempo, “moralizar” el debate en torno a la Carta Magna (atribuyéndole un carácter pro-abortista, pro-homosexual y ateo), por una parte; por la otra, representar a Correa como dictador, catalogando sus acciones como ilegítimas (se cuestionó, por ejemplo, la legalidad de los mandatos emitidos por la Asamblea). De modo que el argumento de la campaña del No se asentó en posiciones “demócratas y moralistas”: en las que las uniones civiles se volvieron matrimonios homosexuales, la invocación a la Pacha Mama en idolatría, la defensa de la vida en premisa abortista, etc.⁵

El rol desempeñado por el alcalde Nebot desde su bastión, Guayaquil, estuvo acompañado de los esfuerzos de monseñor Antonio Arregui como figura de la Iglesia Católica. Mientras Nebot se esforzó por representar un modelo socio-económico y político neoliberal “exitoso”, defendiendo en buena medida la Constitución de 1998, la Arquidiócesis de Guayaquil quiso incidir en la política a través de la moralización del debate. Arregui, princi-

pal de la Arquidiócesis de esta ciudad y vinculado al Opus Dei, elaboró una estrategia anclada territorialmente –pese a buscar influir en el conjunto de la nación–. Estrategia que además, reveló la segmentación clasista que caracteriza a Guayaquil y así, a los sectores que apoyaban la postura de Arregui⁶, quien propició una crítica al texto constitucional a través de la defensa irrestricta de la vida desde la concepción, la familia y el matrimonio monogámico-heterosexual. Las vinculaciones de este sector de la Iglesia con las élites tradicionales guayaquileñas, y la utilización de su influencia para fortalecer posiciones políticas a través de su voz institucional, se hicieron evidentes. De manera que sectores de la Iglesia Católica, en particular en Guayaquil, actuaron abiertamente como co-relato moral del discurso neoliberal de la administración socialcristiana, generando disidencias al interior de la misma Iglesia⁷.

También hubo sectores evangélicos que se manifestaron en contra del proyecto constitucional a través de líderes locales, que siguieron la misma lógica de Arregui y denunciaron las inmoralidades presentes en la Carta Constitucional. El discurso moralista de características conservadoras eventualmente caló más en las mujeres que en los hombres: se registro una mayor votación por el Sí entre los hombres, en tanto que más mujeres votaron No y Nulo⁸.

5 Grupos como la Unión Demócrata Cristiana (UDC) y Sociedad Patriótica (PSP) no titubearon al promover campañas con tintes homofóbicos. PSP repartió calcomanías con la frase “No a la Mariconada” y la UDC trípticos que calificada de “barbaridad” al “matrimonio entre hombres”.

6 Esto se habría mostrado en las misas campales organizadas por la Arquidiócesis de Guayaquil en colaboración con la Municipalidad de la ciudad. Tres fueron los lugares escogidos: Las inmediaciones del Colegio Guayaquil donde se reunieron grupos de clase alta y media-alta; el sector de la Cruz del Papa (ciudadela Los Samanes 5) donde estuvieron presentes las clases media y media-baja; finalmente, el sector de la perimetral (cooperativa Sergio Toral) donde la misa estuvo dirigida a miembros de clases bajas. Hemos estimado que en el primer sitio se congregaron 10 000 personas, en el segundo 3 000 y en el tercero apenas 500.

7 La actuación de la Iglesia Católica no fue uniforme, por ejemplo en Cuenca, los líderes de esta brindaron un apoyo implícito al Sí.

8 A escala nacional, 955 748 (26,61%) hombres y 1 120 016 (29,51%) mujeres votaron por el No. En Guayaquil, 240 581 (42,23%) hombres frente a 312 603 (51,42%) mujeres votaron por el No.

Un actor relevante en función del No fue el ex presidente Lucio Gutiérrez y su partido político, Sociedad Patriótica (PSP), especialmente en provincias de la Amazonía. El PSP se aupó al discurso moralista y en ciertos casos lo extremó, combinándolo con un discurso romántico del periodo trunco en que Gutiérrez ocupó la Presidencia. Algunos medios de comunicación masivos, sobretodo televisivos y de opinión, brindaron un apoyo implícito a esta idea, al dar una amplia y prioritaria cobertura a temas de “subida de precios” y “carestía de la vida” durante la campaña por el referéndum.

Los resultados en perspectiva

Al final, los actores del No fueron derrotados. Los del Sí, por el contrario, se fortalecieron. Estos últimos y sus alianzas habrían logrado gestar un fenómeno político de alcance nacional, traspasando las barreras regionales que suelen expresarse electoralmente en el país⁹.

El Gobierno mantuvo su base de apoyo¹⁰, consolidó su proyecto y logró un cambio en la co-relación de fuerzas y las elites políticas. Como se mencionó, en la segunda vuelta electoral del 2006, Correa obtuvo el 56,67% de los votos válidos, lo que equivale al 50,5% del total de los votos (considerando nulos y blancos)¹¹. Esto habla entonces de un fortaleci-

miento de la base electoral de AP debido a que el Sí obtuvo el 63,93% del total de votos¹².

Frente a estos resultados los grupos que habían apoyado el No y el Nulo lanzaron una voz de alerta respecto a la fuerza inédita de AP, a la vez que demostraron no haber extinguido sus capacidades: el No obtuvo el 28,10% y el Nulo el 7,23%¹³. Si observamos que no hubo una campaña unitaria y sistemática por el Nulo, los resultados que este obtuvo en algunos cantones de la Cordillera del Cóndor, en la cuenca sur amazónica (con presencia minera e hidroeléctrica)¹⁴ y particularmente en algunas provincias de la Sierra Centro con importante presencia indígena¹⁵, como Chimborazo, Cotopaxi y Bolívar –donde el Nulo estuvo por sobre el promedio nacional–, dejan entrever una latente inconformidad con el Gobierno en diversos sectores.

Los resultados de este referéndum evidencian una mayoritaria adhesión al proyecto de “Revolución Ciudadana”, pero que refleja una segmentación socio-económica del voto, especialmente en Guayaquil, donde el oficialismo parece tener mayor apoyo en los sectores socio-económicos más desfavorecidos¹⁶. Pero,

9 El Sí fue mayoritario a nivel nacional, sin embargo no podemos dejar de mencionar que tanto la Amazonía como Guayaquil se erigieron en bastiones de resistencia al proyecto de AP y en trincheras para articular la oposición tanto de los hermanos Gutiérrez como de Nebot. El No ganó en Guayaquil con el 46,07% de los votos frente al 45,68% del Sí; un margen muy estrecho que no se replicó en la provincia del Guayas. En la Amazonía, la provincia del Napo, hogar de Lucio Gutiérrez, fue la única donde triunfó el No, con el 55,43%; en la vecina provincia de Orellana, el Sí ganó pero por un estrecho margen: obtuvo el 46,73% frente al 45,87% del No.

10 El apoyo electoral de AP oscila alrededor del 60%.

11 En la segunda vuelta de 2006, Correa obtuvo 3 517 635. El total de votos válidos fue 6 207 053 y el total de sufragios fue de 6 966 145.

12 En el referéndum el Sí obtuvo 4 722 073 votos, es decir, 1 204 438 votos más que los obtenidos por Correa en la segunda vuelta de 2006. El incremento es considerable considerando que entre la segunda vuelta de 2006 y el referéndum 2008 sólo aumentaron 429 215 sufragantes efectivos. Cálculos hechos a partir de los datos del Tribunal Supremo Electoral.

13 Es decir, entre el No y el Nulo, sumaron 35,33% equivalente a 2 609 448 votos.

14 En Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, 10,32%; en Limón Indaza, provincia de Morona Santiago, 10,31%.

15 Cotopaxi fue la provincia con el mayor porcentaje de votos nulos (10,13%) donde cantones como Pujilí, Saquisilí y Sigchos obtuvieron el 12,72%, 12,55% y 12,58%, respectivamente. El promedio del Nulo en Bolívar fue del 9,78%, aunque algunos cantones registraron también porcentajes particularmente altos. En Chimborazo, cinco cantones superaron el 10%, sobre todo el cantón Alausí con la tasa nacional más alta (14,11%). La provincia de Tungurahua tuvo un promedio de 8,34%, aunque el porcentaje es más parejo y con poca variación entre sus cinco cantones.

16 En Quito, se presentó algo similar: en la parroquia Benalcázar (nivel medio / medio alto) triunfó el Sí, pero sin llegar al umbral del 50% (48,75% Sí; 44,19%

¿cuáles son y serán los desafíos inmediatos a partir de los resultados del referéndum?

Los retos de Alianza País

Con el triunfo del Sí, se consolidó un rediseño institucional que facilita el control de la administración estatal por parte de AP. No quedan sectores con opciones reales de acceder al poder que superen el espacio local. Un eventual reto del Gobierno consiste en enmarcar dicho proceso bajo la premisa de la participación en pos de mantener su legitimidad.

A pesar de que se han reciclado figuras de la política ecuatoriana, el marcado triunfo del Sí con 63,93% de los votos frente al 28,10% del No, cambia la relación entre actores y alerta a AP sobre los riesgos de volver al tipo de política que el movimiento mismo denunciado. Los actores que representaron el Sí Crítico y el Nulo podrían jugar una importante función en

la exigencia de una mayor participación ciudadana en un proceso de cambio planteado por AP y no ver este como su monopolio.

Parece ser que las viejas estructuras de la política ecuatoriana tienen pocas opciones reales de supervivencia sino se transforman. AP ha operado, gracias a su inusitada fuerza, como un condensador que ha absorbido a importantes sectores, a la vez que ha marginado a otros. Los grupos contrarios al Gobierno tienen la misión de articular una oposición pues, aunque débiles, queda aún en disputa la representación de todos los votantes que no apoyaron el referéndum.

Sin embargo, la dinámica más importante estará dentro de AP; esta será una señal crucial de la conducción de los procesos políticos a nivel país. El ofrecimiento de AP de elecciones primarias y candidaturas a los diferentes cargos, marcará un periodo político dominado por este movimiento; pero ahora, con alcaldes, prefectos y legisladores propios. ¿Podrá AP contener a todas sus facciones? ¿Podrá conciliar intereses entre líderes nacionales y locales de la misma agrupación? ¿Evitará una reedición de la partidocracia con líderes sociales que se profesionalicen como políticos?

No), reflejando una polarización sobre la línea socio-económica. En el resto de parroquias del Distrito Metropolitano ganó el Sí con facilidad, sobre todo en aquellas de estratos más bajos.

Anexo. Matriz de Actores del Referéndum 2008

	Sí	Sí crítico	Nulo	No
Partidos políticos	<p><i>AP</i>: Revolución Ciudadana para dejar atrás el sistema actual.</p> <p><i>MPD</i>: se garantiza la educación.</p> <p><i>PRE</i>: quienes respaldan el No son los que perpetraron el golpe contra Bucaram.</p>	<p><i>Pachakutik</i>: hay un cambio pero no suficiente: es necesario sepultar la vieja estructura del Estado. No obstante, no se han recogido todas las demandas indígenas.</p>	<p><i>ID</i> (Andrés Páez): el partido hará campaña por el nulo, luego de votaciones internas en que ganó esta opción. No obstante, muchos no acataron la disciplina partidaria, y luego se dejó a sus afiliados votar según su conciencia.</p>	<p><i>UDC</i>: inmoralidades y modelo regresivo.</p> <p><i>UNO</i>: se potencia el estatismo.</p> <p><i>PSP</i>: la Constitución es inmoral.</p> <p><i>PSC</i>: se marginó la opinión de algunos, y no se garantiza el crecimiento económico.</p> <p><i>PRIAN</i>: sin argumentos.</p> <p><i>RED</i> (León Roldós): hubo cambios en los textos.</p>
Actores Sociales	<p><i>Afiliados al Seguro Social Campesino</i>: defienden el seguro en el IESS y al agua y la soberanía alimentaria.</p> <p><i>Asamblea Permanente de Derechos Humanos</i>: se amplían los derechos y se definen mecanismos para garantizarlos.</p> <p><i>Coordinadora Ciudadana de Jóvenes</i>.</p> <p><i>ECUARUNARI-Pueblo Kayambí</i>: por el agua, la vida y el respeto a los pueblos indígenas.</p> <p><i>Ecuatorianos Jóvenes por el Sí</i>.</p> <p><i>FEUE</i>: gratuidad de la educación.</p> <p><i>FEPUPE</i>: extensión de la educación gratuita hasta el tercer nivel.</p> <p><i>Frente Amplio de Universitarios</i> (junto con Biciacción y roqueros).</p> <p><i>Frente Femenino de Apoyo y Protección a la Mujer</i>: avances en salud y educación.</p> <p><i>Frente de Juventudes con Correa</i> (AP): difunden en barrios marginales los beneficios del nuevo proyecto.</p> <p><i>Grupo Ciudadano Jóvenes y Punto</i>.</p> <p><i>Movimiento Compromiso de Integración y Restauración</i>.</p>	<p><i>Mónica Chuji</i>: AP ha dado un giro hacia la derecha.</p> <p><i>Movimiento de Mujeres del Ecuador</i>: hay que tener cautela por la aplicación de ley de cuotas y paridad; sobretodo en relación al 'congresillo'.</p> <p><i>Rafael Oyarte</i>: es difícil que funcione la nueva Constitución.</p>	<p><i>Eduardo Delgado</i>: Se profundiza un modelo extractivista.</p> <p><i>Movimiento Centro Democrático</i> (Jimmy Jairala): el objetivo es sancionar lo que está mal hecho en el proyecto de Constitución.</p>	<p><i>Agrupación Ciudadana Gente Libre</i>.</p> <p><i>Cámara de Comercio de Quito</i> (Blasco Peñaherrera): la Constitución promueve el centralismo e hiper-presidencialismo.</p> <p><i>Cámara Ecuatoriano-Americana</i>: defienden el modelo de desarrollo de Guayaquil.</p> <p><i>Cámara de Industrias de Guayaquil</i> (Walter Spurrier): se coarta la posibilidad de acumular patrimonio.</p> <p><i>Carlos Vera</i>: se concentran poderes en el presidente.</p> <p><i>Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción</i>: no se genera una alianza estratégica entre el sector privado y el público para generar riqueza y bienestar.</p> <p><i>Iglesia Guayaquil</i> (Antonio Arregui): La Constitución tiene incompatibilidades con la conciencia cristiana bien formada.</p> <p><i>Ecuador de Pie</i> (Margarita Arosemena, PSC): lucha contra el aborto y la eutanasia.</p> <p><i>Fundación Pro Vida</i>: la Constitución permite el aborto.</p>

	<p><i>Movimiento Crecer Juntos.</i> <i>Movimiento Ciudadanos por el Sí.</i> <i>Movimiento Cristianos Revolucionarios.</i> <i>Movimiento Político Red Ciudadana.</i> <i>Movimiento Tierra Fértil</i> (Organizaciones de comerciantes minoristas y pequeños productores): créditos agrícolas. <i>Movimiento Quito para Todos.</i> <i>Movimiento Verde Ecológico</i>: buen uso de los recursos naturales y el buen vivir. <i>Particulares del Ecuador</i> (AP): reparten textos para difundir la Constitución. <i>UNE</i>: defienden ampliación en la educación. <i>Unión Nacional de Transporte Ejecutivo Comercial</i> (UNATEC): legalización del transporte 'ejecutivo'. <i>Poder Ciudadano</i> (Diego Borja): cierra la 'noche neoliberal' y se preocupa por el ser humano. <i>Trabajadores Informales por el Sí</i>: garantías laborales. <i>Unión Laica de Mujeres Positivas.</i></p>			<p><i>Fundación Ecuador Libre</i>: se censura la 'búsqueda de riqueza', desincentivando la producción. <i>Consejo Ecuatoriano de Laicos Católicos</i>: rechazan el autoritarismo y el aborto. <i>Movimiento Ciudadano Ecuador Pragmático.</i> <i>Movimiento Conciliación Nacional</i>: la Constitución es dictatorial. <i>Movimiento Demócratas Ecuatorianos.</i> <i>Movimiento Evolución y Construcción Nacional.</i> <i>Movimiento Independiente Universitarios.</i> <i>Movimiento Libertario</i>: rechazan el régimen de transición. <i>Movimiento Nacional Mujeres Majaderas</i>: el gobierno no debate, sólo impone su proyecto. <i>Movimiento Nacional Mujeres para la Libertad.</i> <i>Movimiento Paz y Reforma</i> (PARE): usan tirantes en contra de 'Correa'; jóvenes que denuncian que el proyecto educativo está lleno de trampas. <i>Movimiento Discordia No</i>: no quieren ser 'borregos'.</p>
<p>Actores Subnacionales</p>	<p><i>Agricultores de los Páramos</i>: apoyo por la entrega de recursos y úrea. <i>Paco Moncayo</i>: la Constitución fortalecerá el desarrollo municipal y la autonomía. <i>Parlamento Provincial del Azuay</i>: <i>Grupo de los 190 alcaldes</i>: se fortalece el municipalismo.</p>			<p><i>Auki Tituaña</i>: hay un aparente modelo populista. <i>Jaime Nebot</i>: la Constitución es centralista y limita las competencias municipales. El Alcalde defiende la seguridad y autonomía de Guayaquil.</p>

Fuente: Elaborada a partir de información de *El Comercio*, *El Telégrafo*, *Hoy*, *El Universo* y *Ecuador Inmediato*.

La lucha por Guayaquil

The Battle for Guayaquil

Felipe Burbano de Lara*

Profesor-investigador de FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: fburbano@flacso.org.ec

Fecha de recepción: noviembre 2008

Fecha de aceptación y versión final: noviembre 2008

Resumen

En el contexto del Referendo Constitucional del 2008 en Ecuador, este texto analiza la disputa entre Rafael Correa, –presidente del Gobierno ecuatoriano y principal líder de Alianza País– y el alcalde de la ciudad más grande del país, Jaime Nebot. Disputa que es examinada a partir de tres ejes: la lucha contra el neoliberalismo, la construcción de un proyecto estatal nacional y la búsqueda por una hegemonía política de Alianza País. Se profundiza en las nociones de autonomía y globalización que sirvieron de eje al discurso del alcalde, frente al modelo de autonomía propuesto por el Gobierno.

Palabras clave: Alianza País, Guayaquil, Rafael Correa, Jaime Nebot, autonomía, globalización

Abstract

In the context of Ecuador's 2008 Constitutional Referendum, this text analyses the dispute between Rafael Correa –the President of the Ecuadorian government and the figurehead of Alianza País– and the mayor of the largest city in the country, Jaime Nebot. The argument will be developed along three fronts: the battle against neoliberalism, the construction of a national state project, and the search for the political hegemony of Alianza País. The article examines the concepts of autonomy and globalization that were central to Nebot's discourse and contrasts them with the autonomous model put forward by the government.

Keywords: Alianza País, Guayaquil, Rafael Correa, Jaime Nebot, autonomy, globalization

* Agradezco los comentarios de Eduardo Kingman y Xavier Andrade a una versión preliminar de este artículo.

La ofensiva lanzada por Alianza País en Guayaquil para lograr un triunfo del Sí en el referendo constitucional de septiembre, dejó un complejo escenario de empate y polarización de fuerzas en la ciudad. Guayaquil fue el único lugar importante del país donde el No triunfó con un ligero margen. En el resto del Ecuador, la victoria del Sí fue amplia y clara¹. Desde una cierta perspectiva analítica, que subraya el posicionamiento de las fuerzas hacia el futuro inmediato, se podría sostener que tanto Rafael Correa como Jaime Nebot triunfaron en Guayaquil: el primero porque logró dividir a la ciudad frente a un alcalde que ha gozado de una aceptación superior al 80% durante muchos años, y el segundo porque resistió la ofensiva de un proyecto político que cuenta con apoyo mayoritario en Costa y Sierra. Al haber logrado un triunfo aunque sea apretado del Sí en Guayaquil, Nebot, como lo había anticipado, volverá a disputar la alcaldía en las próximas elecciones para desde allí sostener la defensa del proyecto autonómico².

1 A nivel nacional el Sí obtuvo el 63,93% de los votos, el No el 28,10%, los Nulos el 7,23% y los Blancos el 0,75%. En el cantón Guayaquil, donde Nebot planteó el desafío, los resultados fueron muy apretados: el No obtuvo 46,97%, el Sí 45,68%, los Nulos 6,38% y los Blancos 0,52%. Sin embargo, y este dato es muy importante, en la provincia de Guayas se impuso el Sí con el 51,02% frente al 41,21% del No, y el 7,07% de Nulos. Guayaquil fue una de las pocas excepciones en el panorama nacional, con la particularidad, claro, de ser la ciudad más grande del Ecuador.

2 La autonomía es básicamente una postura desde la cual los grupos empresariales y las elites políticas de Guayaquil negocian un pacto de convivencia dentro del Estado. Lo que hace posible negociar ese pacto es el control que ejercen sobre el Municipio de la ciudad, convertido en el eje de una estructura más amplia de poder local. La autonomía puede traducirse en una progresiva concentración de competencias que traiga consigo nuevas transferencia de recursos estatales. La retórica autonomista se alimenta de la tradición de lucha de la ciudad en contra del Estado centralista; de allí las tonalidades libertarias que la caracterizan, muy importantes para la movilización política. Nebot plantea la autonomía como el camino hacia la libertad y el progreso.

La confrontación de Correa con Nebot hay que ubicarla en tres dimensiones: la lucha contra la larga noche neoliberal, la construcción de un proyecto estatal nacional y la vocación de hegemonía política desarrollada por Alianza País. En uno de sus aspectos claves, el conflicto abrió una pugna en torno al modelo de organización territorial del poder, que vuelve a tensionar el clivaje centro/periferia constitutivo en la formación del Estado ecuatoriano.

Poner fin a la larga noche neoliberal guía la acción del Gobierno desde el inicio de su gestión. El medio estratégico para alcanzar ese objetivo político –definido por el presidente Correa como un cambio de época– es la recuperación de la capacidad del Estado para planificar y ordenar los procesos económicos, sociales y territoriales³. La postura anti-liberal de Alianza País y de Correa les lleva a mirar críticamente al mercado. En su discurso de posesión, el Presidente lo definió como una entelequia que somete “vidas y personas” puesto que solo refleja la experiencia y los intereses de los grupos y países dominantes. A la crítica del modelo neoliberal se sumó el cuestionamiento a la “inhumana y cruel” globalización capitalista, que “nos quiere convertir en mercado y no en naciones, nos quiere hacer tan solo consumidores y no ciudadanos del mundo”⁴. Las elites guayaquileñas representan para Alianza País un reducto del neoliberalismo en el Ecuador, un grupo económico y político con mucho poder que aún recurre a esa retórica para legitimar una postura anties-tatista y antinacionalista. De la identificación ideológica de las elites guayaquileñas con el neoliberalismo, nace la crítica de Correa al

3 Se trata en realidad de un retorno del Estado que incluye su rediseño institucional para recuperar el rol regulador y planificador, una renovación de las empresas públicas y los sectores estratégicos, la modernización del servicio civil, la profesionalización de la función pública y la reorganización territorial del Estado (Muñoz 2008:340).

4 Esta visión fue elaborada por Correa en su discurso de posesión.

modelo de gestión municipal de la ciudad. Los cuestionamientos apuntan sobre todo a la administración de fondos públicos a través de fundaciones privadas, al carácter inequitativo, del modelo y a la visión modernizante, volcada hacia el mercado y la globalización, que lo inspira. A esas críticas se añade una de carácter estrictamente político: el estilo autoritario de gobierno de la ciudad.

La pugna con las elites guayaquileñas surge también desde la reivindicación de un proyecto nacional, dentro del cual las autonomías pueden ser concebidas solamente en el marco de un modelo general de ordenamiento territorial que reconoce amplias competencias al Estado⁵. Alianza País considera al proyecto autonómico de Guayaquil como la expresión política de unas elites desnacionalizadas, sin ninguna visión de conjunto del Estado. En este terreno, el conflicto no es solo una batalla circunstancial contra unos adversarios ideológicos a los que hay que vencer, sino una suerte de cruzada modernizante para completar la inconclusa formación del Estado en el Ecuador⁶. El proyecto de Alianza País vuelve a vincular la democratización de la sociedad y la política con la plena vigencia de un Estado nacional y moderno. Desde esta visión, el proyecto autonomista de Guayaquil aparece como la expresión de un poder oligárquico pre-moderno, cuya continuidad histórica ha obstaculizado precisamente la formación de un proyecto nacional.

Desde las dos posturas señaladas –la lucha contra el neoliberalismo y la construcción de un proyecto nacional– Correa ha desafiado la hegemonía de las elites en Guayaquil. Parte del desafío consiste en deconstruir la identidad guayaquileña en la cual se asienta el proyecto

autonómico de la ciudad. Forman parte de esa estrategia la crítica a las elites como pelucones, las referencias permanentes a Samborondón como espacio e imagen simbólica de quienes dominan la ciudad y los recuerdos del Presidente sobre su infancia y juventud en lugares de la ciudad no frecuentados por las familias oligárquicas. No deja de sorprender, sin embargo, que la deconstrucción se haga desde el espacio cultural y político dejado por las fuerzas populistas en la ciudad. Si bien el gobierno de Correa representa a un grupo de clase media contestatario del poder oligárquico guayaquileño, apela a la vieja dicotomía pueblo/oligarquía –hoy retocada por la de ciudadanía/pelucones– para politizar la ciudad y abrirse un espacio en ella⁷. Alianza País impugna la idea, laboriosamente trabajada por Nebot, de concebir la gestión municipal como una tarea esencialmente cívica, alejada de las luchas sociales y los intereses partidistas. Si bien la estrategia del Gobierno tiende puentes hacia los sectores populares, desde la tradición retórica del populismo, genera en cambio, fricciones con la clase media que hasta ahora ha respaldado el proyecto de ciudad autónoma⁸.

5 Nebot ha defendido un modelo voluntario de autonomías, que respete la actual división política del territorio y que reduzca al mínimo las competencias exclusivas del Estado.

6 Para un ejemplo claro de esta visión véase Bustamante, Fernando, 1999, “La política de las autonomías”, en *Ecuador Debate* No. 48, CAAP, Quito.

7 Habría que preguntarse por qué el discurso político de Correa en Guayaquil pone tanto énfasis en figuras retóricas y en formas antagónicas similares a las planteadas por el populismo desde los años 50. Mi hipótesis es que solo el discurso populista posee eficacia simbólica para interpelar y movilizar a los sectores populares en contra de las elites. En Correa, sin embargo, esa retórica populista se inscribe dentro de un discurso político más amplio y general de izquierda, que incorpora elementos clasistas y nacionalistas. Estos últimos elementos por sí solos, resultan insuficientes para interpelar a los sectores populares guayaquileños.

8 A la hora de optar entre Correa y Nebot la clase media parece inclinarse por el alcalde. El drama de la clase media guayaquileña es que no logra escapar, desde un lenguaje político propio, a las opciones que le plantean las retóricas y estilos populistas, de un lado; y los proyectos modernizantes de las elites, por otro. Este es el dilema al que siempre ha debido enfrentarse la clase media guayaquileña. Desde hace 16 años, y después de la experiencia roldosista en el Municipio, no ha dudado en respaldar el proyecto de las elites.

Estado, autonomía y globalización

Desde el triunfo de León Febres Cordero como alcalde de la ciudad en 1992, Guayaquil emerge como el espacio de un proyecto político de las elites locales. La victoria de Febres Cordero devolvió a los grupos de origen oligárquico el control sobre la ciudad luego de un largo período de dominio populista del Municipio⁹. La visión de Guayaquil como espacio de un proyecto político propio fue fortaleciéndose a lo largo de los años noventa hasta ser concebida bajo la idea de una ciudad autónoma. La cristalización de ese proyecto produjo una relocalización de los intereses de los grupos empresariales guayaquileños y de las proyecciones políticas de sus elites. Se dio una suerte de repliegue de lo nacional a lo local; hubo un renunciamiento, si cabe la expresión, a un proyecto de dominio nacional, a cambio de consolidar el control de la ciudad y convertirla en su reducto inexpugnable, desde el cual podían renegociar su inserción en el Estado¹⁰.

El repliegue de los grupos guayaquileños hacia lo local coincide con otros dos fenómenos aún poco explorados en términos analíticos: una ruptura/desprendimiento de lo local respecto de lo regional¹¹; y una desarticulación de lo regional con lo estatal. Con el auge de las ciudades intermedias, las dos regiones –Costa y Sierra– han empezado a descomponerse en una multiplicidad de poderes locales. Incluso Quito se ha replegado sobre la idea de una ciudad autónoma que deja de concebirse como el centro del Estado y de la nación. El repliegue múltiple hacia lo local es una consecuencia, pero a la vez, explica la profunda crisis del

Estado desde finales de los años noventa¹². Lo que se produjo durante todo ese tiempo fue una modificación desordenada de la estructura territorial del poder, que el Gobierno actual intenta reordenar desde la visión de un Estado regional¹³. Todo este proceso tiene un alcance distinto en Guayaquil dada la tradición de lucha anti-centralista de sus elites económicas y políticas. La reivindicación de una mayor autonomía política para la ciudad aparece como la vía para limitar las capacidades de intervención estatal; pero también, como una fórmula para encontrar una salida al clivaje centro/periferia. Esta particularidad de Guayaquil, donde se concentra con mayor fuerza una voluntad de autogobierno local, no es reconocida por Alianza País.

Tampoco se reconoce la influencia de la globalización en la nueva configuración de los espacios locales¹⁴. Guayaquil empezó a ser imaginada como un proyecto de ciudad también a partir de su vinculación con los procesos globales. No hay duda que la ciudad aparece como el escenario ideal –mucho más que el Estado, dada su complejidad y desarticulación– para facilitar una inserción creativa en la globalización. Desde este punto de vista, hay también una redefinición del contexto en el que se configura lo local: éste ya no se organiza solamente desde la lucha histórica en contra de un Estado centralista y unitario, sino también desde el contacto y de las oportunidades abiertas por los flujos globales. Desde ahí, el poder local no aparece ya como un rezago premoderno, sino como la manifestación de unas

9 Me refiero al dominio de CFP en las décadas de los 50 y 60, y del PRE en la década de los 80.

10 La posibilidad de hegemonizar un proyecto nacional se volvió poco viable después de la experiencia de gobierno del Frente de Reconstrucción Nacional (1984 y 1988), y de la fallida alianza del PSC con la DP y Mahuad en 1998.

11 Tanto Jorge León (2003) como Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg (2001) plantean, con diferente alcance, esta perspectiva.

12 El elogio de lo local surge desde los procesos de descentralización y desde las dinámicas de la globalización, véase Fernando Carrión (2008). El elogio de lo local inspiró también el modelo descentralizador de la Constitución de 1998, cuyas consecuencias han sido un vaciamiento del Estado como centro político y la evanescencia del precario espacio nacional.

13 Véase, al respecto, Pabel Muñoz (2008).

14 Hay una amplia literatura al respecto, menciono solo algunos autores con importantes textos Jordi Borja (2003), Jordi Borja y Manuel Castells (1997), Ulrich Beck (2001).

dinámicas de la ciudad con la globalización. Dado su largo vínculo con el mercado mundial, los grupos guayaquileños se relacionan de un modo más espontáneo y natural con la globalización de como lo hacen las elites y grupos sociales quiteños, por ejemplo, formados en una cultura de protección e integración estatal. La globalización les ha permitido desembarazarse con mayor facilidad –y con menos culpa– de un forzado sentimiento nacionalista hoy reivindicado por el Gobierno. Además, para la elite guayaquileña la nación siempre fue sospechosa de ser el discurso ideológico del Estado unitario para consolidar el poder del centro en perjuicio de las periferias; una retórica desde donde se legitimaba la expansión de un proyecto de pertenencia territorial sin admitir mediaciones locales o regionales¹⁵.

Perspectivas políticas

El Gobierno logró un primer objetivo político importante en el proceso constituyente: aisló a Guayaquil de las ciudades que, en otros momentos, respaldaron la tesis de un Estado autonómico tal como la definió Nebot¹⁶. A través del proceso constituyente Alianza País desafió la hegemonía guayaquileña sobre el debate autonómico, y se impuso. Con la excepción de Guayaquil y Cotacachi, los demás alcaldes –notorios los casos de Quito y Cuenca– plegaron a las propuestas de ordenamiento territorial de Alianza País. Con ello, el movimiento

autonomista formado por las principales ciudades se quebró.

Las dificultades para Guayaquil surgen del aislamiento político en el que se encuentran actualmente sus elites. Alianza País parece haberlas arrinconado de modo progresivo al movilizar sobre la ciudad un proyecto que cuenta con un respaldo mayoritario en el resto del Ecuador. El aislamiento significa que carecen de puentes políticos hacia la Costa, como espacio regional, y hacia el sistema político como mediación con lo nacional. Pesa en este escenario el predominio claro alcanzado por Alianza País como fuerza política, pero también la virtual desaparición del PSC como una red de influencia regional para construir alianzas. Como se vio en el referendo del 28 de septiembre, el Sí ganó en todas las ciudades de la Costa donde antes tuvo fuerza el PSC. Esto muestra que las elites guayaquileñas carecen actualmente de una organización política que les pueda asegurar una representación en la próxima Asamblea Nacional.

Un tercer elemento importante es que el poder de las elites en Guayaquil, por primera vez desde el triunfo de Febres Cordero como alcalde, se ve desafiado por una fuerza con capacidad política local y nacional. El empate de fuerzas que dejó el último referendo en esta ciudad sugiere que tampoco es seguro un triunfo de Nebot en las elecciones para alcalde, ni que su capacidad para movilizar la ciudad esté asegurada; tampoco está garantizada una mayoría suya en el Concejo Municipal (como ha sido hasta ahora la tónica). Si la polarización se manifiesta en un voto dual: por Nebot para alcalde pero por Alianza País para diputados –y Alianza País captura la representación de Guayas en la próxima Asamblea Nacional– entonces habrá un mayor aislamiento e inmovilización de las elites, y un contexto de bloqueo político en la ciudad. El escenario será muy parecido al que dejaron las votaciones para elegir assembleístas: un Nebot en control del gobierno local pero sin posibilidades de incidir en el debate nacional para proteger su

15 Véase Amalia Pallares (2004).

16 La reivindicación de las autonomías cobró fuerza en el 2000 cuando las provincias de Guayas, El Oro, Manabí, Los Ríos y Orellana realizaron consultas populares para que sus habitantes se pronunciaran a favor o en contra de la autonomía. En todos los casos la mayoría de la población se pronunció ampliamente a favor del Sí. Unos años más tarde, en enero de 2006, los alcaldes de Guayaquil, Cuenca, Quito, Cotacachi, Machala, Portoviejo, Babahoyo, Bolívar y Quevedo lanzaron una proclama autonómica que se tradujo luego en un proyecto de Ley Orgánica de Autonomías. Sin embargo, este proyecto nunca fue tratado por el Congreso.

proyecto autonómico. El único recurso que le quedará, aunque limitado por la polarización, será la movilización de Guayaquil desde la radicalización del discurso anti-centralista, para lo cual deberá confiar en un progresivo desgaste político de Correa.

Finalmente, si Nebot perdiera la elección a alcalde, entonces estaríamos a las puertas de una modificación profunda, no solo del modelo de gestión de la ciudad, sino del complejo institucional sobre el cual se montó el poder local de las élites guayaquileñas en los últimos 16 años. A raíz de la crisis financiera de 1999 el control del Municipio se volvió una pieza clave para articular el proyecto político de las élites en la ciudad y generar simultáneamente una dinámica de acumulación de capital a través de la inversión pública. El modelo de desarrollo guayaquileño –tan defendido por Nebot– se dinamiza a través de las posibilidades de inversión que surgen para el sector privado del proyecto de modernización impulsado por el Municipio. La eventual pérdida de control sobre el gobierno local se produciría en un momento político en el cual, además, los grupos empresariales de la Costa han sido desplazados de las estructuras gubernamentales de decisión económica. Si bien sus intereses no están amenazados en lo fundamental, sí se encuentran subordinados a un proyecto estatal de desarrollo conducido por un grupo social y político con el cual mantienen profundas discrepancias ideológicas. De ese modo, la pérdida del Municipio se uniría a la carencia de un partido que los proteja en el marco del sistema político y a la limitación para representar sus intereses en el Estado.

Bibliografía

- Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg, 2001, “Cuestión regional y política en el Ecuador: partidos de vocación nacional y apoyo regional”, en *América Latina HOY* No. 27, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Beck, Ulrich, 2001, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Buenos Aires.
- Borja, Jordi, 2003, *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, Madrid.
- Borja, Jordi y Manuel Castells, 1997, *Local y global. La gestación de las ciudades en la era de la informática*, Taurus, Madrid.
- Bustamante, Fernando, 1999, “La política de las autonomías”, en *Ecuador Debate* No. 48, CAAP, Quito.
- Carrión Fernando, 2008, “La descentralización como geometría variable”, en Fernando Carrión y Brigitta Villaronga, compiladores, *Descentralizar: un derrotero a seguir*, FLACSO-Ecuador, Invest, Senplades, Quito.
- León, Jorge, 2003 “Un sistema político regionalizado y su crisis”, en Víctor Bretón y Francisco García, editores, *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis*, Icaria, Barcelona.
- Muñoz, Pabel, 2008, “Estado regional autónomo para Ecuador”, en Fernando Carrión y Brigitta Villaronga, compiladores, *Descentralizar: un derrotero a seguir*, FLACSO-Ecuador, Invest, Senplades, Quito.
- Pallares, Amalia, 2004, “Entre Singapur y el Tahuantinsuyo: Estado, región y la nación imaginada”, en *Estado, nación y región*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil.

Los caminos de la economía social y solidaria

Presentación del dossier

José Luis Coraggio

Economista. Ph.D.(c) Universidad de Pennsylvania

Director Académico de la Maestría en Economía Social, Instituto del Conurbano–Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

¿Una plataforma común?

¿Qué entendemos por *economía social y solidaria*? Esta es una pregunta particularmente pertinente para países como Ecuador, Venezuela y Bolivia, y potencialmente, Paraguay, donde gobiernos de raíz popular abren posibilidades de generar normas jurídicas y políticas públicas integrales, dirigidas a reconocer, potenciar y desarrollar formas de producción, distribución, circulación y consumo, las mismas que constituyen alternativas para la vida, ante las excluyentes y predominantes formas capitalistas y sus socialmente insensibles transformaciones, asociadas a la globalización y la revolución tecno-organizativa del capital. La economía social y solidaria es pertinente también a la enorme variedad de actores sociales, organizaciones, movimientos y elementos del sector público que, en todos los países de América Latina, resisten el embate de la reestructuración capitalista a escala global, defendiendo o inventando formas de organización económica por fuera de los criterios de eficiencia y competitividad que el sistema hegemónico pretende universalizar, incluyendo a pocos y excluyendo a las mayorías.

Hablar de *economía social* no es una redundancia gratuita (aunque finalmente toda economía es una construcción social). No lo es cuando el pensamiento neoliberal –encarnado en organismos internacionales y dirigencias corporativas y políticas, pero también, en el sentido común de gran parte de los actores económicos, incluidos los sectores populares– sigue afirmando que la economía global de libre mercado es el destino inevitable de la sociedad humana; siendo la única actitud racional el acelerar su proceso de construcción, profundizando y extendiendo ese modelo de organización social, mientras cualquier propuesta alternativa es vista como una utopía destructora. El corolario de ese diagnóstico es que cada individuo debe pugnar por integrarse y resolver como pueda su posición en el sistema, a costa de una “necesaria” irresponsabilidad social (“¡sálvese quien pueda!”, “cada uno es responsable de sí mismo solamente”). Para los campeones de esa concepción, las transformaciones que se experimentan tienen claros costos sociales y ecológicos, se pierden algunas vidas humanas y algo de biodiversidad, y se erosiona la capacidad de autodeterminación de ciertas naciones; sin embargo, estas transformaciones son vistas como costos inevitables que hay que pagar para dar paso a esta nueva etapa del progreso humano. Por el contrario, cuando afirmamos que la economía no es naturalmente una esfera separada y guiada por sus propias reglas ineluctables, sino objeto de una construcción consciente por actores poderosos –que inciden sobre la materialidad de las relaciones sociales y sobre el imaginario social, pretendiendo justificar la producción de una sociedad para minorías– hacemos a la vez consciente la posibilidad real, no utópica, de construir otra economía, soporte material de otra sociedad, en contradicción con y desde el interior del sistema capitalista.

Por otro lado, hablar de *economía social y solidaria* (ESS) implica afirmar que los valores de esta otra economía deben consolidar comportamientos solidarios. Esto no implica la anulación del individuo o su disolución en una comunidad impuesta, sino un efectivo despliegue de su identidad y capacidades, en el contexto de comunidades voluntarias o ancestrales y de una sociedad incluyente, donde quepan todos, donde el yo no puede desplegarse ni enriquecerse sin el otro. Una economía donde no sólo luchamos asociados, cooperando y asumiendo lo público como patrimonio común para lograr una mejor reproducción de nuestras vidas, sino que somos parte de un proyecto socio-cultural y político de construcción de una economía que debe incluir a *todos*. En ese sentido, no alcanza con la solidaridad interna de colectivos particulares, sino que es necesaria una solidaridad *ad-extra*¹, de cada “nosotros” particular con todos los demás.

La *economía del capital* define la riqueza como valor de cambio, no contabiliza en el crecimiento la destrucción de valores de uso ni recursos no renovables, y está centrada en la lógica de la acumulación privada ilimitada. Por su parte, la ESS está centrada en el valor de uso (en la provisión de bienes y servicios útiles para satisfacer las necesidades y deseos legítimos de todos, con una perspectiva de reproducción ampliada, no del capital, sino de la vida con calidad) y en el trabajo humano en sus múltiples formas, combinado con el trabajo de la naturaleza en un metabolismo socio-natural orientado por criterios de racionalidad reproductiva y calidad de vida antes que de cantidad de posesiones. Aquí se parte de la crítica al utilitarismo y al consumismo ilimitado que moviliza el capital a través de la construcción de deseos. La ESS no excluye al *mercado* ni al *Estado* como instituciones de coordinación de lo complejo; pero para el primero hay un programa de regulación y control consciente de sus efectos indeseables –sociales o ecológicos– y para el segundo, un programa de democratización, donde la democracia representativa se redefine (el “mandar obedeciendo” de los Zapatistas) y se generalizan las formas participativas de decisión política y de gestión.

El proceso de construcción paulatina de otra economía (pensada como una transición que llevará algunas generaciones) supone revalorizar, extender, desarrollar, entrelazar y complejizar nuevas y viejas prácticas socioeconómicas, coherentes con esos objetivos estratégicos. Esta valora altamente procesos simples que garantizan el sustento de hombres y mujeres, pero también busca desarrollar formas cultural y técnicamente complejas de producción, distribución, circulación y consumo. Antes que designar un sujeto histórico predeterminado, supone la emergencia de múltiples sujetos y actores en un movimiento de experimentación, acción, reflexión-acción y aprendizaje colectivo, sin modelos fijos de organización; admitiendo y valorando las diferencias culturales, los momentos históricos de cada pueblo; atendiendo a principios orientadores más que a instituciones predeterminadas e idealizadas, consideradas generalizables a toda actividad humana.

Dentro de nuestra concepción, la ESS trata de avanzar hacia una economía plural, que combine y jerarquice con sabiduría diversos principios históricamente reconocidos o por venir. El principio de *mercado* (el intercambio agonístico entre propietarios a precios fijados por la oferta y la demanda) es sólo uno de esos principios, que el neoliberalismo pretende absolutizar extendiéndolo a todas las actividades humanas que pueden convertirse en negocio privado. Otros principios tan o más importantes son el de *autarquía*, es decir, asegurar el autocontrol y gestión racional de las condiciones básicas de la vida en comunidad; el de *reciprocidad*, que

1 Véase Armado de Melo Lisboa (2007).

puede tener bases “interesadas”: doy al que necesita o simplemente, regalo por que alguien de la comunidad me va a regalar o a dar cuando necesite, o “desinteresadas”: doy porque es la costumbre o porque apuesto al tejido de lazos sociales simétricos *per se*, sin esperar nada a cambio; el de *redistribución*, que concentra excedentes materiales o simbólicos (saberes y conocimientos) y los redistribuye de modo que se preserve la cohesión social con diversidad, pero sin desigualdades ni discriminaciones injustificables que fragmentan y erosionan los lazos sociales; el de *plan* o coordinación de procesos complejos, interdependientes, con una perspectiva de sostenibilidad social y sustentabilidad ecológica, pero también de eficiencia social en la definición y uso de los recursos, limitando los efectos no previstos de las acciones individuales o de masa². Para la ESS la crítica a una sociedad que se subordina al principio de mercado, deviniendo en sociedad de mercado, conlleva la propuesta de otra combinación y jerarquización de principios (teniendo en cuenta los que diversas cosmovisiones y culturas pueden aportar como universales e incluso aquellos que podrían inventarse)³; propuesta que debe estar siempre orientada desde la perspectiva de la reproducción ampliada de la vida de la naturaleza no humana y de la vida de todos los seres humanos.

La economía mixta como contexto a transformar

Como veremos en los trabajos incluidos en este *dossier*, no hay una terminología ni una conceptualización homogénea sobre la economía alternativa. Nuestra perspectiva es que las economías realmente existentes son siempre *economías mixtas*.

En primer lugar porque son multiculturales y combinan instituciones que responden a lógicas distintas, así las empresas de capital y sus agrupamientos; las unidades domésticas y sus emprendimientos mercantiles: el taller artesanal, el pequeño comercio o centro de servicios, la pequeña producción agropecuaria, entre otras; los sindicatos; las asociaciones de productores o consumidores y otras referidas a la resolución de necesidades comunes; las diversas comunidades en las que lo económico y lo socio-cultural no están separados; las organizaciones sin fines de lucro; las organizaciones públicas burocráticas; las organizaciones públicas descentralizadas; etc.

En segundo lugar, porque sus recursos, actividades y relaciones pueden ser analizados como agregados en tres sectores: un sector de economía empresarial capitalista, un sector de economía pública y un sector de economía popular⁴. La economía popular, urbana y rural, y sus instituciones, y la economía pública, tensionada por el paradigma democrático de buen gobierno, son las bases materiales y organizativas inmediatas desde las cuales continúan teniendo vigencia prolongada –o están emergiendo– formas experimentales más o menos consolidadas⁵.

Movimientos sociales como el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil (MST), el Movimiento Campesino de Santiago del Estuario (MOCASE) en Argentina, los movimientos

2 “La lucha democrática se convierte así, ante todo, en una lucha por la democratización de las funciones de coordinación” Boaventura de Souza (2005:49).

3 Boaventura de Souza (2005: 57ss), propone tres principios modernos de regulación: los principios del *Estado*, de la *comunidad* y del *mercado*. Si al principio del *Estado* se lo vincula con los principios de redistribución, coordinación y planificación, y al principio de *mercado* con el intercambio basado en la oferta y la demanda, al principio de *comunidad* corresponderían básicamente el de autarquía y el de reciprocidad.

4 Véase José Luis Coraggio (2004).

5 Véase Boaventura de Souza (2002). Ver también las experiencias recopiladas en el sitio www.riless.org y en su revista asociada *Otra Economía*.

bolivianos de lucha por el agua, o los pueblos originarios en lucha por sus territorios ancestrales y por la recuperación de sus conocimientos, –patentados como propiedad intelectual por empresas privadas– los movimientos en defensa de la biodiversidad, los movimientos de empresas recuperadas, los movimientos contra el trabajo infantil, por la igualdad de derechos de las mujeres, por el reconocimiento del trabajo de reproducción, y muchos otros, muestran que para constituirse en un subsistema capaz de emprender una lucha contra-hegemónica, la ESS no puede limitarse a reorganizar las capacidades y recursos propios de la economía popular (que son muchos pero insuficientes) o los que el Estado puede redistribuir⁶. Al contrario, la ESS debe disputar políticamente al capital y al Estado el control de la naturaleza, de los recursos productivos y de las propias fuerzas de trabajo, en un proceso de “acumulación originaria”.

Ese proceso es necesario dado que, en un contexto de hegemonía de las formas y reglas de propiedad capitalistas, la ESS no puede consolidarse y sostenerse sobre la base de sus propios resultados en el mercado, como algunas corrientes pretenden. Las experiencias decantadas de la ESS deben enlazarse virtuosamente en el tiempo a fin de generar plausibilidad y no solo fe en su posibilidad. En una transición que puede llevar una o dos generaciones, el sector de la ESS debe liberar e incluir formas de organización de los trabajadores y sus recursos que actualmente están subordinados al capital, avanzar sobre la democratización de lo público y sus recursos (en particular la capacidad de producción de bienes públicos de calidad adecuada), aumentar bases materiales propias para una lucha contra-hegemónica inevitable y avanzar en su propia autopercepción como un sistema orgánico en que lo económico, lo político y lo cultural no están escindidos.

Por otro lado, debe quedar claro que, en nuestra perspectiva, “lo económico” no es asunto de una disciplina positivista. En todo caso es un objeto complejo que debe ser encarado multidisciplinariamente, superando el analisismo economicista y avanzando tanto en la explicación como en la hermenéutica de la economía real y de sus posibilidades en estado práctico (lo que de Souza Santos llama heterotopía); de esta manera, las predicciones no son proyecciones de tendencias mecánicas sino anticipaciones de lo complejo posible, las cuales deben ir acompañadas de programas de acción reflexiva eficaces y plausibles para incrementar la probabilidad de que se cumplan.

Los trabajos de este dossier

Para este dossier hemos solicitado trabajos que puedan contribuir a abrir o enriquecer algunas de las múltiples líneas de interrogación y búsqueda dentro del amplio campo de la ESS. Comenzaremos con la contribución de Henry Mora y Franz Hinkelammert, quienes proveen una enriquecedora base de filosofía crítica para el variado espectro de iniciativas que pueden enmarcarse en la ESS. Asumiendo una definición sustantivista de lo económico, desarrollan la idea –presente en las vastas obras de Marx y Polanyi, para citar dos autores de peso– de que lo económico no se define por un procedimiento normativo de decisión utilitarista, sino por referencia al mundo de necesidades antropológicas y los requerimientos de valores de uso que implican el sustento de la vida humana. Este es un proceso de transformación (con sus momentos de distribución y circulación) en que el trabajo del hombre se integra como fuerza natural

⁶ Siempre limitados por la estrategia de focalización en los sectores de extrema pobreza y la afirmación del principio de escasez impuesto por los programas de ajuste estructural.

al trabajo de la naturaleza. Se prioriza, por necesidad, no por elección, reproducir la vida para que los hombres puedan tener opciones y desplegar sus preferencias sobre la buena vida. Se trata también, disciplinariamente, de desarrollar una economía de la vida, necesariamente crítica del sistema capitalista, de su mercado-centrismo y de la pretensión de reducir toda racionalidad a la racionalidad instrumental. Afirman, así, la racionalidad reproductiva como una racionalidad más integral, que incluye y subordinada a la instrumental; la cual además puede fundamentarse en juicios de hecho, pues sin vida no hay fines ni opciones posibles.

Para los autores, la política, como “arte de hacer posible lo imposible”, debe asegurar la posibilidad de vida para todos. Esto incluye la reproducción de la naturaleza como condición para el ejercicio de la libertad. La solidaridad aparece no como un valor, menos aún como una preferencia a realizar o no, sino como una necesidad. Es claro que para esta concepción la economía debe ser social y solidaria, puesto que el desarrollo global de las tendencias perversas del mercado capitalista equivaldría a un suicidio.

Por su parte Paul Singer, uno de los fundadores del Partido de los Trabajadores (PT) y actualmente a cargo de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) del gobierno de Brasil, aporta una visión basada en su experiencia como intelectual y político propulsor, desde la sociedad y desde el gobierno, de un proceso de desarrollo de la economía solidaria como modo de producción⁷. En su visión de la economía, al lado de la economía pública y de la capitalista, destaca la pequeña producción de mercancías y la economía doméstica de autoconsumo. El resto es la economía solidaria, que sería un nuevo modo de producción y distribución en proceso de construcción. Al contraponer la economía solidaria con la capitalista, destaca el carácter democrático de la primera en contradicción con la naturaleza antidemocrática del capitalismo. Por tanto, el sentido de la economía solidaria sería la democratización de la economía basada en la autogestión, en alianza con la ya mencionada pequeña producción simple (destacamos en ella las producciones campesinas, pescadoras, artesanales y comunitarias), y la economía de autoconsumo. Es significativa su doble apreciación: por un lado, considera que la economía solidaria es una opción que responde al interés objetivo de los trabajadores asalariados y de los excluidos; por otro lado, al no ser apoyada por la mayoría, las relaciones entre los gobiernos que la promueven y la sociedad civil en el ámbito de la economía solidaria serán, por razones de la misma democracia política, ambiguas. Igualmente cabe destacar que a su juicio la economía pública es por herencia histórica, jerárquica y autoritaria, y puede ser caracterizada como basada en el trabajo asalariado heterogestionado, al igual que las empresas capitalistas. Es, por tanto, otro campo en la lucha por la democratización de la economía. Señala asimismo el papel de las luchas feministas para modificar las relaciones dentro de la economía doméstica.

Pasando al proceso brasileño, si bien había antecedentes previos, se ubica su fase de potenciamiento en la resistencia de los excluidos ante la dictadura militar y posteriormente ante el modelo neoliberal, un papel destacado en este proceso lo tuvieron las Comunidades Eclesiales de Base inspiradas por la Teología de la Liberación. En los 90 son ya protagonistas importantes el Movimiento de los Sin Tierra y las empresas recuperadas. El PT, que gana las elecciones en 2002, había incorporado la economía solidaria en su plataforma política y, por demanda de las organizaciones sociales, crea la Secretaría de Economía Solidaria (SENAES).

De aquí, que el texto de Singer se centre en cómo se gestaron los encuentros entre el gobierno y las organizaciones; encuentros que fueron tomando formas institucionalizadas democráti-

7 Respecto a esto véase Paul Singer (2007) y para una visión diferente referirse a Luiz Inácio Gaiger (2007).

camente: el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES), creado en 2003 y que reúne asociaciones vinculadas a la economía solidaria, emprendimientos y entidades de asesoría a los emprendimientos, movimientos sociales y la Red de Gestores Públicos. Es significativo que esas instancias sean deliberativas y participen del diseño y la ejecución de las políticas de la economía solidaria. Más tarde se crearía el Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES) que amplió la participación de entidades sin que el peso del Foro se redujera.

Aunque este autor considera que no son contradictorias, registra una divergencia entre quienes propician una “economía popular solidaria”, centrada en la integración y atención de los más pobres, aun a costa de la eficiencia económica; y quienes priorizan los resultados económicos de los emprendimientos, por lo que se inclinan por los mejor capacitados para el desarrollo de los mismos. A esto se suman los conflictos propios de la lucha burocrática, la lucha por liderazgos y las divergencias entre movimientos y corrientes ideológicas particulares. De ahí que Singer recalque que en una sociedad de clases estos procesos son inevitablemente contradictorios, pudiendo incluso mostrarse como conflictos entre los sectores de trabajadores ya integrados y los que pugnan por incorporarse a los programas de la economía solidaria.

Más arriba hicimos referencia a la necesidad de un proceso de acumulación/recuperación originaria para constituir un sub-sistema de ESS. Pedro Cunca, a partir de su experiencia en el Programa de Incubadoras de la SENAES, avanza sobre la necesidad de recuperar, producir y reproducir un recurso de creciente importancia en la producción: el conocimiento. Las prácticas de incubación requieren un salto en calidad, que a juicio del autor, implica desarrollar tecnologías sociales apropiadas para la gestión democrática de las relaciones y medios de producción. Estas prácticas tienen un fuerte componente pedagógico, en tanto los trabajadores empeñados en la autogestión pueden no tener experiencia de trabajo previa, déficits de educación básica o portar habilidades, disposiciones y conocimientos propios de un sistema de producción que subordina y descalifica el trabajo, sistema que es necesario superar. Por ello la búsqueda de estas tecnologías debe estar enmarcada en una crítica de la ciencia, la tecnología imperantes y sus instituciones, así como de los modos de diseñar, producir y usar los bienes y servicios en la sociedad.

Pedro Cunca enfatiza el papel que a su juicio juega el cooperativismo popular como célula básica de la economía solidaria del trabajo, como lugar de constitución de los nuevos productores/ciudadanos, lo que plantea problemas que requieren el desarrollo de una multiplicidad de técnicas que abarcan la administración y planificación cooperativa, la producción centrada en los valores de uso, la comercialización, entre otras tareas que en el Brasil estarían siendo asumidas por un movimiento hacia la tecnología social. En línea con otros autores de este dossier, habla de la sostenibilidad social de los emprendimientos colectivos, que incluye el desarrollo de otras instituciones y prácticas de la producción y disponibilidad de los conocimientos científicos en diálogo con los conocimientos prácticos de los trabajadores.

El autor señala que tomar como punto de partida el cooperativismo popular es un imperativo resultante de la priorización de la lucha contra la pobreza, lo que requiere una cooperación entre “precariado” (proletariado precarizado) y “cognariado” (proletariado del conocimiento), idea que ha desarrollado en otros trabajos⁸. A la vez, plantea que es necesario superar el nivel macroeconómico y pasar a trabajar sobre el conjunto del tejido socio-productivo, a nivel meso, propugnando la cooperación horizontal entre los sujetos del trabajo autogestionado.

8 Véase Pedro Cunca Bocayuva (2007).

Natalia Quiroga parte de que las mayorías sociales vienen experimentando una crisis prolongada de reproducción de sus vidas y elabora su trabajo en base a la posible convergencia entre algunas corrientes y movimientos de la Economía Feminista (EF) y de la ESS. Esto porque ambas perspectivas comparten su oposición a las teorías económicas dominantes y en particular, a la ideología y práctica del *homo economicus*. La mirada feminista permite advertir que esta figura fue hecha a medida del varón, que en la sociedad moderna iba a participar compitiendo en la esfera pública a través del trabajo asalariado, mientras que la mujer quedaba ubicada en la esfera privada de la reproducción, del cuidado, de los valores de reciprocidad y solidaridad, de la conservación del conocimiento ancestral y las tradiciones, instalando así una nueva fase de la división sexual del trabajo. Como muestra la autora, para la EF el sistema patriarcal es previo al capitalista, y se extiende bajo este sistema económico. A la vez destaca que el patriarcado implica que tanto hombres como mujeres son formados a través de “modelos institucionalizados” de lo masculino y lo femenino, por lo que la causa de la liberación femenina incluye a los hombres dominados por esas estructuras político-culturales de dominación. En esa línea, es significativa la observación de que las migraciones internacionales desde América Latina se han ido feminizando, mostrando una divisoria de clases entre el Norte y el Sur: las mujeres del Sur asumen las tareas de reproducción de las que se liberan las mujeres del Norte al ingresar a la esfera pública.

Estas cuestiones marcan la importancia de incorporar con fuerza la perspectiva feminista en el campo de la ESS, máxime cuando, como recuerda Quiroga, lo productivo y lo reproductivo están fuertemente articulados en la economía real. Esto refuerza la idea de que las políticas públicas orientadas por la ESS que señala Singer deberían incluir una transformación cultural y una democratización del poder en el ámbito de la reproducción doméstica. De manera que el esquema de pensamiento feminista hace importantes aportes a la economía social, cuya teoría crítica del capitalismo se ve complementada en la búsqueda por encontrar caminos emancipadores.

En un contexto bastante distinto en cuanto a la incorporación de una perspectiva de ESS a las políticas de gobierno, María Victoria Deux y Gonzalo Vázquez aportan los resultados de una investigación empírica sobre emprendimientos asociativos mercantiles (EAM) promovidos por políticas públicas y empresas recuperadas (ER) por sus trabajadores en Argentina. Este trabajo ilustra las posibilidades y límites de dos vías de construcción de una ESS.

Las ER resultan de la movilización de los trabajadores de empresas en proceso de abandono, cierre o quiebra (lícita o fraudulenta), para proteger sus puestos de trabajo, deviniendo en formas autogestionarias ante la retirada de los patrones. Esas ER, antes de ser puestas en funcionamiento, tienen que ser tomadas y defendidas mediante el uso de una fuerza legítima pero inicialmente no favorecida por la ley. Como se indica, en estos procesos es fundamental el apoyo de la comunidad y las familias de los trabajadores y la instalación en el imaginario social de que recuperar una fábrica es una práctica posible. Para el caso argentino fue a partir de la lucha de los trabajadores que el Estado poco a poco admitió estas prácticas y desarrolló tibios programas de apoyo, si bien no se ha completado un proceso legislativo adecuado, por lo que la precariedad sigue presente. Otro factor significativo es que los resultados económicos y sociales son muy variados, dependiendo en buena medida de la “herencia” tomada; por otro lado, la sostenibilidad de las ER depende no sólo de la voluntad de sus trabajadores, sino del curso general de la economía y las políticas económicas, como del apoyo de múltiples actores (sindicatos, programas de gobiernos nacionales y locales, universidades e institutos tecnológicos, sistema financiero, etc.). Algunos de estos actores, sin embargo, no han asumido un mayor compromiso con estas iniciativas, porque tampoco el Estado lo ha hecho; para el desarrollo de un sector de ESS

es importante que esta se convierta en un objetivo estratégico del gobierno y la sociedad organizada. Volviendo a una cuestión planteada más arriba, los actores se ubican entre quienes creen que la sostenibilidad no puede ser estrictamente mercantil, sino más bien el resultado de un proceso político-cultural y económico complejo y quienes, a diferencia de esto, reclaman indicadores de pura rentabilidad.

En cuanto a los EAM, promovidos a partir de recursos estatales pero con diversas formas de mediación, resultan de la convergencia entre la necesidad y la falta de empleo asalariado y una oferta de oportunidades para emprender de manera asociativa y autogestionaria una actividad económica mercantil. Las unidades domésticas que deciden y pueden acceder a esas oportunidades deben pasar por un proceso de cambio cultural, registrado en numerosas investigaciones, que, como indican los autores, es favorecido si existen lazos previos de confianza⁹. Es importante la constatación de que la mayoría de los EAM se sostienen por su estrecha vinculación con la economía doméstica (lugar de trabajo, recursos de los hogares), esta es otra confirmación de que hay “subsidios” de hecho (así como criterios de ingreso neto suficiente) que explican la continuidad de emprendimientos que no podrían existir con criterios empresariales. Se ratifica entonces la idea de Singer de que los emprendimientos de la ESS aportan a una democratización interna (distribución más igualitaria de tareas y resultados). La evidencia empírica muestra que los EAM desarrollan actividades de baja complejidad que demandan trabajo “no calificado” –como se indica también en el trabajo de Pedro Cunca– en parte como aplicación o extensión de saberes adquiridos por el trabajo doméstico de reproducción (producción de alimentos o textiles, por ejemplo). Sus resultados económicos aparecen muy condicionados por los precios de mercado, tanto de sus productos como de sus insumos (el problema de la comercialización de pequeñas producciones –aún si se trata de una asociación de productores– y la respuesta de asociarse adicionalmente para comprar o vender juntos son recurrentes en la región). En todo caso estas iniciativas, que prosperan como resultado de las acciones inspiradas por la ESS en la región, muestran que la solidaridad intra-emprendimientos no es suficiente para generar la sinergia que requiere la conformación de un sector de ESS capaz de desarrollarse sobre sus propias bases.

La riqueza de la diversidad

El conjunto de trabajos presentados permiten avanzar la idea de que el camino de construcción de una ESS es en realidad una multiplicidad –no siempre convergente porque puede ser contradictoria– de proyectos, caminos y subprocesos, con sujetos que asumen –con particularidades nacionales, étnicas, de género, de estatus, económicas, regionales, culturales, político-ideológicas– la identidad compleja de las clases trabajadoras subordinadas en el sistema capitalista. Igualmente, encarar la cuestión social contemporánea no puede reducirse a la usual dimensión del ingreso o del acceso a bienes, sino que supone apuntar a una transformación profunda, tanto

9 La experiencia latinoamericana muestra la resistencia de los individuos a integrarse a cooperativas y en particular, a asumir formas de propiedad común, lo que refleja una cultura que de partida desafía las propuestas de la ESS, no siendo suficiente con la presión de la necesidad y la oferta de recursos condicionados. La reciente experiencia de Venezuela parece confirmar esto, dado que, en el contexto de una política estatal que asumía la propuesta de una economía popular y solidaria con mucha fuerza, en un corto plazo se impulsaron con recursos importantes cooperativas en todo el país, pero con escasas estructuras de mediación. Como consecuencia, de las casi 200 000 cooperativas previstas llegaron a formarse apenas unas decenas de miles.

material como simbólica, en el sistema económico y en los sistemas políticos, rompiendo con la separación postulada entre economía y política.

No hay un sujeto social predeterminado, ni cabe buscarlo, se trata más bien de que una pluralidad de sujetos emancipadores incluyan explícitamente en sus luchas la dimensión de construcción de una economía sustantiva orientada por la reproducción y desarrollo de la vida de todos. No menos que eso debe proponerse el pensamiento crítico y propositivo que acompaña a la ESS; una economía incluyente, no sólo de y para los pobres, sino de y para todos los/las ciudadanos/as y todas sus comunidades.

En esa búsqueda deberán admitirse las diferencias de visiones y proyectos como parte de un movimiento aún magmático. Hay y seguirá habiendo quienes piensan que la ESS es un camino para reintegrar a los excluidos en esta misma sociedad de mercado (generación de empleo e ingreso; diversas formas del salario ciudadano), contribuyendo así a compensar las “fallas” sociales del mercado. Por otro lado, hay y habrá quienes ven al mercado como un mal y propugnan reemplazar al *homo economicus* por el *homo reciprocans*. Hay y habrá quienes ven en el individualismo artificial el problema, y en la comunidad la verdadera esencia humana; mientras que otros, respetando las comunidades ancestrales, quieren completar el proyecto moderno de lograr la libertad individual, afirmando no la libertad negativa sino la positiva, la que se habilita y potencia a través de una democracia de asociaciones libres. Hay y habrá quienes ven a la ciencia como un producto humano que debe ser recuperado y controlado, pero que tiene un alto potencial liberador si se separa de la economía crematística; y quienes la ven como un modo de conocimiento que debe subordinarse a la sabiduría y la prudencia. Hay y habrá quienes ven al trabajo como una obligación impuesta por el capitalismo, tanto por el despotismo del capital y la separación de los trabajadores de los medios de producción y de vida, como por la imposición de más y más necesidades; siendo estos mismos quienes aprecian las posibilidades de la nueva revolución tecnológica para acabar con la necesidad y magnificar el tiempo libre. Otros ven y verán al trabajo humano autónomo como una continuación necesaria del trabajo de la naturaleza, como fuente de realización de la persona y las comunidades, como parte de la vida, revalorizando, por ejemplo, el trabajo de reproducción. Hay y habrá quienes apuestan a la sociedad civil y ven en el Estado un mal a minimizar, mientras que otros lo ven como una institución que, reproducida en una matriz de democracia participativa, es fundamental en esta larga transición hacia otra economía y otra sociedad.

Diversas epistemologías y posicionamientos históricos (poscapitalismo, posmodernismo, poscolonialismo, etc.) atraviesan y atravesarán el campo de la ESS, así como visiones desde viejos movimientos (cooperativismo, mutualismo, sindicalismo, campesinismo) y nuevos, tan diversos como los vinculados a los pueblos originarios, a las mujeres, a las y los negros, a las orientaciones sexuales, a las teologías. Lejos de pretender reeditar el proyecto colonizador, homogeneizante y empobrecedor de la economía del pensamiento único, la ESS debe abrirse a esos debates, aportando desde la teoría y la práctica a la búsqueda común de sentido.

Bibliografía

- Coraggio, José Luis, 2004, “Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre”, en J. L. Coraggio, *De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza”*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Cunca Bocayuva, Pedro, 2007, “Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado”, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 241-270.
- Gaiger, Luiz Inácio, 2007, “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas”, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 79-110.
- Melo Lisboa, Armando de, 2007, “Economía solidaria: una reflexión a la luz de la ética cristiana”, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 393-396.
- Singer, Paul, 2007, “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 59-78.
- Souza Santos, Boaventura de, 2005, *Reinventar la democracia, reinventar el estado*, CLACSO Libros, Buenos Aires, 2005.
- _____, compilador, 2002, *Producir para vivir. Civilização Brasileira*, Río de Janeiro.

Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida*

*An Economy Orientated Towards the
Reproduction of Life*

Franz J. Hinkelammert

Investigador del Departamento Ecuménico de Investigaciones, Costa Rica.

Henry Mora Jiménez

Economista, Universidad Nacional, Costa Rica

Resumen

Este artículo explora la necesidad y posibilidad de construir una racionalidad que trascienda pero no necesariamente elimine la racionalidad instrumental. Dicha racionalidad se basa no en las preferencias del consumidor sino en las necesidades de las personas, no en cálculos económicos sino en una ética del bien común, que permita conservar y reproducir el circuito natural de la vida humana y de la naturaleza. Propone que para llegar a esta racionalidad se requiere de una crítica al fetichismo de la empírea, es decir, a esa imagen de realidad constituida únicamente por relaciones mercantiles. Todo esto apunta a contestar la pregunta sobre ¿cuál es la mejor sociedad?

Palabras clave: economía social, economía de la vida, razón instrumental, racionalidad reproductiva

Abstract

This article explores the need for and possibility of constructing a rationality that transcends –without necessarily eliminating– the instrumental rationality. This rationality is not based on the preferences of the consumer, but on people’s needs; not on economic calculations but on the ethics of the common good that enable the conservation and reproduction of the natural cycle of human and natural life. This article suggests that in order to attain this rationality, a criticism of the logic of empirical fetishism is necessary; so too, is a critique of our understanding of reality constituted entirely by market relations. This requires an answer to one critical question: what kind of society do we really want?

Keywords: social economy, life economy, instrumental rationality, reproductive rationality

* El presente artículo es una versión autorizada por los autores en base a cuatro acápites del artículo “Por una economía orientada hacia la vida”, *Economía y Sociedad*, No. 22-23, Marzo-Diciembre 2003. Para un desarrollo más amplio, véase, de los mismos autores: *Hacia una Economía Para la Vida*, DEI, San José de Costa Rica, 2005.

El ser humano como sujeto necesitado: el circuito natural de la vida humana como punto de partida

El ser humano, en cuanto sujeto corporal, natural, viviente se enfrenta en primer término a un ámbito de necesidades. Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales; leyes que determinan la existencia de necesidades humanas, más allá de las simples “preferencias” (gustos) de la teoría económica neoclásica¹.

Estas necesidades no se reducen a las necesidades fisiológicas —aquellas que garantizan la subsistencia física, biológica de la especie—, pero obviamente, las incluyen. Se trata más bien de necesidades antropológicas (materiales, afectivas y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible.

Para “elegir” hay que poder vivir, y para ello hay que aplicar un criterio de satisfacción de las necesidades a la elección de los fines. Estrictamente hablando, el ser humano (sujeto corporal) no es libre para elegir, sino libre para satisfacer sus necesidades.

El que las pueda satisfacer en términos de sus preferencias forma parte de su libertad, pero necesariamente, ésta es una parte derivada y subordinada. Si hay necesidades, las pre-

ferencias o los gustos no pueden ser el criterio de última instancia de la orientación hacia los fines. El criterio básico debe ser, precisamente, el de las necesidades². Cuando estas necesidades son sustituidas por simples “preferencias”, el problema de la reproducción de la vida es desplazado, si no eliminado, de la reflexión económica; pero este es de hecho el problema fundamental de la praxis humana y el punto de partida de una *economía de la vida*³.

Independientemente de cuáles sean los gustos de una persona o de una colectividad, su factibilidad se basa en el respeto al marco de la satisfacción de las necesidades. La satisfacción de las necesidades hace posible la vida, la satisfacción de las preferencias puede hacerla más o menos agradable. Pero para poder ser agradable, antes⁴ tiene que ser posible.

Debemos, por tanto, analizar este problema a partir del *circuito natural de la vida hu-*

1 Una “relación de preferencia” expresa una elección entre bienes alternativos que otorgan distintos grados de satisfacción al consumidor. El problema es maximizar esta satisfacción o utilidad tomando en cuenta la restricción presupuestaria. Se trata además de una “utilidad abstracta” que no hace referencia al carácter concreto y determinado de los bienes y por tanto, supone una perfecta relación de sustitución entre ellos, supuesto absurdo en la inmensa mayoría de los casos. Y a pesar de que el punto de partida se dice ser “la escasez” (deseos ilimitados contra medios limitados), los efectos no-intencionales de la decisión sobre la vida humana y sobre la naturaleza no son tomados en cuenta más que como “externalidades”. Pero tales efectos no-intencionales suelen ser la clave para entender la realidad del mundo, no son solo simples efectos externos sobre terceros.

2 Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn clasifican las necesidades humanas, desde el punto de vista axiológico, en las siguientes categorías: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad: Y desde el punto de vista existencial en: *ser* (atributos personales o colectivos), *tener* (instituciones, normas, mecanismos, herramientas), *hacer* (acciones personales o colectivas) y *estar* (espacios y ambientes) (Max-Neef 1998:58-59). Agreguemos que algunas de estas necesidades (o sus satisfactores) son básicas (alimentación, vivienda, salud, educación) y deben quedar garantizadas a través del sistema institucional, mientras que la satisfacción de las restantes se logra mediante la relación subjetiva entre sujetos que comparten solidariamente la comunidad de bienes, haberes y saberes a disposición.

3 Elegir entre “alimento” y “entretenimiento” no se reduce a una mera cuestión de gustos o preferencias, sin poner en peligro la vida misma. El adicto que “prefiere” seguir consumiendo droga, aun renunciando a su alimentación, a su seguridad y a su vida afectiva, opta por la muerte. Pero una vez muerto ninguna otra elección es posible. En general, donde existen necesidades está en juego una decisión sobre la vida o la muerte, al decidirse sobre el lugar de cada uno en la división social del trabajo, en la distribución de los ingresos y en la posibilidad de satisfacer y potenciar tales necesidades. Por eso, nuestro punto de partida ha sido el sujeto de necesidades o el sujeto necesitado.

4 Este “antes” se refiere a una anterioridad lógica y no en un sentido temporal.

mana. Circuito o metabolismo que se establece entre el ser humano, en cuanto que ser natural (es decir, parte de la naturaleza), y su naturaleza exterior o circundante, en la cual la vida humana es posible y se desarrolla. En este intercambio entre el ser humano en cuanto naturaleza específica y la naturaleza externa a él (medio biótico y abiótico), la naturaleza, en general, es humanizada (o deshumanizada) por el trabajo humano. El trabajo es, por tanto, el enlace de este circuito entre el ser humano y la naturaleza (Hinkelammert y Mora 2001:122-123). Para entender y orientar la praxis humana dentro de este metabolismo, ciertamente es pertinente el desarrollo de una *teoría de la acción racional*, ya se trate de una “gestión de la escasez” (teoría económica neoclásica), o una “gestión de la sostenibilidad” (economía ecológica).

No obstante, una teoría de la acción racional, tal como la formuló inicialmente Max Weber y la retomara el pensamiento económico neoclásico, se reduce a una teoría de la relación medio-fin, en la cual subyace un criterio de racionalidad instrumental, propio del cálculo hedonista de utilidad (utilitarismo) y de las relaciones mercantiles (eficiencia formal). La reducción de toda reflexión teórica y de toda praxis humana a esta racionalidad instrumental medio-fin ha conducido a la humanidad a una crisis de sostenibilidad, que hoy amenaza inclusive su sobrevivencia y la de la propia naturaleza.

En efecto, la acción racional medio-fin, aunque necesaria en contextos parciales y acotados, resulta ser una acción que tiene un núcleo irracional, por lo que es necesario trascenderla, superarla, mas no abolirla. Hay que supeditarla a una racionalidad más integral de respeto al circuito natural de la vida humana, que llamaremos, *racionalidad reproductiva*.

Por eso, una teoría de la racionalidad humana tiene que analizar y desarrollar, no solo esta acción racional medio-fin, sino también la posibilidad de que la misma praxis humana pueda supeditar la lógica de la racionalidad

medio-fin a la racionalidad del circuito natural de la vida humana, en cuanto que racionalidad de la vida y de sus condiciones de existencia.

Sin embargo, esta posibilidad de una praxis humana allende la racionalidad medio fin, esto es una racionalidad reproductiva, presupone el reconocimiento de que la relación entre estas dos racionalidades es conflictiva. Por tanto, la simple ampliación de los criterios de la relación medio-fin no es capaz de asegurar esta racionalidad necesaria de la reproducción de la vida. Dada esta conflictividad, hace falta una mediación entre ambas, en la cual se reconozca a la racionalidad del circuito natural de la vida humana como la última instancia de toda racionalidad; ya que es ésta la que suministra el criterio de evaluación de la racionalidad medio-fin.

Sin embargo, esto a su vez presupone un reconocimiento anterior: el mutuo reconocimiento de los seres humanos como seres naturales y necesitados; ya que cada ser humano depende del otro, sustenta al otro, participa en el desarrollo del otro, comulgando de un mismo origen, de una misma aventura y de un mismo destino común. Sólo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural, aparece la posibilidad de fijar el circuito natural de la vida humana como el condicionante de toda vida humana y, por consiguiente, también de cualquier institucionalidad.

Este es, por tanto, el punto de partida de toda reflexión económica, ya que sólo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, el ser humano llega a tener derechos, y no es reducido a un objeto de simples opciones de parte de él mismo y de los otros.

El reconocimiento del ser humano como sujeto viviente, la corporalidad del sujeto, sus necesidades y derechos, han de ser el punto de referencia básico, fundamental, para la evaluación de cualquier racionalidad económica y de toda organización económica institucionalizada. Y no —como es la norma dominante—, la

eficiencia abstracta o cualquiera de sus derivaciones (competitividad, tasa de crecimiento, productividad, tasa de ganancia, “libertad económica”, modernización, etc.).

Economía de la vida y racionalidad reproductiva: reconocimiento de los valores de convivencia humana

Hemos señalado que el concepto de eficiencia formal, a partir del cual se deriva la estructura social del capitalismo y los valores de una ética funcional del mercado, conlleva a una acción social fragmentaria, a despreocuparse de las fuentes de creación de la riqueza y, por tanto, de su reproducción.

Alternativamente, la producción de la riqueza tiene que hacerse en términos tales, que las fuentes de ésta –el ser humano y la naturaleza– sean conservadas, reproducidas y desarrolladas junto con la riqueza producida. De lo contrario, el cálculo económico se convierte en un “cálculo de pirata” y los llamados costos de producción son en realidad costos de extracción⁵.

Según la economía neoclásica, lo que decide el cómo se han de producir los bienes en una economía de mercado, es resultado de la competencia entre los distintos productores en busca de beneficios. La competencia impulsa-

rá a las empresas a seleccionar las combinaciones de factores que les permitan producir un determinado bien a un mínimo costo. El problema es que el mercado no contiene en sí mismo ningún criterio intrínseco para que el empresario individual tome sus decisiones a partir del “costo de reproducción” y no del “costo de extracción”. Esta lógica extractiva es de hecho, la norma en las actividades productivas que se realizan en la base de los recursos naturales: agricultura, pesca, minería, caza, y forestal.

En el marco de la razón instrumental medio-fin, y de la realidad reducida a la empírea homogenizada por el trabajo abstracto, ciertamente se pueden hacer grandes negocios y conducir empresas exitosamente. Pero no se puede actuar racionalmente frente a las mayores amenazas contra la vida humana.

Desde el punto de vista analítico, la crítica al mercado totalizado y a las relaciones mercantiles en general conduce a la urgente necesidad de desarrollar una teoría crítica de la racionalidad reproductiva. Esto es, una teoría que permita una valoración científica, y no tautológica, del sistema de mercados, y que oriente una práctica económica en comunión con las condiciones que posibiliten la reproducción de la vida humana, y por tanto, de la naturaleza.

Pero esto conduce a la búsqueda de equilibrios que muchas veces la razón analítica, ya sea instrumental, ya sea dialéctica, no puede determinar. Por esta razón se vuelve necesario desarrollar también una ética del bien común, que opere desde el interior de la misma realidad, y que erija como valor supremo la defensa y el desarrollo de la vida humana misma.

Son los valores del respeto al ser humano, a la naturaleza y a la vida en todas sus dimensiones. Esta tiene que ser una ética de la resistencia, de la interpelación, de la intervención y de la transformación del sistema y sus instituciones, en función de la reproducción de la vida humana. Dentro de esta perspectiva, la ciencia económica tiene que re-evolucionar hacia una

5 Esto se expresa en que el valor mercantil es siempre el valor del *producto producido* y no un valor que incluye o tome en cuenta, la reproducción de las condiciones de su producción (vida humana y naturaleza). La producción capitalista reduce las fuentes de toda riqueza en general; así, el ser humano y la naturaleza, al “trabajo” y a la “tierra”, esto es, a “factores de la producción”. Que solo el trabajo (uso o consumo de la fuerza de trabajo) cree un nuevo valor y que el valor de los medios de producción se pueda medir solamente a través del “valor-trabajo”, es una característica central del capitalismo. Si la producción capitalista se basara, no en el “valor-trabajo” sino en el “tiempo de vida” y si el valor de los medios de producción tomara en cuenta el “valor ecológico” de los elementos y “servicios” de la naturaleza empleados o requeridos en la producción, entonces el capitalismo no sería capitalismo.

economía de la vida. O al menos, ésta debe ser su conciencia crítica, ya que el análisis de todo sistema institucional debe incluir el análisis crítico de la negatividad.

No obstante, no se trata simplemente de nuevos valores ni de una valoración ética nueva del ser humano y de la naturaleza. En cuanto que el mercado, como mercado total, no tiene otro límite que su propia arbitrariedad, cualquier valor nuevo queda sin efecto y no se lo puede realizar, si no es en el ámbito estrictamente privado e individual. En nombre de la eficiencia reproductiva hay que establecer límites, que no son calculables o resultado de algún cálculo.

De otra manera no se puede asegurar la eficiencia reproductiva. Sin embargo, límites de este tipo son valores, valores que aseguran la eficiencia reproductiva al limitar el espacio en el cual una decisión puede ser legítimamente tomada sobre la base de cálculos fragmentarios.

Pero estos valores no pueden resultar de ningún cálculo ni siquiera “a largo plazo”. Se derivan del reconocimiento mutuo entre los seres humanos, que incluye un reconocimiento de la vida de la propia naturaleza. Por tanto, existe una relación entre valores y eficiencia. Estos valores de convivencia humana no pueden surgir en nombre de la eficiencia ni someterse a ella. Su reconocimiento es el punto de partida de la posibilidad de asegurar la eficiencia reproductiva y con ello, hacer posible la vida para el futuro.

El problema no es cómo eliminar el mundo de las abstracciones de la relación medio-fin, sino cómo interpelarlo para hacer prevalecer el mundo de la realidad; que es el mundo de los sujetos humanos concretos, corporales y, por tanto, un mundo de vida y muerte. No se trata de que la ciencia hable de la realidad y la ética hable de los valores, sino de recuperar la realidad a través de una recuperación de la ética.

Fue precisamente Karl Marx quien inició esta teoría de la racionalidad reproductiva y quien elaboró el marco conceptual para desarrollarla, aunque no logró culminarla. La ra-

zón de este relativo fracaso está en el hecho de que no enfocó la necesaria mediación conflictiva entre las dos racionalidades, sino que buscó la salida de esta praxis en la constitución de una sociedad sin relaciones mercantiles, es decir, sin este conflicto. Hoy, para nosotros, ha quedado claro que esta salida es una utopía más allá de toda factibilidad humana, más allá de la *conditio humana* misma. Pero hoy, más que nunca, hace falta continuar esta teoría de la racionalidad humana y llevarla a un desarrollo suficiente para enfrentar las tareas de la praxis humana, en el sentido de lograr que la vida humana sea sostenible en esta tierra⁶.

La urgencia no es vana. El mercado total no es una simple abstracción, tampoco una mera aspiración utópica de economistas y políticos neoliberales de salón. El actual proceso de globalización es una afirmación práctica, completamente fundamentalista, de una ley absoluta, que es la ley del mercado total. La afirmación absoluta de esta ley lleva a la amenaza de la propia vida humana.

6 Si hace falta elaborar hoy esta teoría de la racionalidad de la acción humana, es necesario también recurrir nuevamente a la teoría del valor de Marx. Sin embargo, si la acción racional es reducida a la acción medio-fin en el sentido de Max Weber, entonces la teoría del valor de Marx está de sobra. Weber reduce el circuito natural de la vida humana a una “racionalidad con arreglo a fines”. Esta reducción es la que, según el análisis del fetichismo que hace Marx, ocurre como resultado de la reducción de la economía a la producción mercantil. El instrumental teórico de Marx se desarrolla para poder demostrar esta reducción en la realidad y para criticarla en el pensamiento de los economistas, que toman esta realidad reducida como realidad última. Según Marx, y esta tesis es fundamental, la homogenización del mundo a partir del trabajo abstracto deja fuera de la realidad las condiciones más elementales del circuito natural de la vida humana, y lo destruye. Abstraer, como lo hacen las relaciones mercantiles, de este circuito natural de la vida humana es abstraer, y en última instancia destruir, las condiciones de posibilidad de la vida humana. La homogenización del mundo por el tiempo de trabajo crea una empírea que abstrae de la realidad del mundo. ¿Cómo argumentar este hecho sin recurrir a la teoría del “trabajo-valor” de Marx? No para encontrar allí todas las soluciones, pero sí para desarrollarla en la búsqueda de tales soluciones.

Desde los años 80 del siglo pasado el mercado total se encarna en una estrategia, en una política, incluso una política de Estado: la estrategia de globalización. Se trata de la globalización del sistema de dominación y de hegemonía, la globalización del poder total que conlleva a amenazas globales contra la sobrevivencia humana; con el agravante de que en esta estrategia contiene una lógica sacrificial. Esto cambia radicalmente el curso de la modernidad: ya no estamos fundamentalmente frente a una dicotomía entre capitalismo y socialismo ni entre capital y trabajo asalariado, sino frente a una entre mercado total y sobrevivencia humana. No sólo la amenaza de sobrevivencia de los excluidos, sino la de todos; aunque los excluidos la anuncian y la sufren más dramáticamente.

Esto es el sistema de globalización: un sistema de ley absoluta. Por consiguiente, amenaza la vida humana. Nuestra discusión actual con la globalización como ámbito de ley total, absoluta, conlleva entonces un problema humano: el de la vida humana amenazada. Y este ser humano que se enfrenta en nombre de la sobrevivencia humana a esta ley absoluta, es un ser humano que actúa como sujeto⁷.

7 Si alguien dice: "No quiero ser tratado como simple objeto", y se revela, habla en cuanto sujeto. Y si dice: "Desgraciadamente tengo que aceptar ser tratado simplemente como objeto", habla todavía a partir del sujeto viviente, pero ahora como sujeto reprimido. Pero cuando dice: "Somos libres, si todos nos tratamos mutuamente y por igual como objetos", entonces ha renunciado a ser sujeto. La sociedad de mercado promueve típicamente esta posición. Transformar todo en objeto, inclusive a sí mismo, se presenta como libertad y salvación. La subjetividad de la cual hablamos es una subjetividad que se levanta como poder de elección y que reclama su *autonomía frente a la ley*, frente a la objetivación de las relaciones humanas, frente al curso legal de las cosas. Subjetividad como afirmación del sí mismo. Estamos muy lejos del concepto de subjetividad o de sujeto que se impone desde Descartes, como fundamento metafísico de la modernidad europea, "[...] donde el 'sujeto' ensayará el experimento de convertir el 'mundo' en su imperio, de someter la realidad a su dominio y hacer de ella así un objeto de su posesión" (Fornet-Betancourt 2000:110). El sujeto de la relación sujeto-objeto, tal como Descartes la formula,

Pero la opción por la vida humana amenazada demanda una nueva solidaridad, aquella que reconoce que la opción por la vida del otro es la opción por la vida de uno mismo. El otro está en mí, Yo estoy en el otro. Es el llamado del sujeto, el grito del sujeto. En nombre de este sujeto, toda ley absoluta, y en especial la ley del mercado, debe ser relativizada en relación a la posibilidad de vivir. Esta ley puede ser válida sólo en la medida en que respete la vida, no es legítima si exige o conlleva a la muerte, al sacrificio de vidas, al cálculo de vidas.

La racionalidad que responde a la irracionalidad de lo racionalizado solo puede ser la racionalidad de la vida de todos, incluida la naturaleza; porque solo hay lugar para la vida humana si existe una naturaleza que la haga posible. Y esta racionalidad de la vida solo se puede fundar en la solidaridad entre todos los seres humanos.

Se trata de una solidaridad necesaria, pero no por eso inevitable. Se puede enfrentar el proceso destructivo del mercado total solamente disolviendo las "fuerzas compulsivas de los hechos", lo que únicamente es posible por una acción solidaria. Mientras que para el pensamiento neoclásico y neoliberal, la asociación y la solidaridad entre seres humanos es vista como una distorsión (pues, el equilibrio general competitivo exige agentes económicos atomísticos), para una economía de la vida son el medio para disolver estas "fuerzas compulsivas de los hechos".

Surge entonces como necesario un criterio de racionalidad de la praxis humana que no es otro que el criterio de la reproducción de la vida humana real y concreta. Se trata de la referencia a la vida humana corporal y concreta como criterio fundamental del análisis de los sistemas y subsistemas sociales, de las instituciones parciales y totales y también, como el criterio metodológico de juicio sobre los dis-

es en realidad el individuo poseedor, en relación al mundo físico pensado como objeto.

tintos sistemas de conocimientos y teorías. En resumen, la reproducción de la vida humana como criterio de racionalidad y de verdad de toda acción y discurso humano. Filosóficamente podríamos decir: la afirmación de la vida es un principio material y no formal, pero además, universal⁸. Este criterio toma forma teórica a través de tres conceptos fundamentales:

- *El concepto de “conditio humana”*, a partir del cual se juzga el proceso de constitución del pensamiento científico y la metodología, tanto de las ciencias naturales como en las ciencias sociales y humanas. El uso de este concepto permite desarrollar una crítica radical de los conceptos trascendentales e ideales que han hecho posible la constitución de las más diversas teorías científicas, descubriendo su utopismo y, en algunos casos, su devenir en ideologías e incluso idolatrías.
- *El concepto de reproducción*, a partir del cual se juzga la posibilidad o imposibilidad, la sostenibilidad o no sostenibilidad de las formas sociales de organización de la vida humana. En otras palabras, se trata del análisis de la factibilidad en sus diversas dimensiones: trascendental, histórica, técnica, política, económica, etc.
- *La “vida humana” como “criterio de verdad”*. La vida humana en comunidad es el modo de existencia del ser humano y, por ello, al mismo tiempo, es el criterio de verdad práctica y teórica. Todo enunciado o juicio tiene por referencia última a la vida humana.

De aquí resulta la búsqueda necesaria de consensos sociales que superen el maniqueísmo de la modernidad; en especial, la búsqueda de un consenso que permita estructurar la economía

8 La afirmación de la vida, en este sentido, no es cumplir con una norma. No es la ética la que afirma la vida, sino que es la afirmación de la vida lo que crea una ética.

y la sociedad en función de la sobrevivencia y el desarrollo de todos los seres humanos⁹. Porque, repetimos, no se trata de abolir el criterio de la racionalidad medio-fin, sino de re-conocer que la condición de toda racionalidad medio-fin debe ser una racionalidad de la reproducción de la vida.

Mercado, planificación y circuito natural de la vida humana

Marx llegó al siguiente resultado en su crítica al capitalismo y a las relaciones mercantiles: la humanización del ser humano, el reconocimiento mutuo de los seres humanos como seres naturales y necesitados, y el consiguiente respeto por el circuito natural de la vida humana, se encuentran más allá de las relaciones mercantiles y de aquella empírea que nos refleja una imagen de la realidad impregnada por las relaciones mercantiles como su marco categorial. Por tanto, esta empírea hace invisible la realidad de la humanización/deshumanización del ser humano. Para develarla hace falta la crítica del fetichismo de esta empírea.

Sin embargo, si la humanización/deshumanización del ser humano apunta hacia algo más allá de las relaciones mercantiles –aunque no al futuro de un proyecto por realizar de sociedad sin mercado y sin Estado–, entonces, la humanización está detrás de la empírea como realidad por reivindicar. Esta reivindicación ciertamente está en conflicto con el mercado, pero sin poder disolverlo o reemplazarlo. Dejado a su movimiento inercial, la lógica del mercado total destruye al ser humano y a la naturaleza, por eso hace falta una actividad racional para reivindicarlos. La reflexión co-

9 Nos referimos a la sobrevivencia de todos los seres humanos, no a la de “la especie”; abstracción que le gusta a Hayek, para quien no se trata de que la gente viva, sino de que la especie sobreviva, lo que conduce lógicamente al “cálculo de vidas”. Al contrario de Hayek, una economía orientada hacia la vida clama por una sociedad en la que quepan todos y todas, incluida la naturaleza.

rrespondiente a esta actividad racional no puede ser un cálculo mercantil, y su racionalidad no puede ser una racionalidad medio-fin en el sentido de la teoría de la acción racional de Max Weber. Es más bien una respuesta a la irracionalidad de lo que Max Weber denomina la acción racional, es decir, una respuesta a la irracionalidad de lo racionalizado.

Al tener que contar con la inevitabilidad del mercado, esta actividad racional hacia el respeto del circuito natural de la vida humana implica una multiplicidad de acciones de la sociedad civil, que tiene que arrastrar al propio Estado. Sin embargo, para poder ser eficiente, esta actividad racional no puede renunciar al medio de la planificación económica, ya que solamente ésta puede asegurar la universalización de las acciones de la sociedad civil e imponer límites efectivos a la lógica desenfrenada del mercado. Se trata efectivamente de una mediación –aunque se refiera a una relación conflictiva– que tiene que aceptarse e interpelarse para que no sea abolido ninguno de los dos polos.

Esta mediación solamente llega a tener contenido, si se articula conforme a la necesidad de integrar el mercado con el circuito natural de la vida humana. A esto también llevaría el análisis de Marx, si introducimos el hecho de que las relaciones mercantiles se originan en la fragmentariedad de la acción humana, que es resultado de una *conditio humana*.

Solamente en esta mediación la legitimidad y la necesidad de planificación económica salen a la luz. La planificación no es competidora del mercado, es una respuesta a las distorsiones sobre el circuito natural de la vida humana, que el mercado produce. Es una exigencia del mercado mismo, en cuanto que es la condición efectiva para hacer valer el respeto por el circuito natural de la vida humana. El grado en el cual esta planificación es necesaria, no puede ser deducido *a priori*. Depende del impacto destructor que produzcan las distorsiones que el mercado origina y ante las cuales hace falta reaccionar.

Por tanto, es necesaria una actividad constante de formulación y reformulación de las relaciones sociales de producción. Eso implica una definición constante de la relación mercado/planificación. Eso presupone la des-utopización del mercado y de la planificación, para que ambos sirvan a los criterios de racionalidad que resultan de la exigencia del respeto al circuito natural de la vida humana. Resulta entonces, que solamente el reconocimiento de este circuito, como última instancia, tanto del mercado como de la planificación, es capaz de des-utopizar ambos elementos.

Reproducción de la vida humana, utopía y libertad

Plantearse la pregunta por la sociedad alternativa que queremos nos lleva de inmediato a una pregunta fundamental de la política y de la filosofía política: ¿cuál es la mejor sociedad posible? Tomás Moro, en *Utopía*, Francis Bacon en *La nueva Atlántida* y Tomás Campanella en *La ciudad del sol*, fueron los primeros teóricos del Renacimiento y de la Modernidad que intentaron responder esta pregunta, aunque ya Platón lo había hecho en la Antigüedad Clásica en *La República*, su obra maestra. No obstante, la búsqueda de una sociedad perfecta suele convertirse en una trampa, e incluso, en el camino al totalitarismo.

En primer lugar, una respuesta a secas a la pregunta ¿cuál es la mejor sociedad posible?, no es posible, por cuanto necesitamos un referente acerca de “lo mejor posible”. Esta referencia no la podemos tomar de ninguna ética preconcebida, porque no contendría un criterio de factibilidad. No podemos formular deberes ni modelos de sociedad sin antes determinar este marco de factibilidad.

Entonces, cualquier imaginación sobre la mejor sociedad posible tiene que partir de un análisis de “la mejor sociedad concebible”. Luego, la mejor sociedad posible aparece como una anticipación de la mejor sociedad concebible.

El contenido de lo posible es siempre algo imposible que no obstante da sentido y dirección a lo posible. Y la política es el arte de hacer progresivamente posible lo imposible. Podemos partir de este análisis para replantear la contraposición tradicional entre socialismo y capitalismo, lo mismo que para evaluar la factibilidad de cualquier propuesta de sociedad perfecta; ya se trate de una sociedad comunista, una sociedad anarquista (sin instituciones) o una sociedad de mercado total (competencia perfecta).

Tomemos el ejemplo de la contraposición entre socialismo y capitalismo, que en gran medida sigue vigente en el debate teórico. Y tomemos a dos de sus principales representantes: Carlos Marx y Max Weber. Sin duda, Marx parte de una afirmación enteramente relevante: la afirmación de la vida humana concreta, corporal, y no de ningún antropocentrismo abstracto. Piensa esta afirmación en términos de una plenitud que describe como “reino de la libertad” o comunismo, y en relación a ella concibe la sociedad socialista a la que aspira como una aproximación o anticipación en términos de “lo mejor posible”. La conceptualización de tal plenitud es absolutamente radical, mientras que la sociedad por hacer aparece más bien como una sociedad factible que se realiza “lo más posible”.

Weber, en cambio, ve con toda razón que este reino de la libertad es imposible, utópico, y lanza su crítica contra el mismo. Constata, con razón, que la abolición de las relaciones mercantiles –que Marx considera como parte de lo posible– cae en el ámbito de lo imposible. Sin embargo, en su propio análisis, Weber sigue el mismo esquema que le critica a Marx.

En efecto, afirma que precisamente el capitalismo sí puede asegurar la reproducción material de la vida humana; pero como no puede sostener esta afirmación en términos empíricos, la concibe también en términos de una plenitud capitalista imposible; concepto que toma de los primeros análisis neoclásicos

del equilibrio general de los mercados. A este tipo de utopías podemos llamarlas *utopías trascendentales*. Esta es la utopía del comunismo, la utopía del anarquismo, la utopía neoliberal del mercado total.

Ahora bien, cualquier propuesta de sociedad que se relaciona con una plenitud perfectamente imposible, se distorsiona a sí misma desde el momento que considera su realización fáctica como pasos hacia aquella infinidad en relación a la cual ha sido concebida. La historia del siglo XX fue abundante en proyectos de construcciones utópicas con consecuencias desastrosas para el ser humano y la naturaleza.

El horizonte utópico de la praxis humana es, sin duda, un elemento central y esencial de esta praxis; pero el mismo no puede formularse a partir de una sociedad perfecta, que se puede alcanzar a través de una aproximación cuantitativa calculable (aproximación asintótica), como si se tratara de una relación medio-fin. Al intentar este camino, transformamos el problema de la búsqueda de una mejor sociedad en un problema de progreso calculable, proceso que llega a ser destructivo al menos por tres razones: a) porque destruye toda la vivencia de la sociedad humana en este camino ficticio hacia la realización de la sociedad perfecta, b) porque elimina todo lo que no parece compatible con este progreso calculado, y con eso, se elimina prácticamente la realidad y c) porque promete la utopía a condición de renunciar a toda crítica, a toda resistencia. La utopía llega a ser el poder destructivo absoluto. Destruye la realidad, porque si esta no es compatible con los términos de la sociedad perfecta, entonces esta se tiene que eliminar, incluso de las ciencias empíricas.

La realidad sólo se percibe como *empírea* cuantificable, una abstracción que sustituye a la realidad en nombre de las ciencias empíricas. Sin embargo, la realidad es una realidad de la vida. Real es aquello con lo cual se puede vivir y lo que se necesita para vivir: la natura-

leza y la convivencia humana¹⁰. Para volver a esta realidad, el punto de partida sólo puede ser la reivindicación del ser humano como sujeto, que insiste en sus necesidades y en sus derechos, en conflicto con la lógica propia de los sistemas institucionales. No se trata sólo de un conflicto de clases, sino fundamentalmente, del conflicto entre la posibilidad de la vida frente a la lógica propia de los sistemas.

Por tanto, debemos plantear la referencia utópica de otra manera. La utopía es una fuente de ideas sobre el sentido de la vida, una referencia para el juicio, una reflexión sobre el destino, una imaginación de los horizontes. Para no invalidar esta pretensión, la utopía jamás debe convertirse en un fin por realizar, ni siquiera de manera asintótica. La utopía no debe transformarse en *societa perfecta* que rige y que se impone sobre la realidad, y sobre la voluntad de todos. La utopía es más bien una especie de “idea regulativa”, en el sentido kantiano del término (nos referimos al Kant de *Crítica de la razón pura*). Solamente como tal, la utopía no llega a ser nuevamente una cárcel, un muro o un campo de concentración, sino una fuente de vida y de esperanza. Esta es la *utopía necesaria*.

Podemos ahora intentar responder a la pregunta de partida sobre “la mejor sociedad posible”. No se trata de realizar lo utópico como tal, sino de aspirar a un estado, siempre en revolución, que aún no existe, pero que es deseable y posible de realizar. Hoy, el realismo político, o la política como arte de hacer posible lo imposible, tiene que proponerse un mundo, una sociedad, en la cual cada ser humano pueda asegurar su posibilidad de vida dentro de un marco que incluya la reproducción de la

naturaleza, sin la cual la propia reproducción de la vida humana no es posible.

La libertad humana no puede consistir sino en una relación del sujeto con sus instituciones, en la cual el sujeto somete a las instituciones a sus condiciones de vida. En cambio, las “máquinas de libertad” (automatismo del mercado, leyes de la historia), prometen la libertad como resultado del sometimiento absoluto a las instituciones y sus leyes. No admiten ninguna “sujeción” del ser humano, que es transformado en una parte del engranaje de la “máquina de libertad” (David Friedman 1989). Los sujetos libres son libres en el grado en el cual son capaces de relativizar la ley en función de las necesidades de la vida.

La libertad no está en la ley, sino en la relación de los sujetos con la ley. Considerando la ley del mercado, la libertad consiste precisamente en poder someterla a las necesidades de los sujetos. El reconocimiento mutuo entre sujetos corporales y necesitados implica necesariamente la relativización de cualquier ley en función de este reconocimiento. La ley vale solamente en el grado en el cual no impide este reconocimiento mutuo.

Veamos, a manera de ejemplo, el caso de la “libertad del consumidor”. Las relaciones mercantiles capitalistas interfieren de una determinada manera en la espontaneidad del consumidor, deformándola. Reemplazan la orientación hacia los valores de uso por otra basada en los valores de cambio y en la ganancia¹¹. El consumidor pierde así su libertad. Reivindicarla significa interpelar, enfrentar y supeditar a las mismas relaciones mercantiles, en la medida en que se comporten como destructoras de la espontaneidad y, por tanto, de la libertad¹².

10 Este concepto de realidad como condición de la posibilidad de la vida humana está generalmente ausente en las ciencias empíricas. Estas tienen una realidad abstracta, inclusive metafísica, producida a partir de la realidad pero abstrayendo el hecho de que la realidad es condición de posibilidad de la vida humana. Se trata entonces de una “realidad pura”, de una empírea. En las ciencias sociales, seguramente la economía es la que ha llevado más lejos la construcción de esta empírea: la economía de los neoclásicos es “economía pura”.

11 Esta interferencia ocurre en todos los modos de producción, pero se vuelve predominante en la producción mercantil, ya que en esta ocurre también la predominancia de la especificación de la necesidad a través de las relaciones de producción.

12 Con respecto al papel de los medios de comunicación, una dicotomía similar surge entre “libertad de opinión” y “libertad de prensa”.

Una economía de la vida juzga a la libertad humana a partir de sus posibilidades de vida o muerte: el ejercicio de la libertad es solamente posible en el marco de la vida humana posibilitada. Su punto de partida es el análisis de la coordinación del trabajo social y de los criterios de factibilidad de las múltiples actividades humanas, necesarias para producir un producto material que permita la supervivencia y el desarrollo de todos, a partir de una adecuada satisfacción de las necesidades humanas. No se dedica al análisis de instituciones parciales –empresas, escuelas, sindicatos, etc.–, ni de instituciones globales –sistemas de propiedad, mercado, Estado–, sino a las formas de la organización y coordinación de la división social del trabajo, en las cuales éstas instituciones se insertan. Porque en cuanto tales, deciden sobre la vida o la muerte del ser humano y, de esta manera, sobre la posible libertad humana.

Bibliografía

- Dussel, Enrique, 1993, “Hacia una Ética de la liberación ecológica”, en *Economía informa*, No. 219, UNAM, México.
- Fornet-Betancourt, Raúl, 2000, *Interculturalidad y globalización*, IKO-DEI, San José de Costa Rica.
- Friedman, David, 1989, *The Machinery of Freedom*, Open Court, Chicago.
- Hinkelammert, Franz J. y Henry M. Mora, 2001, *Coordinación social del trabajo, Mercado y reproducción de la vida humana. Preludio a una teoría crítica de la racionalidad reproductiva*, DEI, San José de Costa Rica.
- Marx, Carlos, 1973, *El Capital. Crítica de la economía política*, F.C.E., México.
- Max-Neef, Manfred y otros, 1998, *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Editorial Nordan-Comunidad, Barcelona.
- Van Hauwemeiren, Saar, 1999, *Manual de Economía Ecológica*, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Weber, Max, 1964, *Economía y Sociedad*, F.C.E., México.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie 50 Años

Los nuevos enfoques de la integración: más allá del regionalismo

Grace Jaramillo, compiladora

FLACSO - Sede Ecuador, 2008

280 páginas

El presente volumen genera una panorámica bastante completa sobre el debate actual en materia de regionalismo e integración. Los tratados de libre comercio y otros acuerdos comerciales son el eje central de casi todos los análisis. También reciben una lectura los acuerdos de integración más ambiciosos, a través de evaluaciones a proyectos como Mercosur y la Comunidad Andina, casi siempre en perspectiva comparada con la Unión Europea. En síntesis, este volumen presenta el estado del debate.

Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria

State-Society Relations in a Solidary Economy

Paul Singer*

Economista y Doctor en Sociología. Actual Secretario Nacional de Economía Solidaria del Brasil

Correo electrónico: paul.singer@mte.gov.br

Fecha de recepción: julio 2008

Fecha de aceptación y versión final: septiembre 2008

Resumen

Este artículo plasma los esfuerzos llevados adelante en el Brasil y desde los movimientos sociales vinculados a la economía solidaria para transformarla en un proyecto de alcance nacional, inserta en la política pública, planificada y auspiciada por el Estado. Proyecto económico que se presenta como una alternativa al modelo capitalista y busca, por tanto, la democratización de la economía y la sustitución de la competencia por la cooperación, al tiempo que procura expandir los mecanismos políticos de participación. En este sentido se exploran las relaciones que se producen entre el Estado y diversas asociaciones, movimientos y entidades de la sociedad civil ubicadas en el ámbito de la economía solidaria; así como los espacios institucionales creados para la negociación de programas, planes y objetivos entre estos múltiples actores.

Palabras clave: economía solidaria, democracia, emprendimientos, autogestión, sociedad civil, Estado, SENAES, Brasil

Abstract

This article looks at the Brazilian attempts to transform the Solidary Economy into a nationwide project that could be translated into public policy, planned and supported by the State. This is an economic project that presents itself as an alternative to the capitalist model, and thus looks towards the democratization of the economy, the substitution of competence for cooperation, and the expansion of political mechanisms for participation. The relationship between the State and diverse associations, such as social movements and civil society groups that are located in the realm of the Solidary Economy, is explored. Institutional spaces created for the negotiation of programmes, plans and objectives, between these multiple actors, will also be examined.

Keywords: solidary economy, democracy, associative enterprises, self-governance, civil society, State, SENAES, Brazil

* Este artículo fue escrito en colaboración con Fabio Sánchez y Fernando Kleiman.

Consideraciones generales

Democracia representativa y directa

Hoy en día la mayoría de países están constituidos por democracias capitalistas. Políticamente los países son democracias porque los ciudadanos tienen el derecho a elegir sus gobiernos y a candidatizarse a cualquier puesto electivo; gozan de las libertades civiles de expresión oral y escrita, de libre tránsito, de asociación con fines legítimos, entre otros.

La democracia actual es básicamente representativa: los ciudadanos ejercen poder estatal eligiendo a los ocupantes de los poderes ejecutivo y legislativo. Los mandatos son limitados en el tiempo, lo que asegura alternancia en el ejercicio del poder y permite a los ciudadanos premiar con la reelección a gobernantes y a legisladores que los representaron bien y castigar con la derrota electoral a los que no lo hicieron.

Los ciudadanos también ejercen sus derechos políticos constituyendo diversos partidos, que disputan los votos de los ciudadanos. Prevalecen los partidos que obtienen más votos y sus candidatos ocupan puestos en el gobierno y en el parlamento; los partidos que obtienen menos votos eligen menos candidatos y tienen las opciones de oponerse o aliarse con los vencedores. El juego político nunca cesa. El gobierno procura realizar su programa y por lo tanto, necesita del apoyo del Legislativo, para lograr aprobación de sus proyectos de ley. La oposición se posiciona en el Legislativo pudiendo rechazar todo lo que el gobierno propone o bien puede negociar con él, intercambiando su apoyo a ciertas propuestas por el apoyo de las bancadas partidistas a proyectos de su autoría.

A pesar de que la democracia es representativa, hay instancias de decisión de las que participan los ciudadanos comunes, ejerciendo directamente poder político. El tribunal judicial es una de esas instancias; los consejos tute-

lares, los consejos deliberativos de fondos públicos, los que representan vecindarios en el Presupuesto Participativo, las comisiones de empleados de una empresa o de alumnos de una facultad son algunas otras instancias en que sectores de la sociedad se hacen representes y en ese sentido ejercen cierto poder. Durante el gobierno actual se han realizado 50 conferencias, cada una de ellas convocadas por el gobierno federal. Como resultado, hoy hay 33 consejos, cada uno cubre alguna área de competencia estatal. Se trata de implantes de democracia directa en un sistema político en que predomina el poder indirecto de los representantes de los ciudadanos. Cada conferencia aprueba resoluciones que deben servir de directrices para las políticas gubernamentales. Cada consejo, compuesto por representantes de la sociedad civil y del estado, acompaña las políticas públicas en su área de competencia.

Aunque estemos hablando de democracia directa en contraposición a la indirecta o representativa, las conferencias se componen de delegados y los consejos de representantes de entidades gubernamentales y de la sociedad civil. Los ciudadanos comunes sólo participan directamente de las conferencias a nivel local. En realidad, a diferencia de los órganos de democracia directa (que implican dar poder deliberativo a asambleas de ciudadanos), las conferencias y consejos incluyen, de forma mayoritaria, representantes de la sociedad civil que de esta manera adquiere mayor poder para influir sobre las políticas de estado y la posibilidad de acompañar de cerca la ejecución de estas políticas. Este poder de la sociedad civil, organizada de influir en las políticas de estado se vuelve mayor cuando los consejos son deliberativos pudiendo determinar el destino de los fondos públicos.

Economía Capitalista

Económicamente, los países son capitalistas porque las principales actividades económicas son dominadas por empresas capitalistas. Estas

se caracterizan por ser propiedad privada de una o de algunas personas. Poco importa que las sociedades anónimas sean propiedad de una multitud de accionistas. En cada empresa capitalista, el poder de decisión está concentrado en manos de algunos, que pueden ser los propios dueños o sus representantes. Todos los demás son empleados de la empresa, que realizan el trabajo de producción o tareas auxiliares. Se limitan a cumplir órdenes y a cambio reciben sueldos.

La empresa capitalista busca el lucro, el cual es apropiado por los capitalistas (para poder limitarse a lo esencial, abstraemos de aquí a los socios de los capitalistas en la apropiación del lucro: el Estado que cobra impuestos, el prestamista que cobra intereses, el poseedor de patentes que cobra regalías, etc.) Gracias al poder que ejerce sobre la empresa, el capitalista gana mucho más de lo que necesita y utiliza el capital excedente para ampliar la empresa o comprar otra. La concentración del capital es el rasgo distintivo del capitalismo: las empresas capitalistas compiten entre sí por clientes, por proveedores, por recursos financieros, por subsidios gubernamentales y mucho más. La competencia produce ganadores y perdedores; los ganadores vuelven a la lucha fortalecidos por el capital que pudieron acumular, los perdedores vuelven debilitados por las pérdidas que sufrieron. Como es de esperar, a medida que el tiempo pasa, la competencia dentro del capitalismo produce cada vez menos ganadores y más perdedores.

El capitalismo divide la sociedad en dos clases: la de los ganadores que se enriquecen y tienen todas las oportunidades para ganar continuamente a sus competidores; y la de los perdedores que se ven obligados a desistir de sus emprendimientos por cuenta propia y se vuelven empleados de los ganadores. Sin embargo, los capitalistas tienen que dividir su poder en la empresa con los empleados de confianza, que efectivamente dirigen el proceso diario de producción y competencia y ganan por eso salarios altos. Los demás trabajadores asalaria-

dos no tienen noción de lo que sucede en la empresa, porque este conocimiento es protegido por el "sigilo empresarial". Los empleados para defenderse de la explotación, forman sindicatos que contratan expertos, encargados de calcular el monto de ganancias del patrón. Al poseer esta información, los trabajadores pueden emprender la lucha por una mayor remuneración y mejores condiciones laborales.

Democracia x Capitalismo=

Hay una contradicción en marcha entre democracia y capitalismo. La democracia considera a todas las personas aptas para ser ciudadanos, poco importa su riqueza o pobreza, conocimientos o ignorancia, género, raza, religión o lo que sea. El sufragio universal define la igualdad de todos, así como lo hacen todos los otros derechos universales. Dada esta lógica de igualdad, la creciente diferencia económica y de poder producida por el capitalismo es una injusticia. Por el lado de la democracia, el Estado debe asumir un papel redistribuidor, sino de la renta, al menos de las oportunidades. Los impuestos deben ser progresivos para que el Estado tenga dinero para programas de reducción de la pobreza y del hambre.

La lógica capitalista considera que las personas son desiguales en capacidad y dedicación y que la libre competencia en el mercado tiene por función proporcionar poder y capital a los más capaces, y privar de ambos a los incompetentes y desmotivados. Consecuentemente, las reglas de la democracia valen para la política (ardua conquista de los perdedores), pero no para la economía. Sólo que la economía no es toda capitalista. Persisten, a lado del capitalismo, la pequeña producción de mercancías, la economía pública, la economía doméstica de autoconsumo y la economía solidaria.

La economía solidaria aplica los valores democráticos a todo tipo de actividad económica; por eso, es totalmente incompatible e inconciliable con el capitalismo. La economía solidaria es el intento de una parte de la socie-

dad por resolver la contradicción entre democracia y capitalismo a favor de la primera. Pero, la economía solidaria no es mayoritaria entre los ciudadanos, de modo que cuando sube al gobierno un bloque político que valoriza la economía solidaria y apoya su desarrollo, mientras una mayoría de los ciudadanos ignora su potencial, las relaciones entre Estado y sociedad civil, en el ámbito de la economía solidaria, no pueden dejar de ser ambiguas en diversos aspectos.

En las democracias capitalistas, los perdedores en el juego del mercado y los asalariados, que no participan del poder ni de las ganancias del empleador, son los mayores interesados en la democratización de la economía. A ellos deben añadirse los desempleados crónicos y muchos otros marginados económicamente por razones de sexo, raza, edad (tanto viejos como jóvenes), salud, deficiencia física o mental, supuesta o real, etc. En la sociedad de la competencia, que la cultura capitalista exagera, cualquier diferencia entre las personas puede ser motivo de discriminación. En el fondo, todos los no propietarios de capital, tanto los miembros asalariados del ejército industrial activo, como los miembros desposeídos de ganancia regular del ejército industrial de reserva, tienen todo por ganar con la democratización de la economía.

Esta sólo puede lograrse con la expansión de modos de producción que, en su esencia, no ocasionen diferencias de clases. Entonces en este caso, la pequeña producción de mercancías, formada por micro emprendimientos individuales o familiares, la economía doméstica de autoconsumo que abarca todas las actividades realizadas en los hogares en beneficio de sus moradores¹ y la economía solidaria, que

comprende las actividades económicas realizadas por asociaciones de productores y/o consumidores que generan sus emprendimientos por los principios de autogestión. La economía pública produce también división de clases porque su gestión es jerárquica y autoritaria sin ser capitalista. Esta forma de economía es parte de la administración pública del Estado democrático que —a pasar de democrático— es heredero de la tradición autoritaria de los Estados monárquicos.

Conviene notar que el modelo jerárquico de gestión, inicialmente desarrollado para instituciones militares, fue heredado tanto por el Estado democrático moderno como por la empresa capitalista. Los gobiernos de izquierda, en todas partes han adoptado la heterogestión para las empresas estatales que se crearon por efecto de la nacionalización de sectores económicos, así por ejemplo, los servicios de energía, transporte y comunicaciones. La gestión pública jerárquica no da origen a clases sociales diferentes, pues tanto dirigentes como dirigidos son asalariados del Estado. Pero al concentrar poder de decisión y renta en la cúpula de la pirámide de los que trabajan en el aparato de Estado, la empresa pública reproduce y amplía las desigualdades generadas por el modo de producción capitalista.

Inevitablemente, las clases asalariadas por el capitalismo como por el Estado se sienten igualmente oprimidas, se organizan en sindicatos y hacen huelgas para luchar por mejores condiciones de remuneración y de trabajo. Sin embargo, los funcionarios públicos no son explotados para maximizar ganancias, como lo son los empleados de las empresas capitalistas. Los funcionarios públicos saben que ejercen actividades que satisfacen necesidades generales de todo el pueblo. El modelo de autogestión difundido por la economía solidaria, gana apoyo entre los funcionarios públicos, sobre todo en autarquías donde trabajadores y usua-

1 Son actividades económicas los servicios prestados por las amas de casa a los demás miembros de las familias, además de los servicios eventualmente prestados por otros miembros de las familias. El hecho de no ser remunerados hace que estos servicios sean excluidos del cómputo del Producto Interno Bruto. Pero desde el punto de vista aquí adoptado estos servicios son económicos porque satisfacen necesidades humanas, casi siempre esenciales, mediante el gasto de traba-

jo humano. Debemos a las feministas la mejor comprensión de este tema.

rios han conquistando participación en centros de decisión. En el Brasil, escuelas públicas y centros de salud públicos son escenarios de este tipo de experimentos.

La lucha por la extensión de la democracia a todos los campos de acción social antepone al capitalismo, los integrantes de la economía solidaria y de la pequeña producción de mercancías. En el caso de la economía solidaria la confrontación es explícita por parte de la mayoría de sus miembros. La I Conferencia Nacional de Economía Solidaria del Brasil aprobó las siguientes resoluciones:

5. Las iniciativas de la Economía Solidaria tienen en común la igualdad de derechos, de responsabilidades y oportunidades de todos los participantes de los emprendimientos económicos solidarios, lo que implica autogestión, o sea, la participación democrática con igual ejercicio de poder para todos en las decisiones, apuntando hacia la superación de la contradicción entre capital y trabajo.

10. La Economía Solidaria es, pues, una alternativa al modelo económico capitalista, en el cual la gran mayoría de los trabajadores no controla ni participa en la gestión de los medios y recursos para la producción de riquezas, y en el que un número siempre mayor de trabajadores y familias pierden el acceso a la remuneración y quedan excluidos de las posibilidades de un consumo que atienda dignamente sus necesidades como ser humano (CNES 2006).

La pequeña producción de mercancías enfrenta al capitalismo en la expansión de la agricultura y en las actividades de extracción de vegetales y animales. El capitalismo se expande por el territorio comprado, arrendando o apropiándose por la fuerza del suelo que es la base material de producción de los pequeños agricultores y extractores. Este hecho es reconocido por la I Conferencia Nacional de Economía Solidaria del Brasil:

13. La Economía Solidaria comparte valores, principios y prácticas de un conjunto de luchas históricas de los trabajadores y sectores excluidos de la sociedad que tienen como punto principal la valorización del ser humano. Entre ellas se puede destacar: [...]

III. La lucha de las comunidades tradicionales (*quilombolas*, negras, territorios de matrices africanas, indígenas, extractoras, pescadores artesanales, ribereñas, etc.) por el reconocimiento y valorización de conocimientos y prácticas tradicionales, valorización de la diversidad étnica y cultural, promoción de los derechos territoriales (reconocimiento y delimitación de sus tierras) y de su autodeterminación (*Ibidem*).

En este enfrentamiento histórico entre democracia y capitalismo, no se toma en cuenta la producción doméstica, a no ser como resultado de la lucha feminista contra la opresión de la mujer en el seno de la familia. A lado del feminismo, otros movimientos sociales se empeñan en luchas que no se dirigen directamente contra el capitalismo, pero contra las discriminaciones de todo tipo que brotan en el ambiente de competencia y desigualdad creciente propiciado por el avance del capitalismo.

La economía solidaria en su contexto histórico

Lo que sigue se basa esencialmente en la experiencia brasileña de economía solidaria. Esta avanzó inicialmente por iniciativas de entidades y movimientos de la sociedad civil. Siempre ha habido emprendimientos de economía solidaria como reacción al desempleo en masa pero también ha sido la forma de auto-sustento de indígenas, *quilombos* y otras comunidades llamadas “tradicionales”. Estos constituían experiencias dispersas por el territorio, sin poder para aglutinarse al alrededor de movimientos sociales y por lo tanto, sin

poder de movilización política de las clases “subalternas”.

La situación cambió a partir de la instauración del Régimen Militar, en 1964, que abolió o restringió los derechos que configuran el ejercicio de la democracia moderna y promovió casi por una década un extraordinario proceso de desarrollo económico. La resistencia a este régimen asumió, a partir de la década de 1970, la forma de una multiplicidad de movimientos sociales, cuya matriz de acción se encontraba en las Comunidades Eclesiásticas de Base de la Iglesia Católica (CEB). Estas estaban orientadas por la Teología de la Liberación y sus miembros se articulaban en todas las luchas de liberación que se trababan en la sociedad. Como la resistencia abierta al régimen estaba vedada, los militares católicos pasaron a formar parte de las luchas de los moradores de favelas y villas desposeídos de servicios públicos, de los campesinos “afectados por barreras” o que quedaron “sin tierra”, de las mujeres, de los negros y todos los que quedaron al margen de una economía esplendorosa, que crecía velozmente.

En 1985, el régimen consiguió evitar elecciones directas para presidente, pero sufrió una derrota por un amplio margen en el Colegio Electoral. De esta forma, el Brasil pasó de la dictadura a la democracia, abierta a partidos de todo espectro ideológico. Los sindicatos y los nuevos movimientos sociales se lanzaron a la lucha por los derechos sociales: reforma agraria; solidaridad con los desempleados; organización de los moradores de la calle, muchos de los cuales sobrevivían de la recolección de basura doméstica y de las empresas; delimitación de las tierras de comunidades indígenas y de remanentes de quilombos, entre otras.

Estos movimientos sociales se enfrentaron, a partir de 1990, a la brusca apertura del mercado interno a importaciones baratas de los países asiáticos, que decretó la muerte de una parte de la industria y el estrechamiento dramático del empleo en otra. El desempleo tomó rápidamente las dimensiones de un *tsunami*,

tragándose ciudades y barrios industriales de las metrópolis. Cientos de miles de familias tuvieron que dejar sus casas y enrumbarse hacia las favelas o vivir bajo los puentes. La mendicidad se desparramó por las calles y el crimen organizado pasó a dominar las favelas. Una crisis social de dimensiones inéditas afectó al Brasil, pocos años después de haber reconquistado la democracia.

En este escenario, diversos movimientos sociales ligados a la Iglesia y algunos sindicatos con bases en empresas empezaron a organizar a las víctimas del *tsunami* en emprendimientos autogestionados, algunos surgidos de empresas capitalistas grandes y medianas en crisis. En el campo, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) conquistaba los primeros asentamientos con la reforma agraria y en 1989 decidió que los asentados debían organizarse en cooperativas para trabajar la tierra que habían logrado convertir en suya. Durante la primera mitad de los años 1990, esta movilización no fue notada por la opinión pública²; pero paulatinamente, sus logros vieron la luz. Hasta casi finalizar el siglo, el Estado permaneció como espectador. El Gobierno Federal limitó su ayuda a las actividades de formación de la Asociación de Trabajadores de Empresas Auto Gestoras y de

2 Declaración personal: entre 1989 y 1992 fui Secretario de Planificación de la ciudad de São Paulo, el mayor centro industrial del país y por lo mismo, duramente afectado por la crisis social. Con la alcaldesa Luiza Erundina busqué junto a los sindicatos de trabajadores y a las agremiaciones patronales, medios para aliviar la crisis. Todo lo que la alcaldía pudo hacer fue organizar la Coopamare (cooperativa de minadores de material reciclable) así como algunos huertos y panaderías comunitarias. El movimiento molecular que estaba en proceso para lanzar las bases de una economía solidaria no fue reconocido. Cuatro años más tarde, cuando Luiza Erundina fue nuevamente candidata a la alcaldía de São Paulo, tuve la idea de proponer que el nuevo gobierno de la ciudad inventariase a todos los desempleados y les propusiera crear una gran cooperativa de producción y consumo, cuyos productos pudieran ser comerciados entre sus propios miembros, por medio de una moneda social. Cuando la propuesta se volvió conocida, empecé a recibir noticias de que algo de lo que yo proponía ya estaba sucediendo, un poco por todo lado. Así se reveló para mí la economía solidaria recién nacida, dando sus primeros pasos.

Participación Accionaria (Anteag)³ y al fortalecimiento de fondos financieros de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Interés Público (OSCIP) de micro crédito.

El primer gobierno estatal de la Federación en desarrollar un programa que abarque la economía solidaria fue el de Olívio Dutra (1999-2002), en el Río Grande del Sur. En seguida, diversos gobiernos municipales pasaron a hacer lo mismo; se destaca sobre todo, el de Marta Suplicy, en São Paulo, que asumió la alcaldía en el 2001 y puso en práctica un ambicioso programa de renta mínima, atado a una propuesta de organizar a los beneficiarios que lo quisieran en cooperativas de trabajo. El Programa Oportunidad Solidaria ayudó a crear centenas de cooperativas en la periferia pobre de la ciudad, de las cuales unas 300 sobrevivieron al finalizar su gobierno y la terminación del programa.

Para entonces, el Partido de los Trabajadores (PT), el mayor partido de izquierda del Brasil, asumió la economía solidaria y pasó a incluirla en sus programas de gobierno. En el 2000, el PT ganó las elecciones en un gran número de ciudades grandes y medianas del Brasil, y muchos de los nuevos gobiernos municipales pasaron a desarrollar programas de apoyo a la economía solidaria. Finalmente, en el 2002, el PT venció en las elecciones presidenciales y Lula da Silva se volvió el jefe del gobierno federal. Poco antes de su posesión, las grandes organizaciones nacionales que han apoyado la economía solidaria se dirigieron al presidente electo y solicitaron la creación de la Secretaría de la Economía Solidaria (SENAES) en el Ministerio del Trabajo y Empleo. El Presidente atendió inmediatamente el pedido y así surgió en el gobierno federal un órgano especializado en fomento, estudio y divulgación de la economía solidaria.

Entre la decisión de crear la SENAES y su efectiva instalación transcurrió un semestre, pues dependía de la aprobación de una enmienda a la ley que aprobaba la reorganización del gobierno federal. Durante este período, los futuros integrantes de la Secretaría se reunieron con diferentes entidades de apoyo a la economía solidaria e importantes federaciones de emprendimientos económicos solidarios, para discutir actividades y programas prioritarios. Se estableció que el movimiento de economía solidaria, que había incluso señalado el nombre del Secretario de la SENAES, sería su socio fundamental, tanto para la formulación de políticas como en su implementación. A lo largo del primer semestre del 2003 se realizaron dos reuniones generales del movimiento, una en el Foro Social Mundial en Porto Alegre y otra en São Paulo, las cuales se denominaron más tarde I y II Plenaria de Economía Solidaria. La III Plenaria tuvo lugar en Brasilia en junio del 2003, en la misma fecha en que mi equipo y yo nos posicionábamos en la SENAES.

Esta III Plenaria fue famosa por su tamaño y representatividad. Más de 800 delegados de 18 estados se reunieron en el Minas Tennis Club de Brasilia (un club de élite), la mayoría de los cuales representaba emprendimientos de economía solidaria. Hasta entonces la economía solidaria jamás había logrado reunir tanta gente a partir de movimientos nacionales y sobre todo de emprendimientos, la gran mayoría de los cuales eran nuevos y estaban aún en la fase de incubación. Mientras los socios del club se reunían alrededor de las piscinas, en elegantes ternos de baño, los delegados de la III Plenaria, en su mayoría simples trabajadores del campo y de las ciudades, formaban un expresivo contraste.

En la posesión, en el auditorio del Ministerio del Trabajo, las sillas fueron retiradas para que la multitud de delegados de la III Plenaria pudiera acomodarse en el piso. Los más humildes habían venido a la capital por primera vez, para asistir a la inauguración de un órga-

3 Fundada en 1994, fue la primera asociación en dar formación sistemática en autogestión a las cooperativas de ex trabajadores que luchaban por la recuperación de las empresas donde habían sido empleados hasta que ellas quebraron.

no del gobierno federal que les pertenecía. El entusiasmo y la conmoción son inolvidables. Cuando los discursos protocolares terminaron, el pueblo empezó a cantar mientras se retiraba. La singularidad de la presencia popular, en un evento que normalmente no pasaría de una fiesta política, marcó la singularidad de la SENAES, que desde su creación aspiraba sintetizar la democracia directa e indirecta en su acción.

El equipo inicial de la SENAES estaba conformado en su totalidad por militantes y dirigentes de organizaciones de economía solidaria, cada uno designado por la organización a la que pertenecía. Los demás cargos fueron ocupados por otros militantes, llamados por los componentes del equipo inicial. A ellos se unieron funcionarios, algunos de carrera y otros contratados (en la jerga burocrática: tercerizados), que inicialmente sabían poco sobre economía solidaria y que pasaron a enterarse de lo que se trataba a la medida en que participaban del trabajo, que desde un inicio fue muy intenso. Varios de estos servidores se integraron al equipo y permanecen hasta hoy, identificados, como los demás miembros, con la misión de la SENAES.

Durante la III Plenaria se fundó el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES), que reúne prácticamente a todas las asociaciones que pertenecen al amplio espectro de la economía solidaria: a) emprendimientos de economía solidaria (EES), organizados en federaciones o simplemente afiliados a los foros estatales de economía solidaria, b) entidades de asesoría a los EES, c) movimientos sociales, que en el terreno económico organizan EES y d) la Red de Gestores Públicos, formada por dirigentes de los gobiernos estatales o municipales encargados de las políticas a favor de la economía solidaria.

El Foro se volvió el principal socio de la SENAES, tanto en la formulación como en la ejecución de políticas de economía solidaria. La amplitud y diversidad de la III Plenaria evidenciaron el crecimiento cada vez mayor de la

economía solidaria a través del Brasil. Con la instalación de la SENAES en el Ministerio del Trabajo, las Delegaciones Regionales del Trabajo (DTR) pasaron a empeñarse en la economía solidaria, lo que llevó a su penetración, por ejemplo, en la Amazonía, la vasta y aún parcialmente inexplorada región que representa más de la mitad del territorio nacional. De esa manera, la economía solidaria llegó a todos los rincones del país, pasando a incorporar a miembros de las llamadas comunidades 'tradicionales': indígenas, *quilombos*, ribereños, quebradores de coco, pescadores artesanales, etc.

Con la expansión geográfica de la economía solidaria inevitablemente aumentó su diversidad cultural y su heterogeneidad económica y social. El FBES, revelando notable sensibilidad política y fidelidad al principio de la 'puerta abierta' del cooperativismo, absorbió a los recién llegados, —lo que debe haber exigido considerables costos de adaptación mutua. Algo semejante debe haber sucedido con la Red de Gestores que también absorbió gestores de gobiernos estatales y municipales, que decidieron crear instancias de apoyo sistemático a la economía solidaria.

El FBES instaló su Secretariado Ejecutivo en Brasilia y pasó a contar con el apoyo de la SENAES para movilizar esta diversidad de sujetos y realizar reuniones nacionales y regionales. En ese sentido, conviene observar que, a pesar de la creciente posibilidad de comunicación por Internet, las reuniones presenciales fueron y continúan siendo de gran importancia para que la economía solidaria pueda integrar la expresiva multiculturalidad brasileña.

Una consecuencia de la III Plenaria fue la demanda de los EES a la SENAES para que convocase un encuentro nacional exclusivamente de emprendimientos, con el fin de que su identidad, reconocida a través de los primeros contactos personales, pudiera consolidarse. Esta demanda fue atendida en el 2004, cuando se realizó el I Encuentro Nacional de Emprendimientos de Economía Solidaria en Brasilia. Una vez más, se sobrepasaron las expecta-

tivas y 2400 representantes de emprendimientos de todos los estados se reunieron en Brasilia durante varios días, discutieron y descubrieron que tenían en común los mismos valores y propósitos para la economía solidaria.

Para entonces, ya 22 de los 33 ministerios y secretarías especiales del gobierno federal desarrollaban políticas de economía solidaria. Durante el Encuentro, se organizó un panel, en que representantes de los diversos órganos del gobierno federal expusieron las actividades que realizaban a favor de la economía solidaria. Después de las exposiciones, se dio paso a preguntas del plenario, que rápidamente se transformó en una entrevista colectiva dada por el gobierno federal al público de la economía solidaria. Los diálogos fueron extremadamente útiles y cuando el tiempo se agotó había aún una fila de representantes de EES dispuestos a preguntar.

La creación de la SENAES ocasionó un proceso de difusión de políticas a favor de la economía solidaria dentro del gobierno federal y también, la integración entre este y los gobiernos estatales y municipales. Una buena parte de los ministerios y secretarías especiales del gobierno federal tiene ahora entre sus atribuciones atender a los movimientos sociales en sus respectivos campos de acción. Esto fundamenta una relación política al mismo tiempo simbiótica y conflictiva entre cada uno de estos órganos gubernamentales y los movimientos sociales respectivos. Simbiótica en la medida en que la atención a las reivindicaciones de los movimientos satisface necesidades de los sectores no privilegiados de la sociedad, lo que se inscribe en el rol de prioridades del gobierno. Pero también conflictiva, porque la atención a determinados sectores de la sociedad implica, en general, que dejan de ser atendidos otros sectores de la sociedad, cuyos intereses pueden ser opuestos a los de los primeros.

Ejemplos de estos conflictos no faltan. Los movimientos sociales que luchan por la reforma agraria y defienden los intereses de la agricultura familiar se oponen a los movimientos

que representan la agricultura empresarial capitalista. El mismo tipo de conflicto se desata en el campo de la determinación del salario mínimo, de las reglas de prevención social, del financiamiento de la salud pública, de la delimitación de los territorios de comunidades indígenas y de quilombos, y en la preservación de la selva amazónica que suscitan conflictos entre los que viven en ella y de ella, y los que ejercen actividades que implican su tala y quema. Antagonismos como estos pueden ser observados también en la educación, en la cultura, en el desarrollo regional, en la vivienda de interés social y transporte urbano, en el ámbito de los derechos humanos, de seguridad pública y así.

El Estado, en cualquier democracia capitalista, es un campo de disputa entre fuerzas ideológicas que representan las clases propietarias del capital y las que representan las clases desposeídas de capital propio, que para sobrevivir tiene que encontrar compradores de su capacidad de trabajo o de los servicios y bienes que consiguen producir. Esto es sin duda una simplificación, pues a más de la lucha entre las dos clases básicas de la sociedad, hay conflictos procedentes de antagonismos étnicos, regionales y locales, a más de la lucha entre las fuerzas políticas que buscan ejercer el poder del Estado.

La economía solidaria no es neutral en la disputa entre trabajadores y capitalistas. Ella está de lado de las clases trabajadoras y por lo tanto, en oposición a las clases capitalistas, como queda claro por su propia historia en el Brasil. Esto explica también la difusión de políticas a favor de la economía solidaria por parte de los ministerios y secretarías especiales que actúan en asociación con los movimientos sociales que representan a diferentes sectores de la población laboral. La SENAES promovió activamente esta difusión, dando formación en economía solidaria a los servidores de estos órganos y firmando acuerdos de cooperación con muchos de ellos.

Relación entre sociedad civil y Estado en la economía solidaria en el Brasil

El crecimiento que la economía solidaria ha tenido en los últimos años en el Brasil se ha dado en el campo institucional, preparado por las luchas de los movimientos sociales del pueblo trabajador⁴. Estas luchas atravesaron el siglo pasado y en ellas se forjaron los sindicatos de trabajadores, los movimientos campesinos, de mujeres en lucha por la emancipación, de sectores discriminados por diferencias de raza, color, edad, etc. Estos movimientos desempeñaron un papel estratégico durante el régimen militar, en la lucha por la vuelta a la democracia. El auge de su movilización política se dio entre la gran campaña para las elecciones directas de 1984 y la notable movilización social durante la elaboración de la Constitución Federal, entre 1986 y 1988. Muchos de los derechos sociales incluidos en la Constitución, como la reforma agraria, el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva del suelo por comunidades indígenas y *quilombolas*, la libertad de iniciativa para las cooperativas, entre otros, constituyen importantes conquistas del pueblo trabajador, sobre las cuales se apoyan las luchas por la economía solidaria.

Los movimientos sociales del pueblo trabajador se incorporan a la economía solidaria sin abandonar sus luchas específicas. Los movimientos de desempleados, pequeños agricultores, artesanos, minadores y demás, encontraron en la economía solidaria la posibilidad real de salir de la miseria mediante su fortalecimiento bajo diferentes formas de trabajo asociado. Los sindicatos apoyan a los desempleados de empresas en quiebra o en crisis, que las transforman en emprendimientos auto gestionados para recuperarlas e integrarlas a la eco-

nomía solidaria nacional. Además, estas agrupaciones promueven luchas de interés común a todos los trabajadores asalariados o agrupados de manera cooperativa, como por ejemplo, la reducción de la jornada laboral, la reglamentación de las cooperativas de trabajo (PL 7.009/06) y la difusión de cooperativas de crédito integrantes de la economía solidaria.

La relación entre sociedad civil y Estado en el campo de las luchas sociales, en que se inserta la economía solidaria, se da a través de acciones comunes que atienden a los propósitos de los movimientos sociales y a los objetivos de la acción estatal, fijados periódicamente en instrumentos legales como el Plan Plurianual (PPA) y la Ley del Presupuesto Anual (LOA). Pero la coincidencia de objetivos entre los movimientos sociales y el Estado es la excepción antes que la regla. Para el Estado, los movimientos sociales son uno de los lados en las luchas que dividen la sociedad, pero el Estado tiene por objetivo atender las demandas de todos los lados. Por esto, la relación de la sociedad civil con el Estado, en el campo de las luchas sociales, se da bajo el signo de la contradicción de clases, que fácilmente pasa a la disputa abierta entre intereses antagónicos.

Aunque la lucha de clases nunca cese, la vida continúa, y el gobierno continuamente adopta medidas que atienden a veces demandas de las clases trabajadoras, a veces de las clases empresariales. Esto requiere negociaciones dentro del ámbito del Estado, entre componentes del mismo que representan uno y otro lado de las luchas sociales. Dependiendo de los resultados de estas negociaciones, los órganos estatales ligados a los movimientos sociales pasan a negociar con ellos la forma de proseguir sus acciones comunes, eventualmente terminar algunas e iniciar otras nuevas. Está claro que en esas negociaciones con los movimientos sociales, las acciones estatales propuestas por el gobierno tendrán que ser de alguna manera conciliadas con las necesidades de los sectores del pueblo trabajador, que serán afectados por ellas.

⁴ El concepto de pueblo trabajador envuelve los que dependen de su propio trabajo para subsistir: asalariados formales e informales, desempleados, productores autónomos del campo y de la ciudad y los excluidos de cualquier actividad sistemática y que sobreviven precariamente de lo que pueden obtener minando en la basura material reciclable, prestando servicios ocasionales, mendigando y así en adelante.

La conciliación es construida por medio de negociaciones en que ni los representantes de la sociedad civil ni los del Estado pueden perder su autonomía. Pues de su autonomía depende su autenticidad y de ésta su capacidad de representación, por lo tanto su poder político. La negociación en el campo de la economía solidaria se da entre representantes de la sociedad y del Estado, provenientes los representantes de ambos lados, muchas veces, de los movimientos sociales que optaron por la economía solidaria. Se trata por lo tanto, de negociaciones entre personas que adoptan los mismos principios, pero que –debido a las posiciones que ocupan– pueden fácilmente tener opiniones bastante divergentes sobre los problemas a enfrentar y las soluciones para los mismos. Esto puede significar, en muchos casos, que la negociación no debe comenzar por concesiones para reducir las diferencias entre propuestas, sino más bien por intercambios de ideas que lleven a una aproximación de las opiniones divergentes.

El papel de la representación en la relación entre sociedad civil y Estado en la economía solidaria

Desde el 2006, la economía solidaria recibió un nuevo e importante espacio institucional para las negociaciones entre el Estado y el movimiento: el Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES), formado por 56 consejeros titulares y otros tantos suplentes. Cada consejero representa una entidad y las 56 entidades pertenecen a tres sectores distintos: a) 19 consejeros representan órganos gubernamentales; b) 13 a ministerios del gobierno federal, bancos públicos federales, el Foro de Secretarías Estatales del Trabajo y la Red de Gestores Públicos de Economía Solidaria; c) 20 consejeros representan emprendimientos de economía solidaria y son apuntados por el FBES; d) 17 consejeros representan entidades de fomento y asesoría, que actúan en la economía solidaria, gran parte de las cuales participan del FBES.

El CNES está presidido por el Ministro del Trabajo y Empleo y su sustituto es el Secretario Nacional de Economía Solidaria. La Secretaría Ejecutiva del CNES integra el Gabinete del Secretario Nacional de Economía Solidaria. El Consejo debe reunirse ordinariamente cada trimestre, y en los intervalos entre reuniones, ciertas decisiones son adoptadas *ad referendum* del plenario por el Comité Permanente, formado por consejeros que representan proporcionalmente los EES, los gobiernos y las entidades de fomento. Con una composición semejante funcionan cinco Comités Temáticos del CNES: Comercialización, Redes y Cadenas, Crédito y Finanzas, Formación y Asistencia Técnica, Institucionalidad de Política Nacional de ES y Marco Jurídico.

El CNES fue creado por el mismo instrumento legal que creó la SENAES, lo que muestra que siempre fue intención de los que concibieron y construyeron la Secretaría, que ella desarrollara sus actividades en sociedad con las entidades de la economía solidaria de la sociedad civil. La composición del Consejo fue largamente discutida y negociada con el Foro, habiendo acordado que ella sería tripartita, con participación minoritaria del Estado. El proceso de negociación se prolongó porque la morfología de la economía solidaria era alterando con la perenne entrada de nuevos actores, lo que exigió algunas veces retomar las negociaciones a partir de cero. La composición del Consejo y su funcionamiento tuvieron que ser regulados por decreto presidencial, lo que atrasó un poco más el inicio efectivo de sus actividades.

Durante los primeros tres años de actuación de la SENAES, en los que todavía no existía el Consejo, el Foro y la Secretaría formaron Grupos de Trabajo Temáticos (GT), en que las políticas de economía solidaria fueron discutidas y formuladas. Los Comités Temáticos del CNES sustituyeron a los GT a fines del 2006, pero los trabajos no sufrieron discontinuidad, pues los temas y los principales

involucrados en esa discusión y encaminamiento continuaron siendo los mismos.

De este modo, las políticas de economía solidaria formuladas, propuestas y eventualmente implementadas por la SENAES fueron fruto de la intensa cooperación entre sociedad civil (FBES) y Estado (SENAES). La entrada en funcionamiento del Consejo enriqueció el proceso en la medida que agregó nuevos participantes: 12 ministerios federales, 3 bancos públicos, el Foro de los Secretarios Estatales del Trabajo y nuevas entidades de la sociedad civil. El papel crucial del Foro en la proposición, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas implementadas por la SENAES, no fue afectado por el surgimiento del Consejo, pues en su plenario y en los comités, el Foro continuó siendo mayoritario.

A pesar de los estrechos y frecuentes contactos entre los miembros del Foro y de la Secretaría, surgen tensiones y divergencias, que pueden tener raíces en divisiones tanto en la sociedad civil cuanto en el Estado. En lo que respecta a la sociedad civil, una división ya antigua, pero que suscita confrontaciones periódicas, es la que oponen partidarios de la llamada economía popular solidaria, que priorizan el trabajo con los más pobres y excluidos y los que priorizan los esfuerzos para que los emprendimientos de la economía solidaria tengan éxito económico. Aparentemente, no hay contradicción, pues los dos elementos son en cierta medida complementarios: para que los más pobres puedan superar su condición es imprescindible que sus cooperativas se viabilicen económicamente. Pero, en la práctica, las contradicciones aparecen de inmediato.

Los que trabajan con la economía popular tienden a menospreciar algunos postulados de la administración empresarial, por ejemplo, rendir cuentas de recursos recibidos y pagar puntualmente préstamos, incremento de los intereses, etc. Cuando se enfrentan con situaciones calamitosas –sequías, inundaciones, incendios– la urgencia de atender a las víctimas hace difícil registrar con quién y para qué cada

real fue gastado. Del mismo modo, emprendimientos con capital insuficiente y poco acceso a mercados pueden quedar insubsistentes, sin que puedan ser considerados “culpables” y sería injusto, decretar su quiebra.

Los que priorizan el éxito económico de los emprendimientos, a veces prefieren asistir a grupos con miembros mejor preparados y con algún capital propio, que obviamente no son los de los más pobres y necesitados. De este modo alcanzan los resultados deseados, justificados con el argumento de que la existencia de emprendimientos económicamente robustos fortalece la economía solidaria como un todo, posibilitando la oferta de mayor apoyo a los emprendimientos de los más pobres. Mas si la selección de los grupos susceptibles de apoyo fuera siempre con base en el criterio de quienes presentan mayores probabilidades éxito, el fomento de la economía solidaria aumentaría la desigualdad entre el pueblo trabajador, lo que no se corresponde para nada con sus principios.

Hay rivalidad entre las entidades de la economía solidaria que siguen una orientación y otra, lo que da lugar a confrontaciones ocasionales que envuelven a la SENAES, la cual es vista como favoreciendo un lado en detrimento del otro. Hay confrontaciones también entre entidades de asesoría a los EES o entre corrientes partidarias y hasta dentro de los partidos que concurren con ocasión de encuentros, conferencias y otros tipos de conclave de la economía solidaria.

Del lado del Estado, las divisiones pueden ser funcionales y/o políticas. La más importante es la que separa los niveles más bajos de los ministerios y secretarías especiales (que atienden directamente las necesidades de la sociedad) de los niveles medios de los ministerios y secretarías, cuya función es regular y controlar las actividades de los órganos de primer nivel. Está claro que los órganos de nivel medio ejercen su poder sobre los órganos de primer nivel, algunos de los cuales dependen del Ejecutivo, como los Ministerios de la Ha-

cienda, de Planificación, Casa Civil, Contraloría General de la Unión (CGU), Abogacía General de la Unión (AGU) y el Banco Central. Otros dependen de la Judicatura como los tribunales y la procuraduría general del trabajo y de otras ramas especializadas del Poder Jurídico. A más del tribunal de Cuentas de la Unión, perteneciente al Legislativo.

Se puede decir en general que los órganos de primer nivel están bajo presión de los movimientos sociales o de los grupos de interés empresarial, para que amplíen los servicios, subvenciones o incentivos que ofrecen a diferentes sectores de la sociedad civil. Lo que impide a estos órganos atender tales demandas son los limitados recursos presupuestarios de que dispone y las barreras legales, que no permiten la atención de ciertas peticiones. El monto de recursos financieros del que cada órgano de primer nivel dispone, depende de las políticas de los Ministerios de Hacienda y de Planificación y en un segundo plano de las decisiones del Legislativo sobre el monto y la asignación de los recursos del presupuesto de la Unión.

Las barreras legales pueden depender del Legislativo, no solo de la legislación en sí, sino de la interpretación de las leyes en vigor de la CGU, del Tribunal de Cuentas de la Unión y de la AGU, a la cual están ligadas todas las Consultorías Jurídicas, que tienen por misión asesorar a los ministros y los secretarios especiales, interpretando la legislación vigente. En cualquier ministerio y secretaría especial, casi ninguna acción del gobierno puede ser ejecutada sin antes obtener consentimiento de la Consultoría Jurídica (CONJUR). En la misma situación se encuentran los gobiernos federales y los bancos públicos federales.

Lo que se denomina normalmente “burocracia” tiene que ver con el trabajo de todos estos controles y restricciones, necesarios para que las acciones gubernamentales se realicen, y –más importante aún– con el tiempo transcurrido en el trámite de los procesos, hasta que finalicen su itinerario y puedan ser ejecutados.

Todo esto es parte de la acción del Estado que no solo demora, sino que inquieta. Los plazos fijados para que las obras se completen o para que se ejecute determinadas acciones son reiteradamente excedidos, sea porque los órganos de nivel medio están sobrecargados o porque los funcionarios encargados de controlarlas se oponen a ellas por motivos políticos, ideológicos o personales.

A estas divisiones provocadas por las funciones del Estado se suman las de tipo político. Las cuales surgen porque el aparato del Estado es dirigido por representantes de diferentes partidos, muchos de ellos adversarios en disputas electorales pasadas y futuras. Estos hechos explican rivalidades más o menos intensas entre órganos del mismo gobierno y de los mismos sectores –secretarías, departamentos, coordinaciones, etc.– del mismo ministerio. El fraccionamiento de las acciones del Estado es enfrentado por los órganos situados en la cima de la jerarquía gubernamental, cuya función es precisamente coordinar las políticas y cuidar que sean ejecutadas con eficacia. Esto demanda que los servidores de rango más bajo estén encargados de vencer directamente la “burocracia” y la elaboración incesante de informes, lo que naturalmente consume una cantidad considerable de tiempo y esfuerzo.

Es necesario considerar la relación entre sociedad civil, en el caso representado por los emprendimientos y entidades de la economía solidaria, y el Estado, en este caso representado por la SENAES y otros órganos que practican políticas de fomento de la economía solidaria, en el contexto de este fraccionamiento. El pueblo de la economía solidaria es representado en esta relación por un puñado de líderes, que casi nunca tienen contacto con los órganos de nivel medio, sino únicamente con los dirigentes de los órganos de primer nivel. No es de extrañar que en esta relación existan frustraciones, desconfianzas, resentimientos al lado de las alegrías, satisfacciones y sentimiento de gratitud y afecto, cuando proyectos comunes acaban por dar resultados.

Más importante aún es la diversidad estructural de representación entre los que hablan y actúan por el Estado y los que la hacen por la sociedad civil. A pesar de que los agentes del Estado son en ocasiones oriundos del movimiento de economía solidaria, a partir del momento en que asumen responsabilidades gubernamentales su punto de atención inevitablemente se amplía. Ellos pasan a ser representantes no solo de los sectores ya organizados y constituidos en los foros estatales y nacional de la economía solidaria, sino también de otros sectores que añoran integrarse a la economía solidaria y perciben como en la SENAES como una vía para conseguirlo.

La emergencia de los nuevos sectores, que buscan la Secretaría para insertarse en la economía solidaria, se volvió —como se ha mencionado ya— una de las principales vías de expansión de la economía solidaria y por esto fueron acogidos con entusiasmo. Pero, para los representantes de los emprendimientos y otros pertenecientes al Foro, la creciente expansión de los demandantes de los recursos públicos siempre escasos frente a las necesidades, no dejó de provocar reacciones de rechazo frente a los recién llegados, denunciados como extraños al “movimiento” de la economía solidaria.

Conflictos de esta naturaleza sólo se justificarían si los recursos públicos disponibles para la economía solidaria fueran siempre los mismos. Sin embargo, estos recursos pueden aumentar, y en realidad han aumentado en la medida en que la presencia política e influencia económica de la economía solidaria en el país ha crecido. Los nuevos sectores sociales, que se aproximan a la economía solidaria y gradualmente se integran a ella, son uno de los principales motivos para que el Estado, a nivel municipal, estatal y federal, asigne mayores recursos a la economía solidaria.

Está claro que no hay, frente a esta expansión de la economía solidaria, una garantía de que el aumento de la oferta de recursos públicos cubra y exceda el aumento de las demandas hechas por los distintos sectores. Esto de-

pende de la evolución del monto total de recursos de los que dispone el Estado y del conjunto de los sectores movilizados por la sociedad brasilera que disputan este monto. Pero, sería una falta intolerable de solidaridad con los que quieren y necesitan ser parte de la economía solidaria impedirles la integración en ella, a fin de que la partida de los recursos del Estado se restrinja a los que llegaron primero.

El futuro de la economía solidaria en la sociedad civil y en el Brasil

La economía solidaria vino a Brasil para quedarse, pues encarna aspiraciones históricas del pueblo trabajador que siempre luchó para que la igualdad, la justicia social y la democracia se vuelvan aspectos característicos de nuestra sociedad. Su rápida expansión se explica por el desmoronamiento de propuestas que instan al uso de la fuerza antes y/o después de la toma del poder para alcanzar sus objetivos. La creciente adhesión de sectores del pueblo a la economía solidaria se debe a la comprensión de que esta forma de economía no necesita esperar que el capitalismo sea abolido por el Estado para que su constitución sea iniciada y continuada. La gradual implementación de los espacios económicos, caracterizados por la igualdad, la justicia social y la democracia, es viable, como lo comprueba la experiencia de los últimos años.

La expansión de la economía solidaria significa que la competencia en los mercados y en los servicios públicos vitales para la sociedad civil, como la enseñanza, la asistencia a la salud, la vivienda, el transporte, la electricidad, entre otros, será substituida gradualmente por la cooperación. Este no es el lugar para elaborar esta tesis, pero vale mencionar a título de ilustración que la penetración del comercio justo en los mercados implica exactamente esta sustitución: en lugar de la perpetua disputa entre compradores y vendedores por precio y calidad, el comercio justo propone y practi-

ca la cooperación recíproca entre productores y consumidores. La calidad de los productos y sus precios resulta de la combinación de las necesidades de los consumidores con las posibilidades de los productores, efectuada siempre que sea posible mediante el contacto directo entre las partes.

¿A qué corresponde en la esfera política esta sustitución de la competencia por la cooperación? No sabemos aún la respuesta, pero debe estar relacionada con la continua ampliación del espacio de participación directa de los sectores de la sociedad civil en el funcionamiento del Estado. El proyecto político de la economía solidaria, coherente con sus principios y con su práctica, es la sustitución de la competencia, algunas veces abierta otras veces subterránea, por recursos públicos. En su lugar se propone la cooperación entre los sectores, de modo que la asignación de los recursos del erario corresponda lo mejor posible a las necesidades legítimas de cada sector. Lo que implica el avance de la participación de la sociedad civil en el diseño, aprobación y ejecución de políticas públicas. Un buen ejemplo son las prácticas muy diversas del Presupuesto Participativo en municipalidades y estados, tanto en el Brasil como también en otros países.

Estas son las esperanzas por las cuales debemos luchar desde ya. Así como la economía solidaria esta siendo construida desde ahora, lo mismo puede suceder con la paulatina cons-

trucción de una democracia que podía ser llamada cooperativa o solidaria. Por lo menos en el Brasil, los espacios políticos en los cuales esta construcción podrá ser extendida están relacionados de manera clara con la capacidad de la economía solidaria de ir experimentando vías alternativas de progreso.

Bibliografía

- CNES, 2006, Conferencia Nacional de Economía Solidaria. Anales, Eje temático I: Fundamentos de la Economía solidaria, Brasilia.
- Coutrot, Thomas, 2005, *Démocratie contre Capitalisme*, La Dispute, París.
- Gaiger, Luiz I., 2004, *Sentidos e Experiências da Economia Solidária no Brasil*, Editora da UFRGS, Porto Alegre.
- Singer, Paul, 2008, "Economia Solidária. Entrevista dada a Paulo de Salles Oliveira" en *Estudos Avançados* No. 62, Jan-Abr, Universidade de São Paulo.
- Singer, Paul, 2005, "Le Secretariat d'Etat au Bresil: de la société civile au gouvernement federal" en J.L. Laville, J.P. Magnen, G.C. França Filho y A. Medeiros, editores, *Action Publique et Economie Solidaire. Une perspective internationale*, Eres Ramonville, Francia.

Trabajo asociado y tecnología: reflexiones a partir del contexto y de la experiencia de las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil

Associate Work and Technology: Reflections on the Technology Incubators of Popular Cooperatives in Brazil

Pedro Claudio Cunha Bocayuva

Profesor del Instituto de Relaciones Internacionales PUC-RJ, Coordinador del Proyecto de Evaluación del Programa Nacional de Incubadoras SENAES-MTE

Correo electrónico: pcunha@fase.org.br

Fecha de recepción: junio 2008

Fecha de aceptación y versión final: septiembre 2008

Resumen

Este texto busca describir la articulación entre la organización socio-productiva de los grupos populares y la construcción y adecuación de conocimientos y tecnologías, a partir del ambiente de aprendizaje generado por la experiencia del Programa Nacional de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCP) de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria del Ministerio del Trabajo y Empleo en el Brasil (SENAES-MTE). Se argumenta a favor de esta tecnología social como mecanismo que opera en el plano de la subjetividad como proyecto educativo; en el plano del conocimiento como trayectoria tecnológica innovadora en procesos y productos; en el plano organizativo como proyecto productivo de bienes y servicios; y en el plano político de acceso a derechos y de experimentación de nuevas formas institucionales. Por estas razones las ITPC se convierten en modos de producción de conocimientos y de modos de fabricación, transmisión y aplicación de procesos, productos y herramientas, críticos respecto a los producidos por el sistema capitalista.

Palabras clave: ITCP, incubadoras tecnológicas, cooperativas populares, conocimiento, Brasil

Abstract

This text describes the articulation that took place between socio-productive popular organisations, and the construction and adaptation of knowledge and technology. It draws upon the learning experience of the National Programme of Technology Incubators of Popular Cooperatives (ITCP) of the National Secretariat of Solidary Economy of the Ministry of Labour and Employment in Brazil (SENAES-MTE). The article defends this social technology as an educational project that operates at the subjective level. It defends its role as a knowledge enhancing technological innovation in processes and products, and, at the organizational level, as an effective producer of goods and services. At the political level, the article suggests that the project provides access to rights and a space to experiment different institutional forms. For these reasons, the ITPCs serve as modes of knowledge production, fabrication, transmission and application of processes, products and tools, that are critical of those produced by the capitalist system.

Keywords: ITCPs, technology incubators, popular cooperatives, knowledge, Brazil

Este texto busca describir la articulación entre la organización socio-productiva de los grupos populares y la construcción y adecuación de conocimientos y tecnologías, a partir del ambiente de aprendizaje generado por la experiencia del Programa Nacional de Incubadoras de Cooperativas Populares de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria del Ministerio del Trabajo y Empleo en el Brasil (SENAES-MTE).

Las grandes preguntas abiertas por las metodologías de incubación –tanto en términos de la cultura autogestionaria como de la cooperación para la producción del conocimiento aplicado, del acceso al mercado y del reconocimiento social– dependen del grado de reflexión sobre la organización productiva de los grupos populares. Esto nos lleva a destacar en este artículo un argumento que ha ganado fuerza en el Brasil sobre la incubación como “tecnología social” asociada o cooperativa.

Contexto

El fracaso de la agenda neoliberal abre, desde la perspectiva del pragmatismo radical democrático, la necesidad de fortalecer y ampliar la autonomía y el poder de producción material y cultural de los grupos sociales populares, en tanto sujetos de estrategias alternativas. Estrategias que nacen con el respaldo de las luchas sociales, de la economía popular y de la pequeña producción basadas en el trabajo precario y difuso. Todo esto en la dirección de una propuesta que combine autonomía y cooperación. La incubación se articula como proyecto que busca la transformación del grupo embrionario que nace de la escasez; un grupo capaz de cooperar en una propuesta de inserción social y productiva. De esta manera se trata de encontrar otras respuestas más allá de las redes de protección social y de las formas de trabajo fragmentado, precarizado, subordinado y dependiente, pues se diseña una alternativa de doble vía: busca tanto la renta básica de la ciu-

dadanía como la cooperación autónoma de los productores.

La articulación de las dinámicas procesales de la incubación combina el abordaje educativo y la perspectiva sociológica, configurando lo que se puede denominar un proyecto político pedagógico. Proyecto que está enfocado a la inserción social por la vía de la organización de los grupos populares y tiene por eje las formas de trabajo asociado.

La construcción de esta tecnología de aprendizaje se enfoca en la dimensión del trabajo cooperativo autónomo, relacionando la experiencia democrática en su fase autogestionaria con el reconocimiento e institucionalización de la asociación y de la cooperativa popular. La metodología de incubación se constituye a partir de la actuación de las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCP) y se convierte en paradigma para el fortalecimiento de la economía solidaria, transformándose en una herramienta estratégica para enfrentar las desigualdades sociales y para ir ganando posibilidades de legitimación en el ámbito de las políticas públicas. El proceso de incubación propugna la afirmación de la ciudadanía como clave para impulsar cambios cualitativos en las formas de organización del trabajo, apuntando a la superación de las estrategias económicas de supervivencia basadas en las fuentes informales y difusas del trabajo autónomo precarizado, y combatiendo, de este modo, la posición marginal de las clases proletarizadas.

La centralidad de las formas organizacionales y de gestión, con su impacto jurídico y cultural, en lo que se refiere a la organización de cooperativas populares, exige cambios en las formas de construcción y adecuación de los saberes y los medios, con el fin de abrir nuevas posibilidades de reorganización de las condiciones de creación y distribución de la riqueza. Esto a través de la mediación organizada e institucionalizada de prácticas socio-productivas marcadas por el trabajo asociado emancipado, por la posesión y propiedad de medios de pro-

ducción y sistemas de gestión basados en proyectos organizacionales sustentados, de manera creciente, en la autonomía.

La transmisión, difusión y construcción de trayectorias de producción de conocimientos, que dialogan con los saberes originarios y las experiencias directas de los grupos populares, con sus conocimientos prácticos y profesionales, conducen al desarrollo de herramientas técnicas específicas, aplicadas a la gestión sistemática y democrática de los medios e instrumentos de producción. Las incubadoras actúan a través de nuevas líneas de investigación, enseñanza y extensión, hacia dentro y hacia fuera de las universidades, reconstruyendo las trayectorias de los centros tecnológicos y de los países en desarrollo. La acción de las ITCP se desarrolla incluyendo las dimensiones interdisciplinarias y transdisciplinarias, fomentando la experimentación y transformando los patrones organizativos proyectados hacia el binomio de cooperativismo y autogestión.

En los movimientos más recientes de inclusión de la complejidad como categoría para promover la interacción y diálogo de saberes, así como para la construcción de estrategias de interacción dialógica que apuntan a la intersubjetividad y contribuyen a la descolonización del mundo de la vida, el tema de la división social y de la distribución desigual del conocimiento se vuelve una cuestión clave. Esto está relacionado tanto con la crisis de la ciencia como con las formas sociales del trabajo subordinado. La cuestión de la autonomía contribuye a enfrentar la exclusión de la escuela, la subordinación y la exclusión del mundo del trabajo y la desigualdad del acceso al conocimiento. El tema de la autonomía se inscribe tanto en el espacio del trabajo como en la interacción social y cuestiona la dimensión instrumental de los sistemas dominantes.

El corte entre pequeña y gran escala organizacional, así como entre micro-política y formas moleculares de funcionamiento de la democracia interna de los grupos, se torna clave para el funcionamiento de la esfera pública

en su conjunto y para el régimen democrático en el plano general de la representación. La capacidad de auto-organización para la autogestión se logra a través de una cadena de articulaciones entre estructuras e instituciones, sean los consejos y demás formas de organización de clase. El punto de partida para esos procesos de ampliación de la autodeterminación política y de autogobierno democrático se gesta en relación con el trabajo y la autogestión, y su vinculación con las formas emancipadoras y conscientes de poder colaborativo.

El cooperativismo popular emerge, en la actualidad, como la figura institucional que sintetiza la praxis educativa en un contexto de crisis de los patrones dominantes de reproducción social; en tanto que el proyecto técnico-productivo actualiza los procesos de formación (destacando la importancia de la tecnología social de incubación) del grupo. Entendido este como fracción organizada de segmentos populares que se afirma por la vía del reconocimiento, se fortalece como asociación y cooperativa popular, en la perspectiva de una ciudadanía productiva y dentro de una experiencia más amplia de afirmación de un nuevo sector de la economía, resultado de las luchas por la economía solidaria en sus diferentes formas.

La cooperativa popular se convierte, por acción de las ITCP, en una célula básica de la democracia de los productores/ciudadanos; pasa a ocupar una dimensión jurídica e institucional en las transformaciones que marcan el viraje en el proceso de producción de valor, y en la creación y distribución del excedente social. La reciprocidad, la solidaridad y la igualdad salen del terreno abstracto hacia el de la lucha; salen del terreno de la sociedad alienada y desgarrada y se inscribe en el cuadro de creación legal y legítima de los derechos de la organización, en el cuadro general de reconocimiento de un nuevo protagonismo para la reconstrucción de la economía política, atravesando los mercados y desconcentrando la riqueza. La cooperativa popular es la traducción actual de esa construcción de autonomía que opera en el plano de

la subjetividad como proyecto educativo; en el plano del conocimiento como trayectoria tecnológica innovadora en procesos y productos; en el plano organizativo como proyecto productivo de bienes y servicios; en el plano político de acceso a derechos y de experimentación de nuevas formas institucionales.

En el Brasil, el proyecto de otra economía—considerado bajo el ángulo de nuevas formas de propiedad social y cooperativa como construcción de “enclaves” de un nuevo modo de producción asociativo— se inscribe en la emergencia y el fortalecimiento de emprendimientos y redes colectivas de base popular, que son apoyados por el trabajo de formación y conocimiento aplicado. Las varias facetas de la legalización, de la gestión, del procesamiento del producto, del *marketing*, de la comercialización, del financiamiento, de la elaboración de planos y de proyectos, y de adquisición de saber y medios de producción deben estar orientadas hacia ese nuevo tipo de cooperativismo.

Incubadoras tecnológicas y cooperativismo popular

El proceso político educativo de las clases populares para la autonomía productiva es apoyado por un cuerpo técnico-científico comprometido con la organización crítica de nuevas trayectorias tecnológicas. Las nuevas tecnologías de organización, producción y trabajo cooperativo son elaboradas a partir de la construcción de ambientes de incubación tecnológica, que sirven de fuente de conocimiento, palanca y soporte para grupos populares que se encuentran bajo condiciones de desigualdad en diversos contextos. En las universidades se está construyendo un referencial público de formación integral para una nueva organización del trabajo autónomo, orientado a las clases populares en la perspectiva de una nueva centralidad del trabajo¹.

1 El Brasil tiene una amplia experiencia en la formación

Colocar el debate sobre el futuro de las políticas de desarrollo y de la generación de trabajo y renta teniendo por vector el cooperativismo popular, articulado a los principios y la perspectiva política de la autogestión, puede afectar el conjunto de los contextos de poder (tanto por su relación con los proyectos políticos y los campos de fuerza como por su relación con los movimientos sociales). Las relaciones de poder, económicas, políticas y culturales se apoyan en instituciones, patrones de gestión, formas de propiedad, principios distributivos, modos de aprendizaje y trayectorias tecnológicas de proceso y producto que se van a ver afectadas por estas propuestas en construcción. Más que una reingeniería social y un nuevo *orgware*² de producción y consumo, el trabajo asociado nos pone frente a un campo de innovación y transformación, que traduce situaciones conflictivas y demandas que provienen de los “circuitos inferiores”³ de la economía; esto es, de la clase, que viviendo de la venta de su fuerza de trabajo, se ve permanentemente sujeta a condiciones de desempleo y precariedad⁴.

La construcción de la tecnología social, en la totalidad de la formación económico-social, depende de la superación del determinismo

de esos espacios de relación entre distintos tipos de saberes y prácticas productivas. Casi paralelamente a la constitución de incubadoras de empresas, en la década de los ochenta, que buscaba vincular a las universidades con las empresas, se comenzaron a desarrollar iniciativas que relacionaban a las universidades con el desarrollo tecnológico y social en contextos populares. N. del E.

- 2 La noción de *orgware* se entiende como: dimensión del ambiente institucional y de los elementos organizativos, legislativos y la estructura de poder de una red social o técnica; dimensión organizativa que asegura un mejor rendimiento de un sistema automático y de tratamiento de informaciones; conjunto de reglas de administración y uso de *hardware* y *software*.
- 3 Para una definición de “circuito inferior” véase Milton Santos (2004).
- 4 La actualización del concepto de clase trabajadora en la contemporaneidad articula la definición clásica de fuerza de trabajo con sus posiciones en la estructura social, incluyendo todas sus divisiones. Véase Ricardo Antunes (2003).

tecnológico y de la creencia en la neutralidad de los conocimientos y de las prácticas en las diferentes instancias del saber/hacer. Siguiendo la huella del campo de estudios denominado “Ciencia, Tecnología y Sociedad”⁵, el movimiento por la tecnología social en el Brasil articula la ideología de los científicos e investigadores con el estudio de los usos sociales de las técnicas en el ámbito productivo y en la vida cotidiana. Esto implica la superación de las formas de razón instrumental impuestas por la lógica capitalista. El saber/hacer, que nace de los usos y de las demandas directas de los productores y de la ciudadanía, afecta las trayectorias y operaciones en el desarrollo de los diferentes sistemas de objetos y en los diversos modos de organización y funcionamiento de las relaciones entre los hombres, sus instrumentos y medios de producción, a fin de superar la alienación en relación al proceso productivo y reproductivo en su conjunto.

La economía solidaria enfrenta los procesos derivados del modo de producción capitalista, procesos que tienen una finalidad externa a los intereses colectivos. Estos buscan legitimarse y eternizarse bajo la forma de paradigmas cognitivos que naturalizan las condiciones de desigualdad e instauran una supuesta racionalidad productiva que pasa por alto las formas alienadas de división del trabajo social y desarrollo económico desigual.

El debate sobre autogestión y tecnología social se articula con las respuestas en el plano de la organización social y la construcción de dispositivos y medios de cooperación productiva que apuntan a la producción de un social-metabolismo⁶ alternativo al del capital.

La noción de tecnología social, construida como expresión práctica que articula fuerzas

sociales, institucionales, intelectuales y morales dispuestas a modificar los modos de producción social, coloca la solución de los problemas individuales y colectivos en el centro de la producción de conocimientos; imponiendo además, cambios en las prioridades establecidas en el ámbito del Estado y de sus políticas, y en las opciones brindadas por las universidades y los centros de investigación. Situada en el tiempo y en el espacio de los conflictos nacidos de la necesidad y la escasez, y de la producción ampliada de mercancías, la tecnología social es una forma actual de crítica a los modos de aplicación y funcionamiento de la ciencia y de sus concretizaciones en el terreno de la producción y del consumo.

La tecnología social remite a procesos de selección de saberes y dispositivos que definen las políticas de enseñanza, investigación y extensión, así como, los modos de implementación de procesos productivos, presididos por la supuesta selección racional del capital y de los agentes privados. Pero el corazón de ese choque, ¿no nos remite a los modos de división social de los atributos, saberes, medios, herramientas con sus delimitaciones que califican o descalifican las posiciones sociales de las clases, grupos y personas? ¿La forma de organización del trabajo no sería también una tecnología de poder que se relaciona con la materialidad objetivada y la subjetivación de medios, como procesos y productos que definen las relaciones básicas de autonomía y heteronomía respecto a la dirección de las fuerzas técnicas de producción? Las formas tecnológicas exigen roles y comportamientos sociales ya que, como racionalizaciones del lenguaje y la práctica, poseen una dimensión social y cultural. Su funcionamiento articula la ‘tecnósfera’ con la ‘psicósfera’, las mismas que definen las características de los modos de producción y reproducción económico-social, propios del mundo de la vida.

En el cooperativismo popular tenemos el singular de una forma organizacional y el plural de una forma jurídica e institucional que

5 Para estudios de ciencia, tecnología y sociedad véase *Revista Iberoamericana de Ciência, Tecnologia, Sociedade e Inovação* en <http://www.oei.es/revistatsi/>

6 La noción de “social-metabolismo” que amplía la categoría de reproducción social, dándole contornos de creación social histórica en las prácticas sociales, en la totalidad de las formaciones históricas fue sacada de Istvan Mészáros (2002).

proyecta una perspectiva de difusión para la totalidad del tejido económico-social. Se trata de una apuesta que se apoya en la crítica de la tecno-división capitalista del trabajo, articulada con la lucha y movilización colectiva de las clases trabajadoras por la construcción de una nueva dinámica productiva solidaria, que tiene como célula básica la forma cooperativa reconstituida conforme a los progresos y avances de las luchas sociales por la rearticulación de la economía y la política en la vía de la autogestión.

¿Cómo crear las bases de este proceso, sin que esto signifique una regresión en las condiciones materiales de existencia o una tentativa de instaurar otra forma de dominación en nombre de la emancipación? ¿Cómo realizar este proyecto sin degenerar en una nueva forma de subordinación del trabajo al capital?

Tecnología social y economía solidaria

La cuestión de la construcción social de una tecnología orientada hacia la inserción productiva constituye un desafío actual frente a la escalada de problemas derivados de la desigualdad y de la crisis del régimen salarial. La ruptura con las visiones del determinismo tecnológico y la ideología de la neutralidad y racionalidad de la inteligencia ha contribuido a poner a orden del día un nuevo abordaje crítico, teórico y práctico de la producción de conocimientos y su aplicación a procesos productivos que valoran los emprendimientos de autogestión. Esto es, a la concepción de una política de construcción de tecnologías sociales en el ámbito de las instituciones de enseñanza e investigación ligadas a las redes sociales y a los agentes públicos⁷.

La noción de “tecnología social” es usada aquí como herramienta para la elaboración de un eje analítico dirigido a una crítica de la apropiación y desarrollo tecno-científico al

servicio de la acumulación ilimitada del capital. Esto está, además, en conexión con el debate sobre el modo de producción asociado cooperativista, como forma transicional que cuestiona los límites de la forma capitalista de apropiación del trabajo. El impulso dado al trabajo asociado y al cooperativismo en la perspectiva de la autogestión gana un soporte decisivo con la actuación de las ITCP, puesto que dan paso a un ambiente de experimentación, apoyo y transferencia tecnológica con enfoque en la socio-sustentabilidad de emprendimientos colectivos. El cambio de enfoque en la trayectoria de la producción tecnológica y en los patrones institucionales y organizativos del trabajo, dentro de la prioridad de lucha contra las desigualdades, se une al esfuerzo programático y a las iniciativas políticas de los movimientos sociales y el Estado; esfuerzos orientados por la llamada economía solidaria del trabajo⁸ o modo de producción asociado.

La apuesta por la transformación de las relaciones de producción, a partir de la expansión del cooperativismo y de la autogestión, implica:

- a) El desarrollo socio-productivo de empresas y comunidades populares, apoyadas en trayectorias innovadoras.
- b) La producción científica y tecnológica necesaria para la interface entre medios y modos de organización del trabajo con base en la cooperación productiva
- c) El énfasis en procesos alternativos de sociabilidad autónoma en los ambientes de trabajo, en las empresas y en los territorios.

La economía solidaria se articula como proyecto y política que acentúa las potencialida-

⁷ Véase Renato Dagnino (2004).

⁸ Nos referimos a economía solidaria “del trabajo” para distinguir la perspectiva amplia de un proyecto de otra economía con base en una nueva hegemonía, de la perspectiva de un nuevo modo de producción. Para una apreciación de este debate véase Paul Singer (2002).

des de ese proceso que busca, mediante las cooperativas, la conexión directa con las exigencias de las clases populares de acceso a los medios de producción, a la renta, el mercado, las cadenas productivas y las redes de desarrollo local.

La reflexión sobre las tecnologías sociales se inscribe en esa correlación e interface entre conocimiento científico, desarrollo tecnológico y aplicación directa a los procesos de trabajo, que intensifican y valorizan las nuevas formas de organización de la producción social. Las ITCP hacen parte de ese viraje, en cuanto dispositivos de generación de nuevas institucionalidades y agenciamientos con base en nuevos abordajes socio-técnicos (nuevas formas de elaboración de conocimientos y de gestión). Todo esto en correlación con las estrategias de construcción de un nuevo patrón institucional y legal, adecuado al proceso de organización de emprendimientos cooperativos y a lado de las clases trabajadoras sujetas a condiciones de precariedad e informalidad crecientes.

El cooperativismo, como expresión jurídica e institucional, combina la forma empresarial con la forma asociativa; así como la articulación entre una igualdad jurídica abstracta y una posesión y propiedad democrática de los medios de producción y de los mecanismos de toma de decisiones y de gestión. En tanto modalidad de socialización de los medios y resultados de la producción de mercancías, el cooperativismo es un contrapunto a la crisis del sistema de explotación directa de tipo salarial y al sistema abstracto y alienado de valoración del trabajo.

El tema de la tecnología social se ubica en la línea de la ruptura respecto a la dinámica estructural de la forma capitalista y de su proceso de valoración/acumulación, cuyas tensiones y desigualdades se traducen en la imposibilidad de emancipación del trabajo vivo frente al capital. Una teoría de la desigualdad inherente al modo capitalista de organización de la producción y de los límites de su expresión jurídica-institucional, cultural e ideológica,

desde el punto de vista de los intereses del trabajo, coadyuva a la crítica del discurso y de los aparatos instrumentales de la tecno-ciencia, convirtiéndose en un eje central para la formulación de una teoría y de una práctica de la emancipación.

La reflexión crítica sobre las fuerzas sociales de producción del capital pone al desnudo los límites de las relaciones capitalistas de producción y sitúa el debate sobre la tecnología en el centro de la disputa sobre los modos de socialización e individualización social. Este debate ha sido opacado por la crisis de la localidad del trabajo. Esto nos obliga, además, a un esfuerzo en el estudio de los dispositivos de poder nacidos en el paso de la manufactura a la gran industria y caracterizados por la tensión entre autonomía y subordinación, así como al análisis de las tensiones actuales provocadas por el gigantismo de los aparatos de apropiación en el tránsito hacia el patrón de la acumulación flexible, vía revolución tecnológica, informacional y comunicacional. El peso de la autonomía del trabajo se amplía cuando tratamos su futuro en la formulación crítica, teórica y práctica de la cuestión tecnológica y de las trayectorias dominantes de aplicación de la ciencia, conforme los dictámenes de las grandes corporaciones y del Estado.

La tecnología social puede ser pensada en el plano más amplio de la lucha social anticapitalista o en el plano más restringido de las formas críticas, de las resistencias y de los enclaves de cooperación, asociación y autonomía. El recorte más restringido de la tecnología social, como conjunto de aplicaciones y abordajes que responden al contexto actual de resistencias, va más allá de su inserción e inclusión entre las clases populares. Esto porque solo puede desarrollarse impulsada por la profundización de la crítica a los modos de producción de conocimientos y a los modos de fabricación, transmisión y aplicación de procesos, productos y herramientas. La reducción del alcance y los compromisos prácticos de la economía solidaria respecto a los temas del mer-

cado y de la inclusión social, están atravesados por la tensión entre el cooperativismo –y sus límites en el contexto dominante neoliberal de formulación de directrices económicas– y la política; tensión que se traducen en minimalismo social.

Tecnología y autogestión

El trabajo subordinado, al ser impactado por la desprotección, necesita reaccionar en el plano del conocimiento de los procesos en curso a través de la crítica al fetichismo del mercado y de las nuevas tecnologías. La creciente desprotección del trabajo, debido a la formación del nuevo régimen de acumulación flexible y los modos brutales de precarización social, entran en contradicción con los requisitos de cooperación y conocimiento exigidos por la producción global y sus nuevas fuerzas productivas, financieras y de mercado en red.

La gestión cooperativa autónoma del trabajo se diseña como factor de resistencia y señalización de nuevas posibilidades para hacer frente al poder combinado de la globalización en clave neoliberal y la precariedad. En las brechas producidas por la resistencia cooperativa solidaria de los trabajadores en empresas auto-generadas y cooperativas populares, se vislumbra una disputa sobre el futuro de las relaciones de producción. Solamente la disputa de los medios y los fines de la producción y la reproducción social por parte de la clase trabajadora permitirá escapar a la nueva naturalización darwiniana de su condición de alienación. Solamente con la crítica al fetichismo del mercado y al discurso tecnológico, orientada a impulsar la muerte de la lógica abstracta, eternizadora del poder del capital, el trabajo emancipado y la autogestión pueden nacer del terreno práctico de un sector cooperativo de la economía. Terreno práctico donde se extienda la perspectiva de acción de los sujetos colectivos a través de nuevas formas de mediación socio-técnica y jurídica. Es necesario que se reafirme

la praxis colectiva como condición de disputa para la socialización de la riqueza y la superación de los contextos de desigualdad.

El cambio en los patrones cognitivos y de abordaje de las relaciones entre ciencia, tecnología y reproducción social, orientado a generar una nueva dinámica de socialización y cooperación productiva, implica una radicalización de los ambientes y estructuras de aprendizaje y re-aplicación tecnológica de las incubadoras. Esto da lugar a que se produzcan las primeras inversiones prácticas por las cuales el cooperativismo y la perspectiva de autogestión recolocan los temas del futuro del trabajo y del modo de producción; del mismo modo, que el debate sobre la renta de la ciudadanía coloca el tema de la redistribución y de la justicia social. La forma y el contenido de esos procesos institucionales de redistribución y cambio organizativo solo pueden ser llevados a cabo en la articulación entre modos de subjetivación y objetivación, donde la crítica de los clivajes, dispositivos y agenciamientos socio-técnicos gana importancia; al menos para la esfera del trabajo directo y para el futuro del trabajo vivo, que es fuente de creación de riqueza por medio de las manos de las clases trabajadoras y de su gigantesco ejército de precarizados.

El carácter circunscrito del cooperativismo popular, en los contextos inaugurales de actuación de la tecnología social que están marcados por la escasez, por la violencia, por la informalidad y por la precariedad material y subjetiva, es el punto de partida impuesto como prioridad por la agenda nacional de lucha contra la pobreza en el Brasil. Mas esto no limita la posibilidad de un movimiento más amplio de experimentación e innovación social en la lucha contra la desigualdad, con base en procesos y sustentada en proyectos de autogestión que involucren al conjunto del tejido socio-productivo. Esto debido al enorme potencial abierto por la autonomía y la cooperación horizontal entre los sujetos del trabajo, particularmente en una era de tensiones y conflictos traspasados por el significativo “red” en

la economía. La nueva centralidad del trabajo debe estar apoyada en nuevas institucionalidades cuya arquitectura sistémica e ingeniería compleja se traduce en el plano de la ciencia implicada y de la tecnología social como enfoque para la solución de problemas. Una tecnología social entendida como reconstrucción de las trayectorias que tornan el conocimiento en un derecho universal, debido a la dimensión antropológica y política de los sujetos en su calidad de productores, apoyados en la interacción del saber con las formas científicas; todo lo cual derivan de la democratización del conocimiento como herramienta de transformación.

Bibliografía

- Antunes, Ricardo, 2003, *Adeus ao trabalho? Ensaaios sobre as Metamorfoses e a Centralidade do Mundo do Trabalho*, Editora da Universidade de Campinas, Campinas, São Paulo.
- Dagnino, Renato, 2004, "A tecnologia social e seus desafios" en *Tecnologia Social, uma estratégia para o desenvolvimento*, Fundação Banco do Brasil, Rio de Janeiro.
- Mészáros, Istvan, 2002, *Para além do Capital*, Boitempo Editorial e Editora da UNICAMP, São Paulo.
- Santos, Milton, 2004, *O Espaço Dividido: os dois circuitos da economia urbana dos países subdesenvolvidos*, Edusp, São Paulo.
- Sartre, Jean Paul, 2002, *Crítica de la razón dialéctica*, DP&A, Río de Janeiro.
- Singer, Paul, 2002, *Introdução à Economia Solidária*, Editora Fundação Perseu Abramo, São Paulo.

Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*

Solidary, Social and Feminist Economies: Heterodox Responses to the Crisis of Reproduction in Latin America.

Natalia Quiroga Díaz

Economista y Doctora en Antropología Social de la Universidad de San Martín, Argentina

Correo electrónico: natalia.quiroga@yahoo.com

Fecha de recepción: agosto 2008

Fecha de aceptación y versión final: octubre 2008

Resumen

En América Latina la crisis de reproducción viene generando un profundo cuestionamiento a la manera como se ha entendido la economía, lo que ha permitido la irrupción de una convergencia crítica que vuelve a poner la vida humana y la del planeta en el centro. Esta convergencia se analiza en este artículo a través de la propuesta de la economía feminista y la economía social; perspectivas que tienen en común una reformulación conceptual de la economía, un redimensionamiento de lo reproductivo y el reconocimiento del peso que tiene la dimensión simbólica y cultural. Ambas poseen fundamentos de teoría crítica que resultan de develar tanto el sistema patriarcal como el imperio de la racionalidad utilitarista, que se manifiestan en la concepción del “homo economicus” y del mercado total.

Palabras clave: economía feminista, economía social, reproducción, patriarcado, crisis, homo economicus

Abstract

In Latin America, the crisis of reproduction has put to question the way in which the economy has been understood. This, in turn, has spurred a convergence of criticism that has repositioned human and planetary life at the centre of the agenda. This article examines the convergence from both a feminist and a socio-economic perspective. Both perspectives believe in the need to conceptually reformulate the economy, the need to redimension the reproductive sphere, and the recognition of the importance of the cultural and symbolic dimension. Both have critical theoretical foundations that reveal the patriarchal system and the dominance of the utilitarian rationale that manifests itself in the conception of the homo economicus and the total market.

Keywords: feminist economics, social economics, reproduction, patriarchy, crisis, homo economicus

* Este artículo está basado en Quiroga Natalia, “Economía feminista y economía social. Contribuciones a una crítica de las nuevas políticas de combate a la pobreza”, Tesis de maestría en Economía Social, Universidad Nacional de Sarmiento.

La crisis es de reproducción

El último día en la vida de Adán García lo halló como todos los otros de su pasado:

soñando ganarse el “Gordo” en la lotería, los hijos y la mujer durmiendo a su lado.

Adán salió de su casa, al mediodía,

después de una discusión muy acalorada:

su esposa quería pedirle plata a los suegros, y Adán besaba a sus hijos mientras gritaba:

“Esto se acabó, vida. La ilusión se fue, vieja, y el tiempo es mi enemigo. En vez de vivir con miedo, mejor es morir sonriendo, con el recuerdo vivo”.

Por última vez entró en la tienda del barrio y le fiaron un paquete de cigarrillos.

Por la Avenida Central lo vieron andando, sin rumbo, las manos dentro de los bolsillos.

“Desde que Adán fue botado de su trabajo”, dijo un vecino, “noté en su forma de ser un cambio muy raro. Él, siempre muy

vivaracho, ahora andaba quieto.

Pero en la tranquilidad del desesperado”.

Ruben Blades

Las economías latinoamericanas vienen creciendo y no se percibe una crisis del capitalismo o del capital. En este artículo el término “crisis” no se refiere a los episódicos *cracks* financieros, a las caídas de la bolsa, a las corridas de capitales y/o quiebras de los sectores especulativos. Aunque el término en la visión ortodoxa de la economía es frecuentemente usado para designar algunos de esos hechos. En este trabajo se habla de “crisis de reproducción”, referida a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a los recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción, biológica y social. De ahí, para nosotros, que el sistema económico actual se encuentre en crisis, pese a que se intente situar esta crisis de reproducción exclusivamente en el ámbito social y como externa a la economía.

En América Latina esta crisis se expresa en un conjunto de situaciones que por la vía del desempleo, la pobreza, la precariedad y diversas formas de discriminación impiden a amplios sectores de la población tener capacidad

de acceder a los recursos necesarios para garantizar el desenvolvimiento de su vida personal y familiar, y su inclusión como ciudadanos con plenos derechos. Esto se ha convertido en una característica estructural de la relación sociedad-economía como resultado de las últimas décadas de política neoliberal.

Las medidas económicas que para el conjunto de la región se tomaron desde la década de los ochenta profundizaron la autorregulación del mercado mientras que el Estado reforzó su presencia en los escenarios de seguridad, justicia y cumplimiento de contratos. A la vez se minimizó las funciones relacionadas con el bienestar social, sea en términos de montos de inversión absoluta, sea en términos relativos ante la masificación de la pobreza y la exclusión, lo que llevó a una pérdida notable en la calidad de los bienes públicos. Sumado a esto, el cambio en el modelo productivo debilitó el lugar del trabajo asalariado en la integración social y continuó el proceso de desplazamiento de productores independientes de sus tierras y de los mercados internos. En este escenario la vida de buena parte de los hombres y mujeres, adultos/as y niños/as, de la región está marcada por la vulnerabilidad y ven amenazada su sobrevivencia.

Esta crisis de reproducción de la vida de amplios sectores sociales es consecuencia del intento irresponsable de avanzar hacia una globalización orientada por la utopía del mercado libre. Como señalan Hinkelammert y Jiménez (2005) o se continúa con el actual ritmo y formas de acumulación del capital o se elige la vida planetaria y humana como valor principal y sentido de la economía. En este último caso, el bien común pasa a ser definido como la reversión de las tendencias mencionadas; esa posibilidad de reversión requiere de una teoría crítica y de un pensamiento propositivo que permitan superar la desesperación a través de la acción estratégica de múltiples actores en procura de construir otra economía. Aquí se postula la posible convergencia de dos corrientes que tienen mucho que aportar en esa dirección.

La Economía Feminista y la Economía Social ante la crisis de reproducción

El cuestionamiento a la utopía del mercado total ha posibilitado la emergencia de otras formas de conceptualizar lo económico. La Economía Feminista (EF) y la Economía Social y Solidaria (ESS), abordan los aspectos involucrados en la crisis de reproducción de amplios sectores de la población y en particular de las mujeres que experimentan desigualdades que no son exclusivamente materiales ni exclusivamente simbólicas. El patriarcado, la naturalización de lo reproductivo como una responsabilidad femenina, la separación entre producción y reproducción son factores presentes en la construcción hegemónica de lo que se ha entendido como “economía” dando lugar a procesos de injusticia estructural.

Las distintas respuestas que tanto la EF como la ESS proponen ante la crisis de reproducción tienen en común una reformulación conceptual de la economía, un redimensionamiento de lo reproductivo y el reconocimiento del peso que tiene la dimensión simbólica y cultural. Ambas tienen fundamentos de teoría crítica resultante de develar tanto el sistema patriarcal como el imperio de la racionalidad utilitarista, manifestadas tanto en la concepción del *homo economicus* como del mercado total. La crisis de reproducción parece estar ampliando el espacio para esta discusión sobre la legitimidad de la concepción instrumental de la economía y la emergencia de una convergencia crítica que vuelve a poner la vida humana en el centro de las alternativas propuestas.

Teoría crítica: patriarcado, capitalismo y desigualdad de género

El feminismo se ha preguntado por la relación entre capitalismo y patriarcado, considerando que *tanto hombres como mujeres* son víctimas del sistema patriarcal que elabora representaciones culturales acerca de lo femenino y mas-

culino, para asegurar la continuidad de una sociedad jerárquica y desigual en lo simbólico y en lo material. En la literatura sobre el género hay acuerdo en que el patriarcado es un sistema más antiguo que la propia sociedad occidental y que asume formas específicas en el capitalismo (Pérez 2002). Este ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y forma subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto a los valores asociados a la masculinidad propios del *homo-economicus*. El concepto de patriarcado se refiere así a un sistema simbólico, en el que no solo hay hombres que oprimen y mujeres subordinadas, sino también una compleja elaboración de valores alrededor de lo masculino y femenino que trasciende el ámbito económico y alcanza lo que en una sociedad se considera como deseable en términos del conocimiento, de la estética, del discurso.

La separación entre lo público y lo privado que tuvo lugar en la modernidad, dio lugar a que en América Latina el dominio sobre la naturaleza, así como la razón y el mercado hayan sido asociados con la vida pública y con una *masculinidad* a medida del colonizador blanco; mientras que el conocimiento ancestral, el respeto por la tierra, la intuición y lo no mercantil estuvieron asociados a lo *femenino* y desvalorizados mediante las categorías de superstición y atraso. La constitución de la esfera pública en la región estuvo marcada por la feminización de los derrotados en la colonia. En la actualidad esta subalternización se mantiene activamente mediante la tutela del Estado y de programas sociales sobre las poblaciones pobres, a menudo indígenas, poblaciones afrodescendientes, mujeres en edad reproductiva etc.¹.

¹ Para profundizar en la relación entre feminización y subalternidad véase Rivera (2004), de la Cadena (1996) y París (2000).

Esta escisión sigue presente en la forma en que la sociedad y la economía interactúan donde la minusvaloración simbólica fijada en la polaridad masculino/femenino se corresponde con una asignación material de recursos mediante la división sexual del trabajo que perpetúa esta desigualdad.

La división sexual del trabajo en la globalización

En las economías de mercado la sobrevivencia de hombres y mujeres depende de su acceso a ingresos que, cuando no detentan capitales o rentas, dependen sobretodo de la realización de sus capacidades de trabajo. La división sexual del trabajo asigna a las mujeres el trabajo reproductivo no remunerado y ocasiona que la inserción de mujeres en el mercado se realice a través de actividades asociadas al cuidado de otros, pero que, al ser naturalizadas como actividades femeninas, no son reconocidas ni salarial ni simbólicamente de manera justa.

La inserción de América Latina en el sistema internacional ha tenido importantes repercusiones de género respecto a los servicios de cuidado. La incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo en los países centrales no trajo consigo una redistribución más igualitaria del trabajo doméstico, sino que produjo una reasignación en términos de clase. Reasignación que alentó la migración de mujeres pobres de la periferia, en primera instancia, para ocuparse de actividades reproductivas y domésticas. Aunque hoy el perfil de la migración ha cambiado, las mujeres latinas migrantes son las que más años de educación detentan y, sin embargo, se mantiene un estereotipo que las vincula con el afecto y la calidez por lo que siguen siendo asignadas al cuidado de niños, enfermos y ancianos, y actividades de atención al público (Cortés 2005; CELADE 2006)

Esta forma de inserción de las migrantes dista de ser un hecho marginal, pues América Latina concentra el 32% de las remesas mun-

diales, superando al continente asiático que participa con el 26% (FMI 2003). El volumen de las remesas recibidas por Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Jamaica en relación con su PIB hace que la “exportación de mujeres” sea una de las principales actividades económicas de estos países. Sin embargo por volumen de remesas México, Colombia, República Dominicana, Salvador y Brasil son los que más recursos reciben por este concepto (FMI 2003). De ahí que el trabajo de quienes migran no solo sea significativo como una estrategia principal para el sostenimiento de las unidades domésticas sino una fuente de recursos cada vez más importante para las economías de la región.

La feminización de la migración latinoamericana es un fenómeno que responde a factores vinculados con la crisis de reproducción en los países de origen y del otro lado a la demanda de los países receptores (EEUU, España y Japón son destinos principales) vinculada al envejecimiento de la población, a la realización de tareas que son consideradas indeseables o peligrosas, a la recomposición productiva que desarrolla actividades intensivas en mano de obra pero de bajo costo. “La transnacionalización y feminización de la mano de obra son fenómenos que han ido articulándose simultáneamente. El mercado laboral, en su demanda de mano de obra flexible y barata, hace uso de identidades laborales construidas a partir de las relaciones de género” (Cortés 2005:29)

A nivel intrarregional la migración femenina es también significativa, el trabajo doméstico y las maquilas son escenarios principales de su trabajo, lo que ha llevado a que en la región se consoliden periferias de la periferia. Espacios donde la mano de obra femenina se convierte en una ventaja comparativa, siempre y cuando sea empleada en condiciones de sobreexplotación.

Los cambios que se están produciendo en el capitalismo conllevan efectos contradictorios en el patriarcado. Por un lado la mayor

empleabilidad de las mujeres y su acceso a ingresos puede modificar esa rígida separación entre lo público y lo privado, a la vez que incrementa su nivel de autonomía y capacidad para llevar adelante proyectos y decisiones, al tiempo que mina la regulación patriarcal vinculada a la moral y la tradición. Sin embargo, la ampliación del trabajo mercantilizado que realizan las mujeres ha venido acompañado de una mayor flexibilización de la regulación laboral, vinculada al deterioro de las condiciones de trabajo y como estrategia para la reducción de costos en un contexto global. Se da entonces un acceso a la esfera pública (de producción de mercancías), mas se produce paralelamente un deterioro acelerado del sistema asalariado y la ampliación de las brechas salariales entre clases sociales. De manera que la relación desigual que ocurre en el hogar se reproduce en el mercado de trabajo.

A su vez, la diferencia sexual es una diferencia cultural que el capital aprovecha en su fase de globalización. Así, el trabajo femenino ha crecido en actividades ligadas al comercio internacional dado que a menudo se considera que esta mano de obra es más hábil y disciplinada y también porque en muchos casos la dependencia familiar de los ingresos de las trabajadoras hace que las mujeres tengan un contexto más adverso para sindicalizarse o exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Benería 2005; Todaro 2006; Espino 2001; Catagay 1998).

La comprensión de las transformaciones en el patriarcado y la forma como éste se expresa por medio de la división sexual del trabajo requiere de una mirada histórica. El papel de la mujer y del hombre en el ámbito reproductivo y productivo no responde a una adaptación mecánica a las necesidades del capitalismo, sino que van cambiando y haciéndose más complejo a medida que se producen innovaciones en lo productivo y se incorporan valores e imaginarios en cada sociedad. La relación entre patriarcado y capitalismo es entonces contradictoria, reforzándose en ocasiones y oponiéndose en muchas otras.

Homo economicus: el patriarca egoísta

La teoría económica ortodoxa internalizó la separación entre lo público y lo privado y su consecuente división sexual del trabajo. El supuesto de racionalidad instrumental que es central en el enfoque neoclásico implica un sujeto económico homogéneo, ahistórico, desconectado de su comunidad, individualista, maximizador, interesado, egoísta y competitivo. Este sujeto es conocido como *homo economicus* o el hombre guiado por la racionalidad instrumental y por el objetivo de maximizar su propia utilidad, minimizando recursos. “El agente de la teoría económica utilitarista es un individuo autosuficiente que no depende de nadie, ni nadie depende de él; un adulto capacitado para elegir. Enfrentado a un conjunto disponible de bienes y servicios, cada uno con un precio asignado, calcula desapasionadamente las posibilidades y sopesa los costes y los respectivos grados de satisfacción que puede obtener” (Strassmann 2004:93).

En esa tradición, y tal como lo ha señalado la EF, el supuesto del hombre económico racional ha sido básico en la teoría económica neoclásica, que lo plantea como norma en el comportamiento humano y como mecanismo para asegurar el buen funcionamiento del mercado competitivo. La adopción de este comportamiento como prototípico en la teoría económica, no reconoce los comportamientos *económicos*² basados en otras relaciones como las de reciprocidad, solidaridad, altruismo, amor y cuidado entre muchas otras, que además, como se dijo, la cultura patriarcal en el capitalismo asocia con lo femenino.

La economía utilitarista propone una visión dicotómica en la que coexisten, por un lado, un *homo economicus* de la esfera pública que solo actúa movido por la búsqueda del máximo placer individual sin tener ningún otro elemento en cuenta y por otro lado, la

2 Para la diferencia entre una concepción formalista y una sustantivista de lo económico véase Karl Polanyi (1994).

mujer en la esfera privada con el papel de darle todo en un medio familiar armónico y libre de conflicto. Esa visión ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía en la que lo productivo y lo reproductivo se encuentran cotidianamente integrados y donde estas polaridades en la realidad no se verifican, dado que el conflicto, la explotación, la cooperación, la solidaridad, entre muchos otros comportamientos, están presentes tanto en el ámbito público como privado.

La reproducción: la cara oculta de la economía

La crítica a la interacción entre capitalismo y patriarcado así como a la visión escindida de la economía ha estado acompañada de una concepción en la que la EF muestra que no existe *a priori* una separación tajante entre lo productivo y lo reproductivo. Más bien se trata de desnaturalizar la adscripción de los roles masculino y femenino en estos ámbitos para contribuir a explicar dicha dicotomía. Así “trabajos domésticos”, tareas de proximidad, “economías del cuidado” se refieren a funciones que predominante, pero no exclusivamente, se llevan a cabo en la esfera privada, y mayoritariamente están a cargo de mujeres. Por otro lado, el trabajo considerado “productivo” y por tanto, remunerado a través del salario y otros beneficios considerados derechos del trabajador, se lleva a cabo en la esfera pública y mayoritariamente está a cargo de hombres; reflejando en este caso, su adscripción al rol masculino.

Los análisis que ha producido la EF en América Latina muestran que lo económico como lo mercantil han favorecido que las transformaciones ocurridas en el ámbito reproductivo sean ignoradas por las políticas públicas (Todaro 2006; López 2006). Los cambios en la producción se han reflejado en una sofisticación de las cualidades demandadas a la fuerza de trabajo: inglés, destreza informática, apariencia física acorde con los requerimientos del mercado, capacidad de interacción social,

entre muchos otros que hoy son básicos para la empleabilidad. Estas exigencias complejizan y diferencian aún más los escenarios de lo reproductivo porque estos procesos de cualificación se inician para las clases medias y altas en la niñez, incorporándose a las actividades clásicas de crianza, en tanto que para las clases más empobrecidas se convierten en factores de desventaja producidos desde la infancia.

En la medida en que los escenarios públicos del trabajo reproductivo de la reproducción se han venido debilitando, la presión hacia las mujeres ha aumentado, llevando a que tengan que cualificarse y trabajar más para responder tanto a los tiempos del trabajo mercantil como a los nuevos requerimientos de la reproducción. En los sectores con menores ingresos la situación se vuelve más crítica, porque, además, el Estado ha traspasado a las madres la responsabilidad de prevención, ejecución y seguimiento de políticas de salud (planificación familiar, vacunas, nutrición, etc.) y de escolaridad entre otras. A esto se suma una nueva línea de políticas contra la pobreza que exige que las mujeres trabajen en la organización y desarrollo de emprendimientos generadores de autoempleo, trabajos comunitarios, redes de microfinanzas, etc.

Todo lo antes señalado, además de ingresos discontinuos, brechas salariales, así como la cotidianidad del desempleo, lleva a que las mujeres en la unidad doméstica sean obligadas a un sobre-esfuerzo para compensar los escasos recursos existentes frente a las necesidades socialmente exigidas. Pero, como afirma Picchio: “El trabajo de las mujeres no es un recurso infinitamente elástico” (1999:233).

Repensando la relación economía - trabajo

La invisibilización del aporte del trabajo reproductivo en la economía pone de manifiesto las limitaciones de la noción actual de trabajo. En este sentido, Picchio (1999, 2001), Benería (2005) y D’Argemir (1998) ponen de manifiesto que en la relación con el capitalis-

mo las mujeres se encargan del cuidado de la vida humana y con este trabajo garantizan que la producción de mercancías se haga posible. El que las mujeres hagan este trabajo sin remuneración hace posible que el salario que pagan los capitalistas no incluya en sus costos la reproducción de la fuerza de trabajo y por tanto, una parte de la actividad realizada en el hogar sería no el momento final del disfrute del consumo sino una condición de existencia del sistema económico. Por tanto la ampliación de la noción de trabajo es una condición para el reconocimiento del aporte de las mujeres a la economía.

En consecuencia se propone que el objetivo principal de la economía esté orientado a la reproducción social; para ello es necesario que la reproducción no sea un problema de la unidad doméstica sino que sea socializada, por tanto el estado y el capital están avocados a asumir responsabilidades. Esta reformulación tiene consecuencias en lo que entendemos por “trabajo productivo”, que en este otro planteamiento pasa a ser evaluado en función de su capacidad para garantizar las necesidades reproductivas. La economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias, preguntándose: por lo que produce, cómo lo produce y cómo lo distribuye.

Así, en la medida en que la reproducción sigue ocurriendo en el ámbito privado y local, Picchio (1999) considera que se requiere una permanente vigilancia sobre los efectos en el bienestar que tienen las actividades productivas, para evitar que se externalicen los costes sociales y las mujeres sigan amortiguando con su trabajo los efectos negativos. En esta línea enfatiza la necesidad de incluir las economías locales y de subsistencia, dado que muchas actividades que contribuyen al *superavit* comercial a nivel nacional pueden socavar las capacidades reproductivas de las comunidades en lo local. Una visión integradora de la economía mostraría la inviabilidad social de tales iniciativas. “El problema está en que, mientras la

producción se mundializa, la reproducción de la población trabajadora sigue siendo local. Por esto resulta sencillo ocultar las tensiones crecientes entre producción y reproducción, aun cuando sus efectos son dramáticamente visibles” (Picchio 1999:225).

¿Una economía para todos y todas? La perspectiva de la Economía Social y Solidaria

La corriente de la ESS latinoamericana que presentaremos en este trabajo reconoce una matriz de teoría crítica que se encuentra principalmente en los trabajos de Franz Hinkelammert quien conecta el marco teórico específico de la economía alternativa con la teoría crítica del sistema capitalista. La totalización de la racionalidad instrumental, es decir, la universalidad del *homo economicus* y la pretensión de que el mercado se ubique en el centro del sistema institucional con su ética y sistemas de dominio son objeto de estos planteamientos.

Hinkelammert (2003, 2005) expone la “irracionalidad” de mantener un modo de producción que está produciendo una crisis que compromete la vida de hombres y mujeres, así como la sostenibilidad ambiental del planeta. Desde esta perspectiva formula la necesidad de adoptar una racionalidad reproductiva, que no puede reducirse a internalizar en las decisiones individuales costos adicionales a los del mercado libre. El tránsito de una racionalidad instrumental a una reproductiva tiene implicaciones tanto materiales como culturales, dado que lo que hay que transformar es el sistema multidimensional de la reproducción social que además no es homogéneo entre sociedades.

La crisis de reproducción en sus causas profundas está vinculada con una totalización de la racionalidad económica por la que ante el mercado todas las acciones medio-fin / costo-beneficio son igualmente racionales aunque menos caben lo reproductivo. A diferencia del *homo*

economicus no se trata de satisfacer deseos infinitos inducidos para la ampliación de la acumulación capitalista, sino de responder a necesidades ligadas a la propia existencia, incluyendo la reproducción de la vida de los otros.

Cuando en el acápite anterior se presentaron las críticas a la perspectiva utilitarista de la economía ortodoxa, se cuestionó la idea de un sujeto calculador y competitivo que ante la escasez de recursos orienta sus decisiones para obtener la mayor satisfacción. Sin embargo, dicha escasez es ilusoria y depende de las maneras en que el sistema capitalista ha institucionalizado lo económico, por el contrario la producción de riqueza en el capitalismo actual no ha tenido precedentes. La crisis de reproducción es la contrapartida del triunfo del capital sobre el trabajo y la extrema concentración de la riqueza.

La economía para la vida “se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por tanto, particularmente, de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio institucionales de la vida) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos. Esta mirada destaca la necesidad de remover los cimientos de la economía hegemónica para construir una economía que responda al “sujeto necesitado”.

Lo social de la economía

Enfatizar el carácter social de la economía puede parecer redundante en la medida en que toda economía es inherentemente social. Incluso en los casos de mayor desarrollo capitalista no se ha logrado que esté completamente separada de los lazos sociales, instituciones, sistemas políticos y simbólicos. Sin embargo, la forma en que se ha venido asimilando al mercado obliga a que se retome la cuestión más básica sobre qué es la economía.

Economía es el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, realizando el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de todos los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras) (Coraggio 2007:7).

En contraposición con los utilitaristas, el mercado es aquí solo una de las posibles instituciones de la economía. Para la visión hegemónica el mercado es la única institución capaz de coordinar las iniciativas económicas de los individuos y la intervención de toda otra institución es considerada “extraeconómica”; así por ejemplo, el Estado regulador que se justifica por la necesidad de corregir “fallas del mercado” con el fin —nunca logrado— de alcanzar los equilibrios que la teoría del mercado libre prescribe.

El concepto de ESS ha sido enriquecido por las diversas perspectivas que tienen lugar en Latinoamérica. Para Singer (2007) se trata de un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo que antagoniza y supera al capitalista. Para Gaiger (2007) se trata más bien de una forma social de producción contrapuesta al capitalismo con el cual debe coexistir dada su imposibilidad actual de constituirse en forma hegemónica de producción. Para Coraggio (2007a), la ESS es un proceso de transición en el que se van consolidando prácticas de económicas que se contraponen al capitalismo y cuyo sentido es el de la reproducción ampliada de la vida de sus miembros. Tiene la intencionalidad de constituir como nuevo punto de partida un sistema de economía mixta, en el que si bien pueden existir actividades capitalistas no serían estas la forma dominante de producción.

Estas visiones de ESS comparten la necesidad de privilegiar los valores de uso respecto del valor de cambio, lo que implica valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las comunidades, y no por los mecanismos usuales del mercado capitalista vinculados al bajo costo y alto margen de ganancia. Esto implica avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana, además de recuperar la soberanía sobre el propio trabajo y el reto de encontrar y extender nuevas formas de organización del trabajo orientadas por la autogestión, la democracia y una innovación tecnológica coherente con la reproducción de la naturaleza.

Estas propuestas disputan sentido y poder al capitalismo, a la vez que enfrentan enormes dificultades, dado el carácter diverso y fragmentado de sus iniciativas.

Hacer Economía Social es entonces un concepto para la transición desde la periferia, que implica contribuir conscientemente a desarticular las estructuras de reproducción del capital y a construir un sector orgánico que provea a las necesidades de todos con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas en medio de una lucha contra hegemónica contra la civilización capitalista, que afirme otro concepto de la justicia social, que combine el mercado regulado con otros mecanismos de coordinación de las iniciativas, que pugne por redirigir las políticas estatales y en particular la producción de bienes públicos, pero que –salvo excepciones puntuales– no puede por un tiempo (que resulta muy largo para la sobrevivencia inmediata pero corto para el largo período histórico) dejar de operar dentro de la sociedad existente (Coraggio 2007:39).

Una economía orientada por el sentido de la reproducción

Ante la crisis de reproducción social en América Latina, las unidades domésticas desarrollan una diversidad de estrategias para dar res-

puesta a las necesidades de sus miembros; de ahí que analizar la economía popular es central para entender cómo se resuelve la interrelación entre lo productivo y lo reproductivo para la mayor parte de la población.

La economía popular se caracteriza por una alta heterogeneidad y fragmentación que responde a la diversidad social característica de la región. Las unidades domésticas tienen estrategias de hibridación de recursos, que combinan el trabajo asalariado (que en muy pocos países del continente a logrado cobijar a sectores mayoritarios de la población) con las actividades de autoconsumo, sea la producción para el mercado por cuenta propia, la emigración y el envío de remesas, entre muchas otras. Este subsistema es de carácter amplio porque en él participan los trabajadores y trabajadoras (y sus hijas e hijos) que requieren de todas las formas de realización de su capacidad de trabajo (no sólo del trabajador por cuenta propia informal, como a veces se entiende la economía popular) para satisfacer sus necesidades.

Una de las características principales de la economía popular es que aunque exista algo que puede ser visto como acumulación (generalmente en forma de medios de producción o bienes durables: tierra, vivienda, medios de transporte, maquinarias y herramientas, o infraestructuras y tierras compartidas en comunidad, etc.), ésta no es un objetivo ilimitado *per se*. En este caso, la acumulación tiene el propósito de crear las condiciones para la reproducción intergeneracional de sus miembros. No se trata entonces de una economía de individuos o familias pobres, limitados al sustento para la sobrevivencia, sino que abarca tanto a las distintas capas de trabajadores como a muchas comunidades preexistentes en la sociedad.

El lugar es un aspecto determinante para la economía popular solidaria, puesto que depende de su interrelación con el entorno natural y social para desarrollarse. En coincidencia con la EF se reafirma lo local como el espacio en que la vida se desenvuelve. “La fuerte rai-

gambre local de la economía solidaria permite que se recurra a lo que está a mano –trabajo, conocimientos populares, energías morales, recursos políticos e institucionales– realimentando sinergías y explorando matrices económico-productivas dotadas de alta racionalidad social” (Gaiger 2007:104).

Las organizaciones que componen la economía popular solidaria están intrínsecamente orientadas hacia la reproducción ampliada de la vida de sus miembros; de ahí que se desarrollen sujetos y procesos de resistencia a la explotación del capital y alternativas económicas frente a la exclusión. Esta visión reconoce en los hombres y mujeres una enorme capacidad de agencia para la transformación de las estructuras económicas que tienen por objetivo la acumulación capitalista; lo que en esta perspectiva se alcanza mediante la construcción de un sector de ESS.

Reflexiones finales

Sería atrevido acotar en las siguientes líneas la totalidad de propuestas que frente a la crisis de reproducción originan dos corrientes tan amplias, que además están caracterizadas por tensiones y contradicciones entre tendencias a su interior. Tampoco es fácil pretender formular propuestas concretas sobre cómo reinstitucionalizar la economía, cuando aún se piensa dentro de un contexto social marcado por el fracaso de las utopías de la economía de la planificación centralizada y de la totalización del mercado. Tanto las experiencias del socialismo real como la del capitalismo han sido incapaces de satisfacer las necesidades de hombres y mujeres en un marco de sostenibilidad ecológica, de igualdad entre los géneros y democracia. Esos fracasos han afectado la capacidad para pensar las instituciones de otra sociedad, más allá de la crítica a la existente.

Las economías feminista y social retoman de esta historia un sentido de pluralidad y el reconocimiento de la inexistencia de un cami-

no allanado ante las tendencias destructivas del modo de producción actualmente dominante. En particular, la historia reciente de América Latina ha sido generosa en aportar aprendizajes sobre los efectos nefastos de las políticas económicas contraccionistas y de los regímenes totalitarios. Dichos aprendizajes están presentes en el abordaje actual de las transformaciones institucionales que desde las economías feminista y social deberán ir perfilándose respecto a la crisis de reproducción.

No hablamos aquí del proyecto de un sistema de instituciones por implantar (sistema de propiedad, sistema político, sistema social), sino más bien, del criterio para la constitución de instituciones y para criticarlas en función de esa sociedad en la cual quepan todos [...]. No puede ser un proyecto definitivo de instituciones definitivas. Sin embargo, tiene que desarrollarse en forma de una transformación de las instituciones, tanto de las del sistema de propiedad y del mercado como del Estado (Hinkelammert y Jiménez 2005:406-407).

Así como la constitución fundacional de la economía capitalista no se produjo de manera natural sino que contó con una multiplicidad de instituciones que iban normalizando y generalizando las nuevas prácticas hasta lograr su instauración, las prácticas de transformación hacia una economía orientada a garantizar la reproducción ampliada de la vida, también irá dando lugar a nuevas instituciones en un tiempo indeterminado y con las contradicciones que ello conlleva. Las visiones heterodoxas aquí expuestas contribuyen a pensar criterios y marcos conceptuales para la formulación de instituciones y políticas que enfrenten así la crisis de reproducción.

La EF –a la vez que desde sus contribuciones a la teoría crítica cuestiona el sistema patriarcal que subyace en las sociedades capitalistas de centro y periferia– parece concentrar sus propuestas en la afirmación política de los derechos sociales; en particular, en lograr un tra-

to justo para las mujeres, que el Estado de Bienestar no habría tampoco logrado. La reconstitución de un Estado garante de esos derechos asociados, requiere de una democratización de la política y de una redistribución de recursos sustantivos dirigidos a garantizar la socialización de la hoy familiarizada y mercantilizada esfera reproductiva. Esta propuesta no puede entenderse como un regreso a la relación economía-estado-sociedad previa al consenso de Washington, dado que se propugna una transformación cultural que socave los cimientos y las prácticas del patriarcado que afectan a hombres y mujeres y que han sido un soporte de la dominación capitalista.

La ESS propone, por su parte, un proceso de transición orientado políticamente por el objetivo estratégico de la reproducción ampliada de la vida de todos incluyendo la naturaleza, lo que implica también reinstitucionalizar la economía:

[...] un trabajo que *no* produce en competitividad sigue siendo un trabajo, y un producto producido en condiciones *no* competitivas sigue siendo un valor de uso. Un trigo producido *no* competitivamente alimenta, y un abrigo *no* competitivo calienta. Si no se puede producir en condiciones competitivas, se necesita producirlos en condiciones *no* competitivas. Si hay alternativa, debe ser buscada por allí (Hinkelammert 1999:30).

La ESS abre el espacio para la existencia de economías plurales al considerar la presencia de relaciones mercantiles y de mercados pero en coexistencia con prácticas no mercantiles, orientadas por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros sin que las primeras tengan un carácter hegemónico. Esta vía requiere transformaciones asumidas consciente y colectivamente, tanto en el paradigma competitivo y productivista encarnado en la empresa capitalista, como en la primacía del derecho a la propiedad privada irrestricta sobre los demás derechos.

En ese sentido, sería fructífero que tanto las diversas corrientes de la ESS como de la EF incorporaran en sus sistemas teóricos y propuestas de acción la cuestión de la recuperación, apropiación y socialización de medios de producción y medios de vida colectivos e individuales; así como, la reinstitucionalización de las reglas de su utilización, atendiendo a la integración de todos en una sociedad más justa e igualitaria. Estas miradas señalan la necesidad de que prevalezcan los intereses colectivos por sobre los individuales.

Los aportes de la EF son en ocasiones desestimados al considerarlos una reivindicación meramente sectorial para la inclusión en igualdad de condiciones. Por el contrario, este pensamiento cuestiona las categorías de la economía vigente y el vínculo de éstas con el sistema patriarcal. Asimismo, la ESS ha sido abordada desde el *establishment* como una economía para pobres, lo que ha invisibilizado un complejo sistema de interacciones en el ámbito de la economía popular. Donde una gama amplia y dinámica de intercambios y cooperaciones posibilitan la sobrevivencia de una parte muy importante de la población en la periferia y muestran un potencial para construir otra economía.

En realidad, tanto la EF como la ESS, además de contribuir a una teoría crítica del sistema capitalista que puede ser base de reivindicaciones justas, proveen importantes elementos conceptuales para interpretar procesos y políticas concretas, y para diseñar nuevas opciones a partir de cada situación cultural e histórica. De aquí, la incorporación de la perspectiva de la una en el marco de interpretación y acción de la otra, esto es, su complementariedad y convergencia. Más cuando la caracterización de la situación social como una crisis de reproducción –común en ambas perspectivas– es útil para superar los listados de medidas compensatorias, asistencialistas o no–, y pensar en propuestas políticas estructurales cuyo sentido se completa al ubicarlas en términos de lo productivo/reproductivo como constitutivo del sistema económico.

Bibliografía

- Benería, Lourdes, 2005, *Género, Desarrollo y Globalización*, editorial hacer, Barcelona.
- Benería, Lourdes, 1999, “Mercados globales, género y el hombre de Davos”, en *Revista la ventana*, No. 10, Universidad de Guadalajara.
- Cagatay, N., 1998, *Engendering Macroeconomics and Macroeconomic Policies*, United Nations Poverty Elimination Programme. Disponible en <http://www.undp.org/poverty/publications/wkpaper/wp6/wp6-nilufer.pdf>.
- Carrasco, Cristina, 2006, “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, en María Jesús Vara, compiladora, *Estudios sobre género y economía*, ediciones Akal, Madrid.
- CELADE, Centro latinoamericano de demografía, 2006, “Migración internacional de latinoamericanos y caribeños”, en *Iberoamérica: características, retos y oportunidades*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Coraggio, José Luis, 2007a, “Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo”, en José Luis Coraggio, coordinador, *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2007b, *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2005, *¿Es posible otra economía sin (otra) política?*, La Vanguardia, Buenos Aires.
- Cortés, Patricia, 2005, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, Serie Población y Desarrollo No. 61, CEPAL, Santiago de Chile.
- D’ Argemir, Dolores Comas, 1998, *Antropología económica*, Ariel, Barcelona.
- Cadena, Marisol de la, 1996, “Las mujeres son más indias”, en P. Ruiz Bravo, compilación, *Detrás de la puerta: hombres y mujeres en el Perú de hoy*, Editorial PUCP, Lima, pp. 181-202.
- Espino Alma, Azar Paola, 2001, *El comercio internacional: ¿una oportunidad para la equidad social y de género?*, FESUR, CIEDUR, RIGC, Montevideo.
- Fondo Monetario Internacional, 2003, *Balance of Payments Statistics Yearbook 2003*, Washington D.C.
- Gaier, Luiz Inácio, 2007, “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas” en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 79-110.
- Gaier, Luiz Inácio, 2006, “A racionalidade dos formatos produtivos autogestionários”, en *Sociedade e Estado*, No. 2, Vol. 21, Brasília, pp. 513-544.
- Gutiérrez, Germán, 2003, “Dominación patriarcal, feminismo, género y liberación”, en *Revista Pasos*, No. 109, DEI, Costa Rica.
- Hinkelamert, Franz y Henry Jiménez, 2005, *Hacia una economía para la vida*, DEI, Costa Rica.
- Hinkelamert, Franz, 2003, *El sujeto y la ley*, DEI, Costa Rica.
- Hinkelamert, Franz, 1999, *El huracán de la globalización*, DEI, Costa Rica.
- López, Cecilia, 2006 “¿Hacia un cambio en la concepción del desarrollo o más de lo mismo?”, en Machicao Barbery, compiladora, *América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y a la política con una visión de género*, REPEN, DAWN, IFC, Montevideo.
- París, María, 2000, “La mujer, el indio y la patria en el discurso político chiapaneco (1970-1993)”, en *Desacatos*, No. 4, Editorial Centro de Investigaciones y estudios superiores de antropología social, México, pp. 1-16.

- Pérez, Amaia, 2002, *¿Hacia una economía feminista de la sospecha?* Disponible en http://www.ciudademujeres.com/articulos/article.php3?id_article=73.
- Picchio, Antonella, 2001, “Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida”, en Carrasco, Cristina, compiladora, *Tiempos, trabajo y género*, Editorial de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Picchio, Antonella, 1999, “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”, en Cristina Carrasco, compiladora, *Mujeres y Economía*, Icaria, Madrid.
- Picchio, Antonella, 1992, *Social reproduction: the political economy of the labour market*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Polanyi, Karl, 1994, *El sustento del hombre*, Mondadori, Barcelona.
- Rivera, Silvia, 2004, “La noción de «derecho» o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia”, en *Revista Aportes Andinos* No. 11, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, pp. 1-15.
- Singer, Paul, 2007, “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 59-77.
- Strassmann, Diana, 2004, “No existe el mercado libre: la retórica disciplinal en la economía”, en Ferber y Nelson, compiladoras, *Más allá del hombre económico*, ediciones Cátedra, Valencia.
- Todaro, Rosalba, 2006, “¿Flexibilidad laboral o precarización? El debate sobre la reproducción social”, en Machicao Barbery, compiladora, *América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y a la política con una visión de género*, REPEM, DAWN, IFC, Montevideo.

Emprendimientos Asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina

Associative enterprises, Recuperated Companies and the Social Economy in Argentina

María Victoria Deux Marzi
Becaria de CONICET, Argentina

Correo electrónico: vickydeux@hotmail.com

Gonzalo Vázquez
Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS), Argentina

Correo electrónico: gvazquez@ungs.edu.ar

Fecha de recepción: julio 2008
Fecha de aceptación y versión final: octubre 2008

Resumen

Hacia fines de siglo XX Argentina atravesaba una crisis social, política y económica de dimensiones inéditas cuyos rasgos más significativos se tradujeron en el aumento de la pobreza y la desigualdad y en una crisis estructural del mercado de trabajo. En este contexto, han surgido numerosas estrategias de recuperación o generación de nuevas fuentes de trabajo, algunas de las cuales se las identifica como parte de un amplio y heterogéneo conjunto de experiencias de economía social. En particular, en este trabajo nos centraremos en el análisis de 611 emprendimientos asociativos mercantiles y 50 empresas recuperadas de Argentina, a fin de caracterizar estas experiencias y mostrar su desempeño en relación a la recuperación y creación de fuentes de trabajo. Para ello nos basaremos en los datos construidos en el estudio “Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad” (ICO-UNGS, 2006).

Palabras clave: emprendimientos, empresas recuperadas, asociatividad, economía social, sostenibilidad

Abstract

Towards the end of the twentieth century, Argentina faced a social, political and economic crisis of monumental dimensions. This emergency translated into increased poverty and inequality, and a structural crisis in the job market. In this context, a number of strategies arose, aimed at recuperating some of the loss, and generating new possibilities in the job market. Some of these strategies were identified as part of a wide-ranging and heterogeneous series of experiments in social economics. This work will focus on an analysis of 611 associate market initiatives and 50 recuperated companies in Argentina, for the purpose of characterizing these experiences and showing their drive to create and regenerate sources of employment. To achieve this, we will take as our starting point the data collected for the Study “Socio-Economic Associative Initiatives: Vulnerability and Sustainability” (ICO-UNGS, 2006).

Keywords: associative enterprises, recuperated companies, associativity, social economy, sustainability

Durante la última década en Argentina han surgido numerosas estrategias de recuperación o generación de nuevas fuentes de trabajo. Empresas recuperadas, emprendimientos asociativos, redes de comercio solidario y de moneda social, iniciativas de finanzas solidarias, actividades económicas de asambleas barriales o de movimientos de desocupados, son algunas de las experiencias que conforman un amplio y heterogéneo conjunto que suele identificarse como de *economía social*: si bien este concepto también hace referencia a un enfoque económico alternativo y a un proyecto político en desarrollo (Coraggio 2007:183).

Aunque en un primer momento la gran mayoría de estas experiencias surgen como respuestas ante la crisis, el análisis de su trayectoria, acciones y proyecciones puede echar luz sobre otros aspectos que trascienden la satisfacción de necesidades básicas y proponen “nuevas” formas de trabajo. En particular, en este artículo nos centraremos en el análisis de los Emprendimientos Asociativos Mercantiles (EAM) y las Empresas Recuperadas (ER) en Argentina.

En primer lugar, presentaremos el contexto en el que se producen ambos tipos de experiencias para luego identificarlas como prácticas específicas, que tienen lugar a partir de la transformación neoliberal en Argentina. A continuación, analizaremos las particularidades de los EAM y de las ER, basándonos en el estudio “Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad” (ICO-UNGS 2006). Hacia el final de este artículo presentaremos breves reflexiones en torno a las políticas estatales de apoyo y promoción de este tipo de emprendimientos, señalando las potencialidades y desafíos que enfrentan tales experiencias en la construcción y fortalecimiento de un sector de economía social en la Argentina.

El contexto: neoliberalismo, mercado de trabajo y pobreza

La transformación neoliberal de los años setenta implicó un reordenamiento económico, político, social y cultural a nivel mundial que asume características particulares en Argentina. La dictadura militar (1976-1983) interrumpió las estrategias de desarrollo e industrialización implementadas hasta ese momento, lo que derivó en una profunda transformación regresiva de la estructura social.

En los noventa, durante la presidencia de Carlos Menem, se profundiza el modelo neoliberal. Con rapidez y extensión inusitadas se llevan adelante un conjunto de reformas estructurales: ajuste del Estado, privatización de todas las empresas públicas, apertura económica (comercial y de capitales), desregulación de los mercados, etc. La Ley de Convertibilidad (1991-2001) impulsada por el ministro Domingo Cavallo estableció un tipo de cambio fijo (1 peso = 1 dólar) en un nivel en el cual la moneda local resultaba apreciada respecto del dólar, dificultando gravemente la competitividad de la producción nacional y acelerando la desindustrialización, extranjerización y concentración del aparato productivo. El esquema cambiario sólo podía subsistir mediante un ingreso permanente de dólares, que en una primera etapa fue generado por las privatizaciones y luego por el creciente endeudamiento externo.

Ante la rigidez del sistema cambiario, se impulsó la competitividad de la economía a través de una mayor *flexibilización* de la fuerza de trabajo que permitiera bajar “el costo laboral”. Esta flexibilización se dio de hecho, debido a que el aumento acelerado de la desocupación provocó una notable precarización de los empleos existentes; pero luego se institucionalizó a partir de un conjunto de leyes y decretos de flexibilización laboral. Así a lo largo del período se produjo un proceso de reestructuración regresiva y fragmentación de la estructura productiva, que dejó como saldo la reduc-

ción de muchas empresas y la desaparición de otras tantas.

Los procesos de recuperación de empresas se producen a partir de la quiebra o abandono de unidades productivas, en su mayoría empresas pequeñas y medianas que en el marco de las leyes de flexibilización laboral redujeron sus planteles o reemplazaron parte de éstos por contratos temporales, como una forma de adaptar los procesos de trabajo a las fluctuaciones en la demanda¹. La recuperación de empresas constituye un tipo de práctica posible para la *protección* de las fuentes de trabajo, en un contexto en el que las condiciones del mercado de trabajo y en particular, el desempleo de larga duración erosionan las expectativas de conseguir nuevos empleos.

Simultáneamente, el deterioro ocupacional y económico de los hogares puso de manifiesto la necesidad de obtener nuevas fuentes de ingresos para garantizar la reproducción de la vida de sus integrantes. En ese sentido, las estrategias familiares de los sectores populares cada vez con mayor frecuencia combinaron los intentos de incorporación de las mujeres y los hijos al mercado laboral, la inserción en planes asistenciales gubernamentales² y el impulso de actividades productivas autogestionadas generadoras de ingresos complementarios. Los pequeños emprendimientos productivos (individuales, familiares o asociativos, como los EAM que veremos a continuación) son una de estas estrategias que

los trabajadores de los sectores populares utilizaron masivamente en este contexto.

El cambio de siglo encontró a la Argentina en el momento más profundo de su crisis: cada vez mayores niveles de desempleo, pobreza y desigualdad se manifestaban también en la extensión y profundización de los conflictos sociales. La salida de la convertibilidad, tan tardía como inevitable, se realizó hacia fines de 2001 de manera desprolija y regresiva. La maxi-devaluación del peso (de más del 300%) y la emergencia de un nuevo proceso inflacionario, profundizaron el ya complicado panorama laboral e inicialmente, agudizaron la caída del empleo. Esta medida afectó negativamente a los trabajadores y a los pequeños ahorristas, y benefició a grandes grupos de empresarios, por la licuación de sus deudas bancarias, y a los poseedores de dólares fugados al exterior. A partir de 2003 se revirtió la fase descendente del nivel de actividad, y comienza desde entonces una importante recuperación del empleo y, en menor medida, del poder de compra de los ingresos del trabajo.

La nueva política cambiaria (un tipo de cambio alto, que fluctúa cerca de los 3 pesos por dólar) constituyó un factor determinante en la recuperación y sostenimiento del nivel de producción, favoreciendo cierta re-sustitución de importaciones en ramas que habían experimentado un fuerte deterioro durante el período con tipo de cambio apreciado. En muchas de ellas se generó una importante demanda de trabajo, por nuevas estrategias productivas trabajo-intensivas o por la existencia de una gran capacidad ociosa.

Simultáneamente, se produjo primero una ampliación y luego una modificación en las políticas estatales de asistencia y promoción del empleo. En lo peor de la crisis, a mediados de 2002, se resolvió universalizar –de manera imperfecta y sólo por un breve lapso– una pequeña asignación (150 pesos)³ a los jefes de

1 El Centro Cultural de la Cooperación ha relevado 87 ER en las cuales la cantidad media de trabajadores involucrados en la recuperación se halla por debajo del 40% de la cantidad máxima de trabajadores que estas empresas llegaron a emplear (Fajn 2003).

2 El gobierno argentino implementó programas destinados a “generar empleo” en actividades de carácter social y comunitario organizadas por los gobiernos locales, lo que en la práctica derivó en empleo público precario y formas de asistencia de duración limitada. No obstante su carácter aleatorio, estos programas estructuraron la vida de los sectores populares desde entonces, operaron con efecto disciplinante y de control social y reconceptualizaron el trabajo en términos de *asistencia* (Grassi 2002).

3 Alrededor de 50 USD si consideramos a partir de aquí que un dólar equivale aproximadamente a 3 pesos.

hogar desocupados (casi 2 millones de “beneficiarios”), a cambio de una contraprestación laboral a cumplir en los municipios, en organizaciones sociales o en emprendimientos productivos autogestionados. Esta característica habilitó, en algunos casos, una “resignificación de los planes” en actividades de producción colectiva, ya sea orientada al mercado y a la generación de ingresos, o dirigida a la satisfacción directa de necesidades por medio de la producción para el autoconsumo.

El gobierno de Néstor Kirchner iniciado en mayo de 2003 implementó nuevos programas de promoción de emprendimientos productivos asociativos, dirigidos a los trabajadores insertos en los planes asistenciales, pero también orientados a apoyar y ampliar las estrategias de trabajo autogestionado de los sectores populares. El Plan Manos a la Obra es el más importante de estos nuevos programas estatales y otorga subsidios para maquinarias, materias primas e instalaciones, junto con diversas capacitaciones para los integrantes de los proyectos productivos.

Emprendimientos Asociativos Mercantiles: características, resultados y desafíos

En la investigación desarrollada por Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional General de Sarmientos (ICO-UNGS 2006) se realizaron encuestas a 611 EAM de distintas regiones del país, seleccionados por 33 organizaciones sociales y equipos municipales, que en muchos casos acompañan o promueven estas experiencias.

Los EAM son emprendimientos conformados por grupos de trabajadores que cooperan produciendo conjuntamente bienes y servicios para venderlos en el mercado y obtener ingresos monetarios. Agrupa trabajadores que forman parte de distintos hogares, es decir, no estamos incluyendo en esta definición a los emprendimientos familiares, cuyos trabajadores conviven todos en un mismo hogar.

Los siguientes rasgos ayudan a completar las características de los EAM encuestados:

- **Tamaño:** el 46% son de hasta 3 trabajadores, 73% tienen hasta 5 y sólo 11% tienen 10 o más. En síntesis, son emprendimientos generalmente pequeños.
- **Antigüedad:** el 76% se originaron con posterioridad a 2001, año de la gran crisis social, política y económica en Argentina. Es decir, son emprendimientos bastante recientes, muchos en procesos de conformación o consolidación de su grupo de trabajo, haciendo sus primeros intentos de instalación en los mercados, etc.
- **Perfil de los miembros:** antes de conformar el EAM muchos eran trabajadores desocupados (21,7%), “ocupados” en planes de empleo (11,2%), amas de casa (15% de las mujeres) y estudiantes (8,3%). Para la mayoría de sus integrantes, los EAM significan una inserción laboral que antes no tenían y con la cual buscan obtener ingresos complementarios a los de otros trabajos o transferencias. A partir de esta experiencia productiva, estos trabajadores pueden iniciar la vida laboral o retomarla después de periodos de desempleo e inactividad.
- **Relaciones previas:** en el 74% de los EAM sus miembros se conocían todos o la mayoría desde antes, pero sólo en el 20% de los casos habían trabajado juntos; el 39% de los trabajadores tiene algún pariente en el EAM. La constitución de los EAM se apoya en relaciones previas de confianza o conocimiento.
- **Producción en el espacio doméstico:** en la mayor parte de los EAM se observa que el espacio de producción es el doméstico. El 55% produce en la vivienda de alguno de los miembros y sólo el 27% en un local específico. Rasgo característico de la economía popular, los EAM están fuertemente

vinculados a los hogares y a ellos se aportan recursos propios de la vivienda (servicios de gas, electricidad, agua, etc.), sus artefactos o medios de transporte familiares. Esto permite bajar costos y combinar cotidianamente la actividad del emprendimiento con tareas domésticas, pero también limita la escala de producción.

- **Jerarquía laboral y división del trabajo:** En el 64% de los EAM todos los trabajadores tienen la misma jerarquía y en la mayoría (57%) se distribuyen los ingresos generados por partes iguales entre sus integrantes. En la mitad de los EAM existe cierta división del trabajo, mientras que en la mitad restante “todos hacen todo”.
- **Promoción y apoyo:** Más de la mitad (55,6%) de los EAM encuestados fueron promovidos en sus inicios por instituciones y organizaciones diversas. La herramienta de promoción inicial más utilizada fue la capacitación y asistencia técnica (61%), seguida por la provisión de máquinas y herramientas (49%), materias primas (43%) y subsidios y donaciones en dinero (38%). El Estado Nacional fue el principal promotor (apoyó al 48% de los EAM), seguido por el estado municipal (42%), siendo los subsidios en dinero la forma de apoyo más frecuente. La promoción de organizaciones sociales (21%) se dio a través de capacitación y asistencia técnica. Del total encuestado, el 35% recibió apoyo del Plan Manos a la Obra, por un monto promedio de subsidio de 10 000 pesos en maquinaria, equipos y capital de trabajo. Casi el 70% de los EAM más recientes (2004/2005) fueron promovidos a través del Plan Manos a la Obra. Esto explica la alta proporción de EAM recientes: existe una política estatal que está promoviendo la conformación de pequeños emprendimientos asociativos, otorgando subsidios y capacitación.
- **Los productos, su inserción en el mercado y sus condicionamientos:** una mayoría de EAM se dedica a actividades productoras de bienes (78%), fundamentalmente manufacturas (70%). Evidencian un alto grado de concentración en actividades relativamente simples, dirigidas a mercados altamente competitivos, intensivas en trabajo poco calificado y con bajo valor agregado (ver cuadro 1).

En general, se trata de actividades de “baja complejidad”, que se pueden iniciar con una muy baja inversión inicial: se empieza con ahorros propios o de familiares para comprar materias primas o alguna herramienta; o se inicia a partir de la obtención de pequeños subsidios o créditos estatales o de organizaciones sociales, ONG, etc. Además se trata de producciones intensivas en “trabajo poco calificado”, cualquier trabajador puede incorporarse, aunque no tenga experiencia previa o conocimientos específicos vinculados con la actividad. Los conocimientos necesarios para producir los aprendieron trabajando en el mismo EAM en la mitad de los casos; para la mitad de casos restantes el 38% aprendió en

Cuadro 1. EAM según tipo de actividad

EAM según tipo de actividad	Total	
	Frec.	%
Agropecuarios	51	8,3
Elaboración de Alimentos	138	22,6
Producción Textil	143	23,4
Producción Artesanal	84	13,7
Producción de otros bienes	61	10,0
Construcción	46	7,5
Servicios	55	9,0
Comercial	33	5,4
Total	611	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICO-UNGS (2006).

un trabajo anterior, el 35% puso en práctica conocimientos que incorporó en el hogar y un 35% dice que aprendió en algún curso de capacitación.

Justamente por estas razones, las actividades en las cuales se concentran los EAM presentan bajas “barreras a la entrada” de nuevos productores, y en los mercados de estos productos existe una cantidad muy numerosa de oferentes contra los cuales cada EAM debe competir. Los EAM producen bienes destinados al consumo final y venden en sus propios barrios o localidades. Allí compiten con empresas más grandes que logran costos más bajos por unidad de producto. Estos competidores (por ejemplo, cadenas de supermercados que producen y comercializan alimentos, textiles, etc.) obtienen mayores márgenes de ganancia y eso les permite bajar sus precios de venta para apropiarse de mayores porciones del mercado.

Esta intensa competencia reduce los márgenes de ganancia de los EAM (ingresos por venta menos costos de producción), ya que deben fijar los precios de venta de acuerdo al “precio de mercado”, pero a la vez tienen escasas o nulas posibilidades de bajar el precio al que compran sus materias primas o insumos, porque son clientes pequeños de proveedores grandes, no tienen posibilidades de negociar precios ni condiciones de compra (no obtienen crédito comercial y deben pagar al contado).

Adicionalmente, la gran mayoría de los EAM funcionan por fuera de los marcos legales vigentes: sólo el 26% tiene personería jurídica y sólo el 32% tiene habilitación o permiso municipal. Esto restringe aún más el acceso a ciertos segmentos del mercado de mayor poder adquisitivo, así como la posibilidad de ser proveedores del Estado.

- **Los resultados en términos de ingresos:** más de la mitad de los EAM no llegan a generar ingresos netos mensuales mayores a 400 pesos (monto equivalente a la canasta básica de alimentos para una familia tipo en el

momento de la encuesta). Menos del 30% de los EAM lograban obtener ingresos netos mayores a 800 pesos (el valor de la canasta básica que determina la línea de pobreza)⁴.

Para estimar el ingreso mensual por trabajador en cada emprendimiento, dividimos el ingreso total por la cantidad de trabajadores⁵: la mitad de estos EAM generaba hasta 150 pesos por trabajador (el ingreso equivalente a un plan de “empleo” para desocupados); el 36% obtenía ingresos individuales mayores que a un plan de empleo, pero menores que la canasta básica de alimentos (400 pesos); menos del 15% de los EAM lograban superar los 400 pesos mensuales por trabajador. Esto no cambia significativamente analizando los EAM según su antigüedad.

En síntesis, los ingresos mensuales obtenidos por los EAM son ciertamente escasos. Los trabajadores de los EAM provienen en su mayoría de hogares pobres⁶ y los resultados monetarios de sus emprendimientos no resultaron suficientes para mejorar significativamente su situación material. Debe tenerse en cuenta la dificultad y el desafío que implica alcanzar una mejor situación material a partir de la estrategia del trabajo asociativo y auto-gestionado cuando se parte de esta situación de pobreza.

Por otra parte, otros resultados de la encuesta nos muestran que la mayor parte de estos trabajadores están apostando a esta acti-

4 El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos estimó para el mes de agosto de 2005 el valor de la “canasta básica alimentaria” en 394,80 pesos y el de la “canasta básica total” en 787 pesos. http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/canasta_09_05.pdf

5 Excluimos del cálculo a los EAM que no distribuyeron los ingresos entre sus miembros y a los que no declararon un monto positivo de ingresos (sólo cubrieron costos o tuvieron pérdidas).

6 Se realizaron encuestas en 1012 hogares de miembros de los EAM y tres de cada cuatro hogares declararon ingresos totales menores a 800 pesos mensuales, es decir que no alcanzaban el valor de la línea de pobreza establecida para el segundo semestre de 2005.

vidad como “su trabajo”. No están considerando al EAM sólo como una estrategia transitoria de sobrevivencia, sino que buscan que sea la base de su “estrategia de vida”. Sin embargo, un “trabajo digno o genuino” debería permitir la reproducción de la vida del trabajador y su familia, por lo que es razonable que sus expectativas futuras sean de ingresos mayores que los actuales. La valoración positiva que los trabajadores realizan de varios aspectos “no materiales” de su experiencia en los EAM (la incorporación de conocimientos, el aprendizaje del trabajo en grupo, la mejora en la autoconfianza y la vivencia de lo solidario) difícilmente podrá mantenerse en el tiempo si dicha expectativa material no se ve medianamente cumplida en la realidad.

Nos quedan muchas preguntas: ¿cómo diversificar o complejizar más los productos de los EAM?, ¿cómo tener una inserción más favorable en los mercados?, ¿qué acciones pueden intentar los propios EAM y qué se debería hacer desde el Estado y las organizaciones que los apoyan? En la sección final reflexionaremos sobre las alternativas para resolver las dificultades de los EAM y mejorar la situación de sus trabajadores y sus familias.

Las Empresas Recuperadas: alcances y perspectivas

A continuación presentaremos brevemente la experiencia de 50 Empresas Recuperadas (ER) argentinas, a partir de la información construida por el ICO-UNGS (2006) y tomando como referencia otros estudios y publicaciones referidos a la temática. Se identifican como empresas recuperadas a aquellas experiencias que:

- Surgen a partir de la “desaparición” (por quiebra, abandono o cierre) de una unidad productiva preexistente, y de la consecuente ruptura de las relaciones laborales.

EAM según ingreso mensual por trabajador	EAM según Antigüedad						Total	
	Hasta 2001		2002 - 2003		2004 - 2005		Frec.	%
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%		
Hasta 150 pesos por trabajador	27	42,9	40	44,0	88	56,1	155	49,8
De 151 a 400 pesos por trabajador	27	42,9	39	42,9	46	29,3	112	36,0
De 401 a 700 pesos por trabajador	6	9,5	5	5,5	9	5,7	20	6,4
Más de 700 pesos por trabajador	3	4,8	7	7,7	14	8,9	24	7,7
Total	56	100	91	100	157	100	311	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICO-UNGS (2006).

- Sus trabajadores conforman una nueva organización para continuar con la actividad productiva de la empresa anterior o desarrollar nuevas actividades; dándose una forma de organización participativa⁷.

La mayoría de las empresas recuperadas adoptan la forma legal de *cooperativa de trabajo*, por tratarse de una figura jurídica de rápida constitución, con costos significativamente menores al resto, y cuyos principios y pautas organizativas se adecuan a las características de la nueva organización. Asimismo, la última modificación a la ley de Concursos y Quiebras (Ley Nacional N° 25 589 de 2002) habilita la continuidad de la “explotación” de la unidad productiva fallida a una cooperativa de trabajo conformada por al menos las dos terceras partes de sus trabajadores.

Los primeros antecedentes de recuperación de empresas datan de principios de los años noventa. Durante la segunda mitad de la década

7 Uno de los elementos centrales sobre los que se asienta la organización de las empresas recuperadas es la *participación*. En cada experiencia adquiere características particulares, aunque se distinguen elementos comunes asociados con tres formas tradicionales de participación: en las decisiones, en la propiedad y en los resultados de la actividad económica.

da, posiblemente provocadas por el incremento de las empresas en quiebra, aumentan las experiencias de recuperación y comienza a identificárselas como una *práctica posible* que se transmite hacia otros trabajadores de empresas en crisis. A partir de 2001, los procesos de recuperación se extienden y cobran visibilidad en medios de comunicación y en diferentes espacios públicos. Durante este período, se crean y fortalecen agrupaciones y movimientos de empresas recuperadas que se constituyen en espacios colectivos de deliberación y organización. Ante el empobrecimiento y la devastación de algunos espacios colectivos, muchos trabajadores recuperan, ocupan y resignifican nuevos o viejos espacios como la fábrica, la calle, los barrios, edificios abandonados, plazas, etc., compartiendo sus vivencias y experiencias y recibiendo el apoyo de parte de la comunidad.

A partir de 2002 y principalmente desde el año 2003 las recuperaciones de empresas adquieren cierta legitimidad, que vino de la mano del reconocimiento por parte del Estado y sus instituciones, que tibiamente comenzaron a apoyar estas estrategias. Las principales herramientas de promoción consistieron en capacitación y asistencia técnica, aporte de maquinarias y herramientas de trabajo, y financiamiento a través de subsidios y, en menor medida, de créditos. Si bien estos aportes fueron otorgados desde el gobierno nacional y los municipios, los fondos necesarios para iniciar la actividad provinieron, en la mayoría de los casos, de los propios trabajadores, de familiares y vecinos.

Desde entonces, la estabilidad macroeconómica y la recuperación del nivel de actividad frenaron la escalada ascendente de las quiebras empresariales, y de las recuperaciones de empresas. Desde el año 2004 hasta la actualidad el número de empresas recuperadas sigue en aumento aunque con ritmos y proporciones mucho menores a los de 2001-2002. Actualmente se identifican en nuestro país unas 200 empresas recuperadas que darían empleo a más de 10 000 trabajadores.

Estas tendencias se observan en el conjunto de experiencias encuestadas por ICO-UNGS (2006). Sólo 9 de las 50 ER datan del período 1990-2000, 35 se recuperaron entre los años 2001 y 2003, y 6 desde 2004 a la fecha de la encuesta (agosto de 2005).

Recuperación de fuentes de trabajo e ingresos

La recuperación de las fuentes de trabajo es el objetivo principal que da origen a las ER, permitiendo a la vez la re-creación de los vínculos fracturados y la reconstrucción de espacios colectivos donde las habilidades y experiencias de cada trabajador se revalorizan.

A fines de 2005 las 50 ER encuestadas generaban un total de 2945 puestos de trabajo, que representan en promedio 59 trabajadores por empresa. De las 36 empresas que respondieron sobre la cantidad de trabajadores al inicio de la actividad autogestionada, 21 (el 58%) generaron 498 nuevos puestos de trabajo. Sólo en 3 casos la cantidad de trabajadores se redujo, siendo el número de bajas de 7 trabajadores en total. Esto da como resultado un incremento neto de 491 nuevos puestos de trabajo en las 36 ER que respondieron, lo que significa más de 13 nuevos puestos de trabajo en promedio en cada una.

En lo que respecta a los ingresos generados a partir de esta actividad, al momento de la encuesta, las 46 ER que respondieron a la pregunta sobre ingresos mensuales de los trabajadores, repartían entre sus miembros un total mensual de 2 074 808 de pesos, cifra que

Ingresos mensuales por trabajador	Cantidad de empresas	%	Cantidad de trabajadores	%
Entre 150 y 400 pesos	6	12	248	8,42
Entre 401 y 700 pesos	16	32	1418	48,15
Entre 701 y 1000 pesos	18	36	719	24,41
Entre 1001 y 1500 pesos	6	12	481	16,33
Ns/Nc	4	8	79	2,68
Total	50	100	2945	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICO-UNGS (2006).

representa un ingreso de 724 pesos mensuales en promedio para cada trabajador⁸.

Como muestra el Cuadro 3, casi la mitad de los trabajadores (pertenecientes a 16 ER) reciben ingresos mayores a 400 pesos y menores a 700 pesos.

Si tomamos como indicadores de referencia el valor de la canasta básica alimentaria, la canasta básica total y el salario mínimo, encontramos que:

- Sólo en 6 ER los ingresos no alcanzaban a cubrir la canasta básica alimentaria estimada para una familia en julio de 2005 en 394,80 pesos.
- En más de la mitad de las ER encuestadas (27 casos) sus 1459 trabajadores (49,54 % del total de trabajadores) recibían ingresos superiores a lo que el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario establecía como salario mínimo para julio de 2005, es decir, 630 pesos⁹.

Sin embargo, esta valor asignado al salario mínimo era inferior a la suma de ingresos que necesitaba una familia en el mismo período de ese año para cubrir una canasta básica total, estimada en 787,08 peso; esto es, para no ser pobre. En este sentido, la información del relevamiento nos indica que:

- 23 ER y 1691 trabajadores no llegaban a cubrir con sus ingresos mensuales el valor de la canasta básica total establecido para una familia de 5 integrantes.

8 Este valor surge de dividir los ingresos mensuales totales por la cantidad de trabajadores que integran las 46 empresas que respondieron sobre retiros mensuales.

9 Remuneración. Salario mínimo vital móvil de mayo a julio 2005. Página del Banco Jurídico Argentino. Disponible en: <http://www.legislaw.com.ar/legis/traba.htm>

Actividad, producción y activos “heredados”

El 84% de las ER encuestadas producen manufacturas y las restantes prestan servicios (educación, transporte, alojamiento, etc.). Esta actividad desarrollada por la nueva organización se define principalmente en relación a la realizada por la empresa anterior.

La continuación de la actividad productiva desarrollada anteriormente se debe, en buena medida, a las características de los “activos heredados” de la empresa precedente. En primer lugar, las maquinarias e instalaciones son *activos específicos* de esa actividad que difícilmente pueden ser adaptados para aplicaciones y usos diferentes. No obstante, el deterioro causado por el abandono o la falta de mantenimiento y la obsolescencia producida por largos períodos de desinversión hacen necesarios trabajos de reparación y acondicionamiento del espacio y las herramientas de trabajo y/o la obtención de fondos para adquirir nuevas.

En este sentido, los procesos de recuperación de empresas también implican la revalorización y recuperación de un espacio y de medios de producción, que de otra manera habrían sido abandonados o rematados. Sin embargo, la tenencia y usufructo del inmueble y los medios de producción no suele estar resuelta al momento de reiniciar las actividades. La precariedad del marco normativo que regula el traspaso de los bienes de una empresa fallida, sumada a las dificultades económicas con las que se inician los procesos de recuperación, queda reflejada en la situación de propiedad del lugar de trabajo de las 50 ER entrevistadas. A la fecha de la encuesta, en sólo 7 ER el lugar de trabajo era de su propiedad y en 14 era alquilado¹⁰. La posibilidad de que el estado provincial expropiara el inmueble estaba presente en 19 ER, pero en ninguno de

10 Aclaramos que si bien algunas ER alquilan un nuevo establecimiento, la mayoría paga un alquiler de quiebra por el uso del inmueble y las instalaciones de la empresa fallida. Este tipo de alquiler continúa sólo hasta la culminación del proceso de liquidación.

ellos se había concretado aún la expropiación. En las 10 restantes la situación de uso y propiedad no estaba resuelta al momento de la encuesta.

En segundo lugar, los contactos comerciales, los canales de distribución y comercialización son relaciones que también podrían considerarse como “activos específicos heredados” que la nueva organización debe recuperar y restablecer (y a los que se suman nuevos contactos y relaciones). Finalmente, las habilidades y conocimientos de los trabajadores que emprenden la recuperación están fuertemente asociados a la actividad previamente desarrollada en tanto fueron adquiridos o complementados en el propio trabajo. Según las encuestas realizadas, en 46 ER los trabajadores asumen haber aprendido los conocimientos para desarrollar la actividad en la empresa anterior a la recuperación.

Sin embargo, este conjunto de “activos heredados” se presentan a la vez como condicionantes de los procesos de recuperación de empresas. La mayor o menor dificultad que enfrentan al reiniciar la producción depende de numerosos factores entre los que destacamos la antigüedad de la empresa anterior, sus maquinarias, tecnología y diseño de productos. En el 64% de las ER encuestadas (32 casos), la empresa anterior había sido creada durante el período 1945-1975 en que el Estado impulsó la industrialización sustitutiva de importaciones. Por el contrario, sólo 3 ER, habría surgido durante la década del noventa.

En estas circunstancias, (y de no haberse producido fuertes innovaciones tecnológicas y organizativas) las empresas actualmente recuperadas, deberán adecuar sus maquinarias, instalaciones y productos a las nuevas condiciones económicas. En lo que respecta a los bienes muebles e inmuebles, el 38% de las empresas entrevistadas debieron incorporar maquinarias, el 16% herramientas y/o instrumental y el 10% mejoró o acondicionó las instalaciones. Por otra parte, los productos fueron redefinidos en casi la mitad de los casos

(44%), 17 ER (34%) incorporaron nuevas líneas de productos a las elaboradas por la empresa anterior y 8 (16%) planean ampliar la variedad ofrecida.

No obstante, muchas de ellas (68%) reiniciaron todas las líneas de productos anteriormente elaboradas. Esto ha sido favorecido, no sólo por las características de los activos económicos disponibles, como se dijo anteriormente, sino también porque la devaluación de la moneda nacional generó una nueva oportunidad para re-sustituir importaciones, encontrando en el mercado interno nuevas demandas para aquellos productos tradicionalmente elaborados por la empresa anterior.

Para finalizar este breve recorrido por los procesos de recuperación de empresas resaltamos dos “atributos” de estas “nuevas prácticas”. Por un lado, estas experiencias muestran que es posible recuperar y crear fuentes de trabajo a partir de la cooperación y organización de los propios trabajadores; y por otro, ponen de manifiesto que estos espacios de trabajo no pueden sostenerse únicamente con el esfuerzo de sus participantes sino que requieren el apoyo de diversos actores públicos y privados en la definición e implementación de estrategias socioeconómicas que favorezcan la consolidación de estas experiencias.

Reflexiones finales: potencial emancipador, sostenibilidad y políticas públicas

Siguiendo a Coraggio, entendemos a la “economía popular” como aquel subsistema de la economía organizado en torno a las unidades domésticas y sus extensiones, y que a diferencia de la “economía empresarial capitalista” y de la “economía pública”, está orientado hacia la reproducción de la vida de sus miembros. Por su parte, la “economía social” es identificada como “una propuesta transicional de otra racionalidad, para orientar prácticas transformadoras desde la economía mixta existente, hacia otro sistema socioeconómico organizado

por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos y no por la acumulación de capital” (2007a:171).

Esta economía en transición incluye –sin duda con contradicciones y conflictos, como todo proceso social complejo– diversas iniciativas entre las que se encuentran los EAM y las ER, cuya viabilidad depende de su capacidad para sobrevivir en un contexto capitalista. En este sentido, si bien son marcadas las diferencias entre ambos tipos de experiencias, creemos posible reunir las bajo la mirada de la *economía social* con el objetivo de preguntarnos acerca de su potencial emancipador y su sostenibilidad.

Según señalan Santos y Rodríguez (2002:16), muchas prácticas económicas alternativas, aunque no alcanzan a reemplazar al capitalismo, suelen generar dos efectos de “alto contenido emancipador”: individualmente, significativas mejoras en las condiciones de vida de las personas involucradas; y socialmente, su presencia y difusión amplía los campos sociales en los que operan valores y formas de organización no capitalista.

Consideramos que –en comparación con las prácticas económicas dominantes– tanto los EAM como las ER establecen relaciones económicas más *igualitarias y solidarias a partir de la experiencia asociativa*; ponen en práctica formas de organización *participativas y democráticas*; y plantean una lógica económica que mantiene unidos (y no escindidos) sujetos-trabajadores y medios de producción, trabajo y satisfacción de necesidades, en otras palabras *producción y reproducción social*.

En lo que refiere a la sostenibilidad de estas experiencias, resulta pertinente diferenciar la *sostenibilidad económica mercantil “estricta”* –que evalúa a los emprendimientos de acuerdo a su capacidad de competir en el mercado y según la relación entre ingresos y costos– de la *sostenibilidad social*, asociada a la capacidad de reproducir la vida de sus miembros, que a la vez depende de numerosos factores, no siempre reducibles a valores económicos, co-

mo las políticas públicas de promoción y apoyo, la conformación de redes de cooperación y coordinación, la extensión continua de las relaciones asociativas solidarias, entre otros (Coraggio 2005:10).

Como se ha presentado en el apartado anterior, tanto los EAM como las ER enfrentan numerosas dificultades que limitan su capacidad de reproducir la vida de sus miembros, y por tanto su sostenibilidad. No obstante, han mostrado ser capaces de recuperar, crear y sostener fuentes de trabajo, permitiendo la realización de las diversas capacidades de trabajo. Por este motivo consideramos que la experiencia de los EAM y de las ER pone en cuestión el criterio de *sostenibilidad mercantil* y hace evidente la necesidad de desarrollar formas de promoción y criterios de “valoración” amplios e integradores.

Las políticas de promoción de EAM y ER implementadas hasta el momento han estado orientadas a facilitar el acceso a medios de producción y a capacitación para mejorar sus procesos de producción, gestión y comercialización. Explícita o implícitamente se basan en un criterio de sostenibilidad mercantil en tanto presuponen que la incorporación de tales recursos permitirá una mejor inserción en los mercados en los cuales venden sus productos. Si bien esta es una de las formas de apoyo posibles, y hasta incluso necesarias en un primer momento, creemos indispensable avanzar hacia otro tipo de políticas “socioeconómicas”, orientadas a:

- Favorecer y fortalecer la asociatividad entre experiencias, permitiendo formular estrategias conjuntas de encadenamientos productivos, acceso a financiamiento, compras conjuntas de insumos y medios de producción, entre otras.
- Promover el abastecimiento a sectores estatales y a segmentos de mercado no atendidos por las empresas capitalistas.

- Estimular la articulación entre la producción y el consumo local, potenciando las capacidades socioprodutivas del territorio y estableciendo mecanismos para el reconocimiento y la atención de las necesidades de la región.
- Apoyar la generación y continuidad de fuentes de trabajo a través de estas y otras experiencias centradas en el desarrollo y la realización de las capacidades de trabajo.

Estos son algunos posibles lineamientos para un nuevo conjunto de políticas que, a diferencia de las actualmente existentes, deberían contemplar: mayores períodos de maduración de sus efectos y de las propias experiencias promovidas; niveles socioeconómicos meso y macro (por ejemplo, los recursos sociales disponibles y necesidades de toda la población); variables no monetarias (por ejemplo, la respuesta a problemas sociales como el desempleo o la destrucción de las capacidades productivas); entre otras. (Coraggio 2005:6).

Creemos que es necesario y socialmente importante apoyar estas nuevas experiencias de trabajo asociativo. Los estudios empíricos permiten conocer y actualizar las características de las experiencias promovidas, ofreciendo una base real para la revisión y ampliación de las políticas de apoyo. Contribuir con esa tarea reflexiva es la intención de nuestro artículo y esperamos haber sido de utilidad en este sentido.

Bibliografía

- Abramovich, Ana Luz y Gonzalo Vázquez, 2005, "Reflexiones sobre las formas de promoción y apoyo a emprendimientos productivos" en *Revista Medio Ambiente y Urbanización* No. 61, IIED-AL, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2007b, *¿Qué entender por economía social? Introducción a Economía social, acción pública y política (Hay vida*
- después del neoliberalismo)*, Editorial CIC-CUS, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2007a, "Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo", en Coraggio, José Luis, organizador, *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Altamira, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2005, *Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria*. Trabajo presentado en el Panel sobre "Nuevas formas asociativas para la producción", dentro del Seminario "De la Universidad pública a la sociedad argentina. El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad." Universidad de Buenos Aires, 2-5 de Agosto.
- Fajn, Gabriel, coordinador, 2003, *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y ruptura de la subjetividad*, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.
- Grassi, Estela, 2002, *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*, Espacio, Buenos Aires.
- Hintze, Susana y María Victoria Deux Marzi, 2007, *La relación estado-sociedad en las políticas públicas de promoción de la Economía Social y Solidaria*. Artículo presentado en V Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad "Estado y sociedad en la búsqueda de nuevos roles". Buenos Aires, 3-5 de Octubre.
- ICO-UNGS, 2006, *Emprendimientos socioeconómicos, vulnerabilidad y sostenibilidad. Informe ICO-UNGS para Ministerio de Desarrollo Social de la Nación*, José Luis Coraggio, coordinador, Los Polvorines, Buenos Aires. Mimeo.
- Santos, Boaventura y César Rodríguez, 2002, "Para ampliar o canonear a produção", en Boaventura Santos, organizador, *Produzir para viver: os caminhos da produção? o não capitalista*

Espacios de color en la ciudad gris

Víctor Muñoz, artista colombiano, ha realizado ensayos gráficos de las ciudades que ha visitado. Una parte de ellos son espacios violentados (¿Pueden sufrir violencia los espacios? No siempre somos conscientes de ello). Ruinas, edificaciones clausuradas, heridas en la calzada. No se sabe quién o qué generó esa violencia. Pueden ser muchas cosas al mismo tiempo. Todo esto produce la sensación de un cuerpo o cuerpos quebrantados, una piel, dolores internos. Pero en otros casos, lo que hace Muñoz es darle a la ciudad una oportunidad, improvisando lugares de reunión en la calzada o creando primitivos sistemas de transmisión de mensajes (entre los habitantes de una multifamiliar, por ejemplo). Descubriendo otros paisajes, otros modos de vida, espacios que sólo imaginamos en otros lugares, aquí, incrustados en de la ciudad o bien, trazados sobre sus muros. Estas son las fotografías ahora presentes en este ensayo.

No tengo del todo claro que busca el artista. Se trata de huertos, cultivos en terrazas, criaderos de aves y animales, montañas y árboles floridos en el corazón de barrios marginales y periféricos. Espacios coloridos en la ciudad gris. Se trata de una sumatoria de situaciones reales pero debido a su dispersión no siempre posible de captar. ¿El trabajo del artista consiste en juntarlas creando de este modo una sensación nueva? ¿Se trata de deseos, nostalgias, necesidad de reconstituir lo que ya no está más?

Las granjas son el resultado de labores humanas, minúsculas, de subsistencia. Acciones reproductivas, formas de afrontar la necesidad, ¿pero al laborar en ellas no se abre para la población marginalizada otro tipo de posibilidades? Y, sin embargo, no aparece la gente que habita esos espacios ni existen huellas de la forma como estos fueron construidos. Eso produce la sensación de que tienen vida propia. Como si la ciudad comenzará a ser ganada por esos pequeños espacios, como si ellos fueran más importantes que la ciudad misma, y no lo contrario. ¿Por qué se empeña el artista en hacerlo?

Muñoz se acerca, espía, descubre ahí donde otros no ven. Con los fragmentos que reúne construye una idea. Se trata de una búsqueda de sentido, más allá de la misma labor. En este caso, la percepción de las formas que reconstituye la vida en los márgenes de las urbes. Otras imágenes como la de la hoja o la del árbol trazado en la pared que se integran en el follaje completan el trabajo de la imaginación. Naturalezas concretas las llama, tapias que devienen vegetación, calzadas que se convierten en ríos, árboles y huertas que transforman la ciudad.

Siempre el espacio haciendo de metáfora del mundo social y de la naturaleza. El espacio como huella, como último recurso, como contra-monumento. ¿Por qué esa obsesión por los espacios? ¿Son ensayos de comunicación, de relaciones ahí donde ésta ya no es posible?

Eduardo Kingman Garcés









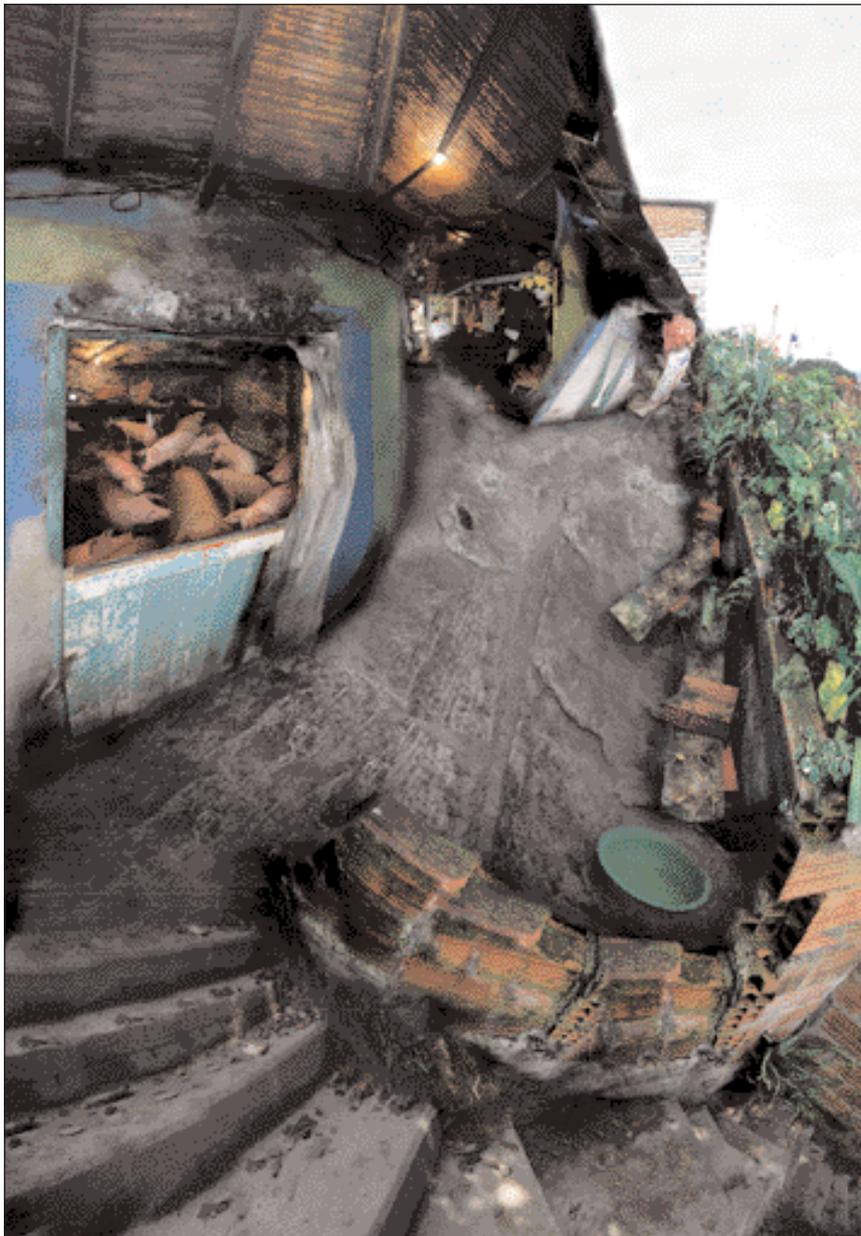












Nuevos discursos sobre las ciudades, los municipios y las mujeres

Un diálogo con Maruja Barring

Ana María Goetschel
Profesora e investigadora de FLACSO-Ecuador

Violeta Mosquera
Socióloga. Magíster en género y desarrollo.
Investigadora asociada al Programa de género, FLACSO-Ecuador

Fecha de recepción: agosto 2008
Fecha de aceptación y versión final: octubre 2008



Escritora y activista feminista. Estudió Literatura y Periodismo en la Pontificia Universidad Católica del Perú y se graduó de Magíster en Política Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Por espacio de más de dos décadas se desempeña como profesora en el Diploma de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú y como consultora de proyectos de desarrollo en las áreas de planificación, evaluación institucional y enfoque de género para diversas agencias internacionales de cooperación en Perú y otros países de América Latina. Es Investigadora asociada y miembro del Consejo Directivo del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

Maruja Barring acredita un vasto trabajo de investigación sobre empleo femenino, desarrollo local y organizaciones de mujeres. En una reciente conferencia “Nuevos discursos sobre las ciudades, los municipios y las mujeres”¹, esta investigadora peruana hizo un balance sobre las formas en que el género ha sido incorporado en las prácticas de desarrollo y las consecuencias que conlleva este tipo de intervención para el avance de la agenda del feminismo crítico. Sobre este y otros temas relacionados con su trayectoria intelectual y la acción del movimiento de mujeres en el contexto político actual de las sociedades latinoamericanas, dialogamos con Maruja Barring.

1 Conferencia que formó parte del curso "Liderar en Clave de Género", dentro de las actividades del proyecto URBAL del Centro Eurolatinoamericano de Formación Política, Mujeres y Ciudad, coordinado por la Diputación de Barcelona y cuya sede en Sudamérica es el Municipio de Quito. Proyecto que cuenta con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de las autoras y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

Tu libro, *Cinturón de castidad, la mujer de clase media en el Perú*, constituye un clásico de los estudios de género en ese país, podrías describir brevemente, ¿de qué experiencia surge y cómo marcó tu trayectoria intelectual posterior?

El libro surge de las inquietudes e insatisfacciones de la vida cotidiana, de la vida de pareja y de madre, de confrontar esas inquietudes con amigas de mi generación y de leer mucho y muy desordenadamente. Salió a mediados de 1979 y fue el segundo después de *Ser mujer en el Perú*, que era un compendio de entrevistas hechas por dos periodistas, la peruana Ana María Portugal y Esther Andradi de Argentina. No había mucho escrito y nadie hablaba de género en ese tiempo en Perú. Estuve fuera por un par de meses y cuando regresé ¡no lo podía creer!, había sido un *boom*, la edición se había agotado rápidamente.

A partir de allí obtuve una beca de la Fundación Ford y aunque me hubiera gustado continuar con la reflexión de las relaciones de pareja, se me pidió trabajar en zonas urbanas empobrecidas. De esta experiencia surge "*Convivir, la pareja en la pobreza*", uno de los libros que más me gusta porque además de establecer el contraste entre convivencia y matrimonio, aborda el tema de la constitución de la familia, el autoritarismo, la jerarquía familiar y su vínculo con la sociedad más amplia. El porcentaje de *parejas de hecho* en Perú, en los años 70, era muy alto y no se trataba de un fenómeno de clase media, intelectual, como ocurre ahora. Era un fenómeno de sectores rurales o urbanos empobrecidos en donde la ausencia de un papel firmado generaba en las mujeres mucha angustia y un sentimiento de desamparo.

El formato de *Cinturón* y *Convivir* es semejante, trabajo una introducción histórico social y luego vienen los testimonios íntimos de mujeres anónimas, esto por mi formación de periodista. En realidad, soy desordenada, no tengo lo que tienen mis amigas académicas,

esas capacidades sistemáticas. No, yo voy leyendo literatura, folletitos y tratando de armar alguna idea.

De ahí pasé al tema del empleo. En los años ochenta, por influencia de las feministas italianas sobre todo, se abre en Perú una línea de reflexión feminista socialista que analiza –en términos marxistas– el trabajo doméstico como aporte a la reproducción del capital. Como coordinadora del programa de investigaciones de una ONG laborista, inicié una línea de investigación más estructural sobre empleo, ya que en Perú existe abundante mano de obra femenina en labores no calificadas. Mirando el trabajo de las mujeres al interior de las fábricas era posible explicar de qué manera su socialización influye en su ubicación en el mercado de trabajo y al interior del proceso productivo, y cómo la *mujer devaluada* fortalece al capitalismo. De esa época son dos estudios sobre mujeres trabajadoras, uno en la agroindustria y conserva de pescado, *Anzuelo Sin Carnada*, 1985; otro ligado a las confecciones e industria farmacéutica, *Las obreras*, 1986.

¿Cuál es tu trabajo reciente?

A fines de los años 90, comenzó a preocuparme el tema *indígena* por dos razones. En primer lugar, a diferencia de lo que ocurre en Ecuador y Bolivia, en Perú no existe movimiento indígena. Nosotros estamos bajo la sombra de Carlos Mariátegui que pensó que el problema del indio era el problema de la tierra. Traslamos sus condiciones de vida a su ubicación en la producción, por consiguiente hablamos de los *campesinos* y no de los *indígenas*. Cada vez que leo documentos del Banco Mundial o de otras instituciones, me sorprende cuando hablan de los "indígenas" en Perú, porque los originarios de la zona sur andina y los nativos de la selva no se reconocen como tales. Entonces a uno le viene la duda de si se trata de una *identidad asignada* o *autoasumida*.

Por otro lado, al trabajar como consultora en zonas rurales campesinas con varias ONG para las cuales el problema de la desigualdad de las mujeres no existe –pues lo que existe es el *chacha warmi*, es decir la complementariedad andina–, comencé a preguntarme sobre las representaciones sociales del mundo indígena y cómo el mundo criollo, mestizo limeño y en especial las feministas de los años 70 nos habíamos vinculado con ese *otro* mundo de mujeres “indígenas” a partir del servicio doméstico.

Desde la crónica de los españoles en adelante, en Perú se tiene la imagen del *indio traicionero* y en la otra orilla, la imagen idealizada del “campesino” o del “indígena campesino” que los operadores de proyectos de desarrollo han construido. Sobre estas dos imágenes contrapuestas que parecen irreconciliables, he escrito un libro, gracias a la beca de investigación CLACSO-ASDI, *El mundo al revés: imágenes de la mujer indígena* (2001).

¿En qué momento surge tu preocupación por la planificación del género a nivel del gobierno local?

Salté al tema de la planificación de género cuando me pidieron evaluar un programa de voluntariado canadiense en Chile. Entendí que en el mundo no gubernamental y en los movimientos sociales –no solo de mujeres– las visiones de desarrollo y las propuestas eran todavía de resistencia social. Propuestas y visiones que fueron muy importantes a inicios de los 80 en Chile.

Luego, entre 1991-1993, fui parte de un proyecto del Comité LASA-FORD que lo coordinaba Marisa Navarro para incentivar en las universidades la creación de Centros de Estudios de la Mujer. En la Universidad Estatal de Cuenca, en la Universidad Central de Ecuador, en Managua con la UCA, en Asunción, por ejemplo, logramos armar cursos sobre desarrollo local, de 40 horas en 5 días intensivos, que se reconocían como una asigna-

tura, en donde tratábamos de mezclar la teoría con la práctica de la planificación de género. Fue interesante ver cómo en pocos años relativamente, los espacios académicos se abrieron a los estudios de género.

En la conferencia tú hablas de la *mujer permitida*, producto precisamente de los programas de desarrollo. ¿Qué tiene que ver esa mujer permitida con aquello que las feministas hace veinte y tantos años esperábamos que cambiara en la vida de las mujeres?

Un punto respecto a esta especie de “batalla medio perdida” del enfoque de género en el desarrollo, tiene que ver con lo que se ha estado discutiendo últimamente a propósito de la “mujer permitida” que retoma la imagen del *indio permitido* (que para algunos pertenece a Charles R. Hale, profesor de la universidad de Austin y para otros es de Silvia Rivera Cusicanqui, investigadora boliviana). Se trata de la imagen del indígena latinoamericano incorporado al sistema, “domesticado”, que ingresa al mercado y es una figura “amable”, que no crea conflicto ni genera ningún tipo de problema al *establishment*. Las feministas mexicanas han comenzado a hablar del “feminismo permitido” y yo me atrevo a usar la frase de Sonia Alvarez quien ha comenzado a hablar de la “mujer permitida”. Estamos ya en el escenario de la “mujer permitida” y les voy a contar cómo es a ver si la reconocemos:

En primer lugar, la “mujer permitida” es una mujer que *participa*; es *nutricionista* porque sabe como alimentar a su familia debido a los miles de talleres que se ha tenido en nutrición; es también *especialista en leyes*, porque asistió a talleres para que aprendiera los temas de la ley contra la violencia y fuera una promotora legal en su barrio; es algo de *obstetra* porque, cuando se dio el impulso a los derechos sexuales y reproductivos, aprendió el uso de la píldora del día siguiente; por supuesto es *microempresaria* porque debe tener acceso a líneas de crédito, etc. Si hay algo que es uná-

nime en Perú, Bolivia y Ecuador son los cuyes, entonces esta mujer permitida también tiene un negocio de cuyes. ¡Ah! Y también *es una mujer política*, es decir participa en política y aprende sobre la política.

¿Qué tiene que ver esta *mujer permitida* con aquello que nosotras las feministas hace veinte y tantos años esperábamos que cambiara en la vida de las mujeres? Creo que tiene que ver poco. Nos hemos volcado muy rápidamente a delinear un escenario para las mujeres, sean campesinas o sean mujeres de barrios populares, y desde afuera hacia la base social.

Se cree que hay multitud de mujeres desean participar de la difusión de la ley de la violencia, de los derechos sexuales y reproductivos, de la participación política, de los presupuestos participativos, etc., y bueno, ¿dónde queda el tiempo libre y el ocio, el reconocimiento de la propia valía y de la autoestima? ¡No me digan que se soluciona haciendo un taller de autoestima! Es decir, hemos avanzado en esa imagen de *mujer permitida* que va alejándose cada vez más de la utopía por construir autonomías personales y generar asertividad en las mujeres para que sean –como diría Amartya Sen– capaces de elegir lo que quieren o tener la libertad para optar.

Hemos sido corresponsables dentro de esta “aventura” de avanzar en la difusión del género dentro del desarrollo, pero ¿en qué mujer estábamos pensando cuando imaginábamos desde el clásico modelo leninista, “llevar la conciencia a las mujeres”? Creo que es algo para darle vuelta.

Dentro de este esquema, la *mujer permitida* no desafía el poder; tampoco dentro de otros discursos como el de las ciudades y la pobreza urbana o el discurso de la democratización y la descentralización, porque finalmente no es tan importante cómo logramos una ley sino cómo hacemos que ésta se implemente y se mantenga en el tiempo. ¿Dónde están esas transformaciones culturales? Es algo en lo que yo honestamente siento hemos perdido terreno.

Me parece que lo que nos sobra en este momento a las mujeres son leyes, salvo la despenalización del aborto, pero tenemos una gran cantidad de legislación. Lo que pasa es que no se cumple. No hay nadie que haga seguimiento, no hay esto que ahora está de moda: la veeduría ciudadana. Pero a mi ciertamente –insisto, salvo la despenalización del aborto– ya no me emociona una nueva ley, porque, al menos en la subregión andina, existe una abundancia de normas y también una abundancia de incumplimiento a esas mismas normas, sin parpadeo. Lo que nos corresponde no es seguir incidiendo para que haya una norma más sino incidir para que se cumpla lo escrito. La ley a veces no es más que el comienzo de un proceso y no la culminación de tu cabildeo.

El feminismo logró insertarse en el estado, logró leyes pero como movimiento no logró esa veeduría de la que tú hablas. ¿Cómo hacerlo? Posiblemente esto es lo que se mira como un retroceso del movimiento de mujeres.

Esto tiene que ver con los proyectos que se aprueban para que las mujeres de los sectores populares “participen”. Me parece que en países como los nuestros que son institucionalmente frágiles, son solo “parches”, porque esa participación ciudadana se hace a costa del tiempo de las mujeres pero también a favor de seguir perpetuando un sistema político que se está viniendo abajo. Si tuviéramos un sistema de partidos fuerte, con representantes a quienes tú como electora puedas llamar la atención respecto a qué se está haciendo para el cumplimiento de tus derechos, no tendríamos por qué estar imaginando cómo organizar a las señoras del barrio para que vayan a quejarse a la alcaldía porque no se puso el alcantarillado. El problema es que se aprueba una ley pero no se difunde, ni se implementa ni se monitorea y los representantes una vez que llegan al poder no se sienten obligados a dar cuentas de su trabajo. Entonces nuevamente volvemos al te-

ma de cuánto las mujeres estamos siendo capaces de movilizarnos para hacer un seguimiento de las normas ya aprobadas. ¿Por qué tenemos que hacerlo todo? primero tenemos que hacer el borrador de la ley, segundo cabildear para que salga la ley, después hacer seguimiento; salió la ley, hacer difusión de la ley y después hacer monitoreo del cumplimiento, ¡por Dios es un agobio, se te va la vida! Tiene que haber un sistema y una cultura política distinta en donde se pueda procesar, por los canales de representación las demandas y propuestas de las mujeres. En ese sentido quizá tiene lógica pensar “insertemos lo que son nuestros intereses en una agenda más amplia de intereses sociales”. Estoy hablando en borrador.

Desde tu punto de vista, ¿qué oportunidades ofrece el contexto político latinoamericano actual para avanzar en las demandas de las mujeres? Nos parece que es un tema que permite al mismo tiempo, preguntarse sobre los nuevos desafíos para el movimiento de mujeres y su capacidad de acción.

Tengo la impresión de que el movimiento de mujeres “clásico” como el que tuvimos hace más de diez años atrás o como fue expresado en los años 80 y 90, ya no es más, es difícil que se pueda recuperar como tal.

Sonia Alvarez, politóloga norteamericana, al referirse al movimiento de mujeres actual dice que es un movimiento heterogéneo, polifónico porque las feministas estamos en diversos espacios. Esta idea de grupos colectivos que se movilizan constantemente ya no puede rastrearse de la forma como se identificaba hace un tiempo bajo los parámetros touraineanos; lo que existen son pequeños grupos de interés que reaccionan frente a determinado tipo de situación.

Una de las cuestiones que se discute en los países de la subregión –incluyendo en esto a Chile– es la renovación de los liderazgos al interior del movimiento de mujeres. Tenemos una generación de mujeres jóvenes que quizás

no tienen el sesgo movimientista que tenía yo cuando tenía su edad, pero que saben lo que quieren y son asertivas. El tema es ¿dónde están los nuevos liderazgos?, ¿las “viejas” tenemos la culpa por no querer soltar el poder? El poder no se suelta tan rápido, nosotros las mujeres lo sabemos cuando miramos el poder masculino y eso está pasando en la dirección de todos los grupos sociales, pasa en los sindicatos, pasa en las juntas vecinales, pasa en la dirigencia de los partidos políticos; porque en vez de tomar el poder no lo sueltas. Habría que ver cómo la cultura política de países como los nuestros está contribuyendo a un envejecimiento de la dirigencia feminista o a un envejecimiento del feminismo por decirlo así. Ese es un tema.

En la realidad del siglo XXI, creo que la hegemonía es la hegemonía del mundo neoliberal, del individualismo y del mercado como gran regulador. Entonces por qué pensar que los movimientos sociales y sobre todo el de mujeres pueden subsistir con los mismos patrones de movilización o con proyectos colectivos de feminismo de los 70 y 80. Ahora se expresan de otra forma y, lamentablemente, a veces se expresan más reaccionando que proponiendo, porque lo que se ha avanzado hay que defenderlo. Entonces esos grupos de interés que surgen y luego desaparecen, tratan de defender lo avanzado.

Precisamente en esa línea va nuestra pregunta: se dice que dentro del neoliberalismo las mujeres logramos tener mayor acceso para el reconocimiento de nuevos derechos, ¿qué pasa con estos nuevos gobiernos que se dicen socialistas, que hablan de revolución ciudadana y frente a los cuales estamos bloqueadas en nuestros planteamientos y demandas?

Voy a hablar básicamente a partir del conocimiento que tengo de algunos países de América Latina y no de todos. Pienso que de la misma forma como los liberales –estoy pensando en Uribe y Alan García– son liberales en lo económico y no son liberales en lo político,

también en el campo socialista da este tipo de contradicciones.

En la región andina, en este momento, tenemos gobiernos que representan la “estabilidad”, la “aquiescencia”, el “crecimiento económico” y la “buena conducta” frente a los parámetros internacionales, aunque al interior de sus países el comportamiento sea autoritario, intransigente e intolerante. Al mismo tiempo tenemos el discurso de la revolución en Bolivia y esta nueva manera de hacer política en Ecuador, que seguramente va a ser semejante a lo que el ex obispo Fernando Lugo podrá hacer en Paraguay.

En Uruguay, lo primero que hizo Tabaré Vázquez como presidente fue decir no al aborto. “No vengán a proponer ese tipo de cuestiones”, les dijo a las feministas, “porque no lo voy a aprobar”. Sin embargo él representa a un frente amplio socialista. En los años 70, los acuerdos socialistas apuntaban a la “liberación de la mujer” —como se decía en ese tiempo— y hoy al parecer ya no tienen ese carácter.

La idea de la “libertad como capacidad de elección”, que es la base del desarrollo humano desde la perspectiva de Sen, es fundamental dentro del feminismo porque justamente rompe la idea de la mujer instrumentalizada por las políticas públicas, por el estado, por las ONG y por las conferencias internacionales. En Ecuador, por ejemplo, está tomando fuerza esta idea liberal de “soberanía del cuer-

po” que es parte constitutiva del estado laico. ¿Deberíamos profundizar esa línea de reflexión liberal del pensamiento feminista?

Para Sen, la “capacidad de elegir” es la base de la libertad de las personas. Nosotras las feministas podríamos extender este principio a la capacidad de elegir nuestras parejas sexuales, capacidad de elegir nuestros vínculos conyugales, capacidad de elegir respecto de nuestro cuerpo y por consiguiente, el control de nuestra fecundidad.

Yo insisto en que el pensamiento feminista es liberal, aunque no suene muy bien ahora. “Igualdad de oportunidades”, “decisiones autónomas”, principios que nosotras como feministas hemos levantado, son principios liberales pero que se enfrentan con visiones comunitaristas. ¿Por qué necesariamente tiene que ser así? Al momento, no veo claro, pero me parece que es posible conjugar las visiones de una sociedad comunitaria con una perspectiva feminista con principios liberales —que es distinto a ser feminista liberal—, eso es lo que al momento estoy tratando en una investigación sobre mujeres en Bolivia.

Mayo del 2008

Bibliografía de Maruja Barring

Libros como autora

2001, *El Mundo al Revés. Imágenes de la Mujer Indígena*, Colección Becas de Investigación, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y ASDI, Buenos Aires.

1993, *Seis Familias en la Crisis*, Asociación Laboral para el Desarrollo y ADEC-ATC, Lima.

1993, *El Aborto en Debate. Entrevistas a líderes de opinión*, Grupo de Trabajo Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos y The Population Council, Lima, 1993.



- 1992, *La Familia en Lima de los noventa: estructura, empleo y estrategias*, Asociación Laboral para el Desarrollo, Lima.
- 1989, *Mujer y Empleo en Lima Metropolitana 1979-1987. Estadísticas Comentadas*, Asociación Laboral para el Desarrollo, Lima.
- 1988, *Investigación sobre Empleo y Trabajo Femenino. Una revisión crítica*, Asociación Laboral para el Desarrollo, Lima.
- 1986, *Las Obreras*, ADEC y Mosca Azul Editores, Lima.
- 1982, *Convivir. La Pareja en la Pobreza*, Mosca Azul Editores, Lima.
- 1982, *Cinturón de Castidad. La Mujer de Clase Media en el Perú*, Mosca Azul Editores, Lima.
- 1980, *La Ley es Ley. La Justicia en la Narrativa Peruana*, Ediciones CEDYS, Lima.
- Libros como co-autora*
- Barring, Maruja y Patricia Ruiz Bravo, 1998, *La perspectiva de género en la evaluación de proyectos rurales*, IICA-PREVAL, Lima.
- Barring, Maruja y Patricia Ruiz Bravo, 1995, *Género en el Desarrollo. Manual de Trabajo*, LASA, Lima.
- Barring, Maruja y Narda Henríquez, compiladoras, 1995, *Otras Pielas. Género, Historia y Cultura*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Barring, Maruja y Andy Wehkamp, editoras, 1994, *Sin Morir en el Intento. Experiencias de Planificación de Género en el Desarrollo*, NOVIB y Red Entre Mujeres, Lima.
- Barring, Maruja y Amelia Fort, 1987, *La Ciudad de las Mujeres: Pobladoras y Servicios. El caso de El Agustino. Informe de Investigación*, mimeo, Grupo de Trabajo Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos, Lima.
- Barring, Maruja, Ana María Yáñez y Marcela Chueca, 1985, *Anzuelo sin Carnada. Las Obreras en la Industria de Conserva de Pescado*, ADEC y Mosca Azul Editores, Lima.
- Libros como editora*
- Barring, Maruja, editora, 2007, *Fronteras Interiores. Identidad, Diferencia y Protagonismo de las Mujeres*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Barring, Maruja, editora, 1988, *De Vecinas a Ciudadanas. La Mujer en el Desarrollo Urbano*, Grupo de Trabajo Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos, Lima.
- Barring, Maruja, editora y compiladora, 1985, *Mujer, Trabajo y Empleo*, ADEC, Lima.
- Artículo*
- 2006, "What is Justice? Indigenous Women in Andean Development Projects", en Jane Jaquette y Gayle Summerfield, editoras, *Women and Gender Equity in Development Theory and Practice. Institutions, Resources and Mobilization*, Duke University Press, Durham (USA).
- 2002, "La Persistencia de la Memoria: Feminismo y Estado en el Perú de la década de 1990", en Aldo Panfili, coordinador, *Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*, Universidad Católica del Perú y Fondo de Cultura Económica, México.
- 2001, "La Despensa: Mujeres en los Proyectos de FONCODES", en *Concertando para el Desarrollo: Lecciones aprendidas del FONCODES en sus estrategias de intervención*, FONCODES, Lima 2001.
- 2000, "Introducción. O de cómo llegar a un Puerto con el Mapa Equivocado", en *Las Apuestas Inconclusas. El Movimiento de Mujeres y la IV Conferencia Mundial de la Mujer*, Ediciones Flora Tristán y UNIFEM, Lima.
- 1998, "Planificación Estratégica: Planificar desde y para las Mujeres", en *Mujeres al Timón. Manual de Trabajo*, CFEMEA, AGENDE y Centro Flora Tristán, México.
- 1998, "Las ONGs de Mujeres: pálidas pero serenas", en Mariano Valderrama, editor,

- Cambios en las Organizaciones de Promoción del Desarrollo Peruanas*, ALOP, SOS FAIM y CEPES, Lima.
- 1997, "La Larga Marcha: el Movimiento de Mujeres en Colombia. Informe de investigación a la Fundación Ford (fragmentos)", en *Revista Foro* No. 33, diciembre, Bogotá.
- 1997, "Autonomía: todo lo que hacemos en tu nombre" en *Los Procesos de Reforma del Estado a la Luz de las Teorías de Género*. Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales No. 26, Quito.
- 1996, "Mujer y Desarrollo: nosotras no éramos todas", en Narda Henríquez, editora, *Encrucijadas del Saber. Los estudios de Género en las Ciencias Sociales*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- 1996, "Los nudos del Liderazgo", en *Revista Márgenes Encuentro y Debate* Año, IX, No. 15, Lima.
- 1996 (1981), "Pitucas y Marocas en la Nueva Narrativa Peruana", en *Hueso Húmero, Revista de Arte y Letras* No. 9, abril-junio, Lima.
- 1993, "Violencia y Liderazgo Femenino en el Perú, 1990", en *Revista Debates en Sociología* No.18, noviembre, Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- 1993, "Nos habíamos amado tanto: crisis del Estado y organización femenina", en *La Emergencia Social en el Perú*, ADEC y ATC, Lima.
- 1993, "Con Voz, sin Nombre. Cinco Historias de un aborto", en *Aproximaciones al Aborto*, Grupo de Trabajo Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos y The Population Council, Lima.
- 1993, "Apuntes para una reflexión sobre la mujer y los gobiernos locales", en Carmen Ruiz, editora, *Mujer, Género y Desarrollo Local Urbano*, Centro Gregoria Apaza, La Paz.
- 1991, "Mujer, Cooperación y Desarrollo: Repensando Estrategias", en Guzmán *et al*, editores, *Una Nueva Mirada. Género en el Desarrollo*, Entre Mujeres y Centro Flora Tristán, Lima.
- 1990, "Women and Development in Peru: old models, new actors", en *Community Development Journal* Vol. 25, No. 4, octubre, Oxford University Press, Reino Unido.
- 1990, "Quejas y Contentamientos: Historia de una Política Social, los Municipios y la Organización Femenina en Lima", en *Movimientos Sociales: elementos para una relectura*, DESCO, Lima.
- 1989, "The Difficult Equilibrium Between Bread and Roses: Women's Organizations and the Transition from Dictatorship to Democracy in Peru", en Jane S. Jaquette, editora, *The women's movement in Latin America, Feminism and the Transition to Democracy*, Unwin Hyman, Boston.
- 1987, "Cultura Política Democrática", en Julio Cotler, compilador, *Para Afirmary la Democracia*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1986, "Democracia Emergente y Movimiento de Mujeres", en Eduardo Ballón, editor, *Democracia Emergente y Movimientos Sociales: La Fundación de un nuevo orden*, DESCO, Lima.

Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodesarrollo como alternativa*

*Mythification of Development and Mystification of Culture:
Ethnodevelopment as an Alternative*

Pablo Palenzuela Chamorro

Profesor del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla y miembro del grupo de investigación GEISA.

Correo electrónico: ppalenzuela@us.es

Fecha de recepción: julio 2008

Fecha de aceptación y versión final: septiembre 2008

Resumen

Este artículo tiene dos objetivos, el primero develar el contenido ideológico que, desde la academia y desde el “complejo desarrollista”, se ha venido incorporando al concepto de desarrollo. Esto ha conducido a la mistificación esencialista de esta noción hasta elevarla al nivel de dogma de la narrativa de la modernidad. La segunda meta es revisar críticamente la relación entre desarrollo y cultura en el campo del modelo hegemónico del desarrollo para denunciar el carácter etnocéntrico de dicha relación y avanzar las posibilidades y límites del etnodesarrollo como modelo alternativo.

Palabras clave: desarrollo, postdesarrollo, etnodesarrollo, antropología comprometida, conocimiento situado

Abstract

This article has two objectives. The first is to reveal the ideological content that has become part of the concept of development. Whether it originates from academia or from the “developmentalist complex”, this ideology has led to the essentialist mystification of the notion of development, to the point of becoming a dogma in the narrative of modernity. The second challenge is to critically examine the ethnocentric relationship between development and culture in the hegemonic model of development. Its aim is to clarify the limits and possibilities of ethnodevelopment as an alternative.

Keywords: development, postdevelopment, ethnodevelopment, engaged anthropology, situated knowledge

* Una primera versión de este artículo, traducida al italiano, ha sido aceptada para su publicación en la revista *Archivio Antropologico del Mediterraneo*, editada por la Università degli Studi de Palermo. La actual redacción, corregida y aumentada, incorpora algunos de los elementos del marco teórico adoptado para la ejecución del Proyecto del Plan Nacional SEJ2007-65746: “La etnicidad como recurso para el desarrollo productivo y para la aplicabilidad de los derechos indígenas del Ecuador”, dirigido por el autor de este artículo.

Introducción

El desarrollo, entendido como transformación social planificada con la que se pretende, tal como afirmaba Ives Lacoste (1959) “la transformación de una sociedad hacia un estado considerado mejor por sus miembros”, constituye un objeto de análisis tan complejo y poliédrico que desborda cualquier intento epistemológico basado en una sola perspectiva científica. Transformar una realidad social, tensionando las relaciones sociales y activando recursos materiales, tecnológicos, culturales y simbólicos en un marco temporal predeterminado y siguiendo un plan estratégico que comporta múltiples decisiones, exige para su comprensión un enfoque interdisciplinar. Esta necesaria complementariedad de distintas miradas científicas no debe entenderse como un simple sumatorio de aportaciones diversas, sino como una imbricación dialéctica de marcos teóricos, metodologías y técnicas de investigación que comparten un mismo objeto de estudio.

Esta articulación de marcos teóricos encuentra en el análisis sistémico su ámbito de confluencia más apropiado para ir de lo estructurante a lo estructurado y viceversa. Es decir, transitar desde las categorías y normas que regulan la producción social a las prácticas cotidianas, tanto las regulares y repetitivas (*habitus*) como las emergentes y esporádicas para poder explicitar de forma coherente el sentido de dichas prácticas.

Por su parte, un enfoque conflictual resultará imprescindible para analizar el proceso de construcción de las decisiones y de su puesta en aplicación en sociedades fragmentadas en clases sociales, grupos de edad, sistemas de sexo-género, adscripciones étnicas y religiosas, etc. En el caso que nos ocupa aquí, no podemos olvidar que los programas de desarrollo suelen generar nuevas estructuras de participación y de decisión, cuya relación con las formas tradicionales de autoridad y de

regulación de la vida social puede ser convencional o conflictual¹.

Finalmente, como todo programa de desarrollo deviene un proceso, la perspectiva diacrónica debe estar también presente en la producción de su conocimiento y ese análisis procesual no puede limitarse al periodo temporal estricto definido en la planificación, sino que precisa integrar los procesos históricos, con especial atención el presente histórico.

No obstante, para la producción del conocimiento antropológico sobre el desarrollo existe un ámbito de interés privilegiado: el análisis de las lógicas culturales y de sus modelos de coexistencia o de confrontación. Empíricamente se constata que la mayoría de los programas de desarrollo, especialmente los de la llamada “cooperación internacional”, no son una producción estrictamente autónoma ni autárquica. La globalización hegemónica, tal como la denomina Boaventura de Sousa Santos (2000)², permea actualmente las sociedades locales con su bagaje de discursos sacralizadores del mercado y mitificadores del saber técnico-científico; este último etnocéntricamente construido como superior al saber técnico-popular. Por ello, tanto las relaciones de los miembros del “complejo desarrollista” con los sujetos del desarrollo, así como los productos de ese conocimiento tecnológico, que se

- 1 “El desarrollo, en tanto que relación, supone necesariamente la aparición de situaciones conflictivas entre tradiciones diferentes, a menudo difícilmente compatibles entre ellas” (Sabelli 1993:8) (Traducción del autor).
- 2 “Según de Sousa Santos pueden distinguirse cuatro formas de globalización. El globalismo localizado, proceso por el que un determinado fenómeno local es globalizado, por ejemplo, el proyecto desarrollista propugnado bajo la hegemonía norteamericana y convertido en un programa de alcance universal. Otra forma es el globalismo localizado, que resulta del impacto específico de las prácticas e imperativos transnacionales en las condiciones locales. Por ejemplo, los proyectos de modernización aplicados localmente, que buscan convertir una sociedad atrasada en moderna. En ambos casos hablamos de procesos de difusión entre centro y periferia y de relaciones de poder” (Gimeno y Palenzuela 2005:38).

incorporan al desarrollo en tanto que recursos ajenos, son portadores y transmisores de categorías culturales distintas, y a veces antagónicas, a las de la cultura local.

Esta última reflexión nos encamina directamente al objeto de este artículo: realizar una revisión crítica de las formulaciones hegemónicas de los conceptos de desarrollo y cultura y avanzar algunas premisas metodológicas para la producción del conocimiento antropológico sobre el desarrollo y, en su caso, para el compromiso de los/as antropólogos/as.

Mitificación del desarrollo

Empezaremos con una aseveración cargada de obviedad: en el lenguaje cotidiano y en el vocabulario académico los términos y los conceptos utilizados no son neutros. Están cargados de significaciones y de sentidos, a veces contradictorios. Ese carácter polisémico de los conceptos con los que identificamos realidades abstractas, exige un esfuerzo de resignificación, especialmente en aquellos que se utilizan como herramientas básicas en el proceso de producción de conocimiento.

El vocabulario técnico-científico, como constructo social que es, está impregnado de significaciones y de simbologías que tienen mucho que ver con el contexto socio-cultural en el que surge y con los mecanismos de poder a través de los cuales se difunde, con connotaciones que interesa enfatizar y con significaciones que también interesa velar. Proceso que conocemos como “conocimiento situado” o “geopolítica del pensamiento” (Mignolo 2001).

En consecuencia, el análisis de los conceptos debe empezar por su contextualización histórico-social (su posición en la geopolítica del conocimiento) y complementarse con un ejercicio de depuración ideológica para discernir la carga intencional que encierran y alcanzar, a través de ese recorrido, el suficiente nivel de consenso en su significado, lo que posibilitará el debate, tanto científico como político.

Aplicando estas recomendaciones al acervo conceptual de las ciencias sociales tal como hoy están configuradas, es necesario, cuando menos, llevar el análisis regresivo hasta la época histórica que, en la tradición europea, conocemos como Ilustración. Es decir, hasta el periodo liminar entre el antiguo régimen y la edad moderna que sienta las bases filosóficas del pensamiento occidental contemporáneo y consolida el modo de producción capitalista en los siglos XVIII y XIX.

Buena parte del bagaje conceptual que manejamos en la actualidad es deudor de alguno de los dos grandes paradigmas que entieñan sus raíces en ese periodo histórico liminar: el liberalismo y el marxismo. Ambos, a pesar de que propugnan dos modelos societarios distintos, comparten, sin embargo, una serie de ideas-fuerza como la creencia en el progreso ilimitado, la inevitabilidad de la modernización, la superioridad apriorística de la civilización occidental, el determinismo tecnológico, etc.

La “sacralización laica” de conceptos como progreso, libertad, razón, técnica, democracia, modernidad, etc., es una estrategia que los convierte en dogmas que se incorporan acríticamente a nuestros esquemas de pensamiento y orientan de forma decisiva nuestra visión del mundo, otorgando un determinado sentido a nuestras prácticas sociales.

El desarrollo –específicamente el concepto moderno de desarrollo y las prácticas que sobre él se vienen realizando desde la segunda mitad del siglo XX– constituye un buen ejemplo de este modelo de construcción conceptual sacralizada, con connotaciones de inevitabilidad y contenido esencialista, indudablemente benéfico³. Se ha convertido en “una necesidad social, un deseo consciente, aspiración, intención dirigida en todo momento hacia un cierto objeti-

3 Andreu Viola atribuye a la carga ideológica del concepto de desarrollo su transformación en palabra-fetiché que “ha venido actuando como poderoso filtro intelectual de nuestra percepción del mundo contemporáneo” (Viola 2000).

vo que motiva la acción” (Heller 1986:166). En consecuencia, la idea de desarrollo en su configuración hegemónica actual, que lo asimila a crecimiento económico y lo construye etnocéntricamente como la única vía posible, se convierte en un mitema, en un componente de la narrativa mitificadora de la modernidad (Rist (1996) prefiere identificar el desarrollo como “una creencia occidental”). Pero la paradoja de los mitos es que, siendo falsos en su morfología, son verdaderos en el imaginario social y, por lo tanto, son reales.

La mitificación del desarrollo en nuestras sociedades, tanto en las centrales como en las periféricas del sistema, se expresa a través de discursos retóricos que pretenden, y normalmente consiguen en un alto porcentaje, generar un consenso social sobre la inevitabilidad de un determinado modelo de desarrollo. Expresiones como: “el desarrollo, verdadero desafío de nuestro tiempo”, “la necesidad del desarrollo”, “el derecho inalienable al desarrollo”, “el desarrollo ante todo”, entre otras, no están solo referidas al proceso de activación de potencialidades para el mejoramiento social—lo que podría acercarse a la semántica estricta del vocablo desarrollo—, sino que se vinculan a un concreto modelo de desarrollo, construido desde la racionalidad económica y la lógica social del sistema capitalista. Esa correspondencia con el sistema económico y con las estructuras de poder que definen su regulación (Aglietta 1991) convierte en hegemónico este modelo de desarrollo, tal como lo calificó Gustavo Esteva (2000).

En consecuencia, cualquier otra interpretación alternativa a esa concepción hegemónica, se enfrenta a la enorme dificultad de que su mensaje sea percibido como revocador de los fundamentos de una verdad absoluta, como impugnador de las bases de una construcción mitificada.

Los dos grandes paradigmas a los que antes hacíamos referencia comparten también el lastre de su etnocentrismo. Ambos, liberalismo y marxismo, asumen la apriorística superioridad

del modelo civilizatorio que, desde una triunfante interpretación unidireccional del proceso de evolución social, se nos presenta como el máximo nivel alcanzado en el devenir de la humanidad y, en consecuencia, se nos propone como referente al que todos debemos aspirar.

En el esquema argumental que sustenta esta tesis de la jerarquización cultural se encuentra implícita la correlación estrecha entre un determinado modelo de crecimiento económico (el regulado por el mercado o por la planificación) y una específica configuración cultural (la euro-occidental). De tal forma que cualquier otra combinación hipotética es percibida como ilusoria, utópica, irreal. En su versión actual más extrema, este paradigma, que algunos califican de neoliberal o ultraliberal en lo económico y de “pensamiento único” en lo ideológico, sacraliza el mercado y su expansión como regla unívoca con la que medir los niveles diferenciados de modernidad, es decir, de desarrollo.

Por ello, en un claro ejercicio de mistificación, las otras formas culturales son presentadas, en el mejor de los casos, como residuos arcaicos de un pasado que, aunque esplendoroso en épocas periclitadas, hoy debe dar paso a la incontenible corriente de la modernización que nos hará, a todas y a todos, individuos homologables en lo cultural. No es extraño pues, que las situaciones de pluriethnicidad, no obstante los discursos hipócritas que enfatizan el valor de la diversidad cultural, sean presentadas como rémoras para el crecimiento económico y como contexto intrínsecamente conflictual, que genera inevitablemente violencia.

La pluriculturalidad, confrontada con las estrategias de dominación política y de acumulación económica, se ve sometida a fuertes presiones que buscan su disolución en el seno del referente cultural etnocéntricamente construido como superior. La aculturación forzada, la enajenación cultural, la estigmatización étnica y las prácticas asimilacionistas envueltas

en un halo paternalista, tal como pretendió el indigenismo en América Latina, son algunos de los modelos de intervención cultural presentes en la mayor parte de los procesos de desarrollo implementados en contextos pluriculturales. Esto es lo que Mignolo, siguiendo en ello a Aníbal Quijano (2001), define como “colonialidad del poder”. Es decir, “aquel dispositivo que produce y reproduce la diferencia colonial a través de un sistema clasificatorio que jerarquiza las distintas sociedades y los seres humanos de inferior a superior” (Gimeno y Palenzuela 2005:44).

Este carácter relacional del desarrollo como arena de confrontación cultural lo convierte en territorio apropiado para la producción del conocimiento antropológico. “El desarrollo como relación es cada vez más el objeto de estudio del antropólogo moderno. Es la nueva configuración, confusa, inalcanzable y multiforme de la alteridad” (Sabelli 1993:8). Otros autores van aún más lejos y atribuyen al desarrollo un papel trascendental en el devenir antropológico: “La Antropología del Desarrollo es una de las fuentes posibles de una cierta renovación antropológica” (Olivier de Sardan 1997:46); o también: “Todo estudio antropológico es siempre, inevitablemente, un estudio sobre desarrollo, porque toda sociedad está siempre en desarrollo. Dado que la vida misma es desarrollo, el concepto es inevitablemente tautológico”⁴ (Arcand 1998: 147). Por su parte, Arturo Escobar, uno de los autores más reconocidos en este campo, llega a afirmar que “el fenómeno del desarrollo ha proporcionado el marco general para la formación de la antropología contemporánea, como el colonialismo lo fue para el surgimiento de la antropología” (Escobar 1997:497).

Este antropólogo colombiano nos proporciona los dos ejes sobre los que debe pivotar el

acercamiento antropológico a la cuestión del desarrollo:

- a) El que favorece el compromiso activo con las instituciones que fomentan el desarrollo a favor de los pobres (Antropología *para* el Desarrollo)
- b) El que prescribe el distanciamiento y la crítica radical del desarrollo institucionalizado (Antropología *del* Desarrollo).

La crítica radical de los discursos y de las prácticas del desarrollo que propone Escobar debe tener como objetivo “comprometer a los antropólogos con los temas candentes actuales, desde la pobreza y la destrucción del medio ambiente hasta la dominación por motivos de clase, sexo y raza, apoyando al mismo tiempo una política progresista de afirmación cultural en medio de las poderosas tendencias globalizadoras” (Escobar 1997: 502)

La llamada “cooperación internacional al desarrollo”, tanto la implementada desde objetivos estratégicos de extensión del modelo hegemónico como la ejecutada desde la solidaridad entre pueblos, supone una confrontación de lógicas culturales que, bajo los efectos de la ideología dominante, se encuentra atravesada a menudo por criterios etnocéntricos.

Por lo tanto, esta imbricación entre desarrollo y cultura nos obliga, siguiendo los presupuestos metodológicos enunciados al principio, a la disección de ambos conceptos.

En primer lugar, nos interesa dejar sentado que el concepto moderno de desarrollo es, como cualquier otro, una construcción histórico-social. Es decir, su génesis tiene un marco temporal preciso y es consecuencia de un contexto socio-político determinado. “El desarrollo como invención, como experiencia históricamente singular no fue ni natural ni inevitable, sino el producto de procesos históricos bien identificables. [...] Si el desarrollo fue una invención, esto sugiere que puede desinventarse o reinventarse de modos muy distin-

* Traducción del autor.

4 Esa tautología sólo se mantiene si no se diferencian los campos semánticos de “evolución social” y “desarrollo”, para lo cual hay que incorporar la planificación estratégica como elemento constitutivo y diferenciador del concepto “desarrollo”.

tos” (Escobar 1997:503). Este esfuerzo de deconstrucción del concepto moderno de desarrollo dará paso, según nuestro autor, a la época del postdesarrollo, entendida como:

[...] posibilidad de disminuir el dominio de las representaciones del desarrollo, un intento de abrir espacios para otros pensamientos, para ver otras cosas, para escribir en otros lenguajes. El postdesarrollo se halla en construcción en todos y cada uno de los actos de resistencia cultural ante los discursos y prácticas impositivas dictadas por el desarrollo y la economía (Escobar 2007: 504).

Existe un amplio consenso entre los especialistas en determinar la segunda mitad del siglo XX como el periodo en que se incorpora, al acervo intelectual de occidente, el concepto de desarrollo. Ese momento coincide con el final de la Segunda Guerra Mundial y con el inicio de lo que vino a conocerse como la “Guerra Fría”. Período en que se generó una estrategia de confrontación entre las dos grandes superpotencias del momento, para consolidar sus respectivas áreas de influencia económica y de dominio político e ideológico.

Desde esa polarización entre dos modelos societarios antagónicos (el capitalista y el socialista) se perfilan discursos y prácticas de lo que se empieza a conocer como cooperación al desarrollo, desde uno de los campos, o como internacionalismo socialista, desde el otro. Ambas estrategias, aunque formalmente distintas, responden, antes que nada, a la búsqueda de sus respectivos intereses geoestratégicos y comparten ideas como la del crecimiento económico indefinido (el desarrollo de las fuerzas productivas, para el modelo socialista), el avance inevitable de la modernización y la necesaria homogeneización cultural.

En el modelo capitalista, desde un substrato ideológico fundamentado en el principio de la libertad individual y desde las propuestas teóricas del liberalismo económico, se

constata el creciente desequilibrio entre las economías del centro y las de la periferia. Sin profundizar en las causas históricas de dicho desfase –es decir, obviando la fuerte causalidad de mecanismos como el colonialismo, el intercambio desigual y el monopolio de la tecnología por parte de occidente– se concluye en la conveniencia de implementar una serie de acciones que reduzcan el abismo entre los países desarrollados y los subdesarrollados –para la propia continuidad del sistema económico, y no tanto como reparación de deudas históricas. En este esquema, desarrollo y subdesarrollo son consideradas como realidades autónomas, sólo vinculadas por un criterio de escala o de temporalidad. Serían entonces dos etapas distintas del crecimiento económico que implican distintos niveles de modernización.

La modernización es entendida como un proceso mediante el cual los individuos pasan de una forma de vida tradicional a otra más compleja y tecnológicamente adelantada. Ese tránsito supone el acceso al desarrollo, entendido como:

[...] una clase de cambio social en el que se introducen nuevas ideas en un sistema social a fin de obtener mayores ingresos per capita y mejores niveles de vida mediante la utilización de métodos de producción más modernos y una mejor organización social. A menudo dividimos a los países del mundo en dos campos, de acuerdo con criterios económicos y sociales: los menos desarrollados y los más desarrollados, los tradicionales y los modernos (Rogers y Svenning 1973).

Modernización, desarrollo y crecimiento económico son términos con significación equivalente dentro de ese esquema y cada uno de ellos puede ser evaluado cuantitativamente en función de una serie de indicadores (renta per capita, educación, tecnología, consumo energético, etc.). Tales indicadores determinan el nivel alcanzado por la sociedad en cada una

de las fases de su evolución, es decir, en cada una de las etapas de su crecimiento económico (Rostow 1960).

El riesgo creciente de que muchas de las naciones surgidas del proceso de descolonización en África y en Asia se alineasen con la superpotencia rival —como lo hicieron en su momento Cuba, Vietnam, Mozambique, Angola, Yemen del Sur, Corea del Norte, etc.— así como la inestabilidad de los modelos de dominación política y económica de América Latina, sacudidos por la insurgencia guerrillera en la década de los sesenta, hizo imprescindible extender en dirección norte-sur la política de cooperación al desarrollo que ya se experimentó en el sentido norte-norte con el Plan Marshall, al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Los acuerdos de Brenton-Woods de 1944 mediante los cuales se crean el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como los de Punta del Este de 1962, con los que se pone en marcha la Alianza para el Progreso y el Banco Interamericano de Desarrollo, son los mecanismos institucionales de esa estrategia política, cada vez más, asumida como imprescindible para la reproducción del sistema económico y social. Sistema que se propone como modelo único y de validez universal, que garantizará, mejor que ningún otro, altos niveles de bienestar material y de libertad individual.

Esa línea estratégica, en lo político y en lo económico, se apuntala firmemente con una abundante producción teórica y con una refinada elaboración ideológica. Desde el campo de la ciencia económica —y como respuesta a la pretendida superioridad de la economía planificada socialista que extendía sus beneficios a través del internacionalismo— Walt Rostow (1960) elabora la teoría del desarrollo por etapas en tanto desde la sociología funcionalista Robert Merton (1977) y Talcott Parsons (1966) proponen la teoría de la modernización. Ambas propuestas teóricas, partiendo de la constatación de la eficiencia alcanzada en aquellos países que gozan de altos índices de

crecimiento económico y elevados niveles de modernidad, propugnan la extensión universal de ese modelo a través de un proceso de transferencia desde el centro a la periferia.

Sin embargo, las motivaciones geoestratégicas y los intereses económicos que subyacen a esta política, la cual explícitamente pretende combatir el subdesarrollo, podrían dejar abierto un flanco a la crítica. Por ello, se hace necesario recubrir esos pragmáticos objetivos con una legitimación menos vergonzante. Desde esta posición se entiende la elaboración ideológica que pretende mitificar el desarrollo y la modernización⁵. Los discursos, tanto desde la academia como desde las instancias políticas, van a reiterar una serie de ideas-fuerza que terminarán por construir el desarrollo como algo imprescindible y la modernización como algo irrenunciable. Además, se incorporan, como consubstanciales al desarrollo, las ideas de generosidad y de solidaridad. Ideas que, para las instancias del poder, son una muestra del altruismo de los que tienen mucho y cooperan con los que carecen de casi todo; incluso, para algunos sectores de la sociedad civil son la respuesta ética al reconocimiento de la deuda histórica del norte respecto al sur.

En definitiva, desde esta concepción etnocéntrica (nuestro modelo es válido para todos) y economicista, el desarrollo es concebido como el resultado de un adecuado y armónico crecimiento económico que conlleva bienestar y acceso a la modernización. Desde esa lógica, el subdesarrollo no es percibido como la consecuencia directa del desarrollo, resultado del intercambio desigual, tal como denunció en la

5 Ángel Palerm, al analizar los desafíos de la antropología aplicada, denunciaba que “la doctrina del desarrollo de la comunidad dominante en la mayor parte de América Latina, constituye una importación poco afortunada y a veces francamente malévol, de una pseudo-ideología basada en varios mitos culturales norteamericanos”. Para este antropólogo hispano-mexicano, “el desarrollo de la comunidad tiene un vicio de origen: el mito del progreso, directamente conectado con la ideología del liberalismo económico” (Palerm 1993:369).

década de 1970 la Comisión Económica para América Latina⁶ (Cardoso y Faletto 1969), sino como un lamentable desfase en el crecimiento económico. Por lo tanto, todo programa de desarrollo deberá abordar, por encima de cualquier otro aspecto, la cuestión del crecimiento económico, reproduciendo miméticamente la fórmula tan exitosamente experimentada en las economías capitalistas desarrolladas.

Frente a esta construcción ideológica, que es claramente hegemónica al estar sustentada en unas determinadas estructuras de poder, nosotros entendemos el desarrollo como *un proceso planificado de transformación social integral que un grupo social decide⁷ poner en marcha a partir de la definición endógena de prioridades y objetivos, activando los recursos internos e incorporando los externos apropiados, teniendo en cuenta la especificidad de los procesos histórico-culturales y la sustentabilidad de los ecosistemas.*

Cultura y etnicidad

Por su parte, el término cultura, también es ampliamente utilizado, no sólo en el léxico científico y académico (especialmente en el campo de la Antropología Social, de la que constituye uno de los conceptos centrales), sino también en el político y en el comunicacional. Dentro de sus múltiples significaciones, la más extendida, aunque también la más restrictiva en cuanto a su contenido, es aquella que identifica cultura con formación letrada. Así, un individuo con gran cultura sería aquel que posee una vasta formación académica y un amplio bagaje de conocimientos humanísticos.

Dentro de ese campo de significación encontramos una serie amplísima de referencias sectorializadas. Así, hablamos de “cultura literaria”, “cultura musical”, “cultura histórica”, etc. Esta hiper-utilización del término cultura se posiciona en torno a la bipolaridad “cultura letrada-cultura iletrada”, negando, en la práctica, la existencia de esta última, de tal forma que un individuo analfabeto no poseería cultura alguna.

Otra de las acepciones, también bastante extendida, identifica la cultura con una serie de contenidos culturales visibles y objetivables: lengua, folklore, rituales, vestimenta, artesanías, habilidades, etc., dejando fuera todo el espacio de la producción inmaterial o intangible: valores, creencias, mitos, símbolos, etc. En este caso, la cultura es referida a conjuntos sociales, sean pueblos, etnias, naciones, etc.

En el seno de la Antropología Social, disciplina que se especializa en el análisis de la diversidad cultural y en su comparación, no existe un claro consenso sobre la definición de cultura. De hecho, en la década de 1970, el antropólogo Robert Murdock recopiló más de 300 definiciones de cultura, elaboradas por los antropólogos en menos de un siglo de historia de su disciplina.

Para nosotros, una definición operativa de cultura, es decir, una herramienta conceptual que nos sirva para identificar, y al mismo tiempo, diferenciar a un colectivo social, debe incorporar, de forma articulada y dialéctica, tanto los aspectos de la realidad material como los elementos de la realidad ideacional. Es decir, lo económico y lo simbólico, lo cotidiano y lo trascendente, las condiciones materiales de existencia y la cosmovisión construida y compartida a través de un proceso histórico de continuidades y rupturas, normalmente desarrollado sobre un mismo territorio⁸.

Desde esta interpretación, la cultura compartiría su campo semántico con la etnicidad,

6 La CEPAL de Santiago de Chile, ocupó un lugar protagónico en el desarrollo de la Teoría de la Dependencia, no obstante no podemos dejar de mencionar las aportaciones de otros autores como Immanuel Wallerstein, Samir Amín, Celso Furtado y Gunder Frank, entre otros.

7 O no decide, puesto que la opción del “no-desarrollo” es tan legítima como la decisión de transformación social planificada.

8 Acorde con nuestra definición, compartimos la siguiente afirmación de M. A. Couillard (1993:228):

entendida ésta en su doble e inseparable componente de:

- a) Etnicidad objetiva: conjunto de marcadores que los individuos adquieren por su inserción en un contexto cultural determinado y que se transmiten mediante el proceso de socialización.
- b) Etnicidad subjetiva o conciencia de etnicidad: proceso reflexivo mediante el cual los individuos se reconocen como partícipes de una configuración cultural diferenciada respecto a otras.

La etnicidad es, por tanto, un constructo histórico y social, que no puede restringirse, tal como lo hace una cierta posición etnocéntrica, a aquellos grupos sociales cuya cultura es diferente a la considerada hegemónica. Constituye pues un referente de identificación colectiva y, al mismo tiempo, un elemento de diferenciación contrastiva. Funciona sobre un eje relacional ellos-nosotros y se reproduce a través de un proceso dinámico de selección discrecional de marcadores que se verifican, en cada momento histórico, como más eficientes para la continuidad de los grupos étnicos en el marco, siempre cambiante, de relaciones interétnicas y de esquemas de dominación social.

Las relaciones interétnicas, sobre todo en el seno de las sociedades jerarquizadas, se materializan normalmente sobre un esquema asimétrico, aunque no haya nada que legitime en esencia la construcción de la desigualdad a partir de la diferencia. Sería posible, por tanto, la coexistencia armónica de distintas etnicidades en marcos sociales y políticos pluriculturales. Sin embargo, los esquemas de

dominación, derivados de la estructura clasista de nuestras sociedades, utilizan la etnicidad del grupo dominante como un recurso efectivo para apuntalar su estrategia de acumulación de poder económico y político; al tiempo, que elaboran propuestas ideológicas de estigmatización y de exclusión social del “otro”. En esos contextos pluriétnicos jerarquizados, la etnicidad, en este caso la subordinada, puede funcionar también como recurso eficiente para construir sobre ella estrategias de resistencia social frente a los esquemas de dominación.

Víctor Bretón, desde una interpretación constructivista de la etnicidad que compartimos, lleva varios años afrontando en el Ecuador el desafío *de* “explicar cuáles fueron las circunstancias que, en las postrimerías del siglo XX, posibilitaron la visibilización de la etnicidad como estrategia reivindicativa de una parte muy importante de la población rural pobre del callejón interandino ecuatoriano” (Bretón 2001:2). Esta percepción no esencialista de la etnicidad es también compartida por el antropólogo peruano Rodrigo Montoya cuando relaciona los siguientes componentes de la identidad étnica:

1. La conciencia individual y colectiva de una pertenencia.
2. El dominio de las raíces y de la tradición del grupo como condición para una creación cultural permanente.
3. El orgullo que esta pertenencia produce.
4. La existencia de un consenso mínimo sobre un proyecto colectivo común para el futuro.
5. *La capacidad de crear cultura con los recursos internos e incorporando recursos externos dentro de la matriz cultural básica del grupo** (Montoya 1986:322).

Por consiguiente, desde la valoración de la etnicidad como recurso ambivalente en el seno

“La cultura (entendida como visión del mundo) ofrece unos parámetros que otorgan un sentido a las experiencias de los actores sociales. Propone valores que organizan la vida cotidiana y definen los desafíos importantes de la vida en sociedad. A estos valores corresponden prácticas específicas que los actualizan en la vida cotidiana” (Traducción del autor).

* Las cursivas son del autor de este texto.

de estrategias sociales antagónicas⁹, podemos abordar ya la articulación entre cultura y desarrollo, en los distintos modelos (hegemónico o alternativos) de transformación social.

Desarrollo hegemónico y etnodesarrollo

El modelo de desarrollo, que hemos calificado como hegemónico –tanto desde el punto de vista de su proliferación como por la correlación de fuerzas sobre la que se sustenta– entiende la diversidad cultural como un freno, como una dificultad objetiva que interfiere negativamente en la correcta aplicación de los procedimientos desarrollistas, los mismos que se suponen homologables a todo marco social y cultural. Por ello, su propuesta en lo cultural está orientada hacia la aculturación forzada de la sociedad receptora en el menor tiempo posible. Es decir, conseguir transformar una cultura autónoma en una cultura enajenada, tal como afirma el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla (1982).

Para alcanzar ese objetivo se acude con frecuencia a la colaboración, o directamente a la cooptación, de los especialistas locales y de los líderes autóctonos, cuya misión sería la intermediación entre los contenidos culturales del desarrollo exógeno y las categorías étnicas propias, consideradas éstas últimas como lastre para el crecimiento económico. Para el cumplimiento de esta misión espuria también se recurre a los antropólogos y a otros profesionales de las ciencias sociales. En este caso, además de encargarles un diagnóstico que identifique las presuntas resistencias culturales al programa de desarrollo, se les solicita también una labor de convencimiento de los colectivos sociales para que acepten, sin reticencias y con gratitud, modificar sus pautas culturales y su sistema de valores, adaptándolos al que se pro-

pone como indiscutiblemente superior. De esta forma lo expresa Sabelli: “la función que habitualmente se atribuye a estos estudios es proporcionar una especie de caución antropológica a los programas de intervención (cuya finalidad está determinada *a priori*) o, en el mejor de los casos, poner a disposición de los ejecutores/decidores un cierto número de informaciones útiles para la consecución de sus objetivos”¹⁰ (1993:50).

Desde esta perspectiva, este tipo de desarrollo se nos manifiesta no sólo como un desafío económico, sino como una cuestión fundamentalmente política. Podemos comprobar que está atravesado por relaciones de poder que, en la mayor parte de los casos, ni siquiera es necesario imponer explícitamente, sino que son consentidas desde la internalización de los esquemas ideológicos que proponen una superioridad incuestionable de lo que viene de fuera.

La puesta en práctica de este modelo hegemónico, aplicado profusamente durante las últimas décadas, ha tenido en múltiples ocasiones resultados perversos, relacionados con la aculturación forzada, pero además con la degradación irreversible de los ecosistemas y la desestructuración de formas de convivencia social hasta entonces eficientes. “Todo programa de desarrollo económico que no tenga en cuenta el contenido real de las representaciones tradicionales que una sociedad se ha hecho sobre su entorno y sus recursos, se expone a los mayores sinsabores. Así lo atestiguan los numerosos fracasos sufridos en los llamados países subdesarrollados” (Godelier 1990:57).

Cuando el crecimiento económico se sacraliza como valor absoluto, todos los demás aspectos de la vida social deben subordinarse a

* Traducción del autor.

¹⁰ No obstante, aceptada esta perversión habitual del rol del antropólogo en el desarrollo, compartimos plenamente la siguiente afirmación de una antropóloga comprometida como Laura Thompson: “Los programas de desarrollo y los proyectos informados por antropólogos, son sin duda mejores que los que no lo están” (1976:42).

⁹ Para una mayor fundamentación de esta interpretación de la etnicidad ver Michel y Koonings (1996) y Koonings y Silva (1999).

él. René Dumont, en su renombrado libro *Pour l'Afrique, j'accuse: le journal d'un agronome au Sahel en voie de destruction* (1986) recoge una larga serie de desastres ecológicos derivados de los efectos de la cooperación al desarrollo en ese continente.

La constatación de esos resultados negativos ha dado origen a propuestas, no sólo teóricas, sino también prácticas, de modelos alternativos de desarrollo (ecodesarrollo, género en desarrollo, desarrollo con identidad, etc.). Dentro de su diversidad, estas propuestas comparten básicamente un enfoque endógeno frente a la externalidad del modelo dominante, una opción por la integralidad frente a la sectorialización economicista, una preocupación por la sustentabilidad frente a la depredación de los ecosistemas, una transversalidad del género para hacer del desarrollado una arena de empoderamiento, una convicción; en definitiva, comparten la idea de que es posible un desarrollo sin renunciar a las propias categorías culturales.

De todas las propuestas alternativas al modelo hegemónico, la que aborda de forma más integral la relación entre desarrollo y cultura es la del *etnodesarrollo*. Elaborada por una comisión de intelectuales y dirigentes indígenas latinoamericanos en la reunión de San José de Costa Rica de 1981, fue sistematizada posteriormente por el antropólogo mexicano Bonfil Batalla que lo define así: "Proceso de transformación social sustentado por la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones" (1982:133).

El etnodesarrollo niega, por tanto, la validez universal del modelo hegemónico y pretende compatibilizar el acceso a mejores condiciones materiales de existencia con el reforzamiento de la identidad cultural. Este modelo alternativo tiene como condición *sine qua non* el control cultural del proceso por parte de

las sociedades que deciden transformarse, sin que ello conlleve la enajenación cultural. Para poder ejercer dicho control cultural, que es inevitablemente control político, son necesarios una serie de prerequisites, tanto políticos, como jurídicos y culturales. La primera de esas premisas, es la conquista y el reconocimiento de la capacidad de autodeterminación sobre su propio destino que deben alcanzar los grupos étnicos que, desde ese momento, funcionarían como sujetos colectivos de derechos.

Asimismo, es preciso alcanzar un determinado nivel de etnicidad subjetiva (conciencia de etnicidad) que supere los efectos de la estigmatización y consiga percibir la etnicidad como recurso eficiente.

El etnodesarrollo, no debe entenderse como una propuesta autárquica y esencialista que renuncia a la incorporación de recursos externos ante el temor de sus efectos contaminantes. Muy al contrario, está sustentado en el principio de que el corpus de conocimientos teóricos y tecnológicos acumulados por las distintas culturas a través de la historia, debe considerarse como un patrimonio común de la humanidad, aunque ello no signifique que todos y cada uno de esos conocimientos puedan mecánicamente transponerse a todos los contextos socioculturales. Se trataría, en definitiva, de incorporar al proceso de etnodesarrollo aquellos recursos externos que fueran "culturalmente apropiados". En este caso, el término "apropiados" encierra una doble significación. Por una parte, debe traducirse por recursos útiles, convenientes, adaptables al proceso de desarrollo decidido; pero también, deben entenderse como recursos que pasan a ser controlados, poseídos y sometidos al control cultural del grupo.

El etnodesarrollo, a pesar de lo que a primera vista pudiera pensarse, no es una propuesta culturalista, sino netamente política. En primer lugar, porque exige un cambio sustancial en la correlación de fuerzas sobre la que se sostiene la jerarquización interétnica. En segundo lugar, implica un largo proceso de

disolución de los mecanismos de exclusión social, acompañado de la elevación del nivel de conciencia de etnicidad. Se trata, en definitiva, de conquistar un marco de negociación con otras instancias que se traduzca en el reconocimiento por parte de ellas de la soberanía del grupo étnico en la toma de decisiones que afecten al proceso de desarrollo decidido “desde dentro”.

El desafío que supone esa estrategia es importante. Se trata de quebrar una dinámica históricamente construida sobre mecanismos de exclusión social y de negación de derechos colectivos. Transformar actitudes de sumisión, de consentimiento y de infravalorización de las propias capacidades, en posiciones de autoestima y de reconocimiento de la validez de la propia etnicidad como recurso eficiente y no sólo como referente sentimental de adscripción. Es una tarea cuyos resultados no pueden ser inmediatos.

Antropología comprometida y conocimiento situado

Sin embargo, las condiciones de pobreza y de extrema pobreza en que viven la mayor parte de las poblaciones subalternas no permiten, en muchas ocasiones, posponer la intervención hasta que las condiciones necesarias para la práctica del etnodesarrollo estén dadas. Esa urgencia en la acción puede llevar a aceptar acríticamente cualquier vía de solución que parezca ofrecer resultados inmediatos. En esos casos, el modelo hegemónico de desarrollo se presenta como la solución más tentadora, incluso para aquellos que postulan formalmente un desarrollo respetuoso con las peculiaridades culturales de los beneficiarios¹¹.

11 El “etnodesarrollo”, al igual que otras propuestas conceptuales y/o de acción surgidas desde el campo antihegemónico: “capital social”, “sostenibilidad”, “género en desarrollo” etc., ha sido objeto de una sutil manipulación por parte de las instancias neoliberales que siguen promoviendo el modelo hegemónico de

Incluso la cooperación solidaria, basada en altas dosis de generosidad y altruismo, no está vacunada contra las tentaciones del etnocentrismo. Actitudes paternalistas y asistencialistas están presentes en muchos proyectos de desarrollo como manifestaciones inconscientes de una presunta superioridad cultural y tecnológica. Las urgencias de la precariedad y el deseo de obtener resultados inmediatos pueden llevarnos a forzar el proceso de toma de decisiones, dejando para los verdaderos actores el mísero papel de la mendicidad y la gratitud.

La verdadera cooperación debe ser solidaria y democrática, antes que generosa. Es decir, debe estar basada en el reconocimiento del derecho democrático fundamental de los pueblos a decidir su futuro y a manejar su presente. La ignorancia (respecto a la cultura letrada) y la falta de capacitación (en relación a la tecnología del saber técnico) no pueden ser coartadas para suplantar, en el proceso de toma de decisiones, a los sujetos sociales. En ese caso, estaremos practicando un “populismo desarrollista” que, si bien puede desmarcarse formalmente del modelo hegemónico externalizado y etnocéntrico, contribuirá en el fondo a acentuar las situaciones de enajenación cultural.

Si el desarrollo es una cuestión eminentemente política y una arena de confrontación de lógicas culturales, la producción del conocimiento antropológico sobre el desarrollo debe incluir, además de un marco conceptual adecuado y una etnografía relevante, un compromiso político del antropólogo. Compromiso que sin renunciar al necesario distanciamiento sobre el objeto de estudio, “debe sacar a la luz los marcos locales de producción de culturas y de identidades, de prácticas económicas y ecológicas que no cesan de emerger en comunidades de todo el mundo” (Escobar 1997:504). Desde una posición cercana

desarrollo, pero ahora con un fraseología *à la page*. Para una constatación rotunda de este tipo de estrategia mixtificadora véase el análisis que hace V. Bretón (2001) de PRODEPINE, un proyecto de desarrollo con “capital social” del Banco Mundial en Ecuador.

Sabelli propone que las prácticas de desarrollo deben convertirse en “prácticas de reconstitución” para que, una vez desterrada *nuestra* visión de *nuestro* desarrollo y su proyección más allá de *nuestra* civilización, “intent[emos] percibir las otras formas sociales sin prejuzgar el sentido que ellas dan a su propia existencia social e histórica” (1993:17). Por su parte, Juan Carlos Gimeno y Pilar Monreal señalan que “el acercamiento al desarrollo desde la perspectiva del análisis cultural que proporciona la antropología consiste en hacer preguntas acerca de los significados del desarrollo, sobre la producción del conocimiento y la ignorancia, acerca de quién decide y quién tiene el control sobre el uso de los recursos y si ese control es coercitivo o persuasivo” (1999:18).

La producción de conocimiento sobre el desarrollo debe tener en cuenta que todo conocimiento está siempre “situado” dentro de la geopolítica del pensamiento¹², por lo tanto, “la capacidad de hacerse oír y de ser escuchados depende del lugar que ocupemos dentro de la geopolítica del pensamiento, unas sociedades se consideran sujetos de conocimiento mientras que otras quedan relegadas como meras sociedades que producen culturas para ser estudiadas, es decir, simples objetos de estudio” (Gimeno y Palenzuela 2005:47).

En definitiva, una antropología crítica y comprometida, que pretenda “no tanto el conocimiento por el conocimiento, sino el conocimiento para la acción o la intervención” (Sabelli 1973:77), debe incorporar las condiciones sociales de la producción de los datos y de su utilización en la toma de decisiones, contribuyendo con ello al proceso de descoloniza-

ción intelectual¹³ desde la interculturalidad bien entendida. Es decir “tomar en serio que el conocimiento no es uno y universal para quien quiera ingresar a él, sino que está marcado, y está marcado por la diferencia colonial”¹⁴.

Bibliografía

- Aglietta, Michel, 1991, *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos*, Siglo XXI de España, Madrid.
- Arcand, B., 1988, “La fin du développement ou le développement malgré tout?. Débat”, en *Anthropologie et Sociétés*, No. 1, Vol. 12.
- Baud, M. y K. Koonigs, 1996, *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*, Ed. Abya-Yala, Quito.
- Bonfil Batalla, G., 1982, “El etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización”, en VVAA, *América Latina: Etnocidio y etnodesarrollo*, FLACSO, San José de Costa Rica.
- Breton, V., 2001, “Capital social, etnicidad y desarrollo: Algunas consideraciones críticas desde los Andes ecuatorianos”, en *Revista Yachaikuna*, No. 2, Instituto Científico de Culturas Indígenas, Quito.
- Cardoso, F.H. y E. Faletto, 1969, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México.
- Couillard, M. A., 1993, “Genre, culture et développement”, en VVAA, *L'égalité devant soi*, CDRI, Ottawa.

12 “La ‘historia’ del conocimiento está marcada geohistóricamente y además tiene un valor y un lugar de ‘origen’. El conocimiento no es abstracto y des-localizado. Todo lo contrario. [...] La trampa es que el discurso de la modernidad creó la ilusión de que el conocimiento es des-incorporado y des-localizado y que es necesario, desde todas las regiones del planeta, ‘acceder’ a la epistemología de la modernidad”. Walsh, Catherine, “Las geopolíticas del conocimiento y la colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo”. Disponible en

<http://www.oei.es/salactsi/walsh.htm>. Tomado de Walsh, Catherine, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez, editores, 2002, *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*, UASB/Abya Yala, Quito.

13 “Considerar el pensamiento generado por el movimiento indígena como teóricamente válido y útil para comprender la situación histórica, social y política del país (Ecuador) y de la región permite volver de revés las geopolíticas de conocimiento a consecuencias descolonizantes” (Walsh 2002).

14 *Ibidem*.

- De Sousa Santos, B., 2000, *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Ed. Desclée, Bilbao.
- Dumond, R., 1986, *Pour l'Afrique, j'accuse: le journal d'un agronome au Sahel en voie de destruction*, Ed. Plon, París.
- Escobar, A., 1997, "Antropología y Desarrollo", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol. 154.
- Esteva, G., 2000, "Desarrollo", en A. Viola, compilación, *Antropología del Desarrollo. Teorías y Estudios Etnográficos en América Latina*, Paidós, Barcelona.
- Gimeno, J. C. y P. Monreal, 1999, *La controversia del desarrollo. Crítica desde la antropología*, Ed. Los Libros de la Catarata y IUDC/UCM, Madrid.
- Gimeno, J.C. y P. Palenzuela, 2005, "La globalización: un desafío para la antropología", en Gimeno y Palenzuela, coordinadores, *Culturas y desarrollo en le marco de la globalización capitalista*, Ed. ASANA y FAAEE, Sevilla.
- Godelier, M., 1990, *Lo material y lo ideal*, Ed. Taurus, Madrid.
- Heller, A., 1986, *Teoría de las necesidades en Marx*, Península, Barcelona.
- Koonigs, K. y P. Silva, editores, 1999, *Construcciones étnicas y dinámica socio-cultural en América Latina*, Abya Yala, Quito.
- Lacoste, Y., 1959, *Les pays sous-développés*, P.U.F, París.
- Merton, R., 1977, *Sociología de la ciencia*, Alianza Editorial, Madrid.
- Mignolo, W., 2001, *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Ed. El Signo, Buenos Aires.
- Montoya, R., 1986, "El factor étnico y el Desarrollo Andino", VVAA, *Estrategias para el desarrollo de la Sierra*, Univ. Nacional Agraria/Centro de Estudios Rurales Andinos, Cuzco.
- Olivier de Sardan, J. P., 1997, *Anthropologie et développement*, APAD-Karthala, Marsella.
- Palenzuela, P., 1999, "Etnicidad y modelos de auto-organización económica en el occidente de Guatemala", en K. Koonings y P. Silva, editores, *Construcciones étnicas y dinámica socio-cultural en América Latina*, Ediciones ABYA-YALA, Quito, pp. 53-76.
- Palerm, A., 1993, "Antropología aplicada y desarrollo de la comunidad", en A. Palerm, editor, *Planificación regional y reforma agraria*, Ed. Universidad Iberoamericana, México.
- Parsons, T., 1966, *El sistema social*, Revista de Occidente, Madrid.
- Quijano, A., 2001, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en E. Lander, editor, *La colonialidad del poder: eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Perspectivas Latinoamericanas, UNESCO, Caracas.
- Rist, G., 1996, *Le développement. Histoire d'une croyance occidentale*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París.
- Rogers, E. L. y M. Sevenning, 1973, *La modernización de los campesinos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rostow, D. W., 1960, *Las etapas del crecimiento económico*, F.C.E, México.
- Sabelli, F., 1993, *Recherche anthropologique et développement*, Maison des Sciences de l'Homme, París.
- Thompson, L., 1976, "An Appropriate Role for Postcolonial Applied Anthropologists", en *Human Organisations*, Vol. 35.
- Viola, A., 2000, "Introducción", en A. Viola, compilador, *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Paidós, Barcelona.
- Walsh, C., 2001, "¿Qué conocimiento(s)? Reflexiones sobre las políticas de conocimiento, el campo académico, y el movimiento indígena ecuatoriano", en *Boletín ICCI Rimay. Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas*, No. 25, Año 3, Quito.

Individuo y feminismo.

Notas desde América Latina

*Feminism and the Individual.
Reflections from Latin America*

Kathya Araujo

Psicoanalista. Doctora en Estudios Latinoamericanos y Directora del Programa de género de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Correo electrónico: karaujo@academia.cl

Fecha de recepción: septiembre 2008

Fecha de aceptación y versión final: noviembre 2008

Resumen

Este artículo discute las dimensiones problemáticas de las formas en que la noción de individuo ha sido y es movilizada por una parte importante del feminismo en América Latina. La presentación aborda los avatares de su recepción teórica y política, además se detiene en las consecuencias que este modo de comprensión tiene en el ámbito de la producción de conocimientos y en el de los procesos de institucionalización estatal (políticas públicas). El texto argumenta que este uso de la noción de individuo conduce a una imposición normativa que empobrece la reflexión sobre las sociedades latinoamericanas así como permite, de manera indeseada y paradójica, que partiendo de horizontes utópicos se aporte a las nuevas formas de dominación contemporáneas.

Palabras clave: Feminismo latinoamericano, individuo, producción de conocimientos, institucionalización, modos de dominación.

Abstract

This paper addresses the problematic dimensions of the use given to the notion of the individual by a significant number of Latin American Feminism. The text analyzes the theoretical and political reception of the notion as well as the consequences of this type of understanding in two main areas: the production of knowledge and of the processes of state institutionalization (public policies). The main argument is that the non critical use of the notion of individual leads to its normative overdetermination contributing to the impoverishment of the reflections on Latin American societies, triggering the paradox that pursuing feminist utopian horizons of emancipation, new modes of domination might arise.

Keywords: Latin American Feminism, the individual, production of knowledge, institutionalization, modes of domination

Feminismo e Individuo

La noción de individuo es una vieja conocida en las discusiones del Feminismo. Ciertamente, y en eso más vale partir aguas rápidamente, de uno de los Feminismos: aquel que de manera temprana se situó, reivindicó y exigió su legitimidad en el marco de los valores de la modernidad (García y Valdivieso 2006). El Feminismo ha sido un temprano y sensible soporte para el individuo, para el valor de la noción y para lo que la encarna. ¿Por qué? Porque éste, el individuo, ha sido desde muy temprano, a la vez, su meta normativa, su herramienta política y su campo de acción privilegiado.

El individuo se constituye en su *meta normativa*, en vinculación estrecha con el objetivo político de reconocimiento e incorporación de las mujeres a la polis. Dos premisas que se nutren mutuamente contribuyen a ello. Por un lado, la convicción que remontar la discriminación y exclusión de las mujeres pasa prioritariamente por su reconocimiento como ciudadanas. En segundo lugar, la estrecha asociación entre una noción afirmativa de individuo y la noción de la ciudadanía, es decir, de individuos como ciudadanos: portadores de derechos y obligaciones, los que derivan de su pertenencia a un cuerpo político y del hecho que les es atribuida autonomía personal, en consecuencia, responsabilidad por sus acciones (O'Donnell 2002:308). De este modo, el individuo como modelo y como encarnación es un objetivo central para el feminismo porque la ciudadanía de las mujeres es una meta política prioritaria.

El individuo fue constituido en su *herramienta política*, en la medida en que fue reconocido como dimensión principal a movilizar para el cambio. Es a este nivel, el individual, que el feminismo definirá de manera importante al agente político de la transformación social. El individuo como herramienta política ha estado vinculado con la apuesta señera de este movimiento social por una manera de

producir el lazo político y la incitación a la acción que pasaba por la toma de conciencia individual.

Finalmente, el individuo concebido como su *campo de acción*, se ha vinculado con la noción de que la transformación social es resultado del trabajo del sí sobre el sí de cada uno de los miembros de los grupos oprimidos de la sociedad, esto es, que la emancipación será resultado de una recuperación de poder individual. Para el feminismo, el individuo es un foco privilegiado de su acción en tanto es concebido como materia con capacidad auto-transformativa.

La noción de individuo ha estado, así, fuertemente asociada con el carácter emancipatorio del feminismo. La figura del individuo es constitutiva de su horizonte normativo. La noción de individuo y la utopía feminista han ido de la mano, en un acuerdo que ha hecho muy difícil la puesta en cuestión de esta alianza.

Por cierto, no se me escapa al señalar lo anterior, que desde las canteras posmodernas y deconstructivistas ha habido una constante crítica a la convicción moderna de este Feminismo, así como una puesta en cuestión al individuo concomitante, interrogación cuyo foco se ha centrado en la noción de identidad. Como sabemos, esta concepción identitaria del individuo ha sido contestada ya sea en términos del nomadismo del sujeto (Braidotti 2000) o del carácter puramente performativo de la identidad (Butler 2006), para nombrar algunas posiciones. No obstante, es necesario recordar que en todos los casos, y esto es sintomático, llegado el punto en que se ha interrogado la validez política de estas posiciones críticas, se ha impuesto lo que podemos considerar un retorno al individuo. Esto por la vía de propuestas como la del uso político estratégico de la identidad (Spivak 1997; Weeds y Schor 1997) o del reconocimiento de la legitimidad y eficiencia posible de la lucha desde y por la identidad (Butler 2006).

En el caso de América Latina esta vinculación entre feminismo e individuo ha sido con-

servada más celosamente que en el mundo noroccidental, si hacemos caso a las discusiones y producciones en las dos áreas geográficas. En el caso de América Latina no ha habido discusiones de peso que pusieran en cuestión a la figura del individuo como horizonte normativo del feminismo. A pesar de que pueden movilizarse marcos explicativos diversos, en última instancia el horizonte normativo es mantenido. Ejemplos de ello pueden ser encontrados en lecturas históricas (Mannarelli 2003, 1999), en perspectivas sociológicas o antropológicas (Bonder 1998; Guzmán 2003, 2002; Aguirre 1998; Heilborn 2004; León 2004, 1997; Valdés 2000) o psicológicas (Burin 1996). ¿Cuáles son las razones que explicarían esta lealtad? Proponemos dos líneas explicativas. La primera de orden político, la segunda de orden teórico.

Presencia política del individuo en el Feminismo

La fidelidad a esta alianza con el individuo puede ser explicada por el diagnóstico de la realidad política y social que marcará las interpretaciones y acciones del movimiento feminista latinoamericano¹.

Las exigencias de la realidad social latinoamericana, harán leer de manera específica las urgencias y definirán de manera importante los objetivos estratégicos del feminismo en la región. El déficit de ciudadanía de las mujeres es amplificado por la realidad de un continente con largas restricciones a su acceso y con una escasa tradición en el otorgamiento de contenidos reales a la ciudadanía formal (Molyneaux 2001; Jelin 1997, 1996). Las demandas específicas de las mujeres son leídas

1 Elegimos aquí plantear una línea común que puede extraerse del trayecto seguido por este movimiento, aunque con certeza es posible establecer acentos diferentes en un diagnóstico que abarque, por una parte, las décadas del 70 y del 80 y, por otra, la década del 90 en adelante.

por el feminismo latinoamericano en el marco de la insuficiente preocupación regional por lo que hoy conocemos como derechos económicos, sociales y culturales. Estas lecturas, además, son permeadas por la conciencia de que se está frente a un continente en el que las condiciones mínimas para una vida digna no son contempladas para grandes segmentos de la población. Es también la particularidad regional la que llevará a definir como un objetivo estratégico primordial para la defensa de los intereses de las mujeres, llegada la década del noventa, intervenir y fortalecer la institucionalidad estatal. Este objetivo surge en el encuentro con un distorsionado/desdibujado rol del Estado: su débil o impositiva presencia, según el caso, su corrosión por las prácticas corruptas, clientelares, absolutistas, etc. Todas estas especificidades de la región son elementos centrales del diagnóstico implícito y explícito, que dará forma progresivamente a las luchas del feminismo latinoamericano a partir de los años setenta hasta nuestros días.

El diagnóstico de la situación regional deriva en que la ciudadanía de las mujeres se constituya en un fin político central². Es un objetivo, un argumento, una evidencia. El abordaje del problema de la ciudadanía es realizado a partir de estrategias diversas pero que pueden agruparse centralmente en dos tipos. En primer lugar, aquellas destinadas a promover las transformaciones necesarias para el otorgamiento, reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía formal y real de las mujeres. En esta perspectiva, frente a los desafíos de la región, y luego de la cerrada desconfianza que caracteriza la relación

2 Véase por ejemplo, Machicao, X., 2006, "Educación ciudadanía y derechos de las mujeres", en: <http://www.choike.org/nuevo/informes/4908.html>; García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique, *Género y ciudadanía en Centroamérica: Otra mirada al horizonte*, en: http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblite/revista/revista5/docs/arti_54.htm. También presentes en las líneas o declaraciones de principios de articulaciones regionales feministas como MARCOSUR, www.mujeresdelsur.org.uy o REPEM (Red de Educación Popular entre mujeres de América Latina y el Caribe), www.repem.uy.

del feminismo latinoamericano con el Estado en las décadas del setenta y ochenta, éste devendrá progresivamente en un aliado potencial indispensable sobre el que es necesario operar³, en un camino, es cierto, plagado de contradicciones⁴. En segundo lugar, el objetivo de la ciudadanía de las mujeres considerará el trabajo de influencia transformativa sobre las mujeres mismas, ya sea desde la inicial propuesta de aplicación de la modalidad de “auto-conciencia” (Barrig 1998) o desde las posteriores y extendidas propuestas de educación en ciudadanía⁵.

En breve, para el feminismo latinoamericano dado el diagnóstico de la región y de las premisas políticas que lo animan, se trata de procurar el reconocimiento/otorgamiento de la ciudadanía real a un cierto grupo de la población, pero también de la producción de quienes puedan encarnarla. La producción de ciudadanía es sinónimo de producción de ciudadanas. La tarea es, así, la de generar las condiciones para la ciudadanía de las mujeres al mismo tiempo que al individuo que la encarna. Ahora bien, producir ciudadanas, dado el horizonte utópico normativo del feminismo, es apoyar la constitución de individuos caracterizados por su capacidad de encarnar los principios de autonomía, independencia y autodeterminación. Individuos, por tanto, capaces de sostener el modelo de ciudadanía imaginada-esperada. De esta manera, la tarea de producción de ciudadanía es al mismo tiempo, de manera relevante, la empresa de producción de las mujeres como individuos y como individuos modernos⁶.

3 Para una presentación y discusión sobre los procesos de institucionalización del género en el Estado, véase Guzmán 2003 y Barrig 1998.

4 Para una presentación de estas tensiones véase Vargas 2005; Ríos 2000; Alvarez 1998; Barrig 1998; Salazar de la Torre 2005.

5 Machicao 2006; Valdés 2000, 1992.

6 Expresivos de esta asociación son los trabajos de Guzmán 2002, 2003; Jelin 1997, 1996; Tarrés 1998; Valdés 2000, 1992; Vargas 2006, 2005; entre otras. Para una discusión sobre ciudadanía de género y gobernabilidad asociada a los procesos de producción del individuo, ver Barquet, Mercedes, *Tiempos de ciudadanía*:

El individuo como horizonte teórico del feminismo

Dado el objetivo político mencionado, la producción de conocimientos del feminismo latinoamericano, profundamente anclado en la tradición crítica y, por lo tanto, sostenido en la convicción de que el conocimiento es un hecho político (Guzmán y Hola 1996), hará del individuo una de las orientaciones principales de sus indagaciones. Ya sea que se trate de estudiar el ámbito de la representación política, de la violencia intrafamiliar, de las sexualidades, de las relaciones de pareja o del mundo del trabajo será movilizad permanentemente la pregunta por el grado en que las condiciones estructurales o las relaciones sociales aportarán, o no, a la constitución o despliegue de las mujeres como individuos autónomos, autodeterminados, independientes, responsables⁷. La medida para la lectura y el juicio provendrá del propio carácter emancipatorio del feminismo y estará dada por el horizonte normativo relativo al individuo deseable que éste promueve. Lo anterior, orientará a los estudios feministas hacia temáticas y enfoques poco corrientes en las ciencias sociales latinoamericanas, abriendo campos escasamente explorados por ellas.

Una razón para esta estrategia es, sin duda, el convencimiento del feminismo respecto a una de las tesis más difundidas respecto al individuo en nuestra región: la noción ampliamente aceptada que, en estas latitudes, el individuo en el sentido moderno noroccidental era, y es, ante todo un proyecto. Esta concepción está íntimamente vinculada con las discusiones sobre modernidad latinoamericana; una discusión en la que con frecuencia se constru-

ciudadanía de las mujeres, en: <http://www.eclac.org/mujer/proyectos/gobernabilidad/documentos/Tiemps.pdf>

7 Véase, por ejemplo, textos de Sharim 1998, 1996; Ruiz Bravo 1999; Tarrés 1998; Correa 2001; Heilborn 2004; Dides 2002. O los trabajos de Abramo y Valenzuela 2005 y Montaña 2003.

yó una perspectiva analítica que ponía énfasis en la distancia entre nuestras realidades y el modelo noroccidental acompañado de supuestos normativos, entre ellos, por cierto, la noción de individuo. Lo anterior en dos grandes versiones. Por un lado, la que se centra en subrayar la brecha entre la realidad social de América Latina y el modelo noroccidental, asociada a la aspiración de remontar esta distancia. En este sentido, el individuo se constituye en un proyecto inconcluso pero en marcha. Por el otro, la que pone en el centro el carácter particular de la región, cuya expresión más acabada y reciente son los trabajos sobre la especificidad de la modernidad latinoamericana⁸. Desde aquí el individuo en el sentido moderno aparece como un falso proyecto.

Mientras que una posición puso el acento en lo que hacía falta a las sociedades y a los individuos para encarnar el modelo moderno, la segunda leyó las especificidades de los procesos en la región, proponiendo otras estrategias de constitución y mantenimiento de lo social y de los individuos. No obstante, en ninguno de los dos casos hubo un enfoque significativo respecto a los procesos concretos de producción de individuos o procesos de individuación. De hecho, los trabajos que podrían considerarse como más cercanos a una indagación a este nivel, con escasas excepciones, se han centrado principalmente en el problema de la identidad y han estado más bien orientados a responder preguntas relacionadas con la construcción nacional, comunitaria o grupal⁹. En otras palabras, más interesados en responder preguntas relativas a la acción política y la pertenencia o cohesión social que a acercarse a la especificidad de los modos de producirse como individuos o sujetos en las realidades estudiadas.

La producción de conocimientos feminista, principalmente agrupada en el ámbito de

los estudios de género, pondrá parte importante de su interés en el estudio de las subjetividades e identidades, así como dimensiones vinculadas al ámbito de la intimidad o privacidad, teniendo como motor implícito la pregunta por el individuo y su constitución. Lo anterior, estrechamente derivado de las apuestas políticas de esta posición: por un lado, el papel otorgado al individuo y su transformación; por el otro, la politización de lo privado/doméstico y de la intimidad como núcleo de sus propuestas de comprensión e intervención en lo social¹⁰. Se crea, de este modo, un campo de conocimientos que difiere de las corrientes más hegemónicas de las ciencias sociales latinoamericanas, fuertemente centradas en perspectivas más institucionales o políticas sistémicas.

El individuo como problema en el feminismo

Si bien el impulso que da al feminismo el lugar político que ocupa el individuo puede ser considerado positivo, en cuanto abre perspectivas y temáticas renovadoras en las ciencias sociales, las modalidades en que ello se cristaliza son bastante más problemáticas: la acción del horizonte utópico normativo del feminismo en el abordaje de estos estudios tendrá como consecuencia procesos de deslizamiento y trasvase conceptual.

La estrecha vinculación que hace el feminismo latinoamericano entre ciudadanía y producción del individuo desemboca en deslizamientos entre niveles, lo que estará en la base del trasvase de contenidos de una dimensión a otra. La asociación entre la tarea de la construcción de la ciudadanía y la producción

8 García Canclini 1999, 1995; Martín Barbero 2001, 1989; Cornejo Polar 1994; Sarlo 1988, entre otros.

9 Solo para tomar el caso de Chile: Bengoa, 2006; Larraín, 2001, entre otros.

10 En el abordaje de esta problemática serán tres las principales fuentes teóricas movilizadas: el disposicionalismo (Bourdieu), las tesis de la individualización (especialmente autores como Beck y Giddens), y la perspectiva del sujeto, fuertemente influida por Foucault y el psicoanálisis.

del individuo tiene como efecto que los estudios o intervenciones del feminismo, en su mayor parte, y con una gradual pero constante acentuación, van a partir de una definición preestablecida de individuo y van a hacer de ella la medida interpretativa de la realidad social en cuanto esta definición previa funciona como su horizonte normativo.

Para tratar de aclarar este punto es necesario empezar por diferenciar, aunque sea brevemente, los niveles en juego en la utilización de la noción de individuo. Esta noción no es compacta ni unívoca. Sin ser exhaustiva, se pueden al menos diferenciar cuatro niveles cuando nos referimos al individuo.

En primer lugar, solemos designar con él a lo que podemos llamar el individuo de hecho. Es decir, la unidad material elemental, el “todo concreto ‘atómico’” (Legros 2006:78), que podemos reconocer como nuestro semejante. Se trata de un uso que podemos situar a un *nivel descriptivo indicativo*.

En segundo lugar, la denominación individuo suele ser utilizada para designar la unidad mínima pasible de reconocimiento normativo asociado a la pertenencia a una comunidad política, el individuo fundamento de la ciudadanía. En este caso nos encontramos en un *nivel normativo abstracto*.

En tercer lugar, la noción de individuo se utiliza para apelar a la unidad elemental social, la que normalmente ha sido concebida como un conjunto atributivo dinámico más o menos definible, el que tendría una función explicativa importante respecto a las modalidades o naturaleza de la acción a nivel social, se apunta a un *nivel descriptivo dinámico situado históricamente*.

En este último caso, es indispensable distinguir dos de las entradas teóricas más usuales: las que se centran en el individuo y las que toman como eje al sujeto. En este último caso, el individuo ha sido movilizado de una manera que podría ser considerada como secundaria. Se ha usado para referirse con él esencialmente al *locus* en el que se desarrolla el traba-

jo de producción de sujeto. Sujeto, este sí, que según estas posiciones, daría cuenta, en última instancia, de la lógica de la acción del individuo concebido como unidad mínima de análisis en lo social y de lo social.

Ahora bien, con frecuencia en el uso que se hace de la noción individuo éste transita sin demasiadas advertencias entre estos diferentes niveles: indicativo, normativo o descriptivo, haciendo difícil la discusión. En ocasiones este tránsito tiene el efecto de velar consideraciones centrales. Es el caso cuando la dimensión normativa abstracta se sobre-impone al nivel descriptivo dinámico. Cuando el individuo normativo se constituye en la clave de percepción y lectura del individuo sociológico. Es precisamente este deslizamiento entre niveles, normativo y descriptivo dinámico, el riesgo en juego en los abordajes del feminismo.

Para el feminismo es el individuo el que será el fundamento de la ciudadana. Pero, y éste es el punto que resulta digno de atención, lo que ocurre como trasvase y deslizamiento es que la ciudadana, a su vez, será movilizada en cuanto modelo para el individuo. El trasvase de contenidos realizado es digno de atención porque hay una diferencia extremadamente importante entre el hecho de que la ciudadanía requiera como fundamento al individuo y que el contenido normativo asociado a la noción de ciudadanía se constituya en el modelo de individuo que se considera como fin deseable. El problema en juego aquí es que los atributos del individuo que provienen del modelo normativo que subyace a la noción de ciudadanía, aparece como el modelo que se esperaría encontrar en el nivel del individuo en una perspectiva descriptiva histórica y dinámica. El modelo normativo del individuo moderno del norte occidental se reintroduce por vía del deslizamiento realizado entre lo que se entiende como las precondiciones de la ciudadanía y la identificación de las condiciones de producción del individuo en lo social. El sustrato sociológico noroccidental del individuo abstracto se cuele y termina produciéndose como

medida y referente interpretativo de sociedades con sustratos sociológicos distintos.

En breve, lo que interesa subrayar es que el modelo de individuo feminista se constituye en un modelo ideal que interviene en la interpretación de los datos, la formulación de las preguntas, la conformación de los modelos de intervención social o en las nociones de base que se impulsan para la política pública.

Ejemplos de este deslizamiento podemos encontrarlos en los enfoques que toman muchos estudios sociológicos de raigambre feminista, en los que los resultados se leen a partir de su distancia con el individuo normativo. Por ejemplo, los estudios sobre participación en el mundo laboral han partido del supuesto de la asociación entre grado de individuación y participación en el mercado laboral (Díaz, Godoy y Stecher 2005; Guzmán y Mauro 2004). En los estudios políticos se ha trabajado a partir de la asunción de la relación inversamente proporcional entre grado de individuación y participación política (Jelin 1996; Luna 1994; Chaney 1983). En el campo de la salud sexual y reproductiva, el uso de la contracepción y el nivel de autodeterminación han aparecido como directamente asociados (Dides 2002). Pero también, el deslizamiento y el trasvase que nos ocupa se revela a otro nivel: en los procesos de institucionalización de la agenda feminista en la institucionalidad estatal, en los que nos detendremos más adelante.

El problema de imponer lo normativo a lo descriptivo-histórico-dinámico en la aproximación al individuo, reside en que o la pregunta por la especificidad social, cultural e histórica se vela o la interpretación de la especificidad es distorsionada. La suposición de base resultante de este deslizamiento es que existe *una* noción de individuo, y, con ello, se pierde de vista la multiplicidad de modos en que el individuo se puede producir o el sujeto se puede configurar. Se difumina la multiplicidad de modalidades y figuraciones en que ello puede darse, no solo diacrónicamente (la

dimensión histórica que normalmente sí es reconocida), sino en especial, sincrónicamente (diversas sociedades, culturas, grupos étnicos, sectores sociales, generaciones, etc.).

Consecuencias e impasses políticos: el individuo del feminismo como ideal de sujeto

El producto del deslizamiento del sustrato sociológico del individuo abstracto normativo de la ciudadanía hacia la lectura del individuo sociológico de nuestra región, ha encontrado una vía privilegiada para su constitución como ideal en los procesos de institucionalización de la agenda feminista en el Estado. Como sabemos, estos procesos están a su vez vinculados con la transnacionalización de los movimientos sociales potenciados por la globalización. Los movimientos sociales han adquirido un funcionamiento entramado fuertemente por la acción en la doble esfera nacional y transnacional. Esta dinámica ha incrementado su poder de influencia a nivel nacional –por medio del trabajo político de sensibilización de organismos internacionales–, pero al mismo tiempo ha aumentado los flujos de contenidos normativos desde lo global hacia lo nacional/ local.

La institucionalización de concepciones y visiones normativas provenientes del feminismo, resulta particularmente relevante dada su repercusión en la definición de los enfoques adoptados en la generación de políticas públicas y en las formas en que el Estado entiende su propia función. Las concepciones feministas que son incorporadas al aparato estatal transportan definiciones implícitas de individuo o de sujeto, las que funcionan como modelos ideales. Estos modelos, a su vez, tienen efectos preformativos, en cuanto funcionan como orientaciones últimas para la acción estatal, evidentemente, pero también porque contribuyen a la conformación de los ideales sociales que desde el Estado se ofrecen. Participan, así, en la definición del individuo o sujeto legítimo y deseable. Es desde esta

perspectiva que resulta indispensable acercarse a las consecuencias políticas del individuo promovido por el feminismo en tanto ideal.

En este punto de la argumentación, vale la pena subrayar que no se trata de poner en cuestión de manera tajante la validez política del horizonte normativo del feminismo moderno. Menos aún sostener que debemos dejar fuera los ideales de la modernidad en nuestras sociedades. Nuestras sociedades son sociedades que no pueden ser pensadas fuera del horizonte de la modernidad. Por otro lado, vale la pena reconocer que la modernidad y sus ideales también han contribuido a producir un mundo más humano, con mayores oportunidades, más inclusivo. El horizonte normativo en el caso del feminismo moderno, como se ha reiterado, está constituido principalmente por un individuo cuyas características principales serían la autonomía, la capacidad de autodeterminación, su condición de sujeto de derechos y una orientación inmanente hacia la actualización de su potencial. Todos estos son principios y valores que resultarían contraproducente negar categóricamente como elementos deseables. Sin embargo, este reconocimiento no autoriza a dejar sin analizar la complejidad que se encierra en este proceso, por el cual el individuo normativo del feminismo se cristaliza como modelo ideal social.

Para empezar, entonces, debemos enfrentarnos a la pregunta por el ideal mismo. ¿Cuál es el estatuto del ideal? Esto nos conduce rápidamente a la tensión que hay en las ciencias sociales entre considerar el ideal como un instrumento de sujeción o dominación (allí donde los ideales son considerados como obreros de la alienación), o como una herramienta para la emancipación (donde el ideal es obrero de la utopía). Es decir, la tensión entre posiciones que ponen a los ideales del lado de la integración (Parsons 1968) y aquellas que muestran su connivencia con la dominación¹¹.

11 Categorías en las que podemos ubicar los abordajes críticos de inspiración marxista, psicoanalítica lacaniana y foucaultiana.

A equidistancia de estas posiciones, subrayamos el carácter de radical ambigüedad del *ideal* (Freud 1921, 1973). El ideal puede al mismo tiempo ser instrumento para la cohesión social (elemento común de identificación que permite el reconocimiento enlazador de los miembros de una comunidad o grupo) o amenaza para la misma (cuando funciona como pivote de modalidades de producción grupal basadas en la exclusión de una parte de la comunidad, por ejemplo). Del mismo modo, el ideal puede constituir una herramienta tanto para la emancipación (en cuanto movilizador tanto de sentidos como libidinal) como para la dominación (en cuanto cristalización constrictiva del “deber ser”). El ideal se revela, de esta manera, potencialmente, como instrumento de cohesión, malestar, integración y anomia. Dado el carácter fundamentalmente abierto de los ideales, los destinos de los mismos no pueden ser evaluados apriorísticamente: su función, como instrumentos de la dominación o emancipación, no puede ser dada por sentado de antemano. La función del ideal dependerá del complejo contexto de relaciones y significaciones en que se ubique, un contexto que se caracteriza por su movilidad.

Un ejemplo puede aportar a iluminar este argumento. Éste será tomado de los procesos de institucionalización en el Estado de elementos de la agenda feminista en el campo de las sexualidades, a partir de una investigación de tres años que sobre este tema fue realizada para el caso de Chile¹².

Las políticas y programas estatales chilenos relativos a la sexualidad (educación sexual y regulación de la fecundidad) desde la década del noventa, revelan la presencia explícita y actuación subyacente de la noción ideal de individuo propuesta por el feminismo. Este mode-

12 Investigación “Discurso estatal y configuración de la sexualidad en la sociedad chilena actual. 1992 - 2002”. Proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (Chile) N° 1030193, desarrollado entre 2003 y 2005. La investigación se restringió a dos áreas: regulación de fecundidad y educación sexual.

lo de individuo ingresa en el marco de la recomposición democrática, en el contexto de los procesos de modernización del Estado, y se inscribe, para decirlo brevemente, en una corriente que apunta a renovar y fortalecer el paradigma de los derechos al interior de éste. Se trata de un individuo autónomo y reflexivo, capaz y con el derecho de tomar la vida en las propias manos, es decir, al que se le reconoce la capacidad de decisión sobre sí –autodeterminación– y lo que le concierne.

El individuo ofrecido como modelo ideal es fundamento de una propuesta mayor de transformación societal hecha por el feminismo y orientada a la obtención de mayor igualdad (a partir del reconocimiento de las diferencias), menor discriminación y un permanente respeto a la libertad individual en un marco de solidaridad. El individuo como ideal se entrama, así, con las promesas de la modernidad construidas como utopía política. Es una oferta que, aunque no cristalizada, tiene el enorme valor de mantener vivo un horizonte emancipatorio. El individuo ideal movilizado por el feminismo que se ofrece como modelo a los sujetos en lo social, desde esta perspectiva, y como muchas teóricas feministas latinoamericanas lo han sostenido, es fundamento de la emancipación (Bonan y Guzmán 2006; Vargas 2006, 2005; Valdés 2000).

Pero esta no es la única cara del ideal. El caso de la autonomía moral en el campo de las sexualidades nos puede servir de ejemplo.

La afirmación enfática de la autonomía moral del individuo que se encuentra en el material analizado, contrasta, sin embargo, con la ausencia de condiciones para su ejercicio. Ausencia de condiciones vinculada con la existencia de un campo social en el que las personas se ven expuestas de manera permanente a dobles discursos (a nivel estatal) o a dispositivos institucionales que, por su presencia o ausencia, suponen la restricción de la supuesta capacidad del individuo de articulación y actuación moral –dada la importancia y poder de la iglesia católica y de sectores aliados– (Araujo 2005).

El individuo como ideal de sujeto y las concepciones de la esfera moral sexual concomitante (plural, basada en la autonomía, asociada a espacios de debate), no consiguen su camino de expresión en políticas y programas concretos. Es el caso de la educación sexual. Aunque el Estado propone una nueva *política de educación sexual* a comienzos de los noventa y produce el programa piloto de la Metodología de las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad, JOCAS, en el que se expresan los principios normativos ideales aludidos, el carácter piloto de las JOCAS no consigue ser modificado. No existe una normativa que incorpore de manera obligatoria la educación sexual en la educación pública hasta hoy. Los espacios para la reflexión, los medios para la información, las oportunidades para el debate, requeridos para la producción y despliegue de las nociones normativas que vehiculizan las políticas o programas propuestos, no están presentes. Ellas se difuminan en el camino entre la formulación de la política o programa y su implementación.

Las personas están llamadas así, a tener que ser más de lo que es posible, a asumir como responsabilidad propia lo que les pasa si se atienen a la imagen normativa de individuo que se les ofrece; pues serían ellos, según el modelo ideal, los que han de hacerse responsables de las consecuencias de sus prácticas sexuales, aún cuando las condiciones mínimas para este ejercicio no estén disponibles. El individuo tal como lo entiende el feminismo en su ingreso al aparato estatal aparece como un ideal de sujeto extendido, pero las condiciones de su realización se encuentran coartadas.

En un contexto como éste, las consecuencias habrá que pensarlas ya no del lado positivo del elemento movilizador utópico, sino de lo que aparece como imposición de un agente sobre otro, es decir del lado de la dominación. Dos figuras contemporáneas de la dominación, tal como las ha discutido Martuccelli (2007), se pueden entrever en función aquí.

En primer lugar, la figura de la *responsabilidad*, definida como ser responsable no solo de lo que se hace, sino de lo que a uno le pasa. Figura en la que al individuo se le devuelven responsabilidades que en última instancia corresponden al sistema mismo. Se trata del pasaje de la ética de la responsabilidad al sometimiento por medio la responsabilidad.

La segunda figura de la dominación es la de la *implosión subjetiva*. En este caso, se trata del efecto —que puede expresarse en diversos malestares subjetivos— resultado del encuentro entre el llamado a convertirse en un sujeto (en los términos que el ideal lo dispone) y las coerciones que hacen que este llamado sea imposible de satisfacer. La implosión se desarrolla en el espacio creado por la contradicción entre el mandato del ideal y los obstáculos materiales o fuera del orden de la subjetividad que interfieren en la posibilidad de encarnarlo (Martuccelli 2007:147 y 152).

La propuesta ideal de individuo del feminismo moderno en su camino de institucionalización estatal resulta, de manera insospechada y obviamente indeseada, en herramienta para la dominación.

* * *

El argumento desarrollado hasta aquí ha propuesto que uno de los problemas principales en el abordaje teórico del individuo por el feminismo en América Latina, ha residido en el deslizamiento de niveles que se produce al aplicar una noción de individuo normativa y abstracta al abordaje de una noción de individuo descriptiva destinada a explicar la acción social. La dimensión normativa trasvasa sus contenidos a la descriptiva, y con ello se entorpece la lectura e interpretación del individuo sociológico. El sustrato sociológico ha sido intervenido y colonizado de maneras distintas por lo normativo, lo que resulta, paradójicamente, del esfuerzo realizado por el feminismo por mantener actuante su horizonte utópico y objetivo emancipatorio.

De manera específica se ha buscado subrayar de qué forma una aplicación no crítica y pasiva del individuo del feminismo moderno y modernizante, como horizonte normativo a las lecturas de lo social y a las propuestas de intervención en él, puede provocar efectos indeseados. Por un lado, se ha discutido cómo ello puede aportar al oscurecimiento o distorsión de las especificidades socioculturales de la región y en específico, a pensar al individuo o sujeto en ella. Por otro lado, en qué medida por medio de su diseminación como ideal social, teniendo como vehículo al Estado, puede esta ser instrumento de las nuevas figuras de la dominación.

Evidentemente, la argumentación aquí no es ni intenta que se vea como necesario abandonar las orientaciones normativas del feminismo que conforman sus fines políticos. El argumento es que esta dimensión normativa requiere ser ajustada en su encuentro con realidades sociales específicas. Lo anterior, ciertamente, puede ser realizado por medio de una diversidad de entradas. Una de ellas, que es central, implica la reconceptualización de la noción de individuo que está siendo movilizadada. Esto significa acercarse de manera específica y encarnada a la manera en que se producen los individuos en las sociedades en cuestión evitando la intrusión normativa. Otra entrada, es generar una perspectiva de análisis que permita acercar la relación entre horizonte normativo y especificidades socioculturales, haciéndose cargo de los efectos ambivalentes de todo horizonte normativo en su función de ideal. Esta es una cuestión extremadamente importante en tiempos como los que corren, marcados por los fenómenos de globalización y transnacionalización de las agendas de los movimientos sociales.

Lo que subyace en lo presentado es, así, una invitación a poner en signo de interrogación al individuo del feminismo en América Latina. Un estímulo para acercarse a él aplicando consistentemente lo que la tradición de la discusión feminista latinoamericana puede aportar: un pensamiento y una postura políti-

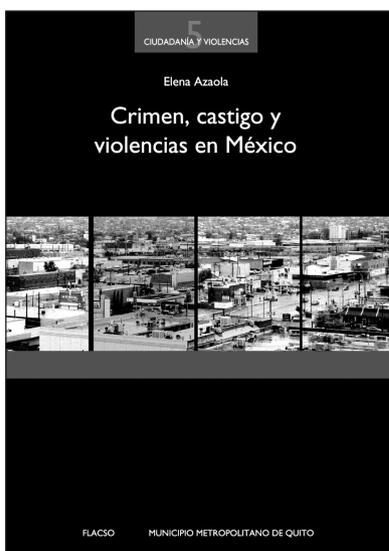
ca que siendo latinoamericanos no se restan de las aspiraciones comunes de un horizonte utópico común, compartido más allá de nuestras fronteras. Una perspectiva que, guardando su fidelidad a valores compartidos con otras realidades, restituya a cada momento la especificidad de la experiencia social propia.

Bibliografía

- Abramo, Laís y María Elena Valenzuela, 2005, "Balance del progreso laboral de las mujeres en América Latina", en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 124, No. 4, OIT, Santiago de Chile, pp. 399-430.
- Álvarez, Sonia, 1998, "Latin American feminisms go global: trends of the 1990s and challenges for the new millennium", en Álvarez, Sonia et al, editores, *Cultures of Politics/Politics of Cultures: re-visioning Latin American Social Movements*, Westview Press, Boulder, pp. 293-320.
- Aguirre, Rosario, 1998, *Sociología género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*, Universidad de la República, Montevideo.
- Araujo, Kathya, 2005. "Sobre ruidos y nueces: debates chilenos en torno a la sexualidad", en *Revista Iberoamericana*, No.18, Vervuert Verlag, Berlín, pp. 109-125.
- Barrig, Maruja, 1998, *Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura*, ponencia presentada en el Latin American Studies Association. 24-25 Setiembre. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lasa98/Barrig.pdf>, (visitada 04/08/2008).
- Bengoa, José, 2006, *La comunidad perdida: ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile*, Catalonia, Santiago de Chile.
- Bonder, Gloria, editora, 1998, *Estudios de la mujer en América Latina*, OEA/OAS, Washington.
- Braidotti, Rosi, 2000, *Sujetos nómades*, Paidós, Barcelona.
- Burin, Mabel, 1996, *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Paidós, Buenos Aires.
- Butler, Judith, 2006, *Des hacer el género*, Paidós, Buenos Aires.
- Chaney, Elsa, 1983, *Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina*, FCE, México.
- Cornejo Polar, Antonio, 1994, *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*, Horizonte, Lima.
- Correa, Sonia, 2001, "Salud reproductiva, género y sexualidad: legitimación y nuevas interrogantes", en Claudio Stern y Juan Figueroa, coordinadores, *Sexualidad y Salud Reproductiva*, El Colegio de México, México.
- Díaz, Ximena, Lorena Godoy y Antonio Stecher, 2005, "Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible" en Cuadernos de Investigación No. 3, CEM, Santiago de Chile.
- Dides, Claudia, 2002, "El proyecto ley marco sobre derechos sexuales y reproductivos", en Francisco Vidal y Carla Donoso, editores, *Cuerpo y Sexualidad*, Universidad Arcis/FLACSO-Chile/ Vivo Positivo, Santiago, pp. 128-135.
- García, Carmen y Teresa Valdivieso, 2006, "Una aproximación a los grupos de mujeres en Latinoamérica. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales", en *Osal, Observatorio Social de América Latina*, año VI, No.18, p.p 41-56.
- García Canclini, Néstor, 1999, *La Globalización imaginada*. Paidós, Barcelona.
- , 1995, *Consumidores y Ciudadanos*, Grijalbo, México.
- Guzmán, Virginia, 2003, *Gobernabilidad Democrática y género, una articulación posible*, Serie Mujer y desarrollo No. 48, Cepal, Santiago de Chile.
- , 2002, *Las relaciones de género en un mundo global*, Serie Mujer y Desarrollo No. 38, Cepal, Santiago de Chile.

- Guzmán, Virginia y Claudia Bonan, 2006, "Feminismos latinoamericanos y sus aportes a la experiencia moderna", en María Margarita Errázuriz, editora, *Saber de ellas. Entre lo público y lo privado*, Mercurio Aguilar, Santiago, pp. 117-136.
- Guzmán, Virginia y Amalia Mauro, 2004, "Las trayectorias laborales de mujeres de tres generaciones: coacción y autonomía", en Rosalba Todaro y Sonia Yañez, editoras, *El Trabajo se Transforma*, CEM, Santiago de Chile, pp. 207-245.
- Guzmán, Virginia y Hola, Eugenia, 1996, *El conocimiento como hecho político*, CEM, Santiago de Chile.
- Heilborn, María Luiza, 2004, *Dos é Par Gênero e identidade sexual em contexto igualitário*, Garamond, Río de Janeiro.
- Jelin, Elizabeth, 1997, "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina", en *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, año 3, No. 7, pp.189-214.
- , 1996, *Las Mujeres y la Cultura Ciudadana en América Latina*, UBA-CONICET, Buenos Aires.
- Lamas, Marta, 2006, *Feminismo: Transmisiones y retransmisiones*, Taurus, México.
- Luna, Lola, 1994, "Estado y Participación Política de Mujeres en América Latina: Una Relación Desigual y una Propuesta de Análisis Histórico", en Magdalena León, compiladora, *Mujeres y Participación Política. Avances y Desafíos en América Latina*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, pp. 29-43.
- Larraín, Jorge, 2001, *Identidad Chilena*, LOM, Santiago de Chile.
- Legros, Robert, 2006, "El nacimiento del individuo moderno", en Bernard Frocrouille et al, *El nacimiento del individuo en el arte*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- León, Magdalena, 2004, "Reflexiones para un debate sobre los estudios de género". En Carmen Millan y Ángela Estrada, editoras, *Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 354-370.
- , compiladora, 1997, *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Mujer y Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Machicao, Ximena, 2006, *Algunas reflexiones sobre el contexto, paridad y desafíos para los movimientos feministas*, REPEM, Montevideo.
- Mannarelli, María Emma, 2003, "La domesticación de la sexualidad en las sociedades jerárquicas", en Kathya Araujo y Carolina Ibarra, editoras, *Sexualidades y Sociedades Contemporáneas*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, pp. 57-83.
- , 1999, *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*, Flora Tristán, Lima.
- Martín Barbero, Jesús, 2001, *Al sur de la modernidad. Comunicación, globalización y multiculturalidad*, Instituto Internacional de Literatura Latinoamericana, Pittsburgh.
- , 1989, *Procesos de comunicación y matrices de cultura*, G. Gili, México.
- Martuccelli, Danilo, 2007, *Cambio de Rumbo: La Sociedad a Escala del Individuo*, LOM, Santiago de Chile.
- Molyneaux, Maxime, 2001, "Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas", en *Debate Feminista*, año 12, Vol. 23, pp. 3-66.
- Montaño, Sonia, 2003, "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza", en Raúl Atria et al, editores, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe : en busca de un nuevo paradigma*, CEPAL y Michigan State University, Santiago de Chile, pp. 361-377.
- Parsons, Talcott, 1968, *La estructura de la acción social : estudio de teoría social con referencia a un grupo de recientes escritores europeos*, Guadarrama, Madrid.
- O'Donnell, Guillermo, 2002, "Las poliarquías y la (in) efectividad de la ley en América Latina", en Juan Mendez, Guillermo O'Donnell y Paulo Pinheiro, compilado-

- res, *La (in) efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, pp. 305-336.
- Ríos, Marcela, 2000, *Feminismo(s) chileno(s) en los noventa: paradoja de una transición inconclusa*, Documento de Trabajo, CEM, Santiago de Chile.
- Salazar de la Torre, Cecilia, 2005, *Los dilemas del feminismo en Bolivia y los modelos hegemónicos de interpretación cultural*, UMSA, La Paz.
- Sarlo, Beatriz, 1988, *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Sharim, Dariela, 1998, *Familia y Reparto de Responsabilidades. Un estudio de tiempo*, documento N° 58, SERNAM, Santiago.
- Sharim, Dariela, Andrea Rodó y Uca Silva, 1996, *Los discursos contradictorios de la sexualidad*, LOM, Santiago de Chile.
- Spivak, Gayatri, 1997, "In a Word. Interview with Ellen Rooney", en Linda Nicholson, editora, *The second wave. A reader in feminist theory*, Routledge, Nueva York, pp. 356-378.
- Tarrés, María Luisa, 1999, "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política", en Alberto Olvera, editor, *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, pp. 217-257.
- Valdés, Teresa, 2000, *De lo social a lo Político. Las acciones de las mujeres latinoamericanas*, LOM, Santiago de Chile.
- , 1992, *El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer*, documento de trabajo, Serie Estudios Sociales, FLACSO Chile, Santiago de Chile.
- Vargas, Virginia, 2006, "Las miradas y estrategias políticas feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina", en OSAL, *Observatorio Social de América Latina*, año VII, No. 20, pp. 321-331.
- , 2005, "Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. Una lectura político-personal", en Daniel Mato, editor, *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 307-316.
- Weed, Elizabeth y Naomi Schor, editoras, 1997, *Feminism meets queer theory*, Indiana University Press, Indiana.



Elena Azaola

Crimen, castigo y violencias en México

Serie Ciudadanía y Violencias,
FLACSO – MDMQ, Quito, 2008, 335 págs.

Los artículos de Elena Azaola compilados en este libro, analizan la criminalidad y los derechos humanos en México a través de distintos capítulos que, como la autora lo indica, son parte de estudios más profundos. Ubicarlos en una sola publicación implica el riesgo de excluir información importante. Sin embargo, esta panorámica general también abre inquietudes que remiten a la búsqueda de material adicional o de los mismos estudios completos de la autora.

El texto presenta una realidad descarnada, dolorosa, que situada geográficamente en México, alcanza con su evidencia a otras realidades de Latinoamérica. Expone la vulnerabilidad de la población en general, pero también la de las instancias reguladoras del orden y garantes de la seguridad y sobre todo, la vulnerabilidad de los derechos. Sus textos actualizan la discusión de la discriminación por condición de género y etnia en las prisiones, y la estrecha relación entre el maltrato y abuso en la infancia y la criminalidad.

La criminalidad, la violencia y los derechos humanos van de la mano del contexto político; en el caso Mexicano, no se han concretado cambios en las estructuras del Estado, especialmente la judicial que históricamente ha sido la más desgastada y a la vez una de las más poderosas. Las escasas garantías procesales, la tortura, la impunidad y la criminalidad se mantienen sobretodo en las narco-fronteras. Por otra parte, existen diferentes y numerosas instancias para la defensa de los derechos humanos, muchas de ellas vinculadas a círculos de poder y/o dirigidas por ex-funcionarios públicos cuestionados, que ofrecen pocas garantías para la defensa eficiente y transparente de estos derechos. Su función, desconocida por la mayor parte de la población, es percibida como incoherente y vista con desconfianza. Aunque en la última década los organismos públicos de derechos humanos (aliados con la sociedad civil) han logrado reducir en algún grado la violación de derechos y el abuso de poder, esto sigue siendo un reto, al igual que la disminución de la corrupción y el uso óptimo y transparente de los recursos públicos.

Por otra parte, el análisis sobre la policía destaca las relaciones de poder entre el Estado y la policía, la policía y la ciudadanía y al interior del sistema policial. Esta constante tensión se basa en las inequidades que sufren los diferentes elementos de la fuerza pública en cuanto al salario, horarios, equipamiento, posibilidades de ascenso y mejores condiciones laborales. A través de los testimonios de policías de distintos rangos, la autora expone la fragilidad camuflada constantemente en una coraza de autoritarismo y poder que recae sobre la ciudadanía. Autoritarismo y poder que están presentes también al interior de la institución policial en la que existen redes de corrupción, extorsión, silencio y fidelidad a un grupo exclusivo y limitado de policías. Al igual que sucede en nuestro medio, ser un policía es una vivencia ambivalente: de poder pero a la vez vergonzosa, de vocación pero a la vez de sobrevivencia. Ellos mismo son parte de la población, pero a

la vez están sobre y contra ella; la ciudadanía puede ser el protegido y el enemigo, lo mismo que sus propios compañeros de profesión. Desde una perspectiva psicoanalítica esta es una perfecta vivencia esquizofrénica con un alto grado de disociación. Otro elemento destacado por Azaola es la percepción que la ciudadanía tiene de los policías como elementos corruptos, en la medida que conocen no sólo de las “pequeñas” extorsiones cotidianas, sino delitos más graves y mayores, relacionados sobre todo con el tráfico de drogas y robo de niños. En el análisis de la experiencia de los policías linchados y quemados en Tláhuac, sin ninguna intervención de sus compañeros y autoridades para detener estos eventos, se evidencia la incapacidad de la misma institución y sus funcionarios para asumir las deficiencias en y de su misma institución.

Lo descrito nos lleva a considerar nuestros escenarios más cercanos, y su análisis y reflexión a preguntarnos ¿cuánto puede el Estado ocuparse del “cuidado” de la ciudadanía en general?, si no ha podido asumir eficientemente el cuidado de sus propias instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana.

En la sección referente al sistema carcelario se evidencia que la sobrepoblación, la deficiente inversión de recursos del Estado y la criminalización de la pobreza, contribuyen a que se reproduzca un sistema violento, donde grupos exclusivos determinan la dinámica interna de las prisiones y ejercen poder sobre los más pobres, mediante una normativa paralela a la oficial. En este sistema, las mujeres, que generalmente son un porcentaje reducido de la población carcelaria, son las más afectadas. Bajo el argumento de que son pocas no se priorizan espacios específicos ni condiciones que les permitan “rehabilitarse”. El acceso a educación y capacitación es privilegiado para los hombres, quedando poca oportunidad para que ellas lo aprovechen. En la mayoría de casos, la condena es para toda la familia, especialmente cuando sus hijos e hijas están privados de libertad, encarcelados a su lado por no tener quien

asuma su cuidado en el exterior. Igual que sucede con las mujeres en las prisiones de nuestro país, las que Azaola entrevista, evidencian historias de vidas disfuncionales y caóticas en donde la violencia y el abuso han sido constantes. En muchas ocasiones la comisión de un delito está generalmente influida por la relación de pareja, particularmente en el caso de las “mulas”. Como otros estudios en Ecuador¹, el texto de Azaola evidencia como el juego de seducción y afecto por parte de los hombres pesa notable para que las mujeres acepten servir de “mulas” o auto-inculparse para protegerlos.

Así, al interior del sistema penitenciario las mujeres son doblemente invisibles y vulnerables; pero, de este grupo, las mujeres indígenas lo son más. El analfabetismo, el idioma y la pobreza son factores que las ponen en gran desventaja tanto fuera como dentro de las prisiones. Con frecuencia han sido usadas como “mulas” bajo amenaza en contra de su familia, hijos o pareja. En otros casos, han sido torturadas para confesar delitos que no cometieron, se las ha separado e incomunicado y se las ha juzgado en procesos dudosos, en una lengua que no es la suya; por lo tanto, las condiciones en las que viven el encierro son aún más catastróficas. Lo cierto es que con una historia de vulnerabilidad y discriminación, con oportunidades de desarrollo mínimas y maltratantes, indígenas o no, las mujeres usualmente viven las escasas oportunidades y servicios de la prisión como si fueran un privilegio, con lo cual queda de manifiesto que la fragilidad e indefensión en la que vivieron fuera de prisión se extienden en su interior.

Como parte del análisis de género y violencia, Azaola recoge uno de los casos calificados de negligencia intolerable por parte del Estado: las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Con base en los argumentos de Todorov

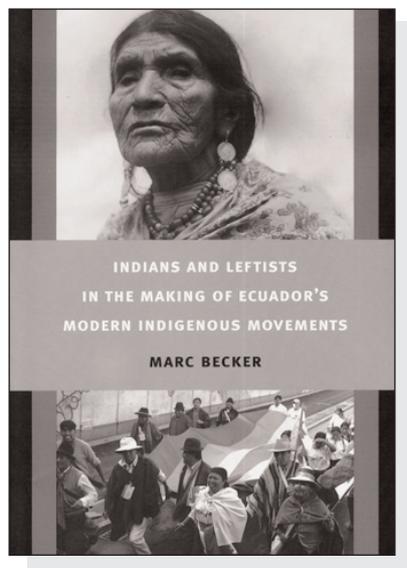
1 Torres, Andreina, 2008, *Drogas, cárcel y género en el Ecuador, la experiencia de mujeres “mulas”*. Abya Yala, FLACSO Ecuador, Quito y Coba, Liset, 2004, *Motín y amores en la cárcel de mujeres del Inca*, Tesis de maestría, UASB.

sobre la guerra y los campos de concentración, y la proclamación de este hecho como “deterioro de la sociabilidad” por parte del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se plantean una serie de preguntas reflexivas sobre la dinámica social y los elementos que pueden haber llevado a un acto de impunidad de esta magnitud. La evidencia del deterioro social y la ineficiencia del sistema estatal se han conjugado para impedir no solo acciones judiciales esclarecedoras, sino también una demanda social más firme para exigir las. Esta parálisis ha silenciado a la población y las autoridades dejan en duda la posibilidad de una justicia real y reparadora.

A partir de este punto Azaola destapa, con una exploración teórica y testimonial intensa, la violencia en la infancia. El tráfico de drogas, la explotación sexual y la situación de los “niños paisaje” son tres de las problemáticas sociales que afectan a niños y niñas y los/as enfilan hacia futuros actos de criminalidad. Su vulnerabilidad ante la violencia aumenta cuando en la familia existen discapacidades, consumo de alcohol y drogas y pobreza. Esto reduce la posibilidad de desarrollar relaciones sanas de apego e incrementan la posibilidad de explotación sexual, especialmente si hay antecedentes de violación y abuso.

Finalmente nos queda preguntar cómo conjugar esta realidad del sistema estatal de administración de justicia y del sistema penitenciario, con la indefensión de las víctimas y potenciales víctimas de una criminalidad que persiste tanto fuera como dentro de las prisiones, a lo largo de la vida y de las generaciones. Azaola sugiere la tarea fundamental de iniciar un proceso de recuperación social y personal de la dignidad y de la calidad de los vínculos. Incluyendo, a nivel más amplio, vencer la limitación o ineficiencia de las políticas públicas para mejorar la calidad de la democracia y la fortaleza de la ciudadanía.

Maritza Segura Villalva
Psicóloga, Magíster en género y desarrollo



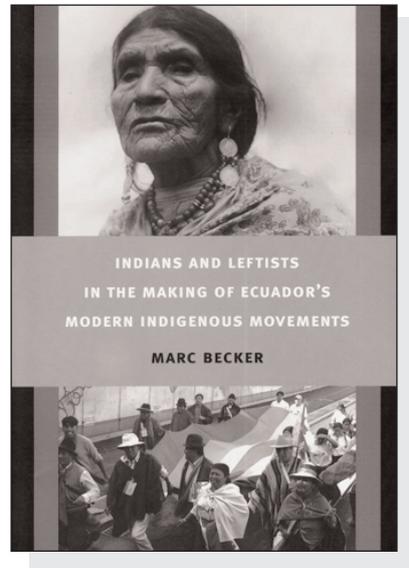
Marc Becker

Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements

Duke University Press, Londres, 2008,
305 págs.

¿Cómo se fraguó el levantamiento indígena en el Ecuador en el año 1990?, ¿de dónde surge y cuál fue su razón de ser? Si bien para la población blanca-mestiza dominante, este acontecimiento apareció como un hecho sorprendente, la transformación histórica encaminada por el sector indígena ecuatoriano debe leerse a la luz de la serie de variaciones, deterioros y reorganizaciones que constituyeron el eje transversal de la lucha histórica de los pueblos indígenas en el Ecuador moderno.

El trabajo de Marc Becker es un aporte fundamental para comprender el cambio profundo del paisaje político del Ecuador del siglo XX a partir del análisis del desarrollo del movimiento indígena ecuatoriano, o mejor dicho, de los movimientos indígenas ecuatorianos. El autor explora con agudeza y pragmatismo el rol histórico de la izquierda en la emergencia y el fortalecimiento de la lucha indígena sobre bases a la vez clasistas y étnicas. Muestra también que los indígenas han



Marc Becker

**Indians and Leftists in the Making
of Ecuador's Modern Indigenous
Movements**

Duke University Press, Londres, 2008,
305 págs.

¿Cómo se fraguó el levantamiento indígena en el Ecuador en el año 1990?, ¿de dónde surge y cuál fue su razón de ser? Si bien para la población blanca-mestiza dominante, este acontecimiento apareció como un hecho sorprendente, la transformación histórica encaminada por el sector indígena ecuatoriano debe leerse a la luz de la serie de variaciones, deterioros y reorganizaciones que constituyeron el eje transversal de la lucha histórica de los pueblos indígenas en el Ecuador moderno.

El trabajo de Marc Becker es un aporte fundamental para comprender el cambio profundo del paisaje político del Ecuador del siglo XX a partir del análisis del desarrollo del movimiento indígena ecuatoriano, o mejor dicho, de los movimientos indígenas ecuatorianos. El autor explora con agudeza y pragmatismo el rol histórico de la izquierda en la emergencia y el fortalecimiento de la lucha indígena sobre bases a la vez clasistas y étnicas. Muestra también que los indígenas han

desempeñado largamente un protagonismo significativo en el escenario político ecuatoriano en busca de mayor justicia social y respeto, a través de una gran diversidad de herramientas que les permitieron ser cada vez más sujetos políticos en vez de sujetos de la política.

Asimismo, desbarata, por un lado, la falsa idea aún existente en las ciencias sociales, según la cual, dados los estrechos vínculos ideológicos entre los partidos de izquierda y el movimiento indígena ecuatoriano, éste último se hubiera constituido, durante su primera fase, sobre una base clasista, dejando prácticamente de lado su agenda política respecto al tema de la identidad étnica. Por otro lado, refuta la tesis de que las demandas de clase y las demandas étnicas aparecieran separadas en el proyecto socioeconómico y político-cultural indígena. Por ello, realza el fuerte enraizamiento de lo étnico en lo clasista y viceversa; ámbitos que no pueden ser tratados como elementos diferenciados, en tanto fueron retroalimentándose a lo largo de la lucha indígena en el Ecuador moderno. Además, supera una visión meramente androcéntrica de la lucha campesina-indígena al enfatizar el rol fundamental cumplido por las mujeres en los movimientos indígenas, así lo refleja la vida de Dolores Cacuango.

Es así que Becker realiza un trabajo de filigrana, no sólo al ejemplificar la larga trayectoria de resistencia del sector indígena ecuatoriano, mediante una multitud de acontecimientos que ilustran la pugna por la tierra y por preservar su identidad cultural; sino también, al reubicar dicha lucha en el contexto internacional, tanto de cambios ideológicos como de temores por la propagación de ideas comunistas. Estas últimas, amenazas latentes al orden hegemónico establecido, influyeron indudablemente en la manera en cómo el Estado y las élites gestionaron el “problema” indígena.

A diferencia de muchos trabajos que se proponen analizar lo “indio” sin haberlo definido previamente, Becker, en un primer capítulo, realiza una revisión exhaustiva de cómo

se ha estudiado la naturaleza de la lucha indígena y la condición de la identidad étnica. Ello constituye una base esencial para luego descifrar el panorama sociopolítico del altiplano ecuatoriano y comprender la relación atípica que unió a los intelectuales de izquierda con el campesinado-indígena, investigada en los siguientes capítulos.

Si bien la izquierda ha sido descrita como una fuerza que operaría dentro de los “paradigmas de la integración y la asimilación” con el fin de disolver a los indígenas dentro de un “proletariado homogéneo”, convirtiéndolos en ventrílocuos de la política (p.10), Becker trae a colación una serie de datos que expresan lo contrario. Por ende, manifiesta que la relación entre los activistas de izquierda y las comunidades rurales no era paternalista; lo anterior se puede vislumbrar en la presencia de Jesús Gualavisí, indígena cayambeño, en la sesión fundadora del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926. Trabajadores rurales e intelectuales de izquierda trabajaron juntos por transformar las estructuras desiguales de la sociedad ecuatoriana. Cabe señalar que si por medio de esta colaboración, líderes indígenas pudieron adquirir una cierta conciencia de clase, ésta en nada afectó sus raíces étnicas, al contrario las profundizó. Esta alianza contribuyó a la renovación de las armas de lucha del sector indígena. La creación de los primeros sindicatos campesinos en los años 20 fue clave en la capacidad de los indígenas para incrementar su conciencia política y unificar sus fuerzas. Como paralelo, el recurrir a la huelga, a partir de 1930, trastornó completamente el ámbito de lucha indígena, cristalizado hasta ese entonces en las sublevaciones. Este nuevo modo de acción social fomentó el temor dentro de los grupos sociales dominantes y permitió a los indios presionar al Estado para el cumplimiento de sus demandas políticas, sociales y económicas.

La mutación social emprendida ya no podía ser detenida y dio luz al primer intento de agrupación de distintas nacionalidades in-

dígenas en un movimiento de masa: la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en 1944, objeto del cuarto capítulo. El autor subraya que los espacios participativos en la FEI –la cual mantuvo sólidos lazos con el Partido Comunista Ecuatoriano (PCE)– eran compartidos entre indígenas y blanco-mestizos, hombres y mujeres. Asimismo, el tema de la etnicidad iba a la par con el del desarrollo socioeconómico; aspecto decisivo para desafiar estructuras sociales dominantes imbuidas en el racismo y presentarse como sujetos de resistencia y actores de cambio.

Sin embargo, es esencial resaltar la tradición histórica de corporativismo y represión tanto del Estado como de las élites terratenientes como medios de contestación frente a las demandas de los indígenas. La respuesta sangrienta del Estado a la rebelión indígena en la hacienda de Guachalá en 1954 –una de las conocidas haciendas privadas del Ecuador–, analizada en el quinto capítulo, no solo enfatizó la debilidad del Estado para responder a las demandas indígenas, sino que dio a conocer, a todo un país, la amplitud de su protesta y la situación de explotación económica y sufrimiento humano en la que se hallaban los indígenas.

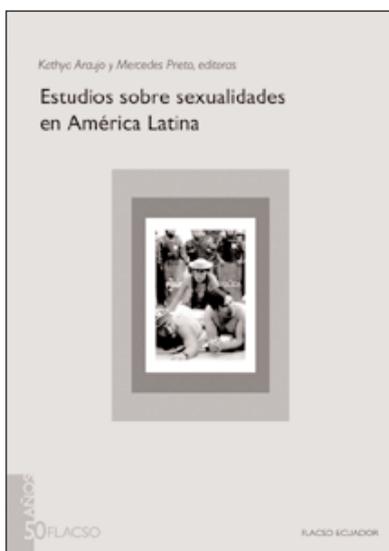
Las peticiones económicas no desaparecieron de su agenda política sino que se combinaron con más vehemencia en torno al tema de la abolición del régimen de la hacienda. Así, el sexto capítulo se concentra en relatar el camino tortuoso de la reforma agraria, donde la presión de los intelectuales de izquierda y líderes indígenas empujó al Estado a modernizar el campo ecuatoriano. Si bien esto favoreció el desarrollo de un capitalismo agrario, no cumplió con las expectativas de cambio de las relaciones socioeconómicas de dominación y raciales de subordinación.

Los dos últimos capítulos del libro ponen de relieve la revitalización organizativa del movimiento indígena, así como la presión constante por una agenda etno-nacionalista que supo adaptar sus demandas e incluir nuevos

blancos, como el del neoliberalismo, entre otros, de acuerdo a estructuras político-económicas cambiantes. Pese a que la izquierda tendió a eclipsarse progresivamente del escenario de la lucha indígena hacia finales del siglo XX, se debe tener en mente que históricamente “la izquierda jugó un rol fundamental en la manera en que los pueblos indígenas organizaron y presentaron sus demandas, y lucharon por sus derechos” (p.165). En pocas palabras, al resaltar la importancia de las alianzas en la realización de objetivos organizacionales, este trabajo constituye una piedra angular en las ciencias sociales para descifrar, en toda su dimensión, el levantamiento indígena de 1990 que estremeció a la sociedad ecuatoriana.

Aunque hemos tendido, en estas dos últimas décadas, hacia un frágil equilibrio de las fuerzas presentes, a saber el Estado, los sectores dominantes y los pueblos indígenas, esta obra es un punto de partida esencial para realizar una reflexión sobre las disímiles relaciones de poder entre dichos actores. De alguna manera, el trabajo de Becker es una invitación a que, entre otras políticas de lo posible, los pueblos indígenas busquen –tal vez en su pasado de lucha común junto a la izquierda–, el medio para seguir trabajando en la elaboración de un discurso, si bien disidente, renovado, que permita viabilizar el proyecto de una nación de “iguales” y “diferentes”.

François-Xavier Tinel
FLACSO-Ecuador



Mercedes Prieto y Kathya Araujo, editoras
Estudios sobre sexualidades en América Latina
 FLACSO-Ecuador, Quito, 2008, 350 págs.

Este libro reúne 17 contribuciones de investigadores interesados en la reflexión sobre sexualidades provenientes del Cono Sur y la Zona Andina. Los artículos que conforman el volumen recogen la diversidad de una agenda de trabajo en expansión en la región, por lo que este compilado está llamado convertirse en una piedra angular respecto al tema, gracias a la notabilidad de las fuerzas reflexivas que lo componen y sostienen.

El primero, aunque no el único de los aciertos de este libro, es la interdisciplinariedad de sus enfoques, metodologías y marcos teóricos. La introducción del texto no sólo da cuenta de la composición temática al lector y de las disciplinas interrelacionadas en el debate propuesto, sino que apunta a cómo ha de entenderse el pensamiento articulado en los ensayos presentes en él. Araujo y Prieto explicitan en el prólogo que esta obra busca “avanzar una imagen de las producciones en el área [...] vocación de aportar a construir el campo de debate [...] enfatizando el] tipo de individuos o sujetos que se especifican en estas

realidades culturales, históricas y sociales” (p. 21-22). Afirmación que recorre sutilmente la mayoría de los artículos de la muestra, destacando cómo la necesidad de recuperar una conciencia de la experiencia no sólo histórica sino también subjetiva es tarea imperiosa en medio del fetichismo de los datos y las injusticias contra las sexualidades en el continente.

A diferencia de uno de los libros pioneros en este campo *Sex and Sexualities in Latin America* de Balderston y Guy (1997), éste propone conciliar una mirada integradora transdisciplinaria en la que la literatura y los estudios culturales, ejes de la edición de Balderston y Guy, se amplía, enriquece y recentra en el encuadre dado por las Ciencias Sociales. La notable diversidad de lecturas en la organización temática pudiera parecer un riesgo, dadas las diferencias de lenguajes disciplinares y plataformas políticas de los autores, sin embargo, se transforma, en este texto, en un ejemplo genuino de debate y rigor intelectual del trabajo de edición.

El libro se ordena en cuatro secciones. *Sexualidades en Debate* propone la configuración de un marco teórico que sustenta la posibilidad de pensar, desde los ejes de la historia y el discurso, a la sexualidad como una categoría de análisis social y de los sujetos. Araujo en “Entre el paradigma libertario y el paradigma de derechos: límites en el debate sobre sexualidades en América Latina” postula –más allá de la proposición final de posibilitar una reflexión ética sobre las sexualidades con el sujeto al centro y la discusión concomitante sobre el estatus del goce y sus formas, y su relación posible con la regulación– un paradigma para entender la producción de la subjetividad; paradigma que recupera la necesidad de pensar críticamente la escritura de las conciencias en sus cuerpos. Sostiene pensar la sexualidad como una más de las prácticas culturales producida en circunstancias específicas de vida, que adelanta hoy las formas que puede tomar una comunidad deseada en el futuro. Esta es la ética implícita en su advertencia de incorporación

de esta dimensión en la agenda de trabajo reclamada. Por otro lado, la crítica al reduccionismo normativo en el goce exige avanzar sobre un mundo que está más allá de lo que damos por conocido y por ende, reclama la modificación de los supuestos de sentido común que articulan ambos paradigmas; pensando quizás, más en la compasión por el sujeto expuesto, siempre al límite de sus posibilidades, que en la regulación o la emancipación de sus derechos.

Identidades en Revisión aborda modos de reconfiguración de los sujetos masculinos y sus roles de género, en relación con los cambios que introduce la emancipación de las mujeres. En los trabajos de Rebolledo y Nitschack las figuras del padre y el amante entran en crisis frente al sujeto femenino visto como sujeto de derecho, pero también como una proyección social fantasmal responsable del forzado y costoso reacomodamiento de la subjetividad masculina. Ambos coinciden en mostrar cambios en las ofertas del discurso social y sus reconfiguraciones imaginarias para la construcción de las masculinidades asociadas a roles específicos. La negociación de un espacio intermedio informado por los roles paterno y materno o la propuesta de sujeto masculino cuyo deseo ya no se ancla en la tensión de la depredación-dominación de la compañera, sino en la observancia autorreflexiva del macho que pasa a habitar la inevitabilidad del cambio, constituyen parte de las salidas de estos textos. El tercer artículo de la sección se enfoca en la regulación que el mercado hace de las identidades disidentes, a las que es capaz de controlar por medio de su inflación como nicho de consumo.

Políticas en Sexualidades reflexiona sobre el panorama de la lucha por derechos reproductivos en el contexto controlado por los saberes médicos, pedagógicos y de las tecnologías de la sexualidad. En todos los artículos un nuevo contrato social se deja entrever. En él desplazada la soberanía del padre, son los propios sujetos femeninos los que luchan por acordar cómo y quiénes quieren ser. La amenaza de

estos reclamos para la institucionalización material e imaginaria del mundo social patriarcal en el continente se ilustra con los debates presentados por Felitti, los cuales se refieren a las tensiones entre discursos sociales frente al control de la natalidad y el “pánico de la despoblación en la Argentina”; Campagnoli sobre la construcción del yo a partir de las tecnologías de género y sus tensiones a nivel de la ley jurídica y el paradigma de derechos y, Darrel que aborda el *curriculum* sobre sexualidades, el diseño pedagógico y los límites de la formación docente en el sistema uruguayo en su revisión de los modelos aplicados en el siglo XX y principios del XXI. Particular interés reviste su identificación de la figura del médico-escolar y la reproducción del paradigma determinista tanto del naturalismo científico como del social en el tratamiento del tema en el aula. Rozeé postula cómo la indianidad y la paridad intercultural y de género ofrecidas por el discurso estatal chocan con la capacidad de autoderminación y de autonomía de las mujeres en los juegos de dominación a los que son sometidas por parte de los saberes hegemónicos; mientras que el texto de Rostagnol aporta la misma pregunta sobre las pragmáticas sociales que obturan el pleno ejercicio de los derechos sobre la sexualidad femenina, cuando las tecnologías del género responden sólo al vitalismo estatal y no a las condiciones económicas de la dominación.

Cuerpos y Resistencias nos propone una etnografía de la escucha, que permite oír las voces que los documentos trabajados portan. Las palabras de rebeldía de las esclavas afroperuanas Eustaquia y Rudecinda nos hablan de sus disputas con la ley y de la interpelación jurídica sobre el honor con la que logran revertir situaciones de sojuzgamiento y humillación. Valdivia del Río, apoyada en la teoría postcolonial y de la subalternidad, concluye que estos cuerpos, documentos ágrafos, sólo pueden hablar por medio de la estrategia de la ventriloquia. El segundo texto denuncia cómo desde la criminalidad del aborto histórico a la

higiene del aborto terapéutico los cuerpos expropiados a las mujeres siguen siendo percibidos como de dominio compartido entre los mandatos del sistema y sus agentes. Los otros dos artículos presentan registros de normalización impuestos a las mujeres. El primero a las que delinquen a través de los mecanismos del sistema carcelario; el segundo, por medio de la oferta mediática de la belleza hecha a las adolescentes guayaquileñas. Ambos textos coinciden en presentar la regulación mecánica de los cuerpos y los sujetos femeninos desde la compulsión virtual racializada ejercitada por la clase dominante blanca.

La selección de temas hechos en este libro, si bien cubre los núcleos de trabajo en la región merece tres observaciones. La primera es la exclusión de trabajos provenientes de México, Cuba y Brasil, dato interpretable desde los contextos políticos particulares existentes en los países mencionados; la segunda, es la desproporción numérica de los investigadores en tanto género reflejada en las temáticas no abordadas; finalmente la ausencia de textos relacionados a un tema tan importante en la región como el VIH/SIDA. Sin embargo, el volumen no solo se sostiene en la articulación de una agenda para la región o en la crítica a la asepsia despolitizada con que se tratan las sexualidades, sino en la producción de un lenguaje para el futuro, para el cambio en los modos de pensar y producir este conocimiento reclamando un vínculo compasivo entre el objeto y el investigador.

Fernando A. Blanco
Ohio State University



Andreina Torres

**Drogas, cárcel y género en Ecuador:
La experiencia de mujeres “mulas”**

Serie Tesis, FLACSO-Ecuador, Abya-Yala,
Quito, 2008, 198 págs.

El tráfico de drogas es un fenómeno que tiene extensión e implicaciones globales. Desde la década de 1970 el número de hombres y mujeres encarcelados por delitos de estupefacientes se ha incrementado drásticamente en todo el mundo. Sin embargo, a pesar de la ubicuidad del tráfico de drogas en la arena política internacional y en los medios de comunicación, poco se conoce sobre aquellas personas que se involucran en el mismo. Como resultado, las concepciones políticas sobre los y las traficantes de drogas se basan en no más que suposiciones y estereotipos. En este escenario, las mujeres que incursionan en el comercio internacional de drogas constituyen un grupo particularmente olvidado. Hasta ahora, ninguna investigación, con excepción de la tesis aquí reseñada, ha buscado explorar cualitativamente la experiencia vivida por las mujeres que se involucran en el tráfico internacional de drogas. Un estudio de este tipo ha sido esperado por mucho tiempo, y el cumplimiento de esta tarea por parte de Andreina Torres es loable en varios sentidos:

presenta un abordaje teórico novedoso y empíricamente es tan riguroso como sensible.

En *Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres "mulas"*, Torres ofrece a las/os lectores una exploración detenida de la vivencia de mujeres mulas en su relación con las drogas, la cárcel y el género. La autora llevó a cabo esta investigación como estudiante del Programa de Maestría en Género y Desarrollo y como investigadora del Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO-Ecuador. Éste último, en el año 2005 desarrolló un proyecto titulado "La cárcel en Ecuador: vida cotidiana, relaciones de poder y políticas públicas". El haber participado en esta investigación más amplia le permitió a la autora utilizar una gran cantidad de información que habría estado fuera del rango de una investigación individual. Explora así los temas de drogas, cárcel y género amplia y profundamente, llevando al lector de lo geopolítico a lo personal.

El texto comienza examinando el campo de la política internacional y ubicando al Ecuador y su sistema penitenciario en este marco geopolítico general. Para consolidar su argumento, la autora utiliza una gran variedad de datos sobre la población penitenciaria femenina en Ecuador para describir su desarrollo histórico reciente en el contexto ecuatoriano. Aunque esta sección contiene argumentos cardinales y cumple la importante función de ubicar la investigación en el marco del sistema y la población carcelaria de Ecuador, el corazón de la tesis se halla en los últimos capítulos, en los cuales la autora se concentra en analizar los datos empíricos obtenidos durante el trabajo de campo. Es sobre esta sección de la tesis que ahora vuelco mi atención.

Torres visitó el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito (CRSFQ) frecuentemente durante casi seis meses en el año 2005. Adicionalmente, realizó entrevistas en profundidad semi-estructuradas con diez mujeres procesadas por delitos de drogas y tres encarceladas por haber hecho un trabajo de mula.

El capítulo tres es una exploración de las narrativas públicas que se producen en la cárcel de mujeres. Aquí, la autora presenta gran parte de los datos cualitativos. Resistiéndose a la tentación de simplemente repetir la información recopilada a través de entrevistas, el carácter etnográfico del proyecto añade un grado de complejidad a su análisis. Torres describe los elementos discursivos dominantes utilizados por las internas para relatar sus experiencias: "injusticia, amenaza y engaño". La autora disecciona estas narrativas en el contexto de una cárcel de mujeres de una manera considerada y paciente; en especial, su exposición de los significados del "habla" en la cárcel de mujeres es particularmente fascinante y de utilidad para cualquier investigador/a que trabaje en contextos carcelarios. En el capítulo cuarto y final, "Del amor y otros demonios", Torres examina de cerca las narrativas de tres mujeres que fueron encarceladas luego de realizar un primer intento de trabajo como mulas y cuyas experiencias reflejan la naturaleza global del mercado de las drogas, pues las mujeres entrevistadas provienen de nacionalidades muy distintas. Sin embargo, todas sus narrativas tienen un elemento en común: el amor.

Desde un punto de vista teórico, lo que hace que el abordaje de Torres sea particularmente innovador es su insistencia en ubicar las narrativas de las mujeres en el corazón de su investigación. Argumenta que "a través de estas narraciones podremos ver que la persistencia del «discurso amoroso» permea inclusive las dinámicas del tráfico de drogas e influye en las decisiones y acciones que emprenden las mujeres que se insertan en el mismo" (p. 128). Al hacerlo, la autora cuestiona la trampa androcéntrica de asociar "lo femenino" con lo emocional, irracional y sentimental. De esta manera, propone que el "amor" debe ser entendido "no como algo «irracional» y puramente sentimental, sino como una construcción social que tiene su lógica y «racionalidad»" (p. 128).

La sección de entrevistas transcritas es de una familiaridad sorprendente; en ella se habla

del amor, la vida, el sacrificio y las pérdidas. A pesar del aparente exotismo del mundo del crimen transnacional –sobre el cual versa en gran medida esta tesis–, estas historias se basan en narrativas que son muy similares, aunque sus protagonistas provienen de países y contextos muy distintos. Torres nos muestra a las mujeres mulas que participaron en su estudio bajo una luz notablemente humana. No obstante, la autora también es crítica y rigurosa en su análisis: estas historias podrán ser sobre el amor, pero, argumenta, el amor es una relación de poder que juega un papel importante en la incursión de las mujeres en el tráfico de drogas en calidad de mulas.

En síntesis, *Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres “mulas”* examina el tema de mujeres mulas en prisiones ecuatorianas de manera extensa y profunda, considerando lo condensado del volumen. La autora nos lleva por una travesía que incursiona en el fenómeno global del tráfico de drogas, la política internacional y procesos transnacionales de encarcelamiento. No obstante, lo que mejor hace Torres es tomar en cuenta seriamente los mundos ocultos de mujeres mulas: contextualiza estas experiencias, las sondea gentilmente y revela aspectos de una complejidad y humanidad que no han sido explorados por ninguna otra investigación sobre mujeres en el tráfico de drogas.

Jennifer Fleetwood
PhD (c) University of Edinburgh